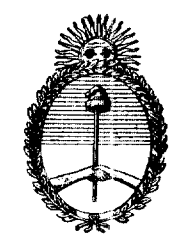
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, martes 22 de noviembre de 1966 — Número 21.071

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Créanse las siguientes Subsecretarías de Estado: de Promoción de la Comunidad; de Asistencia de la Comunidad; de Seguridad Social; de Salud Pública; de Vivienda. Designación de los Subsecretarios.

DECRETO Nº 3.309 — Buenos Aires, 10|11|66

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad respecto a la dotación en ella de dos Subsecretarías; en atención a lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social y considerando:

Que el artículo 8º de la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 16.956 establece que el Poder Ejecutivo determinará las Subsecretarías correspondientes a propuesta de los Secretarios de Estado;

Que la índole y magnitud de las tareas encomendadas a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad por el artículo 33º de la Ley Orgánica de Ministerios y la especial característica de sus objetivos, hacen necesario que el Secretario de Estado cuente con la asistencia adecuada que solicita para el mejor desempeño de sus funciones; por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créanse en la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Comunidad y la Subsecretaría de Estado de Asistencia de la Comunidad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Roberto M. Gorostiaga.

DECRETO Nº 3.310 — Buenos Aires, 10|11|66

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social respecto a la dotación en ella de una Subsecretaría, en atención a lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social, y considerando:

Que el artículo 8º de la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 16.956 establece que el Poder Ejecutivo determinará las Subsecretarías correspondientes a propuesta de los Secretarios de Estado;

Que la índole y magnitud de las tareas encomendadas a la Secretaría de Estado de Seguridad Social por el Artículo 34º de la Ley Orgánica de Ministerios hacen necesario que el Secretario de Estado cuente con la asistencia especializada que solicita para el mejor desempeño de sus funciones;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Seguridad Social contará con una Subsecretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Raúl F. J. De Zan.

DECRETO Nº 3.311 — Buenos Aires, 10|11|66

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública respecto a la dotación en ella de una Subsecretaría; en atención a lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social; y considerando:

Que el artículo 8º de la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 16.956, establece que el Poder Ejecutivo determinará las Subsecretarías correspondientes a propuesta de los Secretarios de Estado;

Que la índole y magnitud de las tareas encomendadas a la Secretaría de Estado de Salud Pública por el artículo 35º de la Ley Orgánica de Ministerios hacen necesario que el Secretario de Estado cuente con la asistencia especializada que solicita para el mejor desempeño de sus funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Salud Pública contará con una Subsecretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Ezequiel A. D. Holmberg.

DECRETO Nº 3.312 — Buenos Aires, 10|11|66

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Vivienda respecto a la dotación en ella de una Subsecretaría; en atención a lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social; y considerando:

Que el artículo 8º de la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 16.956, establece que el Poder Ejecutivo determinará las Subsecretarías correspondientes a propuesta de los Secretarios de Estado;

Que la índole y magnitud de las tareas encomendadas a la Secretaría de Estado de Vivienda por el artículo 36º de la Ley Orgánica de Ministerios hacen necesario que el Secretario de Estado cuente con la asistencia especializada que solicita para el mejor desempeño de sus funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Vivienda contará con una Subsecretaría de Estado de Vivienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Ernesto García Olano.

DECRETO Nº 3.410 — Buenos Aires, 15|11|66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Promoción de la Comunidad al doctor D. Alfredo Marcelo de las Carreras (Cl. 1926, Matr. Ind. Nº 5.545.547).

Art. 2º — La designación dispuesta por el Art. 1º lo es con retención del cargo que el doctor Alfredo Marcelo de las Carreras desempeña en Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a la cual retornará automáticamente al término de su desempeño en la función en que fuera designado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y de Energía y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Jorge N. Salimei. — Roberto M. Gorostiaga. — Luis M. Gotelli.

DECRETO Nº 3.407 — Buenos Aires, 15|11|66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Asistencia de la Comunidad al doctor D. Pedro Benedicto Gutiérrez (Cl. 1917, Matr. Ind. Nº 268.474, C. I. Nº 1.084.441, D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Roberto M. Gorostiaga.

DECRETO Nº 3.408 — Buenos Aires, 15|11|66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Seguridad Social al doctor José María Martín Jáuregui (Cl. 1928, Matrícula 4.339.481, C. I. Nº 2.543.223, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Raúl F. J. De Zan.

DECRETO Nº 3.405 — Buenos Aires, 15|11|66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Salud Pública al doctor D. Alberto Francisco Mondet (Cl. 1923, D. M. 1, número 4.001.624, C. I. Nº 1.941.464, Policía Federal), con la siguiente imputación: 2, 1, 5, 0, 0, 7, 5, 35, 810, 1, 1701, cuarenta y dos mil doscientos pesos moneda nacional ($ 42.200.— m|n.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto J. Petracca. — Ezequiel A. D. Holmberg.

DECRETO Nº 3.409 — Buenos Aires, 15|11|66

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Vivienda al doctor D. Alejandro Ricardo Agustín Drago (Cl. 1923, L. E. Nº 4.212.194, D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.



Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Onganía. — Roberto J. Petracca. — Ernesto García Olano.

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE POLICIA DEL TRABAJO

Subdirector General.

DECRETO Nº 3.357 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnanse funciones de Subdirector General de Policía del Trabajo al señor Juan Carlos Figueroa (Cl. 1923, D. M. 43, Mat. 2.794.059, C. I. 1.505.667 Pol Fed.), quien revista presupuestariamente en un cargo de la Clase A — Grupo II — Item 679 — Organismos Administrativos — de la aludida Secretaría de Estado.

Art. 2º — Las funciones mencionadas serán bonificadas con los importes máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE TRABAJO

Asesor.

DECRETO Nº 3.315 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo y atento lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 11.941|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asignar funciones de Asesor en la Secretaría de Estado de Trabajo, al funcionario de la misma, Clase A — Grupo I — Item 679 — doctor Humberto Pedro Capelli (Cl. 1922, D. M. 15, M. I. 1.994.465, Céd. Id. 1.890.433 Pol. Fed.), quien continuará percibiendo los montos máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" determinan las normas en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE TRABAJO

Secretario General.

DECRETO Nº 3.252 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Trabajo al doctor Antonio Egardo García Mutto (Cl. 1922, D. M. 20, Matrícula 1.180.523, C. I. 4.984.485 Pol. Fed.) con funciones de Secretario General de la citada Secretaría de Estado, en un cargo de la Clase A — Grupo I — (sueldo básico $ 35.000 mensuales) imputado a: 2 — 1 — 33 — 7 — 679 — 31 — 781 — 1 — 4001, al margen del régimen escalafonario de acuerdo a las normas establecidas por el Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — Las funciones correspondientes al cargo mencionado precedentemente serán bonificadas con los importes máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Trabajo

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES DEL TRABAJO

Director General y Subdirector General.

DECRETO Nº 3.354 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Trabajo al doctor Jorge Domingo Spada (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. 4.464.313, C. I. 3.658.981 Pol. Fed.) con funciones de Director General de Relaciones del Trabajo, en un cargo de la Clase A — Grupo I (sueldo básico $ 35.000 mensuales) imputado a: 2 — 1 — 33 — 7 — 687 — 31 — 781 — 1 — 4001, al margen del régimen escalafonario de acuerdo a las normas establecidas por el Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58 y con retención del cargo Clase A — Grupo IV — Item 687, dejándose constancia que por este último no percibirá retribución alguna.

Art. 2º — Las funciones correspondientes al cargo de la Clase A — Grupo I serán bonificadas con los importes máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

DECRETO Nº 3.355 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Trabajo al señor Jorge Alberto Jasid (Cl. 1919, D. M. 2, Mat I. 420.274, C. I. 1.681.645 Pol. Fed.) con funciones de Subdirector General de Relaciones del Trabajo, en un cargo de la Clase A — Grupo II — (sueldo básico $ 31.000 mensuales) imputado a: 2 — 1 — 33 — 7 — 679 — 31 — 781 — 1 — 4002 al margen del régimen escalafonario de acuerdo a las normas establecidas por el art. 10º del Decreto Nº 9.530|58 y con retención del cargo de la clase A — Grupo IV — Item 687, dejándose constancia que por este último no percibirá retribución alguna.

Art. 2º — Las funciones correspondientes al cargo Clase A — Grupo II serán bonificadas con los importes máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ongania. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE LA BOLSA DE TRABAJO MARITIMO PARA MARINERIA Y MAESTRANZA

Nombramiento.

DECRETO Nº 3.356 Buenos Aires, 10|11|1966.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Trabajo al señor Arturo Constantino Staffolani (Cl. 1919, D. M. 45, M. 2.896.048 Céd. Id. 1.954.564 Pol. Fed.) con funciones de Secretario del Consejo de Dirección de la Bolsa de Trabajo Marítimo para Marinería y Maestranza, en un cargo de la Clase A — Grupo II (sueldo básico $ 31.000 mensuales) imputado a: 2 — 1 — 33 — 7 — 689 — 31 — 781 — 1 — 4002— al margen del régimen escalafonario de acuerdo a las normas establecidas por el Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — Las funciones correspondientes a cargo mencionado precedentemente serán bonificadas con los importes máximos que en concepto de compensación por "servicios calificados" y "dedicación funcional" correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION INDUSTRIAL

Es intervenida esta Dirección Nacional y se designa Interventor.

DECRETO Nº 3.350 Buenos Aires, 10|11|1966

Visto el Artículo 23º de la Ley 16.956 y el artículo 8º de la Ley 16.964;

Que compete a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Nación en materia de desarrollo;

Que los procedimientos administrativos vigentes para la aplicación de los regímenes de promoción industrial y radicaciones de capital no permiten asegurar un eficiente y ágil diligenciamiento de las inversiones;

Que en la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio se carece del personal adecuado para realizar la promoción activa del desarrollo industrial nacional;

Que es necesario y conveniente para el país disponer de una organización ágil y capacitada que intervenga en el estudio y la evaluación de proyectos industriales y, Considerando:

Que resulta conveniente adecuar la Dirección Nacional de Promoción Industrial al Sistema Nacional de Planeamiento;

Que para lograr ese fin, resulta necesario que la Secretaría de Estado de Industria y Comercio pueda disponer de las medidas ágiles pertinentes;

Que es indispensable asegurar las medidas tendientes a agilizar los sistemas de aplicación de los regímenes de promoción industrial y de radicación de capitales;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intervíenese la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Art. 2º — El Interventor ejercerá las funciones que el Decreto 8.037|62 determina para el Director Nacional de Promoción Industrial y en el plazo de Sesenta (60) días deberá:

1) Proponer e implementar una vez aprobada la estructura orgánica de la Dirección que atienda a las necesidades del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo y adecuar, a tal fin las conclusiones de los estudios de organización que se han desarrollado en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
2) Proponer e implementar los procedimientos de estudios, evaluación y demás trámites de aplicación de los regímenes de pro-

moción industrial y de radicación de capitales de acuerdo con las nuevas orientaciones en la materia.

3) Proponer los medios necesarios para que el organismo ejecute eficientemente su tarea.

Art. 3º — Las funciones indicadas en los incisos 1, 2 y 3, del Artículo 2º se ejecutarán en forma coordinada con la Secretaría del CONADE.

Art. 4º — Desígnase Interventor en la Dirección Nacional de Promoción Industrial al Dr. Raúl Jorge Ernesto Peycere (Clase 1932, L. E. 5.140.897), sin perjuicio de las funciones de asesoramiento que presta en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, asignándosele un viático mensual de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 70.000), en concepto de compensación de gastos por el cumplimiento de las tareas fijadas en el presente decreto, con imputación a las partidas específicas habilitadas en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

NEUQUEN. — **Integración del Tribunal Superior de Justicia.**

DECRETO Nº 2.608 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto la propuesta elevada por el Gobernador de la Provincia de Neuquén en el Expediente Nº 69.902|66, conforme al artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Neuquén para nombrar miembro integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, al doctor José Angel Reguero.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Fecha para la puesta en marcha de la línea de producción autorizada a importar por Decreto 1.132|61.

DECRETO Nº 2.550 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente M.E. Nº 4.114|60 por el cual la firma Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) S. A. gestionó la línea de producción destinada a la fabricación de detergentes sintéticos por atomización, cuya importación libre de recargo resultó autorizada por Decreto Nº 1.132|61, actuaciones en las cuales se trata de establecer la fecha de puesta en funcionamiento de las maquinarias y los productos que han de elaborarse con dicha planta industrial, y

considerando:

Que a raíz de diversos inconvenientes con que tropezó la firma beneficiaria durante el montaje de la línea de producción, ésta fue puesta en funcionamiento, para la elaboración de detergentes, a partir del 2 de marzo ppdo., fecha que excede el término establecido en el Decreto 1.132|61;

Que corresponde fijar esa fecha a los fines del cómputo del plazo que establece el artículo 5º del referido decreto.

Que, por otra parte, no existen inconvenientes en que dentro de las condiciones de dicha norma, se aclare que las maquinarias comprendidas en la franquicia están destinadas a la elaboración de detergentes sintéticos y también a la de jabones en polvo, por cuanto la planta es apta para fabricar ambos productos;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese el día 2 de marzo de 1966 como fecha de puesta en funcionamiento de la línea de producción autorizada por Decreto 1.132|61, a los efectos del cómputo del plazo fijado en el artículo 5º de dicho decreto.

Art. 2º — Establécese que la línea de producción autorizada por Decreto Nº 1.132|61 está destinada a la elaboración de detergentes sintéticos por atomización y jabones en polvo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar.

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|11|66 (92 Páginas). — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Plazo para la instalación y puesta en marcha de las líneas de producción cuya importación sin recargos, se autorizó por Decretos 8.231|61 y 7.795|62.

DECRETO Nº 2.548 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto los Expedientes ME. Nro. 575|61 y agregados y ME. Nro. 9.782|61 por los cuales las firmas Maltería y Cervecería de Cuyo S. A. y Cinto Tes S. A. solicitan prórroga del plazo acordado para la instalación y puesta en funcionamiento de las líneas de producción destinadas, respectivamente, a la elaboración y envasado de cerveza y a la fabricación de trapos de piso, cuya importación libre de recargos les fuera autorizada por Decretos Nros. 8.231|61 y 7.795|62, y considerando:

Que las firmas recurrentes han introducido al país la totalidad de las máquinas que integran las líneas de producción;

Que en el caso de la firma Maltería y Cervecería de Cuyo S. A. el pedido de ampliación de plazo está basado en la demora en la entrega de una caldera complementaria de la línea por parte de la industria local;

Que la puesta en marcha de la línea se llevó a cabo el día 18|11|65, fecha que excede a la del vencimiento del término acordado en el Decreto 8.231|61;

Que con respecto a la firma Cinco Tes S. A. la ampliación solicitada está fundada en razón del deterioro que han sufrido algunas máquinas durante su permanencia en puerto, las que se encuentran en vías de reparación;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase como término del plazo establecido en el artículo 3º del Decreto 8.231|61, el día 18 de noviembre de 1965, fecha en que la firma Maltería y Cervecería de Cuyo S. A. llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de la línea de producción autorizada por el citado decreto.

Art. 2º — Prorrógase por el término de tres meses a partir de la fecha del presente decreto, el plazo establecido en el artículo 3º del Decreto 7.795|62, para la instalación y puesta en marcha de la línea de producción autorizada por la citada norma a favor de la firma Cinco Tes S. A.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria e interino de Comercio, y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS

Se transferirán a las provincias de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz los bienes correspondientes a servicios Sanitarios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación.

DECRETO Nº 2.614 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente Nº 21.051|957, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita la aprobación del criterio sobre la aplicación de la Ley 14.408, de provincialización de ex territorios, que importa la cancelación de deudas del referido órgano con el Gobierno de la Nación, y considerando:

Que la Ley Nº 14.408 dispuso la provincialización de los territorios de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz;

Que el artículo 10º de la citada ley dispone que "pasarán al dominio de las nuevas provincias los bienes situados dentro de sus respectivos límites, territoriales que pertenezcan al dominio público o privado de la Nación, excepto aquellos que necesite destinar a un uso o servicio público nacionales, en cuyo caso la reserva deberá establecerse por ley de la Nación dentro de los tres años de promulgada";

Que, asimismo, su artículo 17º dice: "El Poder Ejecutivo Nacional efectuará la entrega de los distintos servicios administrativos con sus derechos y propiedades, créditos, activos y pasivos que deban pasar a las nuevas provincias por conducto del Ministerio respectivo. A tal fin se establecerá la forma y oportunidad de la entrega y las obligaciones a que hubiere lugar";

Que, de acuerdo con ello, el Estatuto provisional para el Gobierno y administración de las nuevas provincias, aprobado por Decreto-Ley Nº 12.509|56, faculta la celebración de los "convenios necesarios para el traspaso de los organismos y servicios nacionales que deban pasar a jurisdicción provincial, así como el de los bienes que pertenezcan al dominio público o privado de la provincia" (artículo 22);

Que, y hasta tanto esas provincias establezcan sus regímenes, entre otros, de obras públicas, "continuará la atención de esos servicios estatales por intermedio de los ministerios nacionales pertinentes, sin perjuicio de que la provincia celebre convenios especiales para determinar la transferencia de los mismos a su jurisdicción" (artículo 23);

Que, por el artículo 24 del referido Estatuto, sus disposiciones entraron a regir a partir del día 12 de agosto de 1956;

Que, no habiendo hecho la Nación en el caso la reserva a que se refiere el artículo 10 de la ley, debe considerarse operada la transferencia de los bienes y servicios de que se trata a las nuevas provincias, en la fecha antes indicada, lo que determina, como consecuencia, la cancelación de las deudas por capitales invertidos y servicios financieros a que se alude en estas actuaciones;

Que, el Tribunal de Cuentas de la Nación, por Providencia Nº 1.958|62, del 3 de octubre de 1962, ha prestado conformidad a la cancelación efectuada;

Que, algunas de las provincias mencionadas y municipalidades de sus respectivas jurisdicciones han declarado ya su acogimiento al régimen de la Ley 13.577, orgánica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en cuya virtud ésta continuará con la explotación de los servicios sanitarios y, con relación a otras, hállase en trámite los procedimientos de acogimiento;

Que, de esa manera se formalizan los acuerdos previstos en relación con los bienes y servicios de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la transferencia a las provincias de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz de los bienes vinculados a la prestación de los servicios sanitarios a cargo de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, existentes al 12 de agosto de 1956, sin perjuicio de los acuerdos formalizados y a formalizarse para la continuación de la explotación por parte del referido órgano de la Nación.

Art. 2º — Apruébase la cancelación de las deudas que al 12 de agosto de 1956 registraba la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con el Gobierno Nacional en relación con las localidades que se indican y por los montos que en cada caso se consignan: Esquel (Provincia de Chubut) Ocho Millones Cincuenta y Cinco Mil Veintitrés Pesos Moneda Nacional ($ 8.055.023.— m|n.), Rawson (Provincia de Chubut) Siete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Setenta y Siete Pesos Moneda Nacional ($ 7.152.077.— m|n.), Puerto Madryn (Provincia de Chubut) Diez y Seis Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Ocho Pesos Moneda Nacional ($ 16.076.508.— m|n.), Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut) Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Once Pesos Moneda Nacional (pesos 36.787.711.— m|n.), Camarones (Provincia de Chubut) Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos Moneda Nacional ($ 6.648.959.— m|n.), Neuquén (Provincia de Neuquén) Diez y Seis Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional ($ 16.986.838.— m|n.), Cipolletti (Provincia de Río Negro) Ocho Millones Setecientos Setenta y Un Mil Doscientos Veintiocho Pesos Moneda Nacional ($ 8.771.228.— m|n.), General Roca (Provincia de Río Negro) Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional ($ 24.540.684 m|n.), San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) Nueve Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional ($ 9.240.540.— m|n.), Allen (Provincia de Río Negro) Trece Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Seis Pesos Moneda Nacional ($ 13.878.176.— m|n., Viedma (Provincia de Río Negro) Siete Millones Treinta y Seis Mil Setecientos Ochenta Pesos Moneda Nacional ($ 7.036.780.— m|n.), Cinco Saltos (Provincia de Río Negro) Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos Moneda Nacional ($ 4.636.589.— m|nacional, Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz) Diez y Siete Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos Moneda Nacional ($ 17.426.377.— m|n.), Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) Siete Millones Novecientos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Nacional (pesos 7.906.453.— m|n.), Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional ($ 6.049.554.— m|n.) y Formosa (Provincia de Formosa) Veintiocho Millones Ciento Ocho Mil Trescientos Setenta Pesos Moneda Nacional ($ 28.108.370.— m|n.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación pase a sus efectos a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios en comisión.

DECRETO Nº 2.211 Buenos Aires, 23|9|1966.

Visto que el agente de la Gerencia Departamental de Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina, señor Franklin Guillermo Williams, fue adscripto a la Presidencia de la Nación y atento las disposiciones del Artículo 1º de la Ley 16.581,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Destínase para prestar servicios "en comisión" en la Gobernación de la Provincia de Santa Fe, al agente de la Gerencia Departamental de Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina, señor Franklin Guillermo Williams (Cl. 1939, D. M. Bs. As., Matrícula 4.304.110, Céd. Id. 3.250.707 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Exequátur.

DECRETO Nº 2.945 — Buenos Aires, 24|10|66

Visto la Nota Nº 106, de fecha 17 de mayo de 1965, de la Embajada de Bolivia acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto número 1.572 M. 98, del 19 de diciembre de 1963, a la Patente que acredita

al señor D. Eucarpio Nieva Rodríguez en el carácter de Cónsul de Bolivia en Pocitos, Provincia de Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.946 — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto la Nota Nº 144, de fecha 3 de octubre de 1966, de la Embajada de Bolivia acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto número 4.389 M. 303, del 4 de junio de 1965, a la Patente que acreditaba al señor D. Raúl Prada Méndez en el carácter de Cónsul de Bolivia en Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Transporte

EMPLEADOS

Situación de Revista.

DECRETO Nº 2.838 — Buenos Aires, 18|10|66.

Visto el Expediente S. T. Nº 8.864|66 de la Secretaría de Estado de Transporte por el que el doctor Juan Raúl Manzano solicita retención del cargo de que es titular en la misma para desempeñarse en la función para la que ha sido designado en el Banco Industrial de la República Argentina, y considerando:

Que el reciente nombramiento que motiva el pedido ha sido dispuesto por Decreto número 1.528, de fecha 7 de septiembre del corriente año;

Que el artículo 13 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57 reconoce que la retención del cargo prevista por el citado Estatuto es privativa del agente en todos los casos en que el nombramiento en un nuevo cargo emane del Poder Ejecutivo, por lo que, siendo éste el caso, corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase que la designación del doctor Juan Raúl Manzano (Cl. 1903 D. M. 2, Matrícula 17.874), en el Banco Industrial de la República Argentina, dispuesta por Decreto Nº 1.528|66, es con retención del cargo de que es titular en la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y pase a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 2.671 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente número 69.861 del año 1966, elevado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 3.891|57 y artículo 4º del Decreto Nº 74|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a prestar servicios en comisión, a la Secretaría de Estado de Salud Pública, el agente del Honorable Congreso de la Nación (Cámara de Diputados), doctor Luis Eligio Méndez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 2.768 Buenos Aires, 10|10|66

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase autorizada la permanencia en la Embajada de la República en España, de la señora Nélida Marchioli de López (Clase D, Grupo IV) desde el 26 de julio y hasta el 9 de setiembre de 1966, fecha esta última en que emprendió viaje a esta Capital, en cumplimiento del traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispuesto oportunamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.770 Buenos Aires, 10|10|66

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase justificada la permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la señora Delia Casimira Valdovinos de Leal (Clase D, Grupo II), desde el 19 de julio y hasta el 10 de setiembre de 1966, fecha esta última en que emprendió viaje a la Embajada de la República en Chile en cumplimiento del destino dispuesto oportunamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.772 Buenos Aires, 10|10|66

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase llamado a la República de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Nº 5.182|48, entre el 17 de julio y el 30 de agosto de 1966, en que por Decreto Nº 1.292|66 se le trasladó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al entonces Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá, D. Rodolfo Baltiérrez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.773 Buenos Aires, 10|10|66

Visto el Decreto Nº 9.244 de fecha 17 de noviembre de 1964 por el que se trasladara del Consulado General de la República en Nueva York al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al señor D. José Nicolás Stumbo (Clase D, Grupo III), y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase la permanencia en el Consulado General de la República en Nueva York, del señor D. José Nicolás Stumbo (Clase

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

(Viene de la pág. 3)

F. (Grupo III), a partir del 1º de marzo de 1966 y hasta el 1º de julio de 1966, fecha ésta última en que emprendió viaje con destino a la República, en cumplimiento de su traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.775 Buenos Aires, 10|10|66

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Consulado de la República en Foz de Iguazú al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase D. Hugo Enrique Fortunato.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 2.776 Buenos Aires, 10|10|66

Visto el informe producido por el Servicio Médico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Consulado General de la República en Montevideo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase señorita Nelly María Freyre Penabad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Industria y Comercio

EXPORTACION

AZUCAR. — **Cupo de exportación con destino a los Estados Unidos de Norteamérica.**

DECRETO Nº 2.909 Buenos Aires, 24|10|66

Visto el presente Expediente Nº 38.120/65, atento las informaciones producidas, y considerando:

Que es necesario proceder a la exportación de 1.008 toneladas de azúcar para dar cumplimiento a la cuota estatutaria de 1966, otorgada por los Estados Unidos de América, incluyendo sus ampliaciones hasta la fecha;

Que a tal efecto, de acuerdo a lo consejado por la Secretaría de Industria y Comercio, es conveniente que dicha exportación sea realizada utilizando los azúcares adquiridos por CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), En liquidación;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 16.880;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase un cupo de exportación de azúcares crudos de un mil ocho (1.008) toneladas, para ser exportadas con destino a Estados Unidos de América, antes del treinta (30) de noviembre de 1966, como saldo de la cuota acordada por dicho país para el corriente año.

Art. 2º — Autorízase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.) por orden de la Secretaría de Industria y Comercio, a proceder a la venta para exportación del cupo de azúcar fijado por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Secretaría de Industria

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Se modifica el plan de financiación de equipos cuya importación se autorizó por decreto 9.750|65.**

DECRETO Nº 2.202 Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966.

Visto el expediente SEIM. número 189.242|63, en el que la firma Petroquímica Sudamericana Sociedad Anónima solicita modificación del plan de financiación de los equipos cuya liberación de recargos fuera autorizada por el Decreto número 9.750|65 y complementado por el Decreto número 1.709|66, y considerando:

Que la modificación del plan financiero oportunamente aprobado se ajusta a las normas vigentes en materia cambiaria y a la vez facilitará la gestión de la firma peticionante para la obtención de los respectivos créditos en el exterior;

Que la Secretaría de Estado de Industria aconseja dar curso favorable al pedido formulado,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El pago de la maquinaria y equipos a introducir en virtud de la autorización acordada por los Decretos Nros. 9750|65 y 1709|66 deberá efectuarse de acuerdo a los montos y al país que se consignan a continuación: Ochocientos veintiséis mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses (u$s. 826.297.—), de Alemania Occidental; Doscientos seis mil seiscientos siete dólares estadounidenses (u$s. 206.607), de Italia; Sesenta y tres mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 63.250.—), de los Estados Unidos de América; Sesenta y dos mil cuarenta y seis dólares estadounidenses (u$s. 62.046), de Inglaterra y Veinticuatro mil dólares Estadounidenses (u$s. 24.000), de Suiza. El monto de Alemania Occidental será financiado de la siguiente forma: Diez por ciento (10 %) al contado y el noventa por ciento (90 o|o) restante en doce (12) semestres iguales y sucesivos a partir de los veinticuatro (24) meses del embarque de los respectivos bienes con un interés anual sobre saldos de hasta el siete por ciento (7 %); el de Italia en la siguiente forma: Diez por ciento (10 o|o) al contado y el noventa por ciento (90 o|o) restante en diez (10) semestres iguales y sucesivos a partir de los veinticuatro (24) meses del embarque de los respectivos bienes con un interés anual sobre saldos de hasta el siete por ciento (7 o|o); el de los Estados Unidos de América en la siguiente forma: Diez por ciento (10 o|o) al contado y el noventa por ciento (90 o|o) restante en seis (6) semestres iguales y sucesivos a partir de los doce (12) meses del embarque de los respectivos bienes con un interés anual sobre saldos de hasta el siete por ciento (7 o|o); el de Inglaterra en la siguiente forma: Diez por ciento (10 o|o) al contado y el noventa por ciento (90 o|o) restante en seis (6) semestres iguales y sucesivos a partir de los doce (12)meses del embarque de los respectivos bienes con un interés anual sobre saldos de hasta el siete por cinto (7 o|o); el de Suiza en la siguiente forma: Diez por ciento (10 o|o) al contado y el noventa por ciento (90 o|o) restante en diez (10) semestres iguales y sucesivos a partir de los veinticuatro (24) meses del embarque de los respectivos bienes con un interés anual sobre saldos de hasta el siete por ciento (7 o|o).

La Dirección Nacional de Promoción Industrial podrá autorizar modificaciones al presente plan de financiación, siempre que las mismas se ajusten a las normas que sobre la materia dicte el Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti. — Francisco R. Aguilar

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Se introducen ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación.**

DECRETO Nº 3.389 Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966

Visto lo dispuesto por las Leyes 16.686 y 16.690, lo aconsejado por la Comisión de Aranceles, y considerando:

Que es necesario efectuar en la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación establecidos en el Decreto 8.942|65 nuevos ajustes tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que no se fabrican en el país o cuya producción es insuficiente, como asimismo desalentar la introducción de mercaderías similares o sustitutivas de las de fabricación nacional;

Que tales ajustes no implican modificar el carácter transitorio del régimen vigente;

Que por la naturaleza de algunos ajustes y modificaciones corresponde que la vigencia de los mismos entre a regir al día siguiente de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley 16.690;

Por ello, y en uso de las facultades acordadas en el artículo 3º de la Ley 16.690 y en los artículos 125 inc. a); 138 y 211 de la Ley de Aduana (t.o. 1962);

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación el recargo de la siguiente posición:

40-16-00-00	....	220 %

Art. 2º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los siguientes productos de las posiciones que se indican a continuación:

38-11-01-01	-Insecticida-acaricida Ethion (0,0,0',0-tetraetil-S,S'-metileno-bis fosforoditionato), al 25 % polvo mojable o con estado líquido
38-11-01-01	-bis-bis-(0,0-Dietil-ditiofosforil)-metano, en concentración no inferior al 40 % (líquido o polvo) (Ethion y sus sinónimos)
38-11-01-01	-0,0-Dietil-0- (2-isopropil-4-4metil-6-piriminidil) -tiofosfato (Diazinon y sus sinónimos), en concentración no inferior al 50 % (polvo)

Art. 3º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos recargos:

14-01-00-02	Caña de la India	100 %
28-38-00-03	Sulfato de zirconio	70 %
28-58-00-08	Sulfato de zirconilo	70 %
29-13-05-07	Acetil-tetrametil-eti-tetrahidronaftaleno (Versalide y sus sinónimos)	95 %
38-11-05-05	Cianuro de calcio, en concentración no inferior al 40 % (Cyanogas y sus sinónimos)	20 %
39-02-04-12	Sólido preparado denominado "bonnets" del tipo utilizado para la elaboración de cristales de contacto constituidos por metacrilato de metilo	65 %

39-07-03-06	Películas de celulosa regenerada, parafinada, tipo Parakote y similares	130 %
40-16-00-01	Discos y arandelas de composición para válvulas	50 %
40-16-00-99	Las demás	220 %
59-17-00-22	Empaquetaduras	175 %
73-29-00-91	Eslabones de hierro, chatos	140 %
84-17-01-11	Freidora continua y automática para papas	75 %
84-22-00-18	Equipo electromecánico y oleohidráulico elevador y ubicador de automotores en garages colectivos automáticos, desde la entrada hasta las cocheras, excluyendo éstas	75 %
84-61-02-03	Componentes de válvulas y óvulos interiores de válvulas para cámaras	140 %

Art. 4º — Incorpóranse en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los productos que se indican a continuación:

38-11-01-01	-Insecticida-acaricida Ethion (0,0,0',0)-tetraetil-S, S'-metileno-bis-fosforoditionato en concentración no inferior al 25 % (polvo) o en concentración no inferior al 40 % (líquido)
38-11-01-01	-0,0-Dietil-0- (2-isopropil-4-metil-6-pirimidinil) -tiofosfato (Diazinon y sus sinónimos), en concentración no inferior al 50 % (polvo)
38-19-01-01	-Equipo sistema antígeno-anticuerpo para la determinación inmunológica del embarazo
38-19-01-06	Comprimidos de varios colores, compuestos por sales alcalinas de ácidos orgánicos fluocarbonatados sulfónicos, pequeña proporción de un agente tensioactivo y un aglutinante tipo Zero Mist y similares

Art. 5º — Las modificaciones a que se refieren los artículos precedentes entrarán a regir a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos recargos:

29-40-00-05	220 %
29-40-00-06	220 %
29-40-00-07	25 %
29-40-00-08	25 %
29-40-00-09	70 %
29-40-00-21	25 %
29-40-00-22	25 %
29-40-00-23	160 %
29-40-00-24	20 %
29-40-00-90	185 %
38-14-01-02	220 %
38-14-02-03	220 %

Art. 7º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los recargos de las siguientes posiciones:

51-01-02-00	255 %
85-24-08-00	220 %

Art. 8º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los siguientes productos de las posiciones que se indican a continuación:

38-19-01-02	-Preparados a base de papaína
38-19-01-12	-Gel de hidróxido de aluminio y magnesio, en forma de suspensión coloidal

Art. 9º — Sustitúyanse los textos y recargos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación por los que se indican a continuación:

28-20-01-32	Gel de hidróxido de aluminio y gel desecado de hidróxido de aluminio, según Farmacopea Estadounidense XVI	45 %
29-40-00-10	Demás enzimas pancreáticas	160 %
29-40-00-11	Pepsina, incluso estabilizada	65 %
29-40-00-12	Quimosina (fermento lab, renina, cuajo), en polvo	70 %
29-40-00-13	Cuajo natural, en pasta, de cabrito	70 %
29-40-00-14	Cuajos en otras formas	210 %
29-40-00-18	Ficina	65 %
29-40-00-19	Trombina y tromboquinasa	65 %
29-40-00-25	Demás amilasas procedentes de microorganismos, con poder de liquefacción igual o superior a 650.000	25 %
48-20-00-01	Tubos de cartón plastificados para continuas de hilar con refuerzos de metal inoxidable en ambos extremos	95 %

Art. 10. — Sustitúyanse los recargos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación, por los que se indican a continuación:

28-42-02-12	45 %
39-01-03-06	70 %
39-01-04-12	70 %
39-02-02-03	70 %
84-41-04-00	15 %

Art. 11. — Sustitúyanse los textos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación por los que se indican a continuación:

28-14-00-07	Cloruros de tionilo y de sulfurilo
29-40-00-01	Tripsina
29-40-00-03	Quimotripsina
29-40-00-04	alfa-Quimotripsina
29-40-00-15	Diastasa o amilasa
29-40-00-16	Papaína
29-40-00-17	Bromelina
29-40-00-20	Takadiastasa y sus sinónimos
29-40-00-99	Las demás enzimas
39-02-01-07	Polibutenos y poliisobutenos en forma líquida, de pasta, polvo, grumos, bloques, trozos y masas no coherentes
73-29-00-99	Otras partes sueltas
74-03-00-15	Alambre de media caña de bronce fosforoso de 1,5 x 0,6 mm; 2 x 0,6 mm y 1,5 x 0,8 mm; 2 x 0,8 mm y 3 x 0,8 mm
74-10-00-02	Cable de bronce fosforoso, diámetros de 5 x 0,11 mm a 5 x 0,18 mm y 6 x 0,10 mm a 6 x 0,24 mm

Art. 12. — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos recargos:

29-21-00-17	Cloruro del ácido 0,0-dietil-tiofosfórico	30 %
29-27-00-08	Isobutironitrilo	30 %
29-40-00-30	Demás proteasas procedentes de microorganismos, con poder de liquefacción igual o superior a 800.000	25 %
29-40-00-31	Enzimas pectolíticas	65 %
29-40-00-32	Invertasa	65 %
29-40-00-33	Producto en polvo con características de enzima celulolítica vegetal (Cellease y sus sinónimos)	25 %
29-40-00-34	Enzimas celulolíticas	25 %
29-40-00-35	Hemicelulosa	60 %
29-40-00-36	Thionucasa	25 %
29-40-00-37	Unidasa o Hialuronidasa o sinónimos	220 %
30-03-01-18	Multienzima vegetal normalizada en acción proteolítica, amilolítica y celulolítica (Vernase y sus sinónimos)	35 %
30-03-01-19	Preparados de enzimas pancreáticas	210 %
36-04-00-03	Detonadores comunes Nº 8	20 %
37-02-00-21	"Cargados Kodapak" y similares, con película policroma únicamente	50 %
38-19-01-18	Gel de hidróxido de aluminio y magnesio	45 %
38-19-01-20	Los siguientes productos	25 %
48-20-00-20	Demás tambores, bobinas, canillas y soportes similares para la hilatura y la tejeduría	175 %
51-01-02-01	Hilado de alginato de calcio	60 %
51-01-02-99	Los demás	255 %
51-02-01-03	Imitaciones de catgut preparadas a base de fibras textiles sintéticas, para uso quirúrgico	45 %
85-24-08-01	Soportes-conectores de carbón (nipples), para electrodos de hornos	70 %
85-24-08-99	Los demás	220 %

Art. 13. — Incorpóranse en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación los productos que se indican a continuación:

30-03-01-17	Mezcla de enzimas proteolíticas
38-11-05-02	-Oxido de bis-tri-n-butil-estaño en concentración no inferior al 45 %
38-11-05-02	-Oxido de bis-tri-propil-estaño en concentración no inferior al 45 %
38-11-05-02	-Benzoato de tri-n-butil-estaño en concentración no inferior al 45 %
38-11-05-02	-Linoleato de tri-n-butil-estaño en concentración no inferior al 45 %
38-11-05-02	-Salicilato de tri-n-butil-estaño en concentración no inferior al 10 %
38-19-01-06	Azufre insoluble con hasta un 20 % de aceite mineral
38-19-01-20	-Preparados a base de papaína
38-19-01-20	-Preparados consistentes en diastasa o amilasa estabilizados

Art. 14. — Las modificaciones a que se refieren los artículos 6º al 13º, inclusive, entrarán a regir a partir de los 60 días de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

Art. 15. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Comercio.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar. — Mario O. Galimberti.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

RESOLUCION Nº 391 - Bs. As., 14|12|66

Visto la presentación en este Expediente Nº 118.324|66 SECN., producida por la firma Siam Di Tella Lda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 173, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 140|65 DNCI., se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo;

Que el Departamento de Pesas y Medidas se ha expedido favorablemente en los puntos prescriptos por el Art. 1º, inc. b) de dicha Disposición;

Por ello y atento a lo informado por la mencionada dependencia,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva del surtidor de nafta de accionamiento manual y caudal normal de servicio de 26 litros por minuto derivado del modelo Siam W-700 (tipo S 4012), sin que varíe el tipo aprobado, designándose Siam W-700-M al nuevo modelo para el que se aceptan las siguientes variantes alternativas:

I — En el medidor volumétrico:

a) pistones con guarnición de cuero (piezas Nros. 315 y 317 al 322).

b) Pistones con guarnición de goma sintética (pieza Nº 383);
II Manguera de 3,50 a 5 metros.
III En el pico de despacho:
a) pico común (plano 271—A);
b) pico automático.

2º — Aprobar el precintaje del aparato en la forma que se documenta en fs. 26 a 29.

3º — Ratificar las correcciones introducidas en la documentación, por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — Entregar a la firma recurrente, con los debidos recaudos, el surtidor prototipo que sirvió de modelo para esta aprobación, conforme al régimen establecido por Disposición Nº 140|65 DNCI., y aceptar en subsidio la documentación presentada para documentar las variantes no incluidas en el prototipo.

5º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de División Administrativa (Mesa de Entradas).

Aurelio C. Rivas.

$ 6.600. —e.21|11 Nº 50.883 v.24|11|66

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

Expte.: 23.715 - Pres. 1965

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un cargo de auxiliar de inspector de obras domiciliarias en el Distrito Casilda (Santa Fe).

La designación en el caso que la Institución lo considere necesario o conveniente se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de seis meses, con opción a prolongarla hasta un año.

El aspirante que resulte designado revistará en la clase VII, percibirá la retribución básica correspondiente a la misma, el adicional por estudios cursados y, además, las bonificaciones por costo de vida y salario familiar.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, nativo o naturalizado, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título de maestro mayor de obras o equivalente.

Déjase expresamente establecido que no se considerarán reclamos referentes a concesión de beneficios no determinados en el presente llamado.

Las presentaciones podrán hacerse en el Distrito Casilda o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

Plazo Presentación: 9 de diciembre de 1966.

e.18|11 Nº 11.754 v.22|1|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DISPOSICION Nº 2.298 — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966.

Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de catorce (14) cargos vacantes de la clase "B", de conformidad con la siguiente nómina:

Clase "B" — Grupo "I"

1. — Jefe División Construcciones (Departamento Paraná Superior)
2. — Jefe División Contable - Administrativa (Departamento Mar del Plata Quequén)
3. — Jefe División Estudios y Dragado (Departamento Bahía Blanca)
4. — Jefe División Planteles y Materiales (Departamento Bahía Blanca)

Clase "B" — Grupo "II"

5. — 2º Jefe División Zona Río de la Plata (Dep. Construcciones Río de la Plata y Puertos Patagónicos)
6. — 2º Jefe División Estudios y Balizamiento (Dep. Estudios y Dragado del Río de la Plata)
7. — 2º Jefe División Mantenimiento Planteles (Dep. Estudios y Dragado del Río de la Plata)
8. — 2º Jefe División Estudios, Dragado y Balizamiento (Departamento Paraná Inferior)
9. — 2º Jefe División Construcciones (Departamento Paraná Superior)
10. — 2º Jefe División Estudios, Dragado y Balizamiento (Departamento Río Uruguay)

Clase "B" — Grupo "III"

11. — Jefe Sección Electromecánica (Departamento Inspección General de Planteles y Materiales)
12. — Jefe Sección Personal (Departamento Paraná Medio)
13 — Jefe Sección Taller (Departamento Paraná Superior)
14. — Jefe Sección Régimen Laboral (División Personal)

Remuneración

La remuneración que corresponde a estos cargos, incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación:

Clase y Grupo	C/horario de 7 horas	C/horario de 9 horas
B — 1	32.800	41.100
B — II	30.300	37.800
B — III	25.800	

CONDICIONES

Plazo para la Presentación de Solicitudes: hasta el día 9/12/1966, inclusive.

Fecha de Apertura del Concurso: 5/1/1967.

Podrán Participar:

Los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revisten en las clases y grupos que se indican a continuación:

Vacantes de los Grupos 1 y II de la clase "B": agentes que revisten en dicha clase, en grupos inferiores al del cargo a cubrir.

Vacantes del Grupo "III" de la clase "B": agentes de las clases: "B", grupos IV, y V. "C", y "D", grupos I y II.

No es Indispensable la Posesión de Título Universitario.

Solicitudes e Informes: Serán proporcionadas en la División Personal de esta Dirección Nacional, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, y en las Oficinas de Personal de las dependencias ejecutivas de la Repartición. Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente, o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

"Curriculum Vitae":

Los participantes deberán presentar, juntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32º del Escalafón General (t. o. SD. 14/964), debidamente certificados.

Ingeniero Juan Carlos B. Rosasco. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Nevegables.

e.18|11-Nº 11.755-v.22|11|66

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Trabajo

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACQUISTAPACE, José; ALVAREZ, Juan; ALVAREZ, Ramón Gerardo; ALVAREZ, Pedro Ovidio; AQUINO, Garindo Manuel; AGUILERA, Julio; ALCARAZ, Ramón Ignacio; ALMIRON, Andrés Oldemio; ARMADA, Antonio; BOLIG, Pedro; BONGIORNO, Concepción Ema; BRITOS, Loreto Raúl; BAMBICHA, Miguel Angel; BARAN, Ilia; BARBEITO, Francisco; BOGARIN, Salustiano; BENITEZ, Agustín; BUSSOLERA, Ermete Oscar; COPELLO, Manuel Casildo; CASCELLI, Miguel; CALZETTA, Ignacio Bautista; CORDOBA, Osvaldo; CARRETERO, Héctor Osvaldo; CAVILLA, Federico; CASCO, Fidel; CACERES, Ramón; DERRICO, Carlos María; DOMINGUEZ, Andrés Abelino; ELIAS, Alfredo; EQUIZABAL, José María; FRANCIA, María Clara; FLORES, Tristán Rito; FERNANDEZ, Darío Enrique; FERREYRA, Hipólito Casiano; FIGUEROA, Rosalín Marcelo; GARCIA, Jorge Francisco; GROSICH, Francisco; GRIMALDI, Antonio; GAINZA, José Luis; GOMEZ, Jorge Luis; GARCIA, Juan; GRILLO, José; HUALPA, Rufino; IANNELLO, Antonio Cayetano; LIEMPE, Isidoro; LUJAN, Dardo Ismael; LEONE, Antonio Salvador; LARES, Ramón José; LUCERO, Gregorio; MIERES, Carmelo; MIEGUEL, Casucelli; MANSILLA, Yndorfo; MORIS, Rodolfo; MARCOS, Gerardo Julián; MARTINEZ, Heriberto Angel; MONASTERIO, Miguel Víctor; PEREZ, Luis Heriberto; PRIMITERRA, Roberto; PARCHEICZUK, Pablo; PAULON, Manuel; PEREYRA, Raúl; RAMUNDO, Domingo Juan; ROBLES, Eloy; ROSALES, Dora Fortunata; ROMERO, Victorino; ROITMAN, Moisés; ROMANO, Vicente; RODRIGUEZ, Rubén Omar; RIQUELME, Diego Angel; RODERO, Nélida Ester; SALLE, Fernando; SPITALE, Carmen Petrona; SCHIRMA, Andrés Antonio; STACCHINO, Edilio Luis; SUAREZ, Justo Gabriel; SCARLADA, Héctor Osmar; TORREZ, Francisco Colombo; TAMBORINI, Félix Felipe; VARELA, Federico Alfredo; VEGA, Joaquín Gabriel; VEGA, José Brisio; YEBRIN, Amílcar Darío; YUNINO, José María; ZARATE, Omar Federico; ZAPATA, Germán Alberto; ZARACHO, Miguel.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966.

e.22|11 Nº 11.937 v.5|12|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALE Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Exp. Nº 52.329|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Julio A. Quinterno, secretaría Nº 22 de la Dra. María Inés Sibileau, tramitados entre los años 1925 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y/o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días citados de esta publicación, en los términos del art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que los asista.

e.18|11 Nº 11.726 v.22|11|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

Comando de Arsenales

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

REMATE OFICIAL SIN BASE

Carrier: Ford; Semirremolques: Cisternas; Tractores: a rueda; Acoplados: de uno y dos ejes; Camiones: Chevrolet, Ford, Volvo, Studebaker, Autocar; Camionetas: Chevrolet, Mercedes Benz, Ika, Dodge; Jeep: Ika y Willis; Automóviles: Chevrolet 53 - 58; y 59; Ambulancia: Dodge y Mercedes Benz; Motocicletas; Bicicletas; etc.

Materiales varios: Motores, cubiertas, repuestos de automotores, cañoneras de diferencial, cabinas de camión, radiadores, llantas, restificadoras, soldadoras, bobinadoras, engrasadoras, máquinas para desarmar llantas, máquinas para recauchutar neumáticos, gasógenos, tornos, amoladoras, alineadoras de bielas, fresas, balancines, bidones, cámaras y protectores, toldos, cortinas y asientos de vehículos, criques, morzas, cajas de velocidades y transferencias, etc.

Remate: Los días 12 — 13 — 14 y 15 de diciembre de 1966, a las 18 horas en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Cap. Fed., sala Nº 2.

Exhibición: En el Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Km. 10 a La Plata; a partir del día 28 de noviembre de 1966, todos los días incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 12.30 horas. — Los interesados, deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Bs. As., y en el Comando de Arsenales (Departamento Logístico — División Subasta), Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3351, Cap. Fed.

e.17|11 Nº 11.694 v.30|11|66

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 97

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I de las Normas aprobadas por el Decreto-Ley Nº 1.256/57 y el artículo 1º de su Decreto Reglamentario Nº 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 97 el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente solicitud:

Expediente Nº 10.238 Cde. 180/66 (D. N. A. C.) — Nº 12.028/66 (D. G. A. C.), por el cual la empresa estatal Aerolíneas Argentina solicita autorización para incorporar la escala comercial Santiago (República de Chile) en el servicio que tiene autorizado por Decreto Nº 2.401/64, en la ruta República Argentina Buenos Aires y/o Córdoba y/o Salta-Antofagasta o La Paz-Lima-Guayaquil y/o Panamá o Caracas-Miami (EE. UU. de América), y regreso.

Quienes deseen alegar en la Audiencia Pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires, en horas de oficina y días hábiles, hasta el 28 de noviembre de 1966. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario. — Jorge Tomás Braceras Hurtado, Comodoro (R.), Presidente.

e.21|11 Nº 11.861 v.23|11|66

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Presupuesto, Departamento de Contrataciones y Suministros,

Balcarce 50 2do. piso, Capital. T. E.: 33-9152.

Licitación Pública Nº 246.

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre de 1966, a las 16,15 horas, a los efectos de contratar la provisión y colocación de cortinados de voile y pana en dependencias de la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|11 Nº 11.938 v.24|11|66

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Presupuesto, Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2do. piso, Capital T. E.: 33-9152.

Licitación Pública Nº 245

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión y colocación de toldos en la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrán lugar el acto de apertura.

e.22|11 Nº 11.939 v.24|11|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública para el 2 de diciembre de 1966.

Nº 303, Expte. Nº 61.280. Cable de cobre estaño. Hora: 9 (Nueve).

Nº 304, Expte. Nº 61.282. Drogas. Hora: 9,15 (Nueve y quince).

Nº 305, Expte. Nº 61.283. Material de vidrio para laboratorio. Hora: 9,30 (Nueve y treinta).

Nº 306, Expte. Nº 61.284. Estufas termoregulables, balanza de precisión y aparato para destilación de agua. Hora: 9,45 (Nueve cuarenta y cinco).

Nº 307, Expte. Nº 61.286. Válvulas electrónicas. Hora: 10 (Diez).
Nº 308, Expte. Nº 61.297. Registradores indicadores electrónicos. Hora: 10,15 (Diez y quince).
Nº 309, Expte. Nº 61.304. Martillos perforadores. Hora: 10,30 (Diez y treinta).
Nº 310, Expte. Nº 61.305. Tanques de vacío. Hora: 10,45 (Diez cuarenta y cinco).
Nº 311, Expte. Nº 61.306. Guinches para mina. Hora: 11 (Once).
Nº 312, Expte. Nº 61.307. Equipos motocompresores portátiles. Hora: 11,15 (Once y quince).
Nº 313, Expte. Nº 61.308. Diafragma para válvulas. Hora: 11,30 (Once y treinta).
Nº 314, Expte. Nº 61.315. Aluminio en cinta, plancha y barras. Hora: 11,45 (Once cuarenta y cinco)
Nº 315, Expte. Nº 61.316. Chapadur, madera, etc. Hora: 12 (Doce).
Nº 316, Expte. Nº 61.317. Hierros y aceros. Hora: 14 (Catorce).
Nº 317, Expte. Nº 61.318. Material de ferretería. Hora: 14,15 (Catorce y quince).
Nº 318, Expte. Nº 60.959. Registrador gráfico de tensiones. Hora: 14,30 (Catorce y treinta).
Nº 319, Expte. Nº 61.167. Cemento portland. Hora: 14,45 Catorce cuarenta y cinco.
Nº 320, Expte. Nº 61.174. Máquinas de escribir. Hora: 15 (Quince).
Nº 321, Expte. Nº 61.191. Películas radiográficas. Hora: 15,15 (Quince y quince).
Pliegos en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas, sin cargo.
— El Gerente de Economía.
e.22|11 Nº 11.880 v.24|11|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 278

Fíjase el día 29 de noviembre de 1966, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde le podrán solicitar informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 278 "para la adquisición de bolsas de lona tipo "Penguin" para transporte de granadas" con destino a la División Abastecimiento sección Almacenes.
e.22|11 Nº 11.881 v.24|11|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 277

Fíjase el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital donde podrán solicitar informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 277 "para la adquisición de teléfonos automáticos de mesatipo Standard, modelo B-111 A o similar y llaves conmutadoras, con destino a la Dirección Comunicaciones.
e.22|11 Nº 11.882 v.24|11|66

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 276

Fíjase el día 29 de noviembre de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 276 "para la adquisición de esmeril, tipo ingles o alemán, cemento para encolar poleas, cepillos de pita, paños circulares de bramante glanco, etc." con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes).
e.22|11 Nº 11.883 v.24|11|66

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"

Llámase a Licitación Pública:
Nº 618. — Para el día 12 de diciembre de 1966, a las 15 y 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo generador de Rayos X para adaptarlo al localizador de tumores marca Siemens Reiniger Werke A. G. existente en la Cátedra de Radiología del Hospital Escuela "José de San Martín" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 742.974 m|n.
Pliego: $ 100.— m|n.
Nº 619. — Para el día 12 de diciembre de 1966 a las 15 y 30 horas, para la provisión de aparatos científicos de uso médico (Electroencefalógrafo portátil, aspirador móvil para uso médico, completo, Cistoscopio Universal, panendoscopio, proyector p|diapositivos, etc.) con destino a la Habilitación parcial de Consultorios Externos del Hospital Escuela "José de San Martín".
Presupuesto oficial: $ 2.986.000 m|n.
Pliego: $ 300.— m|n.
Nº 260. — Para el día 12 de diciembre de 1966, a las 15 y 45 horas, para la provisión de equipos científicos para laboratorio (Fotomicroscopio Zeiss Ultraphot II o similar, Microscopios Binoculares Bausch y Lomb., Otomicroscopio Zeiss o similar, Espectrofotómetro, Colorímetro fotoeléctrico "Crudo Camaño", Centrífuga, estufas para esterilización, etc.), con destino a la Habilitación parcial del Hospital Escuela "José de San Martín".
Presupuesto oficial: $ 9.395.336 m|n.
Pliego: $ 500.— m|n.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 22 de noviembre 1966. — El Secretario Administrativo.
e.22|11 Nº 11.884 v.24|11|66

Subsecretaría de Cultura TEATRO NACIONAL CERVANTES
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de noviembre de 1966, a las 16, para la provisión de lienzo de algodón para escenografía.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Teatro Nacional Cervantes, Libertad 807, Capital, de lunes a viernes, de 16 a 20, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Armando S. Dante, administrador.
e.22|11 Nº 11.885 v.24|11|66

HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 555.440|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de comestibles, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.22|11 Nº 11.886 v.24|11|66

HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 555.475|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.22|11 Nº 11.887 v.24|11|66

HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 555.427|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de lienzo crudo, cefir liso, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.
e.22|11 Nº 11.888 v.24|11|66

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 262|66

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1966, a las 11 horas, para la provisión e instalación de un sistema de acondicionamiento de aire; un equipo estabilizador de tensión; alarmas audiovisuales de tensión y frecuencia, e instalaciones eléctricas complementarias, en el local donde funcionará el equipo de computadoras electrónicas IBM modelo 1440. Presupuesto oficial: m$n. 4.600.000. — El correspondiente legajo se puede adquirir en Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Precio del legajo: m$n. 500.
e.22|11 Nº 11.940 v.5|12|66

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 261|66

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de materiales para reparación de instalaciones sanitarias en Biblioteca. Costo aproximado m$n. 145.000. Los legajos podrán ser retirados en: Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.22|11-Nº 11.941 v.24|11|66

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Fíjase el día 29 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las diez horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, sito en Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 6, correspondiente al año 1966, para la provisión de drogas, instrumental, elementos para oficina, fotografía y proyección.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Marcelo T. de Alvear 2142, piso bajo, Capital. T.E. 83-8298.
e.22|11-Nº 11.942 v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PRESIDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|966, por el término de tres días, según expediente 1.200-280322|965, para la obra "II Etapa Ampliación sobre terraza, laboratorios y aulas" de la Escuela Superior de Bellas Artes, calle Diag. 78 e|7 y 8, La Plata, según ley de Obras Públicas Nº 13.064, sistema "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial $ 8.274.300 m|n. — Valor del Pliego $ 3.000 m|n.
Los pliegos de bases y condiciones generales podrán ser consultados en el Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, Pta. baja, y|o adquiridos, lugar donde se entregarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas. Cr. Juan José Zubillaga. — Director General de Administración.
e.22|11-Nº 11.889 v.24|11|66

Universidad Nacional de La Plata FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS
DEPARTAMENTO DE MECANICA

Por 3 días. Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 para la provisión de diversos elementos destinados al Laboratorio General de Metalurgia. Retirar pliegos en Secretaría del Departamento calle 48 y 116, La Plata. Apertura: 5 de diciembre de 1966, a las 9 horas.
e.22|11-Nº 11.890 v.24|11|66

Universidad Nacional de La Plata ESCUELA DE AGRICULTURA "INCHAUSTI"

Llámase a Licitación Pública Nº 245, hasta el día 6 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de un Tractor de 62 a 80 HP, un Arado y una Rastra para trabajos rurales.
Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés F. N. G. R.
e.22|11-Nº 11.943 v.24|11|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4|66

Apertura: 21|12|1966. 20 Horas. — Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Estructura de Hormigón Armado del sector Laboratorios del edificio de la Facultad en la fracción de terreno ubicada entre las calles R. Franco, Av. Mitre y Parque Sarmiento, Villa Dominico, Avellaneda. Presupuesto oficial: m$n. 41.747.400 Valor del pliego: m$n. 3.000. La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º P. Avellaneda) el día y hora indicados pudiendo los interesados adquirir pliegos de condiciones y requerir informes en la Oficina Licitaciones de la misma de lunes a viernes de 17 a 21 horas.
e.22|11-Nº 11.891 v.13|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 6|66

Apertura: 2|12|66 — 10 Hs. — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Instrumental Científico — Cátedra de Microbiología. Pliegos de condiciones: Moreno 1240, Corrientes.
e.22|11-Nº 11.892 v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente Letra "S" Nº 19.054|66
Llámase a licitación pública por el **Licitación Pública Nº 9|66**

término de tres (3) días para la adquisición de un chasis para colectivo con destino a la Facultad de Agronomía y Veterinaria —Corrientes—. Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse ya sea personalmente o por carta en el Departamento Contable, sito en Sargento Cabral 2105, 1er. piso, Corrientes. Fecha de apertura: 14 de diciembre, hora: 11. 1966.
e.22|11-Nº 11.944-v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 8|66
Expediente Letra "S" Nº 19.044|66

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días para la adquisición de máquinas de escribir con destino a la Secretaría Administrativa y Departamento Contable de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, en el Departamento Contable, sito en Sargento Cabral 2105, 1er. piso —Corrientes—. Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1966. — Hora: 10.
e.22|11-Nº 11.945-v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 88
Expte. Nº G. D. 4.406|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Cámara Reflex, proyector, tanque p|revelación, ampliadora, cajas de películas, etc. Apertura de las propuestas: el 10 de diciembre de 1966, a las 11hs. en Of. de Suministros. — Pliegos de informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.
e.22|11-Nº 11.894-v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento Regional de Construcciones
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS

Iluminación nuevos ambientes en la obra ampliatoria del Comedor Universitario de Santa Fe.
Presupuesto oficial: m$n. 120.418.
Documentación: en el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe
Apertura de las propuestas: en el citado Departamento, el día 12 de diciembre de 1966, a las 18 horas.
Precio del legajo: m$n. Sin cargo.
e.22|11-Nº 11.896-v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Santa Fe
Licitación Pública
Expte. Nº 88-E-66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: máquinas, aparatos y herramientas para talleres y laboratorios.
Apertura: 2 de diciembre de 1966, a las 11 hs., en División Compras y Depósito, Junín 2850, Santa Fe, dependencia donde deben solicitarse los pliegos de condiciones.
e.22|11-Nº 11.897-v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 — Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 76|66 para el día 12|12|66, a horas 11, para la adquisición de alambre, cables, fichas fusibles, lámparas, tubos fluorescentes

etcétera, para Dirección de Construcciones Universitarias. Por cláusulas particulares recurrir a Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar acto apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.22|11-Nº 11.893-v.24|11|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 264-P|66, para contratar los trabajos de instalación y montaje de un sistema de secado en la Unidad VIII —Lado Norte— Dock Sud, Delegación Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos: $ 2.500 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: veinticinco millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 25.400.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11-Nº 11.898-v.5|12|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 424-P|65 (2º llamado), con el objeto de contratar la construcción de silos desarmables y obras complementarias que se detallan en los pliegos de especificaciones técnicas en el Galpón Nº 1 de las instalaciones de la Unidad V, Puerto San Pedro (Pcia. de Bs. As.), siendo el presupuesto oficial de catorce millones de pesos moneda nacional ($ 14.000.000 m|n.).

Precio del pliego y planos: $ 800 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Villa Constitución —Elevador Terminal—, Puerto Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de Oferta: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, no se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11-Nº 11.899-v.5|12|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 265-P|66, para contratar los trabajos de construcción de un sistema de aspiración de polvillo en el túnel y balanza del Puerto San Pedro, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Precio de los pliegos y plano: $ 1.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Santa Fe, Pto. Villa Constitución.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre del año en curso a las 18 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 4.000.000 m|n. (cuatro millones de pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11 Nº 11.900 v.24|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 273-P|66, para la adquisición de elementos de laboratorio, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 29 de noviembre del año en curso, a las dieciséis horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11 Nº 11.901 v.24|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 250-P|66, para contratar los trabajos de construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvillo a efectuarse en la Unidad II, Puerto Concepción del Uruguay.

Precio de los pliegos y plano: $ 1.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en el Puerto Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre del año en curso a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000 m|n. (cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11 Nº 11.902 v.24|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 263-P|66, para la contratación de los trabajos de instalación y montaje de dos sistemas de Aspiración de Polvillo en la interconexión de la Unidad II, Delegación Necochea, siendo el presupuesto oficial de $ 4.000.000 m|n. (cuatro millones de pesos moneda nacional).

Precio del pliego y planos: $ 1.200 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Necochea, Avda. Alsina 59, Nº 2919, Necochea, Pcia. Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, no se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.

e.22|11 Nº 11.903 v.24|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P|66, para adquirir: 580 mts. cadena a rodillos, 50 eslabones unión, y 30 ruedas dentadas, de características y medidas diversas, que se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Avda. 59 Nº 2919, Necochea, (Bs. As.). — La apertura de propuestas se realizará el 29 de noviembre próximo a las once (11) horas, en Avda. 59 Nº 2919, Necochea, (Bs. As.).

Delegación Necochea, noviembre 22 de 1966.

e.22|11 Nº 11.904 v.24|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|66, para la provisión de conductor de cobre electrolítico uso bajo tierra y alambre.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2do. piso, Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día treinta de noviembre de 1966, a las diez horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, noviembre 11 de 1966.

e.22|11 Nº 11.905 v.24|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 573
Expediente Nº 108.028|66

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1966 a las 10, para la adquisición de camionetas (pick-ups) y chasis para camión, con destino a distintas dependencias de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439, Capital Federal— donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 17 de noviembre de 1966.

e.22|11-Nº 11.906-v.5|12|66

DIRECION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 12.103
Santa Fe 690 — Buenos Aires
Expediente Nº 4.421|65

Llámase a Lic. Pública Nº 1254 Construcción cinco casas guardaparques tipo zona sud en el Parque Nacional Lanín (Neuquén). — Apertura. El 27 diciembre 1966 a las 16 horas en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Presupuesto oficial total de las obras: $ 19.158.955 m|n. Garantía presentación: 1 o|o del total de las obras que se coticen. Pliegos al precio de $ 2.000 m|n. A retirar en la dirección indicada. — Director Contaduría.

e.22|11-Nº 11.907-v.5|12|66

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 2.790|66)

Llámase a Licitación Pública Nº 29|66, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de mil (1.000) películas planas ortocromáticas de 35 x 45 cms., para el Laboratorio de Fotomecánica de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.22|11-Nº 11.908-v.24|11|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.773|66

Llámase a licitación pública para la concesión de la cantina Nº 7, ubicada en los parques exteriores del Aeropuerto Nacional de Ezeiza, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1966 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|11-Nº 11.909-v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.357|66

Llámase a licitación pública para la concesión del local Nº 17, destinado a la explotación de "Confitería, restaurant, bar y salón de bailes", ubicado en el monoblock de esparcimiento del Barrio Esteban Echeverría, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1966 a las 13,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051. Int. 50.

e.22|11-Nº 11.910-v.24|11|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. Nº 1.256-Cs-66

Licitación pública Nº 97|966. Apertura: 5 diciembre 966, 16 hs. Impresión de formularios.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 hs.

e.22|11-Nº 11.946-v.24|11|66

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.429 hasta el día 2 de diciembre de 1966 a las 15,15 horas para la adquisición de repuestos p|motores "Hércules" Dook 4 x 4 1|2 y Goverlor tipo 75800 D-S.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.22|11-Nº 11.911-v.24|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.419, hasta el día 29 de Noviembre de 1966, a las 15,15 horas, para la Contratación de servicio para el transporte de personal en ómnibus, desde P. Colón y Garay hasta Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.22|11 Nº 11.912 v.24|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.418, hasta el día 29 de Noviembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de Caños de acero con costura, galvanizados, de distintas medidas (680 mts.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.22|11 Nº 11.913 v.24|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.430, hasta el día 2 de Diciembre de 1966, a las 15,30 horas, para la adquisición de Vidrios de diversos tipos, formatos y medidas, según muestras a consultar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.22|11 Nº 11.914 v.24|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.427, hasta el día 2 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos p|motores "Ruston", mod. 3-VSH. y 4-VRHZ.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.22|11 Nº 11.915 v.24|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 302|66, hasta el día 29 de noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas, para el suministro de copias heliográficas en papel de primera calidad, por la cantidad de ocho mil (8.000) metros lineales, de distintos anchos. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado. Pliego $ 100 m|n.

e.22|11 Nº 11.916 v.24|11|66

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 92|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er.

piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la construcción y montaje de un tanque de agua de 320 m3. de capacidad y sus instalaciones anexas. Retiro de pliegos, al precio de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), en la dirección nombrada y en la Administración Puerto Rosario (calle Belgrano 1041 - Rosario). Presupuesto Oficial estimado: m$n. 3.954.000.

e.22|11 Nº 11.917 v.24|11|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 93|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia número 578, piso 1º, Oficina 104, Capital Federal, el día 22 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la red de agua potable en el Puerto de Mar del Plata. Retiro de pliegos al precio de Dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17,30 horas, de lunes a viernes.

Presupuesto Oficial estimado: m$n. 15.000.000.

e.22|11 Nº 11.918 v.5|12|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación Pública número 262|66 (2º llamado), para otorgar en concesión el Hotel Nacional de Turismo Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes.

Recepción de las Propuestas y Lugar de Apertura: Uruguay 291, 2º Piso, C. Federal.

Fecha de Apertura: 20 de Diciembre de 1966, a las 16 horas.

Consultas: Uruguay 291, 3er. Piso y Avda. Roque S. Peña 501, 1º Piso, Capital Federal.

Venta de Pliegos: Hotel Nacional de Turismo Paso de Los Libres, Pcia. Corrientes, Hotel Corrientes, Corrientes, y Lima 340, Capital Federal.

Valor del Pliego: m|n. 1.000.

e.22|11 Nº 11.919 v.5|12|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 3.981|66 DNT.

Llámase a Licitación Pública número 295|66, para la impresión en negro de 300.000 boletas de depósito, con dos perforaciones verticales al imprimir y a entregar en paquetes de 100 y cajas de 5.000 juegos.

Fecha de Apertura: 29 de noviembre de 1966, a las 13 hs.

Retiro de Pliegos, Consultas y Lugar de Apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, Oficina 112, Capital Federal.

e.22|11 Nº 11.947 v.24|11|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a licitaciones públicas, los días y horas que en cada caso se indican, para la provisión de vestuario en general.

Nº Lic. Púb. 13|66. Provisión de: pantalones, sacos, gorras, en brin color verde oliva, blusas, gorras en brin azul y gorras en brin color beige. Apertura día: 27|12|66, hora: 11. Pliego m$n. 1.200.

Nº Lic. Púb. 12|66. Provisión de: ambos de fagina, mamelucos y pantalones de brin color habano. Apertura día: 27|12|66, hora 15. Pliego m$n. 1.000.

Nº Lic. Púb. 11|66. Provisión de: ambos de fagina para el F. C. Gral. Roca y Sarmiento. Apertura día: 28|12|66, hora 15. Pliego m$n. 2.000.

Lic. Púb. Nº 10|66. Provisión de: ambos de fagina para el F. C. G. Bmé. Mitre-San Martín y Urquiza. Apertura día: 28|12|66, hora 15. Pliego m$n. 2.000.

Nº Lic. Púb. 9|66. Provisión de: ambos de fagina para el F. C. Gral. Belgrano. Apertura día: 28|12|66, hora 15. Pliego m$n. 2.000.

Nº Lic. Púb. 8|66. Provisión de: gorras de sarga gris, azul y negra, uniformes en sarga azul, idem en paño gris. Apertura día: 29|12|66, hora 11. Pliego m$n. 2.000.

Nº Lic. Púb. 7|66. Provisión de: uniformes en sarga gris. Apertura día: 29|12|66, hora 16. Pliego m$n. 2.000.

Nº Lic. Púb. 19|66. Provisión de: elementos de protección. Apertura día: 30|12|66, hora 11. Pliego m$n. 1.000.

Venta de pliegos: En Tesorería "Ferrocarriles Argentinos", sita en Avda. Maipú Nº 1302, planta abaja, Cap. Federal, dentro del horario de 12 a 15 horas, lunes a viernes.

Consulta de pliegos: Coordinación Administrativa —Suministros—, Avda. Maipú Nº 1302, 5º piso, oficina 513, Cap. Federal dentro del horario de 12 a 17 horas, lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Coordinación Administrativa, Avda. Maipú Nº 1302, 4º piso, oficina 400, Cap. Federal.

e.22|11-Nº 11.948-v.5|12|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

2|12|66. Nº 239|66, a las 10.30, por contratación de servicios de limpieza.

2|12|66. Nº 240|66, a las 10.45, por un luxómetro fotoeléctrico.

16|12|66. Nº 241|66, a las 10.30, por repuestos para máquina trenzadora.

16|12|66. Nº 242|66, a las 10.45, por láminas en plata.

16|12|66. Nº 243|66, a las 11, por afiladora y biseladora automática.

16|12|66. Nº 244|66, a las 11.15, por piezas microfundidas en acero.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.22|11-Nº 11.920-v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda,
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 11|66, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, por la venta de hasta 390.000 kg. de polvo con alto contenido de óxido de zinc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

e.22|11-Nº 11.921-v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda,
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública 12|66 para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12,00 horas, por la venta de 1 gasógeno a carbón de leña y 1 gasómetro con cierre hidráulico de 15 m3 de capacidad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00), valor de la respectiva documentación.

e.22|11 Nº 11.922 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda,
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 142|66 para el día 9 de diciembre de 1966 a las 11,00 horas, por la provisión de 1 (un) generador de vapor por circulación forzada de agua.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00), valor de la respectiva documentación.

e.22|11 Nº 11.923 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Zuviría 90 - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 99|66, a realizarse el día 7 de diciembre de 1966 a las 12 horas, por la provisión y montaje de un tanque de chapa, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe, Km. 1626, Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 10.

e22|11 Nº 11.924 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.106|66.

Venta de: Acero especial para trabajos en frío de 15 mm. de Ø: 452 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío tipo "Omega" de 36,5 mm. de Ø: 1.096 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 39,7 mm. de Ø: 358 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 50 mm. de Ø: 310 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 79,8 mm. de Ø: 92 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 89 mm. de Ø: 623 Kgs.: Acero especial para trabajos en frío de 98 mm. de Ø: 95,500 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 105 mm. de Ø: 337,800 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 118 mm. de Ø: 75,500 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 120 mm. de Ø: 469 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 127 mm. de Ø: 180 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 136 mm. de Ø: 687 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 140 mm. de Ø: 123 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 161,9 mm. de Ø: 65 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 180 mm. de Ø: 92 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío de 210 mm. de Ø: (En Trozos) 237 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío en chapas de 50 mm. de espesor: 2.596 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío en chapas de 90 mm. de espesor: 2.735 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío en chapas de 135 mm. de Ø: 720 Kgs.; Acero especial para trabajos en frío en chapas de 75 x 75 mm.: 3.115 Kgs.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 6 de Diciembre de 196., a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de condiciones: Solicitarlos en forma personal directamente al Establecimiento o por correspondencia.

e.22|11 Nº 11.925 v.6|12|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 2|67
Expediente Nº 900.031

Llámase a Licitación Pública para el servicio de conservación de máquinas de escribir, calcular y sumar.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 2 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966.

e.22|11 Nº 11.926 v.24|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 1|67
Expediente Nº 900.037

Llámase a Licitación Pública para el servicio de conservación de relojes, máquinas impresoras y relojes selladores.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 2 de diciembre de 1966 a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966.

e.22|11 Nº 11.927 v.24|11|66

Secretaría de Salud Pública

Expediente Nº 42.050|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, para el día 30 del mes de noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la prestación de Servicios de: Encerado, lustrado y virutiado de pisos; Limpieza y lavado de vidrios; de Engrase, lubricación y conservación de ascensores; Provisión, lavado y planchado de toallas "Sin Fin"; Provisión, lavado y planchado de toallas de mano; lavado y planchado de repasadores y conservación de la instalación sanitaria, con destino al Departamento de Secretaría, (Para: Economato D. G. A.), y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.22|11 Nº 11.928 v.24|11|66

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 34.011|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, para el día 30 del mes de noviembre de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Servicio de mantenimiento de cuatro (4) equipos de bombeo de elevación de agua potable, con destino a Intendencia General, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.22|11-Nº 11.929 v.24|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES
Expediente Nº 7.089|66

Llámase a licitación pública Cl. Nº 33|66, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Platos y Coladores de aluminio con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas. — El Director Administrativo.

e.22|11-Nº 11.930 v.24|11|66

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 36.235|66.

Llámase a licitación pública Nº 2|67, para el día 2 de diciembre de 1966, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" a las once (11) horas, calle Caseros Nº 2061, piso 2º, Sección Compras, Capital, debiéndose dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Drogas y Medicamentos. — El Director.

e.22|11-Nº 11.931 v.24|11|66

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 46.024|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67-H.R., para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Oxígeno y Carbogen para el período: 1º|1|67 al 31|3|67. Ejercicio 1967.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966 — El Secretario Técnico.

e.22|11-Nº 11.932 v.24|11|66

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 46.028|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|66 H.R., para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de telas para confección de uniformes y guantes para cirugía.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — El Secretario Técnico.

e.22|11 Nº 11.933 v.24|11|66

HOSPITAL RURAL EN QUEMU-QUEMU
Expediente Nº 120|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|67, para el día 15 de diciembre de 1966, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú-Quemú, y durante el ejercicio 1967

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Carne, Leche y Pan. — Delegación Sanitaria.

e.22|11-Nº 11.934 v.24|11|66

HOSPITAL DE ZONA EN GENERAL ACHA

Expediente Nº 128|66.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|67, para el día 15 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Acha, y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Carne, Leche, Pan, Papas y Pescado filet. — Delegación Sanitaria.

e.22|11-Nº 11.935 v.24|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES

HOSPITAL CENTRAL DR. RAMON MADARIAGA

Posadas - Misiones

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 5 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: con destino al Hospital Central Dr. Ramón Madariaga en Posadas, Misiones, con cargo al ejercicio 1967, del 1º de enero al 31 de marzo de 1967. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, sito calle San Martín 118, Posadas, Mnes, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. — Las necesidades se refieren a la adquisición de Pan, Galletas, Fideos y Harina.

e.22|11-Nº 11.936 v.24|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para el día 9 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a los Servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Delegación, sito en Pelagio B. Luna 245, La Rioja, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes; como así también a la Dirección de Adquisiciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329 Piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Productos químicos, comestibles, instrumental científico, ropa, menaje, art. de limpieza, electricidad, ferretería, carpintería, inversiones varias.

La Rioja, 11 de noviembre de 1966. — El Interventor.

e.22|11-Nº 11.949 v.9|12|66

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|66, para la contratación de los estudios geotécnicos del Canal Lateral, en los tramos comprendidos entre Pichanal-Línea Barilari (Salta) y Ruta a Pampa del Indio-Resistencia (Chaco), consistentes en 200 metros de sondeos, distribuidos en doce (12) perforaciones de hasta 20 metros de profundidad y doce (12) pozos a cielo abierto, de hasta 8 metros de profundidad, con extracción de muestras, ensayos geotécnicos especiales y demás trabajos y ensayos indicados en las cláusulas complementarias que como Anexo 2, forman parte del presente llamado.

Presupuesto oficial: m$n. 3.150.000.

Garantía de oferta: uno por ciento (1 o|o) del total.

Garantía de adjudicación: veinte por ciento (20 o|o) del total.

Lugar y fecha de apertura: En la sede Central de la Comisión Nacional sita en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 501, piso 7º, oficina 703, de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas.

Las propuestas correspondientes serán recibidas hasta el día y hora señalados para la apertura en la mencionada Sede Central de la Comisión Nacional.

Los pliegos podrán solicitarse "sin cargo" en la Sede Central de la Comisión Nacional, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 501, piso 6º, oficina Nº 619, de la Capital Federal; en las oficinas regionales de la Comisión Nacional, calle Carlos Pellegrini Nº 405, de Orán, Provincia de Salta, en los Ministerios de Economía y Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta y en el de Obras Públicas de la Provincia de Chaco.

e.18|11 Nº 11.727 v.22|11|66

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Expediente D. A. Nº 10.350|66

Llmase a Licitación Pública número 68|66 para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, rasqueteo, encerado y lustrado de todos los pisos de madera y flexiplast, del edificio de Av. Rivadavia 1917, Capital Federal, sede del Consejo, durante el período enero-diciembre 1967 inclusive.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en días hábiles de 13 a 18 horas. (Valor del pliego: m$n. 100).

e.21|11 Nº 11.872 v.23|11|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 61.267

Llámase a Licitación Pública número 277 para la provisión y montaje de un ascensor completo.

Valor del pliego: pesos 2.000 m|n. (dos mil pesos moneda nacional).

Apertura: 1º de diciembre de 1966, hora 9 (nueve).

Presupuesto oficial: $ 5.000.000. — Pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, los días martes y jueves de 9,30 a 12 horas.

El Gerente de Economía.

e.21|11 Nº 11.763 v.23|11|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 13 de diciembre de 1966

Nº 275 — Expediente Nº 61.265. — Provisión de materiales y ejecución de una playa de estacionamiento para vehículos, a realizarse en el Centro Atómico Ezeiza. Presupuesto Oficial: pesos 17.500.000 m|n. (diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional). Valor del pliego: pesos 4.000.— moneda nacional (cuatro mil pesos moneda nacional). Hora: 9 (nueve).

Nº 276 — Expediente Nº 61.266. — Provisión de materiales y ejecución de la obra ampliación tercer piso sobre calle Ramallo, sede Central. Presupuesto oficial: $ 24.000.000 m|n. (veinticuatro millones de pesos moneda nacional). — Valor del pliego: $ 5.500 m|n. (cinco mil quinientos pesos moneda nacional). Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Nº 278 — Expediente Nº 61.268. — Provisión de materiales y ejecución de una torre tanque para agua, a realizarse en el Centro Atómico Constituyentes. Presupuesto oficial: $ 12.000.000 m|n. (doce millones de pesos moneda nacional). Valor del pliego: $ 3.000 m|n. (tres mil pesos moneda nacional). Hora: 10 (diez).

Nº 279 — Expediente Nº 61.269. — Provisión de materiales y ejecución del pórtico de entrada al Centro Atómico Ezeiza. — Presupuesto oficial: pesos 17.059.000 m|n. (diecisiete millones cincuenta y nueve mil pesos moneda nacional). — Valor del pliego: pesos 4.500 m|n. (cuatro mil quinientos pesos moneda nacional). Hora: 10,30 (diez y treinta).

Pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2do. piso, Capital Federal, los días martes y jueves de 9,30 a 12 horas.

El Gerente de Economía.

e.21|11 Nº 11.764 v.2|12|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 1º de diciembre de 1966

Nº 281 — Expediente Nº 61.203. — Bomba centrífuga tipo carcaza partida, horizontal. Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 282 — Expediente Nº 61.206. — Camioneta Pick-Up tipo Ford F-100 y camión liviano F-350. Hora: 9,45 (nueve cuarenta y cinco).

Nº 283 — Expediente Nº 61.207. — Muebles y estanterías metálicas. Hora: 10 (diez).

Nº 284 — Expediente Nº 61.246. — Herramientas para perforaciones. Hora: 10,15 (diez y quince).

Nº 285 — Expediente Nº 61.247. — Perforadoras portátiles a diamante y herramientas para perforadoras. Hora: 10,30 (diez y treinta).

Nº 286 — Expediente Nº 61.248. — Material ferroviario. Hora 10,45 (diez y cuarenta y cinco).

Nº 287 — Expediente Nº 61.249. — Bombas centrífugas horizontal. Hora: 11 (once).

Nº 288 — Expediente Nº 61.250. — Motor Diesel. Hora: 11,15 (once y quince).

Nº 289 — Expediente Nº 61.254. — Chapas, barras, caños y electrodos de acero inoxidable. Hora: 11,30 (once y treinta).

Nº 290 — Expediente Nº 61.255. — Caños de hierro negro con costura. Hora: 11,45 (once cuarenta y cinco).

Nº 291 — Expediente Nº 61.256. — 100 toneladas de Bióxido de Manganeso. Hora: 12 (doce).

Nº 292 — Expediente Nº 61.258. — Chatarra de recortes de hojalata de hierro dulce. Hora: 14 (catorce).

Nº 293 — Expediente Nº 61.259. — Alcohol Isodecanol. Hora: 14,15 (catorce y quince).

Nº 294 — Expediente Nº 61.261. — 1.000 kgs. cola de hueso tipo molida. Hora: 14,30 (catorce y treinta).

Nº 295 — Expediente Nº 61.262. — Rodamientos. Hora: 14,45 (catorce y cuarenta y cinco).

Nº 296 — Expediente Nº 61.263. — Máquina componedora de textos eléctrica y juegos de tipos de signos. Hora: 15 (quince).

Nº 297 — Expediente Nº 61.272. — Mesadas y armarios para laboratorios. Hora: 15,15 (quince y quince).

Nº 298 — Expediente Nº 61.276. — Máquinas de escribir y calcular. Hora: 15,30 (quince y treinta).

Nº 299 — Expediente Nº 61.277. — Juegos de formularios continuos. Hora: 15,45 (quince y cuarenta y cinco).

Nº 300 — Expediente Nº 61.321. — Provisión y ajuste de colocación de carpintería metálica: Hora: 16 (dieciséis).

Pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.21|11 Nº 11.765 v.23|11|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 226, Expte. Nº 61.134, para la provisión de tornos paralelos. — Apertura: 9 de diciembre de 1966. Hora: 9 (nueve). — Pliegos en la División Adquisiciones, Avenida del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.10|11 Nº 11.296 v.24|11|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 274

Fíjase el día 25 de noviembre de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 274 "para la adquisición de cubiertas nuevas, cuatro (4) telas, costado negro, ampliamente garantizadas contra vicios de fabricación o fallas de material", con destino a la Sección Automotores.

e.18|11 Nº 11.728 v.22|11|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 275

Fíjase el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E.: 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 275 "para la adquisición de elementos para comunicaciones, ojalillos de aluminio para sostén de placas acústicas, perfiles de aluminio de diversas formas y medidas, tornillos de bronce platil y de hierro de diversas medidas, mesada de aglomerado de madera enchapada en fórmica, escuadras de hierro "L" y vidrio triple arenado fino, con destino a la Dirección Comunicaciones.

e.18|11 Nº 11.729 v.22|11|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 271

Fíjase el día 2 de diciembre de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 271 "para la adquisición de automóviles patrulleros, con destino a Comisarías, con faro buscahuellas, faro rotatil sobre el techo y sirena oculta bajo capot y automóviles patrulleros no identificables, con sirena oculta bajo capot, sin faro buscahuellas y sin faro rotatil, todos con destino a la División Reparaciones, Sección Automotores".

Julio R. Goyos, Inspector General.

e.10|11 Nº 11.355 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 50, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar un servicio de traslado en camión blindado de valores de recaudación, remuneraciones al personal y otros valores, de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a cumplirse durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.21|11 Nº 11.766 v.23|11.66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 51, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16,15 horas, para contratar un servicio para la conservación de cilindros de máquinas gráficas afectadas al uso de los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de enero de 1967.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.21|11-Nº 11.767 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 52, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16,30 horas, para contratar la provisión de libros de fabricación especial para utilizar durante el año 1967, con destino a esta Secretaría de Estado de Gobierno.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.21|11-Nº 11.768 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Secretaría de Estado de Gobierno

Llámase a licitación pública número 54, para el día 13 de diciembre de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar la provisión de cuatrocientas cincuenta (450) toneladas de papel diario en bobinas de 80 cms. de ancho y cincuenta (50) toneladas de 42 cms., de 52|54 grs. el metro cuadrado, para la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina, debiendo entregarse a razón de 10 toneladas semanales en los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración

e.21|11-Nº 11.877 v.2|12|66

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Nº 18.834|66

Licitación Pública Nº 14|67

(Anticipada)

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 17 de noviembre de 1966, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento —Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa—, La Pampa, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1966, a las

10 horas, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.
e.17|11-Nº 11.674-v.30|11|66

COMISION LEY 11.333, ART. 6º

Llámase a licitación pública:
Nº 616. — Para el día 14 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de heladeras especiales de doble gabinete, capacidad aproximadas 270|425 dm3 y 280|425 dm3, heladeras comunes de capacidad aproximada 270, 300 dm, heladeras comerciales, capacidad aproximada 1200|1300 dm3, con destino a Consultorios Externos e Internación Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto oficial: pesos 10.114.000.— m|n. Pliego: $ 500 m|n.
Nº 617. — Para el día 14 de diciembre de 1966, a las 15 y 15' horas, para la provisión de 22 equipos de máquinas lavadoras de vajilla para offices-cocinas, con destino Habilitación Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto oficial: $ 11.000.000,— m|n. — Pliego: $ 500,— m|n.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Av. Córdoba, Nº 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.
Buenos Aires noviembre 17 de 1966.
El Secretario Administrativo.
e.17|11-Nº 11.675-v.30|11|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº noventa y siete (97) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en Lavalle 2366, asiento de la Escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto oficial $ 4.850.000 m|n.
Garantía de propuesta $ 48.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1966, a las 17 horas.
Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 2.500 m|n.
e.15|11 Nº 11.537 v.28|11|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 7503/66.

Llámase a Licitación Pública Nº 848, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la provisión de elementos de menaje.
Consulta y entrega de pliegos, en la dependencia citada, de 13 a 17 horas. — El Director General.
e.21|11 Nº 11.878 v.23|11|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 11.369|66

Llámase a Licitación Pública Nº 30|67 para el día 23 del mes de noviembre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino a: Instituto "Nuestra Señora Del Pilar", sito en Crovara y Marconi, Ruta 3, km. 23,300, Isidro Casanova, durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — El Director de Administración.
e.16|11 Nº 11.553 v.22|11|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 11.368|66

Llámase a Licitación Pública Nº 29|67 para el día 23 del mes de noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino a: Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Provincia de Buenos Aires durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efecto e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966 — El Director de Administración.
e.16|11 Nº 11.554 v.22|11|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Expediente Nº 18.831|D|66
Licitación Pública Nº 46|66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 18|11|66, para resolver la adquisición de: Campanas de bronce (100) y relojes a cuerda para pared (200), con destino a: Establecimientos Educacionales del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de noviembre de 1966, a las 15, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 15 noviembre de 1966.
e.18|11 Nº 11.730 v.22|11|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 13.835|66

Llámase a Licitación Pública Nº 166|66, para el día 25 del mes noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por el alquiler de una máquina "Corta-trilla" p|cosechar 55 hectáreas de cereales, con destino a: Instituto "Capitan Sarmiento", Olivera, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departametno de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — El Director de Administración.
e.18|11 Nº 11.697 v.22|11|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 8.070|66
Resolución Nº 1.255|66

Llámase a Licitación Pública Nº 844 para el día 25 de noviembre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la provisión de 2 detectores de fisuras electromagnéticos.
Consulta y entrega de Pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.18|11 Nº 11.386 v.22|11|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16|11|66.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Construcción de un edificio para la Escuela Normal de Maestros Regionales General Manuel Belgrano", sita en la ciudad de Caucete, provincia de San Juan. — Presupuesto oficial: m$n. 17.749.615. — Precio del pliego: m$n. 3.000. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-4242, y en Colón 371, Teléf. 47.780, Mendoza. — Apertura de las propuestas en Inspección Regional Mendoza, Colón 371, Mendoza
e.17|11-Nº 11.695-v.30|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 47|6.
Expediente Nº 19.440|D|66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 21|11|66, para resolver la adquisición de: Equipos de ropa y calzado, con destino a: los auxiliares porteros de los establecimientos educacionales del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 1º de diciembre de 1966, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 15 noviembre de 1966.
e.21|11-Nº 11.769 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 48|66
Expediente Nº 18.832|D|66

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días hábiles a partir del 21|11|66, para resolver la adquisición de: 600.000 cuadernos rayados, con destino a: alumnos de establecimientos educacionales del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de diciembre de 1966, a las 15, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 15 noviembre de 1966.
e.21|11-Nº 11.770 v.2|12|66

COMISION LEY 11.333, ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 611, para el día 9 de diciembre de 1966, a las 15 horas para la provisión de asientos para Salas de Espera y Estar, con destino a la Habilitación de los Consultorios Externos del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial $ 18.000.000 moneda nacional. Pliego: $ 1.000 moneda nacional.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba Nº 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Julio Miguel Bouso, secretario.
e.15|11 Nº 11.497 v.28|11|66

COMISION LEY 11.333 - ARTº 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 610, para el día 12 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de muebles varios (archivos, bibliotecas, armarios, mesitas rodantes, escritorios, sillones y sillas tapizadas, cestos, papeleros, etc.) para las Oficinas de Administración del Hospital Escuela "José de San Martín", de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto: pesos 11.537.200 m|n. — Pliego: m$n. 2.000.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.
e.10|11. Nº 11.356 v.24|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9702

Llámase a licitación pública para la provisión de té y café con destino al Rectorado y sus dependencias.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e.18|11 Nº 11.731 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9703

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasteurizada en botellas con destino al Rectorado y sus dependencias. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 28 de noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e.18|11 Nº 11.732 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9704

Llámase a licitación pública para la provisión de pan francés tipo felipitos, con destino al Rectorado y sus dependencias.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de noviembre de 1966, a las 16 horas.
Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e. 18|11 — Nº 11.733 — v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9706

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de conservación y limpieza de máquinas de escribir y calcular manuales y eléctricas con destino al Rectorado y sus dependencias.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas.
Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e. 18|11 — Nº 11.734 — v. 22|11|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 359
Expediente Nº 410.232

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular eléctricas y máquinas de escribir comunes, con destino al Departamento de Personal de esta Facultad.
Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1966, a las 14 hs. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 hs. — El Delegado.
e.21|11-Nº 11.862 v.23|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 555.465|66
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública hasta el 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas para adjudicar la provisión de: una cosedora eléctrica para trabajos en plano o a caballo hasta 25 mm. una perforadora a pedal de 60 cms. de luz de pez forado, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Directora de Administración.
e.21|11-Nº 11.771-v.23|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 555.442|66
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública hasta el 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas para adjudicar la provisión de: ampolla de Rayos X, anodo giratorio doble foco, tipo P-125|30-50 con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Directora de Administración.
e.21|11-Nº 11.772-v.23|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9709

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar en pancitos con destino al Rectorado y sus dependencias.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 y 30 horas.
Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e. 18|11 — Nº 11.735 — v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9730

Llámase a licitación pública para la provisión de trabajos de timbrado con destino a la Imprenta de la Universidad.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas.
Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.
e. 18|11 — Nº 11.736 — v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 555400|66
LICITACION PUBLICA Nº 62

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Drogas - Especialidades Farmacéuticas - Antibióticos - Utiles de Laboratorio, con destino a este Establecimiento y

sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.18|11. Nº 11.698 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9733

Llámase a licitación pública para la provisión de trabajos de composición mecánica con destino a la Imprenta de la Universidad.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.

e. 18|11 — Nº 11.737 — v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9734

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de encuadernación con destino a la Imprenta de la Universidad.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 2 de diciembre de 1966, a las 16 y 30 horas.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1966. — El Director General de Administración.

e. 18|11 — Nº 11.738 — v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expte. 509.954|66

LICITACION PUBLICA Nº 59

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Utiles de oficina, con destino al Departamento de Contrataciones y Suministros.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Medicina (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|11. Nº 11.699 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 411.453
Licitación Pública Nº 340

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir comunes marca Olivetti o similar, con destino al Departamento de Difusión de esta Facultad.

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1966, a las 14 hs. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso de 14 a 19 horas.

El Delegado.

e.21|11-Nº 11.863-v.23|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|66, para la adquisición de: herramientas, material para electricidad y material para pintura. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina, el día 2 de diciembre de 1966, a las 18 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Contador.

e.18|11. Nº 11.700 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|66, para la adquisición de una máquina eléctrica para contabilidad. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina, el día 5 de diciembre de 1966, a las 18 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Contador.

e.18|11. Nº 11.701 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|66, para la adquisición de libros. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de diciembre de 1966, a las 18 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Contador.

e.18|11. Nº 11.702 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 74 por el término de tres (3) días para reposición de 1.000 metros de solados, mosaicos graníticos.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 2 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección, días hábiles de 8 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 3.750.000.
Pliego $ 100. — El Contador de la Facultad.

e.18|11 Nº 11.739 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 707.780|66
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para el 29 de noviembre de 1966, a las 13, para adjudicar la provisión de material de vidrio con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|11 Nº 11.758 v.22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|1966, para la adquisición de 40 uniformes para ordenanzas y 10 uniformes para mayordomos. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre a las 17 horas, en Av. Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados. Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente, de 14 a 19 horas. — El Contador.

e. 18|11 Nº 11.740 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1966, para la adquisición de estanterías, pupitres, escaleras, sillas y mesas. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre a las 17 horas, en Av. Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionadas. Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente, de 14 a 19 horas. (Valor del mismo, m$n. 500.—). — El Contador.

e. 18|11 Nº 11.741 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 75, por el término de tres (3) días para la reparación de seis (6) máquinas lustradoras marca Dixon.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 6 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, Capital.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha sección, días hábiles de 8 a 13 horas.

El Contador de la Facultad.

e.21|11-Nº 11.873-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
Calle 6 Nº 777 - La Plata - Altos

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para la impresión de un mil (1.000) ejemplares del Boletín Bibliográfico 13|14 de Biblioteca. Pliego de bases y condiciones, pueden retirarse en Departamento Administración, Suministros de lunes a sábados de 8 a 12 horas. — Sin cargo. — Apertura: 29 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas.

Américo J. Carrara, Contador.

e.21|11-Nº 11.773-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Llámase a Licitación Pública Nº 20|965, según Expediente 1.200 número 280.322|965, para la obra "ampliación sobre terraza II etapa - laboratorios y aulas" en la Escuela Superior de Bellas Artes. — Los pliegos de bases y condiciones generales podrán ser consultados o retirados en el Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle 7 Nº 776, planta baja, previo pago de $ 2.000. — Las propuestas deberán ser entregadas en dicho Departamento, lugar donde tendrá efecto la apertura de sobres, el día 25 de noviembre de 1966, a las once horas.

Los trabajos se realizarán por "Ajuste Alzado" Ley 13.064. — Presupuesto oficial: $ 8.274.300. — Lugar de la obra: La Plata (7 y Plaza Rocha).

Director General de Administración.

e.21|11-Nº 11.774-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS
Departamento de Física

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente instrumental de laboratorio: 1 espectrómetro para enseñanza; 2 polarímetros a prisma de nicol; 1 interferómetro de Fizeau; 1 colorímetro tipo Dubosq; 48 contadores de tiempo; 24 calibres de bolsillo; 14 calibres a corredera; 12 micrómetros de precisión; 14 lupas de adhesión magnética; 3 juegos de pesas de precisión; 2 lupas de 75 mm. de diámetro; 2 balanzas de pesa deslizante; 24 cintas métricas de acero. — Para características, retirar pliego de bases y condiciones en la Secretaría del Departamento, de lunes a sábado de 8 a 12 horas. — Apertura: 25 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la Secretaría del Departamento de Física, calle 49 y 115, La Plata.

e.21|11-Nº 11.775-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICEO VICTOR MERCANTE

Por 3 días. Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1966, a las 10,30 hs., para adquirir 30 (treinta) mesas de trabajo con su banco adosado, para el aula de dibujo del Departamento de Cultura Estética. Apertura de las propuestas y entrega sin cargo del pliego y plano, en el Liceo Víctor Mercante (Habilitación), Diag. 77, Nº 352, La Plata, Teléfono 3-5625.

e. 18|11 Nº 11.742 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. Nº 248|66

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para la provisión de 800 resmas de papel obra. — Costo aproximado: $ 3.300.000. — El correspondiente legajo se podrá retirar en: Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 11.229 v.22|11|66

LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública para la adquisición de 10.000 fichas para Mesa de Entradas de esta Facultad — Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 30 de noviembre del cte. año en oficina de Administración.

El Administrador.

e.21|11-Nº 11.864-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 91
Expte. Nº C. U. 4.664|66

Llámase a licitación pública para la construcción del Laboratorio de Investigaciones Químicas, Edif. Av. Alem número 1253, B. Blanca. Presupuesto oficial: m$n. 20.765.630.—. Apertura de las propuestas: El 31 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Of. de Suministros. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 18|11 Nº 11.704 v. 1º|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 89
Expte. Nº E. C. 3.584|66

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de Informaciones". Apertura de las propuestas: El 12 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Of. de Suministros. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 18|11 Nº 11.706 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 93
Expediente Nº C. U. 4.662|66

Llámase a licitación pública para la reparación Dto. de Agronomía - 2ª etapa, Rondeau Nº 29, Gorriti Nº 26, B. Blanca. Presupuesto oficial: m$n. 2.300.600.—. Apertura de las propuestas: El 21 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Oficina de Suministros. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 18|11 Nº 11.705 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 94
Expte. Nº C. U. 4.301|66

Llámase a licitación pública para la adquisición de: muebles metálicos, metálicos - madera, y de madera: bancos, taburetes, mesas, tarimas, pizarrones, bibliotecas, etc.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1966, a las 11.30 hs., en Oficina de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.21|11 Nº 11.868 v.2|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 7|66

Apertura: Día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas. — Llámase a licitación para la adquisición de: a) Una máquina para ensayo de compresión de probetas de hormigón (prensa hidráulica), capacidad 200 Tm.; b) Un equipo pulsador para ensayos dinámicos de fatiga para intercalar en la máquina "Universal", modelo U. P. D. 40 Tm., marca Mohr & Federhaff, capacidad estática 40 Tm., capacidad dinámica 20 Tm., amplitud máxima de oscilación 18 Tm.; c) Un aparato agitador Rotap, de dos movimientos, uno de vaivén y otro de golpes, accionado por motor eléctrico; d) Una máquina para efectuar el ensayo de materiales metálicos a la fatiga por flexión rotativa. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Facultad Regional Mendoza, calle Montevideo Nº 444, ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, en el horario de 20 a 23 horas.

e. 18|11 Nº 11.743 v. 1º|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Plan Nº 614 - Aprobado por C.A.F.P.T.A.
Licitación Pública Nº 1|66
Expediente Letra "K" Nº 18.997|66

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días para la adquisición de un vehículo automotor con destino al Plan de Investigaciones Nº 614, de esta Facultad, aprobada por C.A.F.P.T.A., gestionada por el Departamento Contable de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Los pliegos de condiciones, sin cargo, pueden solicitarse, ya sea personalmente o por carta, al Departamento Contable, sito en Sargento Cabral 2105, 1º piso, Corrientes. — Fecha de apertura: 8 de diciembre de 1966. Hora: 10.

e. 18|11 Nº 11.703 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Construcción estructura de hormigón armado para el edificio del Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ubicado en la Ciudad Universitaria, Rosario.

Sup. cubierta de estructura: 4.700 m2.
Sistema de contratación: por "unidad de medida con precios unitarios, reajustables por diferencia de costos".
Documentación y consultas: en el citado Instituto, Facultad de Ciencias Matemáticas, Av. Pellegrini 250, Rosario.
Apertura de las propuestas: en la misma Facultad, el 27 de diciembre de 1966, a las 12 horas.
Precio del legajo: $ 3.000.

e.21|11 Nº 11.879 v.2|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. Nº "B" 560|66
Licitación Pública Nº 3|66

Llámase a licitación pública para el 5 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para contratar la adquisición de libros con destino a esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contaduría de la mencionada Facultad, sito en Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de 15.30 a 21.30 horas.

e.21|11-Nº 11.776-v.23|11|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 18 DE SAN JUAN
Expte. Nº 19.391|66
Licitación Pública Nº 13|67 (Anticipada)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 4 de noviembre de 1966, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se tablecimiento Escuela Hogar Nº 18 de San Juan, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966.

e.4|11-Nº 11.041.-v.25|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Corrientes
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
(Expte. Nº 5.987-D-66 y agreg.)
Licitación Pública Nº 13|66

Objeto del llamado: suscripción de revistas para el año 1964, 1965, 1966, para la Biblioteca de esta Facultad.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contable, Sargento Cabral 2105, Corrientes, de 14 a 20 horas.

21|11-Nº 11.865-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Chaco
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 2|66

Objeto: adquisición de mesas de dibujo tipo "Dupuy", sillas pupitres, bancos de madera y mesas escritorio que serán destinados al equipamiento de los Talleres y Aulas de esta Casa de Estudios.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 29 de noviembre de 1966, a las diez y ocho horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia. Prov. del Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados sin cargo en la dirección antes mencionada en horario de 15.30 a 21.15 horas.

e.21|11-Nº 11.866-v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
(ESCUELA DE COMERCIO MARTIN ZAPATA)
Expte. Nº 9.304 - E

Por Resolución Nº 162|66 F, llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para la construcción de tarimas destinadas a la Escuela de Comercio "Martín Zapata" y cuya apertura está prevista para el día 29 de noviembre próximo a las 10,30 hs.

El pliego de condiciones y demás informes, pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas, sita en calle Buenos Aires 464, Mendoza, en el horario de 7 a 14 hs.

e.21|11 Nº 11.780 v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
(Esc. de Comercio "Martín Zapata")

Por Resolución Nº 160|66 F., Expediente Nº 25.300-E, llámase a licitación pública para la adquisición de una motoneta destinada a la Escuela de Comercio "Martín Zapata", y cuya apertura está prevista para el día 29 de noviembre próximo, a las 10 horas. El pliego de condiciones y demás informes, pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas, sita en calle Buenos Aires 464, Mendoza, en el horario de 7 a 14 hs.

Decanato F. C. E., 14|11|1966.

e. 18|11 Nº 11.759 v. 22|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ROSARIO
Expte. Nº 8.904|66
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de 317 butacas reclinables, con destino a esta Facultad, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales, que pueden adquirirse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10, y cuyo valor asciende a $ 100 (cien pesos moneda nacional de c|l).

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de Diciembre de 1966, a las 11 horas.

e.21|11 Nº 11.778 v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Expte. Nº 13.515|4.66
Licitación Pública Nº 56

Apertura de propuestas: 27 de diciembre de 1966: 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de aparatos, material e instrumental científico para la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Depto. Contaduría de la Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.21|11 Nº 11.777 v.2|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN"
Bv. Oroño 1261, Rosario
Expte. Nº 17.967
Licitación Pública Nº 4|66

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 120 bancos pupitres con patas de hierro de fundición, asiento y respaldo de madera, de acuerdo con muestra presentada por esta Escuela, con destino a las distintas aulas de este Establecimiento.

Apertura: 5 de diciembre de 1966, 10 horas. — Presupuesto aproximado: pesos 820.000 m|n. — Pliego y presentación de ofertas: Contaduría, de lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.

Rosario, noviembre de 1966.

e.21|11 Nº 11.779 v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Expte. Nº 12.991|2.66 y agreg.
LICITACION PUBLICA Nº 48

Apertura de Propuestas: 16 de Diciembre de 1966, a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de material e instrumental científico para los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Depto. Contaduría de la Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.9|11 Nº 11.275 v.23|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación pública por los renglones que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Dpto. Contaduría, de la Facultad calle Santa Fe, 3100, Rosario.

Licit. Nº 53. — Expte. Nº 12.563|66: Recambio de la fuente de la Bomba de Cobalto, Hospital Nacional del Centenario. — Fecha: 19|12|66, 11 horas.

Licit. Nº 54. — Expte. Nº 13.552|10|66: Urov. de drogas, antibióticos, mat. de curación medicamentos etc., Farmacia Hospital Nacional del Centenario. — Fecha: 19|12|66, 10 horas.

Licit. Nº 55. — Expte. Nº 10.216|66: Prov. de mat. científico, drogas, etc., Cátedras Fac. de Ciencias Médicas. — Fecha: 20|12|66, 9.30 horas.

Apertura de propuestas: En las fechas y horas indicadas para cada licitación.

e.14|11 Nº 11.404 v.25|11|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA DE ESPERANZA
Expediente Nº 38.977|D|66

Adquisición de materiales para instalación de gas, 2da. etapa de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza. — Presupuesto oficial: m$n. 119.255. — Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. Sin cargo.

e.8|11 Nº 11.183 v.2|11|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 45
Expediente Nº 13.557|2|66

Llámase a Licitación Pública por la provisión de artículos de ropería: Guardapolvos, ambos, equipos, uniformes, telas para el depto. de conservación, y depósitos de la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Contaduría de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 19 de diciembre de 1966, 9 horas.

e.16|11 Nº 11.564 v.24|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA
Licitación Pública Nº 3|66.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental científico, aparatos y demás implementos correspondientes al equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de diciembre del cte. año, a horas 10, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2do. piso, Oficina 205.

e.16|11-Nº 11.603 v.29|11|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|66.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros, revistas, textos, tratados, etc.). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de diciembre del cte. año, a horas 10, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2do. piso, Oficina 205.

e.16|11-Nº 11.602 v.29|11|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Licitación Pública Nº 1|66, objeto: Trabajos terminación Pabellón aulas comunes y servicios sanitarios, edificio propio, Rivadavia y España. — Presupuesto Oficial Global: $ 19.778.100, sistema contratación: ajuste alza de precios. — Documentación: pesos 4.000. Apertura propuestas: 16|12|66, horas veinte, en local Facultad, Muñecas 219, altos, Consultas pliego: días hábiles, 19.30 a 22 horas.

e.21|11 Nº 11.867 v.2|12|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Licitación Pública Nº 2|66: Objeto terminación Pabellón, Departamento Física y Química, Edificio propio (Rivadavia y España). — Presupuesto Oficial: Global pesos 16.129.586; Sistema contratación, ajuste alzado. Precio documentación: 4.000. — Apertura propuestas: 19|12|66, horas 20 en local Facultad, Muñecas 219, Altos. — Consultas Pliegos: días hábiles: 19.30 a 22 horas.

Dr. Bianchi, Decano Facultad Regional Tucumán.

e.21|11 Nº 11.874 v.2|12|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|66 (3º llamado) para el día 6|12|66 a horas 11, para la adquisición de una Cámara Filmadora, Objetivos, Filtros, Adaptador, Trípode, etc., con destino a la Asesoría Audiovisual UNT. — Por cláusulas particulares recurrir a las Oficinas del Departamento de Compras D. G. A., calle Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

Director General de Administración.

e.21|11 Nº 11.781 v.23|11|66

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. S. 495|66 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de artículos de almacén y pan, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1967.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15, sita en Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz). — T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiros de pliegos, etc. deberán dirigirse a la mencionada División, munidos de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas.

El Director de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15.

e.21|11 Nº 11.787 v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. S. 494|66 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de frutas, verduras y hortalizas, destinadas a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1967.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15, sita en Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. deberán dirigirse a la mencionada División, munidos de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas.

El Director de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15.

e.21|11 Nº 11.788 v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. S. 493|66 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de carnes y derivados, destinadas a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1967.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15, sita en Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc. deberán dirigirse a la mencionada División, munidos de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas.

El Director de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15.

e.21|11 Nº 11.789 v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
O. E. A. Nº 324|66-U.6
C. Nº 2513|66-I. P.

Rawson (Ch), 28 de octubre de 1966.

Llámase a Licitación Pública Nº 14, 1er. llamado, para el día 7 de diciembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de productos de quinta y granja, para atender el racionamiento general a suministrarse durante el período que comprende los meses de enero a junio inclusive del año 1967.

El acto de apertura se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Administración de esta Unidad, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.21|11 Nº 11.782 v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE NEUQUEN
Expediente "S" 249/66

Llámase a Licitación Pública Nº 13/66 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales varios, con destino al Taller de Albañilería y Pintura del Establecimiento.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Neuquén (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|11 Nº 11.707 v.22|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Exp. S — 147/66 U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1966, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén y verdu-

lería, con destino al racionamiento general de la Unidad, durante el 1er. trimestre del año 1967 (1º de enero al 31 de marzo).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Esquel (U. 14), en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a dicha Unidad, todos los días laborables, de 6 a 13 horas.

e.18|11 Nº 11.708 v.22|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Exp. S — 146/66 U. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1966, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne y leche fresca, con destino al racionamiento general de la Unidad, durante el 1er. trimestre del año 1967 (1º de enero al 31 de marzo).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Esquel (U. 14), en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a dicha Unidad, todos los días laborables, de 6 a 13 horas.

e.18|11 Nº 11.709 v.22|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. T. 266|66-U. 4, y C.2371|66 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 22 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 29|11|66 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de lámparas eléctricas, con destino a cubrir las necesidades del alumbrado general del Establecimiento durante el primer semestre del año 1967.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550. Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.21|11-Nº 11.783-v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. S. 274|66-U.4 y C. 2198|66. I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 20 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 29|11|66 a las 11 horas, con el objeto de resolver la enajenación de una (1) vaca, siete (7) novillitos de 14 a 16 meses y tres (3) terneras de 12 a 14 meses, de la raza Holando Argentino.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.21|11-Nº 11.784-v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. T. 267|66-U.4) y C.2372|66-I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 21 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 29|11|66 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña de calden de 0,70 x 0,20 ctms. aproximados tipo "Campana" con destino a la elaboración de pan a "Venta a Terceros", durante el primer trimestre del año 1967.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones I. P., Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e.21|11-Nº 11.785-v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE RAWSON (U.6)
C. E. A. Nº 320|66 U.6

Rawson (Ch.), 25 de octubre de 1966

Llámase a Licitación Pública Nº 15, 1er llamado, para el día 9 de diciembre de 1966, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: tela, lienzo, género afelpado, hilos y botones, para la confección de uniformes y equipos para internos procesados y penados con cargo a la Justicia Provincial.

El acto de apertura de sobres se llevará a cabo en la oficina de compras de la Administración de este establecimiento, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6. todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.21|11-Nº 11.786-v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D 915|66. U. 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 26, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 29 de noviembre de 1966 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de leche de vaca, manteca, queso fresco y huevos frescos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia, durante el primer trimestre de 1967.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, Las Heras 1555, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas, y en la Dirección Nacional de Institutos Penales, Paso 550, Buenos Aires. — División U. 7.

e.21|11-Nº 11.846-v.23|11|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 27.967 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 10,30 en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Choele Choel y Colonia Josefa (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Choele Choel, Colonia Josefa, Distrito 22º —Neuquén—, o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11-Nº 11.790-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 37.899 SC|66

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Carlos de Bariloche y Llao Llao (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Carlos de Bariloche, Llao Llao, Distrito 22º, —Neuquén—, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11-Nº 11.791-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº L14.848 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966 a las 10 en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Sarmiento y Wáshington (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Sarmiento, Wáshington o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11-Nº 11.792-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 29.830 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966 a las 11 en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia San Bartolomé y La Francia (Dto. 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Colonia San Bartolomé, La Francia y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11-Nº 11.793-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 23.516 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Cafayate (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Salta, Cafayate y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.794 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 13.627 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Lazzarino y Amenábar (Dto. 1º) y atención nocturna de los trenes correos en Amenábar (mismo Dto.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Lazzarino, Amenábar, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.795 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 29.833 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 11,30 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Santa Catalina y Río Tercero (Distrito 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Colonia Santa Catalina, Río Tercero y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.796 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 29.149 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Bárbara y Pampichuela (Distrito 17º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Santa Bárbara, Pampichuela o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.797 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 32.052 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Dolores y Las Toscas (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores, Las Toscas o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.799 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Expediente Nº 29.147 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en General Guido (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, General Guido o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 11.798 v.23|11|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 23
Expte. 13.078/OS/66

Llámase a licitación pública hasta el día 25 del cte., a las 11, para la adquisición de papel obra alisado, color blanco, para carta y oficio, de primera calidad.

Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes, de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.

$ 384. — e.18|11 Nº 50.594 v.22|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 29 DTc.|66, hasta el 2 de diciembre de 1966, hasta las 16 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" bajo el régimen de la ley 13.064, de los trabajos de Modernización Centro Operación Telegráfico Aplicada a las centrales de: Villa Mercedes y San Luis, ambas de la provincia de San Luis y Santa Rosa de la provincia de La Pampa. — Presupuesto oficial: m$n. 33.749.415. — Valor del pliego: m$n. 10.000.

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Correo Central, Buenos Aires.

Pliegos y consultas: En el lugar de entrega de las ofertas; en la oficina Villa Mercedes Dto. 7º, San Luis y en la Cabecera del mismo distrito postal San Luis; y en la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa, provincia de La Pampa. Ricardo Ramón Albariño, Teniente Coronel (R. E.). Director General.

e. 16|11 Nº 11.077 v. 1º|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta, en las ediciones del 10, 14 y 15|11|66.

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DTc.|66, hasta el 2 de diciembre de 1966, a las 18 horas, para la provisión de instrumental electrónico, accesorios y repuestos, para el ensayo, prueba y medición de componentes, equipos y sistemas de comunicaciones, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lugar de entrega: Correo Central, Sarmiento 151, Capital Federal o F.O.B.

Valor del pliego: m$n. 2.000.—

Ofertas; pliegos y consultas: En la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, Local 738, 7º piso, Correo Central, Capital Federal. — Ricardo R. Albariño Director General.

e.9|11-Nº 11.248-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 30 DTc.|66, hasta el 2 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" bajo el régimen de la Ley 13.064, de los trabajos de: Modernización centro operación telegráfica aplicada a las centrales de: Mercedes; Baradero y Pergamino, todas ellas de la Provincia de Buenos Aires y Gálvez; Rafaela y Reconquista de la Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 40.165.352.—

Valor del pliego: m$n. 10.000.—

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132 piso 7º, Local 738, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: En el lugar de entrega de las ofertas; en Mercedes, Cabecera del Distrito 3º; Pergamino, Cabecera del Distrito 4º y su Oficina Baradero, todas ellas de la Provincia de Buenos Aires; en Santa Fe, Cabecera del Distrito 5º y sus Oficinas Gálvez, Rafaela y Reconquista, todas ellas de la Provincia de Santa Fe. — Ricardo R. Albariño, Director General.

e.9|11-Nº 11.247-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DTc.|66, hasta el 7 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" bajo el régimen de la Ley 13.064, de los trabajos de Conversión a Banda Lateral Unica y|o Independiente y|o instalación, según corresponda, de los servicios zonales y radiotelefónico fijo de reducida potencia en las estaciones radioeléctricas de las localidades de: La Quiaca (Jujuy), San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y Salta (Salta).

Presupuesto Oficial: m$n. 80.720 000.

Valor del Pliego: m$n. 20.000.

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, Local 738, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: En el lugar de entrega de las ofertas; en la Oficina de Correos de La Quiaca (Jujuy) y la Cabecera del Distrito 17º, Jujuy: en las Oficinas de Correos San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, ambas de la Provincia de Salta y en la Cabecera del Distrito 18º, Salta. — Ricardo Ramón Albariño Director General de Técnica.

e.2|11-Nº 10.870 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DTc.|66, hasta el 2 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para la Provisión de teleimpresores de cinta, de acuerdo al Reglamento de Contrataciones del Estado.

Lugar de entrega: Correo Central, Sarmiento 151, Capital Federal o F.O.B.
Valor del pliego: m$n. 2.000.—
Ofertas; pliegos y consultas: En la Dirección General de Técnica, calle Corrientes 132, 7º piso, Local 738. Correo Central, Capital Federal. — Ricardo R. Albariño, Director General.
e.9|11-Nº 11.249-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DTc.|66, hasta el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de la ejecución de las obras destinadas a la Ampliación y Modernización del Sistema Radioeléctrico destinado al Servicio de Radiodifusión Argentino al Exterior (RAE) en Ondas Cortas, en la Planta Trasmisora General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: m$n. 214.110 000.
Valor del Pliego: m$n. 20.000.
Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, 7º Piso, Local 738. Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y consultas: en el lugar de entrega de las ofertas y en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata. — Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.2|11-Nº 10.871 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DTc.|66, hasta el 5 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", bajo el régimen de la Ley 13.064, de los trabajos de Provisión e instalación de un sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión L.R.A., en Zapala, Provincia de Neuquén.
Presupuesto oficial: m$n. 43.960.875.
Valor del pliego: m$n. 10.000.
Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, local 738, 7º piso, Correo Central, Capital Federal.
Pliegos y consultas: En el lugar de entrega de las ofertas; en la Oficina de Correos Zapala, Dto. 22º, y en la Cabecera del mismo distrito postal Neuquén (N.). — Director General de Técnica.
e.8|11 Nº 11.194 v.29|11|66

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 170|66
Act. Nº 107.631|66

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de clasificadoras de huevos, acondicionadores y humectadores de airo y balanzas automáticas, con destino a la Escuela Experimental Agrotécnica de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), Escuela de Avicultura de Colón (Entre Ríos), Escuela de Agricultura en Las Delicias (E. Ríos) y Escuela de Agricultura de Olavarría (Provincia de Buenos Aires), dependientes de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las citadas Escuelas.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
El Director General
e.21|11 Nº 11.800 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 138|66
(2º llamado)
Act. Nº 107.764|66

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de un tanque australiano de chapa cemento, etc., etc., con destino a la Escuela de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital y en la citada Escuela.
El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración.
El Director General
e.21|11 Nº 11.801 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 169|66
Act. Nº 17.164|66

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre de 1966, a las 15 horas, para la reparación de un automotor "Estanciera" I. K. A., que se encuentra en el Laboratorio de Análisis de Semillas, 25 de Mayo 66, Córdoba (Provincia de Córdoba), dependiente de la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital y en el citado Laboratorio.
El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración.
El Director General
e.21|11 Nº 11.802 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.251, Actuación Nº 6.748|66. "Provisión Pasto, Alfalfa y Provisión Avena". — Apertura: En la Int. del Parque Nac. Lanín (S. Martín de los Andes, Neuquén), el 5|12|66, a las 16 horas. — Pliegos S|Cargo: En dicha dirección.
Director Contaduría
e.21|11 Nº 11.803 v.23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 21/66

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1966, a las 9 horas para la compra de 5 estanterías metálicas movibles.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.
e.16|11 Nº 11.756 v.1º|12|66

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LA CONSULTA

INTA, Estación Experimental La Consulta, llama a licitación para el día 10|12|66, para la provisión de un equipo de refrigeración y sus accesorios, a instalarse en dos cámaras térmicas.
Pliegos y bases solicitarlos en INTA, E. E. A. La Consulta, casilla correo 8, La Consulta (Mza.), o en la administración de la misma, antigua Ruta 40, kilómetro 96.
e.18|11 Nº 11.757 v.1º|12|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 571 Nvo. Llamado Expediente Nº 107.888|66 y Agregado

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1966 a las 10, para el arrendamiento o compra de un inmueble de no menos de 1.800 m2. con destino a oficinas y laboratorios de este Instituto, con ubicación en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Av. Independencia, Avenida La Plata, Estado de Israel, Córdoba, Dorrego, Av. Del Libertador, Av. Leandro N. Alem y Av. Paseo Colón hasta Av. Independencia.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Dirección de Administración.
e.9|11 Nº 11.252 v.23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 572.
Expediente Nº 107.885|66.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de diciembre de 1966, a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Concordia (Provincia de Entre Ríos).
Los pliegos de condiciones se podrán adquirir al precio de m$n. 1.000, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.10|11 Nº 11.371 v.24|11|66

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL
(I. N. T. A.)
Licitación Pública Nº 11|60.

Llámase a licitación pública para el día cinco de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la impresión de carteles, obleas, fajas, trifolios, cartillas, etc. en sistema offset.
Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones a la Estación Experimental Anguil, Casilla de Correo Nº 11, Anguil, La Pampa, donde tendrá lugar el acto de apertura.
El Director.
e.16|11 Nº 11.610 v.29|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a licitación pública Nº 136|66 para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de cuatro máquinas de escribir manual y una máquina de calcular eléctrica, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.9|11 Nº 11.253 v.23|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 23/66, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación técnica de siete (7) centrales telefónicas automáticas.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, Lado Este, Puerto de la Capital, Casilla de Correo 3490, Capital.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.
e.18|11 Nº 11.710 v.22|10|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 7/966, para la adquisición de rodamientos nuevos (cojinetes), chapas de hierro y caños de bronce, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1966, a las diez horas, en las oficinas de la División Administración, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I, Puerto Santa Fe (Casilla de Correo 125). — Víctor T. Dosso, Subdelegado.
e.18|11 Nº 11.711 v.22|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 202-P. |66, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) equipos neumáticos en el Elevador Terminal de Puerto Nuevo, Unidad I, Delegación Buenos Aires, siendo el Presupuesto Oficial de Treinta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (pesos 35.000.000 m|n.).
Precio del pliego: $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3º Piso, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, no se aceptarán pagarés.
Jorge Reston, Gerente de Administración.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1966.
e.16|11 Nº 11.609 v.29|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 60-P|66 para adquirir chapa, hierro, bulones, etc., que se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados, en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Avda. 59 Nº 2919, Necochea (Bs. Aires). — La apertura de propuestas se realizará el día 28 de noviembre próximo, a las once (11) horas, en Avda. 59 Nº 2919, Necochea (Bs. Aires).
Necochea, 8 de noviembre de 1966.
e.21|11-Nº 11.804-v.28|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|66, para la contratación de un vehículo blindado a efectos de realizar servicios para el transporte de caudales.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, Lado Este, Pto. Madero, Casilla de Correo 3490, Cap.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.
e.21|11-Nº 11.805-v.23|11|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 51|66 con el objeto de proceder a la venta de residuos (barrido de cereales) y granza de maíz, de acuerdo a calidades y cantidades especificadas en el pliego de condiciones respectivo, que será entregado a los interesados en la División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.
Apertura de sobres: día 13 de diciembre de 1966, a las diez horas, en la División precitada.
Rosario, 21 de noviembre de 1966. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.
e.21|11-Nº 11.806-v.2|12|66

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66, para la construcción y provisión de una carrocería blindada para transporte de valores a montar sobre un chasis Ford F-100. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Departamento de Contrataciones y Suministros, Reconquista 266|74, 5º piso, de 12 a 18. — Apertura el 12 de diciembre de 1966, a las 15.
e.18|11. Nº 11.744 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1966, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.557|66 LBNC., a las 13.10 horas. Voile. — Expte. número 376.434|66 LBNC., a las 13.20 horas. Lineal corriente con baño de cobre electrolítico.
Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.18|11. Nº 11.745 v.22|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 318117|66)

Llámase a licitación pública para la provisión de un automóvil nuevo - C. D. de L.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1966, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.18|11. Nº 11.746 v.22|11|66

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expte. Nº 1777|66

Llámase a Licitación Pública Nº 26|66, para el día 2 de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la filmación y provisión de copias de películas.
Pliegos de condiciones sin cargo, pueden retirarse en Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 8º piso, Of. Nº 810, Capital, de 13 a 16 horas.
e.18|11. Nº 11.762 v.22|11|66

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 168|66 para la adquisición de materiales necesarios para efectuar la refección general del Tattersall de Palermo. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras, Capital Federal, en días hábiles, de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 1º de diciembre de 1966, a las 17 horas, en presencia de autoridades e interesados.
e.21|11-Nº 11.847-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 313.410

Llámase a Licitación Pública Nº 25|66 con el objeto de: contratación de la mano de obra de los trabajos de terminación de: depósito, sala de máquinas, recinto de bomba de alimentación y salón comedor y cocina, en la residencia campestre "José Hernández", dependiente del Departamento de Acción Social.
La apertura se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1966, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 872, 2º piso, oficina Compras.
e.21|11-Nº 11.348-v.23|11|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 122-966. Apertura: 6|diciembre|966, 16. Adquisición de elementos de ferretería y refrigeración.

Licitación Pública Nº 123-966. Apertura: 6|diciembre|966, 16.05. Adquisición de cámaras y cubiertas para automóviles.

Licitación Pública Nº 124-966. Apertura: 7|diciembre|966, 16 Adquisición de medallas de oro y de plata y copas de metal blanco.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.21|11-Nº 11.807-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO (Expediente Nº 316.747|66)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso —DGI—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|11-Nº 11.810-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO (Expediente Nº 51.091-66)

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas magnéticas para unidades I.B.M. —DGCA—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1966, a las 13.10 horas. Pliego de condiciones presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|11-Nº 11.849-v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expediente Nº 317455-66

Llámase a licitación pública para la provisión de sellos fechadores numeradores, metálicos automáticos DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1966, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37 9051, Int. 50.

e. 21|11 Nº 11.850 v. 23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expediente Nº 317979-66

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico DNQ.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37 9051, Int. 50.

e. 21|11 Nº 11.851 v. 23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO Expediente Nº 338159|66

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de zinc, para uso de Offset CDM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1966, a las 13.10 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 21|11 Nº 11.852 v. 23|11|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS Expediente Nº 79.042|66

Llámase a Licitación Pública Nº 133, el día dos de diciembre de 1966, a las doce y treinta horas, para la adquisición de películas radiodentales, de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, piso 3º, oficina 321, Capital.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 21|11 Nº 11.853 v. 23|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 chapas para máquina impresora offset A.B.DICK. Apertura: 1º|12|66, a las 15 hs., en Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.21|11-Nº 11.808-v.23|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de tornillos de hierro y bronce para madera. Apertura: 1º|12|66, a las 14 hs., en Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.21|11-Nº 11.809-v.23|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ventiladores y circuladores de aire. Apertura: 1º|12|66, a las 14.30 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.21|11-Nº 11.869-v.23|11|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas y escritorios. Apertura: 27|12|66 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.21|11-Nº 11.870-v.2|12|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas. Apertura: 30|11|66, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.18|11. Nº 11.712 v.22|11|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS Expediente Nº 79.104/66

Llámase a Licitación Pública Nº 123, el día 20 de diciembre de 1966, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de refrigerio, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1967.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.10|11 Nº 11.365 v.24|11|66

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Industria y Comercio, llama a licitación pública Nº 35 para el día 25 de noviembre de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de alambre conductor eléctrico, arrancadores, cartuchos, fusibles, rollos de cinta aisladora, chapas, llaves de embutir, llaves y toma de embutir reactancias, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros. — División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 21|11 Nº 11.811 v. 23|11|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a licitación pública Nº 36, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 16.30 horas, para la adquisición de cepillos para piso, cera líquida, escobas, cucharitas, tazas para té, plumeros, lana de acero, etcétera, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. J. A. Roca 651, piso 3º, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 21|11 Nº 11.812 v. 23|11|66

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

La Dirección General de Servicios Sociales de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 3|66 para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, para la adquisición de Instrumental y Material Odontológico, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración. — División Adquisiciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, primer subsuelo, Capital, dentro del horario de 8 a 18 horas.

e. 21|11 Nº 11.875 v. 23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 347|66, para la adquisición de: Uniformes y prendas para uso del personal de este Instituto.

Apertura: 5 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, 2º piso, Capital. Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Sumistros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.18|11. Nº 11.747. v.22|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 348|66, para la adquisición de: un torno paralelo de alta velocidad y alta precisión, modelo "Boley 5 LZ" o similar. Apertura: 14 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital. Retiro de pliegos y presentación propuesta en la dirección indicada. Días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.18|11. Nº 11.748. v.22|11|66

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 94|66, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de diez rollos de película de 152 mm. x 30,48 mtrs. ortocromática.

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración. — División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19. horas.

e.21|11-Nº 11.813-v.23|11|66

GAS DEL ESTADO Licitación Pública

Pliego Nº 6.530: Contratación del servicio de extracción de hidrocarburos (etano, propano, butano y gasolina) del gas natural proveniente del Yacimiento de Campo Durán. — Apertura: 6 de marzo de 1967 a las 12 hs. — Valor de la documentación: m$n. 100.000. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.16|11 Nº 11.513 v.29|11|66

GAS DEL ESTADO Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.507: Construcción red de distribución y servicios en el Barrio A.T.E. (Prov. Córdoba). Apertura: 9|12|66, a las 9 hs. Valor documentación: m$n. 800.—

Pliego Nº 6.515: Adq. materiales eléctricos para alta y baja tensión. Apertura. 6|12|66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.516: Contratación vehículos tipo Pick-up. Apertura: 2|12|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.519: Contratación camiones semirremolque 14|15 Ton. para viajes Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.) Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apertura: 7|12|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.521: Adq. caños de acero con costura. Apertura: 2|12|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.522: Reacondicionamiento de unidades rectificadoras en el Gran Bs. As. Apertura: 9|12|66, a las 10 hs. Valor de documentación: m$n. 700.—

Pliego Nº 6.524: Adq. colchas. Apertura: 9|12|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.525: Válvulas tapón, esféricas y de seguridad. Apertura: 12|12|66, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|11-Nº 11.634-v.29|11|66

GAS DEL ESTADO Licitación Pública

Pliego Nº 6.520: Contratación servicio de licuación, almacenamiento y revaporización de gas natural. — Apertura: 28|2|67, a las 12 horas. — Valor de documentación: m$n. 100.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|11 Nº 11.477 v.25|11|66

GAS DEL ESTADO Licitaciones públicas

Pliego Nº 6.502: Contratación servicio copias de planos. Apertura: 28|11|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.503: Adq. vehículos para carga, aptos para todo tipo de terreno. Apertura: 28|11|66, a las 11 hs. Valor plano: m$n. 100.

Pliego Nº 6.504: Adq. papel blanco continuo para máq. IBM. Apertura: 30|11|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.505: Adq. papel blanco continuo para máq. IBM. Apertura: 30|11|6, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.8|11 Nº 11.232 v.22|11|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.523: Adq. azúcar. Apertura 6|12|66 a las 10 hs. Retiro Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e. 21|11 Nº 11.871 v. 25|11|66

GAS DEL ESTADO Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.506: Perforación pozos en la Ciudad de Buenos Aires. — Apertura: 30|11|66, a las 12 horas. Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.508: Contratación vehículos tipo pick-up para servicios en Capital Federal. — Apertura: 30|11|66, a las 13 horas.

Pliego Nº 6.509: Adq. bridas. — Apertura: 2|12|66, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.510: Contratación artistas para espectáculo en Club Gas del Estado. — Apertura: 30|11|66, a las 8 horas.

Pliego Nº 6.511: Adq. torno mecánico paralelo. — Apertura: 5|12|66, a las 10 horas.

Pliego Nº 6.513: Adq. espárragos. — Apertura: 5|12|66, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170. de 7 a 13 horas.

e.14|11 Nº 11.424 v.25|11|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1966, a las 14 horas, Nº 77|66 cañerías de acero y accesorios. Para el día 21 de diciembre de 1966, a las 14 horas, Nº 78|66 repuestos para Transportador Blindado C. B. S. 500. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 21|11 Nº 11.876 v. 2|12|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1487|66 — Barras de sondeo. Fecha de apertura para el día 12 de diciembre de 1966, a las 11 horas.

1488|66 — Chatarra de sondeo. Fecha de apertura para el día 12 de diciembre de 1966, a las 11 horas.

1491|66 — Renovación parcial cañerías red de agua contra incendio de Destilería La Plata.

Fecha de apertura para el día 5 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.—.

1492|66 — Construcción de una Planta de Aerocombustibles en el Aeropuerto de Resistencia (Chaco).

Fecha de apertura para el día 6 de diciembre de 1966, simultáneamente en Divisional Resistencia, coincidentemente, a las 10,30 horas. Precio del pliego: m$n. 4.000.—.

1494|66 — Trépanos. Fecha de apertura para el día 6 de diciembre de 1966, a las 11 horas.

1496|66 — Ampliación Almacenamiento en Planta Almacenaje San Carlos de Bariloche.

Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1966, simultáneamente en Divisional Bahía Blanca, coincidentemente a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 4.000.—.

1498|66 — Remodelación de la Planta General Mosconi en Salta. — Fecha de Apertura para el día 9 de diciembre de 1966, simultáneamente en Divisional Salta, coincidentemente, a las 11,30 horas. Precio del pliego: m$n. 4.000.—.

Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal, y en las Divisionales mencionadas.

Consultas: Sarmiento 770 (P.B), e Ingeniería (Sarmiento 778, 9º p), Capital Federal.

e.18|11. Nº 11.750. v.1º|12|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1497|66 — Válvulas esclusas. Fecha de apertura para el día 12 de diciembre de 1966, a las 9 horas.

1499|66 — Reconstrucción tramos de tablestacado de ribera Destilería Dock Sud.

Fecha de apertura para el día 9 de diciembre de 1966, a las 12 horas. Precio del pliego: m$n. 3.000.—.

1489|66 — Transporte fuel oil al Alto Paraná. Fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11,30 hs.

1490|66 — Reparación general B|T. "San Clemente". Fecha de apertura para el día 1º de diciembre de 1966, a las 11,30 horas.

Venta: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal. Consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.18|11. Nº 11.749. 24|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1.481|66 — Construcción de un cargadero de camiones-tanques en Planta de Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura para el día 2 de diciembre de 1966, simultáneamente con la Divisional Salta, coincidentemente a las 10,30 horas.

Precio del pliego: m$n. 4.000 Venta: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, of. 716), Capital Federal. Consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal. Divisional Salta (sita Caseros esq. Zubiría, Salta).

e.15|11-Nº 11.514.v.28|11|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas

Para el día 25 de noviembre de 1966, a las 14 horas, Nº 76|66: Cintas de tela y goma.

Para el día 7 de diciembre de 1966, a las 14 horas, Nº 74|66: Elementos para zaranda y filtros metálicos, y a las 14.30 horas, Nº 75|66: Cojinetes.

Informes y pliegos en Avda. Roque S Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|11 Nº 11.283 v.22|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS. Nº 201. Apertura: 2 de diciembre de 1966, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de:

Item Nº 1: 500.000 frascos de vidrio blanco para 250 c.c.

Item Nº 2: 500.000 frascos de vidrio ámbar para 250 c.c.

Item Nº 3: 1.040.000 tapas metálicas "Pilfer Proof" de 25 mm. de diámetro.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.8|11 Nº 11.222 v.22|11|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1.465|66: Remodelación del cargadero de camiones múltiple y complementarios en la Planta de Almacenaje de San Lorenzo. — Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, simultáneamente con Divisional Rosario. Precio del pliego: m$n. 5.000.—.

1.467|66: Nuevo cargadero para camiones en la Planta Almacenaje Ing. White. Fecha de apertura para el día 2 de diciembre de 1966, a las 10 horas, simultáneamente con la Divisional Bahía Blanca. — Precio del pliego: m$n. 4.000.—.

1.476|66: Explosivos sismográficos. Fecha de apertura para el día 14 de diciembre de 1966, a las 10 horas. — Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso, oficina 716), Capital Federal. Divisional Rosario, Divisional B. Blanca (sita Estomba 127, Bahía Blanca). — Consultas: Sarmiento 778 (P. B.), Capital Federal.

e. 10|11 Nº 11.372 v. 24|11|66

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 320 hasta el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas. Por el sistema de Ajuste Alzado los trabajos de construcción entrepiso de hormigón armado. — Ampliación 1ra. Etapa, en el edificio Casa de la Moneda, Edificio Anexo, sito en Avenida Antártida Argentina, Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 500.—.

e.18|11 Nº 11.751 v.22|11|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 723-O, hasta el día 12 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio destinado al Distrito Dirección General Impositiva, sito en Zapala, Provincia de Neuquén. Presupuesto oficial: $ 46.700.000 m|n. Importe de la garantía: $ 467.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal; como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López número 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación $ 3.500 m|n. Pago de la misma para Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.4|11 Nº 11.028 v.25|11|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 724-O. hasta el día 30 de noviembre de 1966 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la modificación de la instalación de calefacción (1ra. etapa) en la Casa de Moneda de la Nación, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 4.175.534,00 m|n. — Importe de la garantía $ 41.755,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, precio documentación $ 600,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.21|11 Nº 11.816 v.23|11|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 150, hasta el día 20 de diciembre de 1966, a las 11 (once) horas, para la compra de: Empaquetadura en cuerda de amianto redondo (Kg. 250), diámetros varios.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S. E. O. P. Vías Navegables".

Depósitos de garantía de oferta: 1% de su importe.

Valor del pliego: $ 50. m|n. Franqueo: $ 45.

e.21|11 Nº 11.817 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Estaño puro en lingotes. — Expediente: 30.397|1966. — 20|12|1966 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|11 Nº 11.818 v.2|12|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Elementos para uso de laboratorio. — Expediente: 41.961|1966. — 5.12.1966 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|11 Nº 11.819 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de la Administración. — Expediente: 45.500-LP-1966. — 5|12|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|11 Nº 11.820 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Ropa y prendas de vestir. — Expediente: 38.830|1966. — Apertura: 30|11|1966 a las 15 en el distrito Rosario, calle Salta 1451|57. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.21|11 Nº 11.821 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Maderas. — Expediente: 41.791|1966. Apertura: 30|11|1966 a las 15 en el distrito Córdoba, calle Alvear Nº 154. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.21|11 Nº 11.822 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Zaranda clasificadora de grava a vibración. — Expediente: 1.817|1966. — 1º|12|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.21|11 Nº 11.823 v.23|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 37.819|1966

Caños y piezas especiales de hierro fundido para cañería de hierro fundido y de asbesto cemento. 1º 12.1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|11-Nº 11.433 v.25|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 43.575|1966

Trabajos de procesamiento de datos en tarjetas tipo I.B.M. y en cintas magnéticas. 30|11|1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.14|11-Nº 11.435 v.25|11|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción de las estaciones elevadoras de líquidos cloacales para Villa Soldati y Villa Lugano. — Expediente: 16.096|1966. — Apertura: 26|12|1966 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: Contrato "A" $ 278.951 m|n. y Contrato "B" $ 267.460 m|n.

e.4|11 Nº 11.025 v.25|11|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de obras básicas y pavimento en el Acceso a Base Aeronaval de Trelew en la prov. de Chubut, $ 25.380.457. Presentación propuestas: 20 de diciembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 Nº 11.814 v. 12|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio arcilloso al pie de obra en el tramo: Acceso Norte a Villaguay (km. 385,500 — 391,750) en la Ruta 12, prov. de Entre Ríos, $ 8.083.500. Presentación propuestas: 19 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú, 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 Nº 11.815 v. 12|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.986, para el alquiler de un complejo automático de cómputo y tratamiento lógico de la información (computadora electrónica, perforadoras, verificadoras y clasificadoras) por un período de dos (2) años. Pesos 39.000.000. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. — José María Pineda, Jefe.

e.16|11-Nº 11.567-v.6|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta 3 — Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramo: Lago Fagnano — Río Milna, $ 198.888.725. Depósito de garantía: $ 1.988.887. Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10 Nº 10.818 v.22|11|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66 para el día 6 de diciembre del año 1966 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito (San Juan) de la Dirección Nacional de Vialidad; sito en Avda. Dr. Gmo. Rawson 377 (Norte), Concepción, Provincia de San Juan, para la provisión de 3.700 m3. de bloques de piedras de 30 a 50 kgrs. y de 13.585.250 m3. de cantos rodados de hasta 30 kgrs., con destino a la construcción de pedraplenes para el levantamiento de la rasante en la Sección Km. 343,950, 344,875 del tramo: Jachal. Lte. con la Rioja en jurisdicción de la Provincia de San Juan. Presupuesto: $ 7.035.575. Los pliegos pueden adquirirse en la Sede del 9º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos de Vialidad Nacional, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.15|11 Nº 11.517-v.5|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión (extracción, carga, transporte y descarga) de 5.200 m3 de ripio arcilloso a pie de obra, incluído yacimiento en la Ruta 3. Territorio de Tierra del Fuego. — Tramo: Paso Garibaldi - Río Tristen, Sec. Paso Garibaldi - Rancho Hambre - 780 Km. — $ 1.950.000. — Depósito de garantía: $ 195.000. — Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.7|11 Nº 11.167 v.28|11|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión (extracción, carga, transporte y descarga) de 7840 m3 de ripio arcilloso al pie de obra, incluído yacimiento en Ruta Complementaria "f" - Territorio Nacional de Tierra del Fuego - Tramo: San Sebastián - Límite con Chile, $ 156.800. — Depósito de garantía: 15.680. — Presentación propuestas: 9 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones - Avda. Maipú 3 - Planta Baja - Capital.

e.7|11 Nº 11.168 v.28|11|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión (extracción, carga, transporte y descarga) de 21.450 m3 de ripio arcilloso a pie de obra, incluído yacimiento en la Ruta 3 - Territorio Nacional de Tierra del Fuego - Tr: Ea. Viamonte - Lago Fagnano Sección: Río Fuego - Entre Ríos. — $ 4.182.750. — Depósito de garantía: 418.275. — Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones: Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.7|11 Nº 11.169 v.28|11|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión (extracción, carga, transporte y descarga de 3.100 m3. de ripio arcilloso al pie de obra, incluído yacimiento en la Ruta 12, Entre Ríos. Tramo: Feliciano - Río Guayquiraró, Ltc. con Corrientes, Sec. San José de Feliciano - Empalme Ruta Provincial Nº 1, $ 3.100.000. — Depósito de garantía: $ 310.000. — Presentación propuestas: 7 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 11.330 v.1º|12|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 3, Santa Fe, Tramo: Rosario - Santa Fe, Secciones: Km. 365 - Km. 368; Km. 374 - Km. 376; Km. 378,5 - Km. 383; Km. 393 - Km. 401,5; Km. 403 - Km. 407,5; Km. 427,5 - Km. 429; Km. 440,5 - Km. 443,5; Km. 445 - Km. 449,2 y Km. 450,8 - Km. 453 (ejec. ensanche pav. y carpeta bituminosa), 154.701.540. — Depósito de garantía: $ 1.547.015.

Presentación propuestas: 14 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 11.329 v.1º|12|66

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

F. C. GRAL. BME. MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones públicas Nros. 355|66, apertura 29|11|66, 9 horas, adquisición de 212302 kg. de aceros. — Nº 356|66, apertura 1º|12|66, 8 horas, limpieza de coches y furgones en Estación Rosario. — Nº 357|66, apertura 23|11|66, 10 horas, descarga de 50000 T. de carbón en el Puerto de Buenos Aires. Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Av. Dr. J. R. Mejías 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario de lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e. 8|11 — Nº 11.223 — v. 22|11|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte. M.66|295

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Pedregullo.

Apertura: 20|12|66, 14 horas.

Precio del pliego completo: $ 1.000 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|11 Nº 11.480 v.25|11|66

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 066|27. Día 15 de diciembre de 1966 a las 15,00 horas, Estación Once, puentes sobre calle Jean Jaures, (para vías Nº 1-2 y 3-4).

Obtención de pliegos e informes en Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso, Oficina Presupuestos y Licitaciones (Of. 207). Presupuesto Oficial m$n. 17.747.350. — Precio Pliego m$n. 3.000.

e.21|11 Nº 11.854 v.2|12|66

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública: 0.66|25, día 15 de diciembre a las 13 horas. — Sección local, corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales durante el año 1967.

Obtención de pliegos e informes en: Bartolomé Mitre 2815, 2do. piso, Capital Federal, (Sección Presupuestos y Licitaciones, Of. Nº 207).

e.21|11 Nº 11.855 v.2|12|66

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 14|12|66. Lic. Priv. Nº 5696 Hora: 16,30, trabajos de limpieza de oficinas en Edificio Adm. Fdco. Lacroze (6 pisos), por el término de un año (Se incluyen también pisos, escaleras, pasillos, hall, muebles, vidrios, baños, cielorrasos, paredes, azotea, etc.). Pliego: Sin costo.

Retiro pliegos: Almacenes Lacroze (Div. Adquisiciones) Est. Fdco. Lze., 5º piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. T. E. 55-9218.

e.21|11 Nº 11.856 v.25|11|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 38|66: Provisión a bordo de nuestras unidades de carnes y derivados por el período: 16|12|66 al 15|3|67.

Fecha de apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 13 horas.

Lugar de apertura: Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital, Departamento Contrataciones.

e.14|11 Nº 11.481 v.25|11|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 90|66, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1966 a las 17 horas, para la provisión, instalación y puesta en servicio de una báscula de 80 toneladas, para pesar camiones, en el Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la Dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.21|11 Nº 11.824 v.23|11|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 89|66. con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso oficina 104, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1966 a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de remodelación y reconstrucción de la red ferroviaria del Puerto de Rosario. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17.30 horas, al precio de m$n. 5.000.

Presupuesto oficial estimado: ciento diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 110.000.000).

e.21|11-Nº 11.825-v.12|12|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 91|66, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1966 a las 17 horas, para la reconstrucción y ampliación del pavimento y la renovación de vías férreas del muelle Norte de la Dársena A del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Presupuesto oficial $ 10.500.000.

e.17|11-Nº 11.660-v.30|11|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 53|66, hasta el día 7 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de 3.700 kgs. de alambre de cobre electrolítico para bobina, forrado con dos capas de algodón".

Valor del pliego: $ 1.000,—.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 16 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.17|11-Nº 11.696-v.30|11|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|66 para el día 2 de diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar el servicio de limpieza general y encerado de pisos del edificio por el período 1|I|67 al 31|XII|67.

Informes y pliegos, División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 7º, de 8 a 12 horas.

e.18|11-Nº 11.752-v.22|11|66

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública: Nº 352

Apertura: 29 noviembre 1966. — Hora: 9.30. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Provisión casa habitación desarmable, estructura y cubierta metálica. — Destino: "Base Gral. San Martín", Antártida Argentina. — Precio legajo: $ 250,—. — Venta pliegos: de lunes a viernes, 8 y 11 hs. — Informes: piso 9º. División Licitaciones y Contrataciones.

e.18|11-Nº 11.753-v.22|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 238|66, para el día 9 de diciembre de 1966, a las 10.30 por la provisión de chapas de acero.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.17|11-Nº 11.662-v.30|11|66

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. del Libertador 2264, T. E.: 83-6192

Licitación Pública Nº 48|966.

400 libros de 200 páginas foliadas, papel cuadriculado, tapas duras, lomo de tela, tamaño oficio. — Apertura: 28 de noviembre de 1966 a las 10,00 horas.

Licitación Pública Nº 49|966.

Productos químicos: acetona técnica, ácido acético glacial, etc. — Apertura: 29 de noviembre de 1966 a las 11,00 horas.

Licitación Pública Nº 50|966.

Tablas de pino, tirantes, tablas, etc. — Apertura: 28 de noviembre de 1966 a las 11,00 horas.

Licitación Pública Nº 51|966.

Lija en cinta para máquinas, tornillos, clavos, etc. — Apertura: 28 de noviembre de 1966 a las 12,00 horas.

Licitación Pública Nº 52|966.

Vasos de precipitado Pyrex, tubos de vidrio Pyrex, pipetas, etc. — Apertura: 29 de noviembre de 1966 a las 12,00 horas.

Para retirar pliego y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8,00 a 12,00 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.21|11 Nº 11.826 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pelegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 55.

Fecha de Apertura: 30 de noviembre de 1966 a las 11 hs.

Por: Venta de laminilla zarandeada, cilindros laminadores usados, redondos y cuadrados de aceros forjados, planchuelas SAE 1010 de 19,5 x 9,5 mm. rechazo de fabricación y tapones de grafito para balde de colada de H.S.M.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Asimismo puede retirarse pliegos en la Sede Central, Cabildo 65 — Cap. Agencia de Ventas: Rosario, Córdoba 1363 — 2º piso. Rosario, y en oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas — local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata.

e.21|9 Nº 11.827 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (P) FCGSM. — T. E.: Pilar 200
Licitación Pública Nº 15|60

Fecha de Apertura: 30 de noviembre de 1966. — Hora: 12.

Por la provisión de: 12.600 carcasas p|cargas Fami-Jet 1-11|16", de acuerdo a planos.

6.300 carcasas p|cargas Fami-Jet 2—1|8", de acuerdo a planos.

NOTA: Retirar planos y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (Bs. As.) FCGSM., T. E. Pilar 200.

e.21|11 Nº 11.828 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 139|66, para el día 14 de diciembre de 1966, a las 11 horas, por el servicio de: 2 grupos electrógenos "Kloeckner Humbolt Deutz", modelo V6M|545 de 500 H. P. y 2 grupos electrógenos "Kloeckner Humbolt Deutz", modelo V6M|436 de 280 H. P.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e. 21|11 — Nº 11.857 — v. 2|12|66

COMANDO DE ARSENALES

Llámase a licitación pública número 2|66 para la venta de un (1) avión bimotor Douglas DC. 3, en condiciones de prestar servicios; la apertura de las propuestas se efectuará en el Comando de Arsenales, Av. Figueroa Alcorta 3351, Bs. As., el día 13 de diciembre de 1966, a las 8,45 horas, lugar en que deberán presentarse las ofertas.

Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, los interesados deberán dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) del mencionado Comando y en el lugar indicado, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|11 Nº 11.482 v.25|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Tolueno Sintético
CAMPANA

Llámase a Licitación Pública número 1.040|66, para el día 5 de diciembre de 1966, a las 10 horas, por la provisión de bombas centrífugas y electrobombas.

Valor del pliego, $ 50.—.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65.

e.14|11 Nº 11.441 v.25|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.108|66

Venta de:	c|u.
Barrenitas de mano de 6 mm. Matric. Nº 5061.	8
Barrilete de hierro p|carpintero. Matric. Nº 5068.	1
Bisagras de bronce de 9x20 mm. Matric. Nº 5129.	49
Bisagras de doble acción de hierro e 75 mm de alto .... Matric. Nº 5148.	3
Bisagras de hierro macizo a rueda con tope de 45x120 mm. Matric. Nº 5176.	8
Bocallaves de embutir de bronce Matric. 5208.	267
Bocallaves de embutir, de hierro Matric. Nº 5215.	17
Escuadra p|carpintero de 80x150 mm. (usadas) .... Matric. Nº 9462|1.	6
Falsa escuadra p|carpintero .... Matric. Nº 9804.	10
Formón de 4 mm. (usado) .... Matric. 9908|1.	1
Formones de 12 mm. de ancho .. Matrc. Nº 9912.	10
Formones de 12 mm. de ancho, (usados) .... Matric. 9912|1.	8
Ganchos de bronce chato para puertas .... Matric. 10308.	272
Ganchos de hierro para puertas Matric. Nº 10309.	44
Gancho amarre de 30x4x120 mm. Matrc. 10322.	1
Garlopas con hierro de 60 mm. de ancho .... Matric. Nº 10326|1.	3
Garlopines c|hierro de 45 mm. de ancho .... Matric. Nº 10327|1.	1
Garlopines c|hierro de 52 mm. Matric. Nº 10328.	2
Gramiles de madera c|árbol de 150 mm. .... Matric. Nº 10383.	9
Gramiles de madera con 2 árbol de 200 mm. .... Matric. Nº 10384.	10
Gramiles de metal, universal de 250 mm. .... Matric. Nº 10384|1.	2
Gramiles de metal, universal de 300 mm. .... Matric. Nº 10384|2.	12
Gubia de 6 mm. (usada) ...... Matric. Nº 10461|1.	1
Gubias de 8 mm. de ancho .... Matric. Nº 10462.	7
Gubias de 8 mm. de ancho (usada) .... Matric. Nº 10462|1.	1
Gubias de 10 mm. de ancho .... Matric. Nº 10463.	5
Gubias de 12 mm. de ancho .... Matric. Nº 10464.	4
Gubia de 12 mm. de ancho (usada) .... Matric. Nº 10464|1.	1
Gubia de 14 mm. ancho (usada) Matric. Nº 10465|1	1
Gubias de 15 mm. .... Matric. Nº 10466.	15
Gubia de 15 mm. de ancho (usada) .... Matric. Nº 10466|1.	1
Gubia de 18 mm. de ancho (usada) .... Matric. Nº 10467|1.	1
Manijas de bronce niquelado de 110 mm. .... Matric. Nº 12023.	131
Pitón de bronce cerrado de 16 mm. Matric. Nº 13338.	283
Pitón de bronce cerrado de 20 mm. Matric. Nº 13338.	61
Pitón de bronce cerrado de 25 mm. Matric. Nº 13338.	303
Pitón de bronce abierto de 25 mm. Matric. Nº 13338.	161
Pitón de hierro cerrado de 20 mm. Matric. Nº 13339.	8
Pitón de hierro cerrado de 25 mm. Matric. Nº 13339.	203
Pitón de hierro cerrado de 30 mm. Matric. Nº 13339.	510
Pitón de hierro cerrado de 35 mm. Matric. Nº 13339.	164
Pitón de hierro cerrado de 45 mm. Matric. Nº 13339.	70
Pitón de hierro de 50 mm. ...... Matric. Nº 13339.	143
Pitón de hierro cerrado de 55 mm. Matric. Nº 13339.	238
Pitón de hierro abierto de 25 mm. Matric. Nº 13339.	186
Pitón de hierro abierto de 30 mm. Matric. Nº 13339.	397
Pitón de hierro abierto de 55 mm. Matric. Nº 13339.	60
Sujetor para puertas .... Matric. Nº 14894.	1
Tiradores de madera .... Matric. Nº 15472.	124
Tiradores de símil platil de 24 mm. Matric. Nº 15474.	23
Topes para celosías .... Matric. Nº 15506.	2
Vaivén de embutir de muelle de bronce .... Matric. Nº 16202.	269
Vaivén de bronce de 8x10 mm. .. Matric. Nº 16203.	1
Varillas de hierro para falleba. Matric. Nº 16319.	36

ACEROS

	Kgs.
Acero especial p|trabajos en caliente de 275 mm. de diámetro Matric. Nº 376.	277
Acero especial p|trabajos en caliente de 200 mm. de diámetro (Al Cr. Mo. Wo) .... Matric. Nº 376.	551
Acero especial p|trabajos en caliente de 60,3x79,4 mm.	730
Acero especial p|trabajos en caliente en planchuelas de 69,8x111,1 mm. .... Matric. Nº 356.	91

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 28 de noviembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas. — T. E. 56 - Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.8|11 Nº 11.211 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

Llámase a Licitación Pública número 1.037|66 para el día 1º de diciembre de 1966 a las 10 horas, por la provisión de: transporte de productos elaborados por la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Famitol (nafta), Benceno, Tolueno, etc., y materias primas (destilados livianos de petróleo a y desde distintos sitios del país, por el término de 1 (un) año (a partir del 1º|1|67 al 31|12|67).

Valor del pliego: m$n. 500. Garantía de la propuesta: 1 por ciento del total de la oferta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.10|11-Nº 11.340-v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 91|66 para el día 1º de diciembre de 1966 a las 10 hs. — Por la adquisición de chapones a fricción según plano para coches ferroviarios.

Licitación Pública Nº 84|66 (2º llamado) — a las 10,15 hs. Provisión de ropa y uniformes para trabajo.

Licitación Pública Nº 92|66 — a las 10,30 hs. — Provisión de acero inoxidable y otros perfiles varios.

Licitación Pública Nº 93|66 — a las 10.45 hs. — Provisión de piezas fundidas de latón y aluminio varias, para coches subterráneos.

Licitación Pública Nº 94|66 — a las 11, Provisión de máquinas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 100.

e.21|11 Nº 11.829 v.23|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.038|66 para el día 5 de diciembre de 1966 a las 10 horas, por la provisión de: materias primas (destilados livianos de petróleo) por el término de un (1) año a partir del 1º|1|67 hasta el 31|12|67.

Valor del pliego: m$n. 100. Garantía de la propuesta: 1 por ciento del total de la oferta. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana —LGM— Pcia. de Buenos Aires. En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.10|11-Nº 11.339-v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Compras

Nº 221|66. — Apertura: 2|12|66. — Hora: 10. — Por 382.600 piezas de material refractario sílico-aluminoso para placa de colada, 100 toneladas de tierra refractaria.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) Sección Compras.

Consultas y Pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.3|11 Nº 10.988 v.24|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) Nº 1107|66

Venta de: Máquinas usadas e incompletas, de acuerdo al siguiente detalle: 3 Máquinas roscadoras; 3 Máquinas fresadoras; 4 Tornos revólver "Bromberg" de 1940 mm.; 4 Tornos a monopolea de precisión Whelan de 1500 mm.; 4 Tornos paralelos a monopolea "Jone" de 1500 mm.; 2 Afiladoras universal; 1 Prensa hidráulica de 60 Tn., con distribuidor; 1 Enllantadora hidráulica de 2100 mm. de largo; 2 Compresores de 270 y 300 m3. por hora; 1 horno a baño de sales cilíndrico, diámetro 720 mm. por 990 mm. largo; 5 Hornos p|calentamiento de barras de 1200 x 600 x 500 mm. de cuerpo (sin accesorios); 1 Dispositivo de temple oxiacetilénico para dientes de corona de arranque; 1 Dispositivo p|cortar arandelas de cepillo, sin motor; 1 Cadena de transporte móvil; 1 Horno p|tempiado de herramientas; 1 Horno inversor modelo HWO-100|60|225 Nº 1, con accesorios; 1 Rectificadora universal con movimientos transversal y longitudinal; 1 Martillo pilón con el 40 o|o de avance de fabricación; 1 Torno rápido de precisión, modelo NE R.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 25 de noviembre de 1966, las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E. 56, interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. As.; Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202); Oficinas de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.10|11 Nº 11.369 v.25|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.109|66

Venta de: Acero Especial para trabajos en caliente de 60,3 x 88,9 mm. (en planchuelas): 242Kgs.. — Acero Especial para trabajos en caliente de 60,3 x 153 mm. (en planchuelas): 218 Kgs. — Acero Especial para trabajos en caliente en planchuelas de 60 x 194 mm.: 187 Kgs. — Acero Especial para trabajos en caliente en planchuelas de 88,9 x 120,6 mm.: 188 Kgs. — Acero Especial para trabajos en caliente en planchuelas de 170 x 95 mm.: 45 Kgs. — Acero Especial para trabajos en caliente en cuadrados de 75 x 75 mm.: 105 Kgs.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 2 de diciembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56, Interno 20.

Pliegos de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Buenos Aires, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202). Oficina de Informes y Difusión. Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e.17|11 Nº 11.663 v.2|12|66.

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-31104-c|v966

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para el día 1º de diciembre de 1966, a las 11 horas, para contratar la adquisición de repuestos para motores, con destino al Aviso "Rawson". Apertura en el Departamento de Practicaje, Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 21|11 — Nº 11.858 — v. 23|11|66

ARMADA ARGENTINA
ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66 para la provisión de chapas y perfiles de acero naval para la construcción de un buque tipo L. S. T., de acuerdo con las especificaciones y descripción agregadas a la misma.

Fecha de apertura: 5 de enero de 1967 a las 10 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, piso 5º, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 2.000.—.

e.17|11-Nº 11.637-v.30|11|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-30483-c|v-966)

Llámese a Licitación Pública Nº 111, para el día 5 de diciembre de 1966, a las 11 horas para contratar el servicio de embarco y desembarco de Prácticos en los Ptos. de Santa Fe, San Lorenzo, San Nicolás y Villa Constitución durante el año 1967. Apertura en la Prefectura Nacional Marítima (Departamento de Practicaje), calle Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos o en el Estacionario del Departamento de Practicaje, Prefectura del Pto. de Rosario, calle Belgrano 315, Rosario. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|11-Nº 11.715-v.22|11|66

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION REGIONAL "CENTRO"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 para otorgar en concesión de uso, la explotación de un quiosco de venta de cigarrillos y golosinas en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. Apertura el día 28-XI-1966, a las 10, en el Aeropuerto Ezeiza —edificio Aeroestación— 2º piso, lugar donde podrá adquirirse los pliegos.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 49.436-v.24|11|66

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1562|66

Ampliación de la actual plataforma de mantenimiento de aeronaves, pavimento de hormigón armado con una superficie de 7.939 m2., frente a hangares Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 33.725.950.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas. Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 3.000.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 6 de diciembre de 1966, a las 11 horas.

e. 21|11 — Nº 11.860 — v. 2|12|66

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia
Llamado a Licitación Pública Nº 3|66

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para la provisión de: 30.000 buzos azules; 15.000 birretes azules.

Retirar pliego de condiciones en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Departamento Obtención, calle Parera Nº 36, Buenos Aires, días hábiles, en el horario de 8 a 13.

e. 21|11 — Nº 11.859 — v. 25|11|66

D I N F I A
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 7-6319 (Depto. Adquisic.) para contratar la provisión de 700 tn. de arrabio hematite para fundición.

Apertura: 28 de noviembre de 1966, a las 8 horas. Venta de pliegos: Personalmente o por carta a las siguientes Dependencias de la Empresa: Dinfia: Fca. Militar de Aviones (Dirección de Compras). Camino a San Roque Km. 5 ½. Córdoba. Dinfia: Departamento Obtención, San José 317, Buenos Aires. Dinfia: Inspección Rosario Mitre 575, 5º piso, Rosario. Precio del pliego: m$n. 1.000. — Córdoba, octubre de 1966.

e.10|11-Nº 11.370-v.24|11|66

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|66, hasta el día 30|XI|66, a las 15 hs., para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados, en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e. 21|11 — Nº 11.830 — v. 23|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 20|66, hasta el día 30|XI|66, a las 15,15 horas, para el servicio mensual de conservación y atención mecánica de ascensores.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados, en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e. 21|11 — Nº 11.831 — v. 23|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 23|66, hasta el día 30|XI|66, a las 16 horas, para el servicio mensual de atención electromecánica del sistema de alarma del Departamento de Tesorería.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados, en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e. 21|11 — Nº 11.832 — v. 23|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 22|66, hasta el día 30|XI|66, a las 15.45 horas, para el servicio mensual de transporte de caudales.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados, en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e. 21|11 — Nº 11.833 — v. 23|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada número 21|66, hasta el día 30|11|1966, a las 15,30 horas, para el servicio mensual de conservación de máquinas "Adrema".

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º P., de 13 a 18 horas.

e.21|11-Nº 11.834 v.23|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|67, para el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 17 horas, para la contratación por el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1967, del Servicio Mensual de abono Integral para el Mantenimiento y Atención Mecánica de dos Ascensores marca Universal, instalados en el Edificio de esta Caja. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, Capital, de 13 a 19 horas. — T. E. 37-2862.

e.18|11-Nº 11.713-v.22|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, para el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la contratación por el período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1967, del Servicio Mensual de Mantenimiento y Atención Mecánica de la Instalación Central de Aire Acondicionado del Edificio de esta Caja. — Para más detalles e informes dirigirse a Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º Piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas. — T. E. 37-2862.

e.18|11-Nº 11.714-v.22|11|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expte. Nº 202.980 Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 10|66, para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 14 horas, para la confección de 200.000 formularios continuos Nº 128.

Por pliego de condiciones, muestras y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Tucumán 480, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, dentro del horario administrativo. — El Señor Interventor (Interino).

e.18|11-Nº 11.760-v.22|11|66

Secretaría de Salud Pública

SALUD PUBLICA
Expediente Nº 46.023|66
HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67-H. R., para el día 28 de noviembre 1966, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: abono a los Servicios de Conservación de Cámaras frigoríficas; equipos refrigeradores; reloj contralor asistencia personal marca Cronos; Válvulas Flussometer a botón y afilado y soldaduras Sierras sin-fin para máquina de cortar carne, durante el período 1º|1|67 al 31|12|67.

e.18|11-Nº 11.716-v.22|11|66

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública número 5|967-H.R. — Expediente número 46.011|66, para el día 29 de noviembre de 1966 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de animales para experimentar, forraje y alimentación para los mismos y glóbulos de carnero, durante el período 1|1|67 al 31|12|67.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.21|11-Nº 11.835 v.23|11|66

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública número 25|66-H.R. — Expediente Nº 46.027|66, para el día 29 de noviembre de 1966 a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Telas para confección de ropa de cama (sábanas, fundas, tela impermeable, etc.). Ejercicio 1966.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.21|11-Nº 11.836 v.23|11|66

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA

Llámase a Licitación Pública número 7|66, para el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades de productos químicos y farmacéuticos, para el Instituto de Cirugía Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a dicho servicio.

e.21|11-Nº 11.837 v.23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.063|66

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 6|67 para el día 29 de noviembre de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Hielo con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, sito en Brandsen 2570, Capital, durante el semestre enero-junio de 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — El Director Administrativo.

e.18|11-Nº 11.717-v.22|11|66

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA
"Dr. Bonorino Udaondo"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66 para el día 30 de noviembre de 1966 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" a las once (11) horas, calle Caseros Nº 2061, piso 2º, Sección Compras, Capital, debiéndose dirigir para retirar pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Drogas y Medicamentos. — Buenos Aires, El Director del Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

e.18|11-Nº 11.761-v.22|11|66

CENTRO TISIOLOGICO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|66, para el día veinticinco (25) del mes de noviembre de 1966, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Mar del Plata, durante el mes de diciembre de 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico y Solarium, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada dependencia.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, pescado y artículos alimenticios en general. — Mar del Plata, noviembre 9 de 1966. — El Director del Centro Tisiológico de Mar del Plata.

e.18|11-Nº 11.719-v.22|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Dr. PEDRO ESCUDERO
Expediente Nº 41.381|66 más y SP y 1|P|1967 IIN.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 28 de noviembre de 1966 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y Cocina de Enseñanza de la Escuela Nacional de Dietistas. — La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Avenida Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigir por pliegos e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Víveres Frescos que cubrirán las necesidades desde el 1 de enero al 31 de abril de 1967 y Víveres Secos que abarcará el período entre el 1 de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1967, inclusive.

e.21|11-Nº 11.838 v.23|11|66

SANATORIO DR. JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública número 14, para el día 28 de noviembre de 1966 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente" y durante el ejercicio 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Pan Francés tipo "Rondín" o "Felipe".

e.21|11-Nº 11.839 v.23|11|66

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 35.778|66

Llámase a Licitación Pública Nº 127|66, para el día 2 del mes de diciembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. leche entera en polvo, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11 Nº 11.265 v.23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 7148|66

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 1|67, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, para contratar la adquisición de alimentos: Carne, leche, pan, verduras, frutas y artículos de almacén en general, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del 1er. semestre 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento Sección Contrataciones, Avda. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiéndose para pliegos e informe dirigirse a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.9|11 Nº 11.285 v.23|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "Lomas de Zamora"
Expediente Nº 4.623|66

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 11|66, para el día 25 de noviembre de 1966 a las 10 horas, para contratar la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora, para cubrir las necesidades del ejercicio 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento Sección Contrataciones, Avda. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiéndose para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.18|11-Nº 11.718-v.22|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F.C.N.G.U.
Expediente Nº 6081|66

Llámase a Licitación Pública 6, Nº 21|66, para el día 29 de noviembre de 1966, a las 12 horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos para cubrir necesidades en el Hospital Nacional de Oligofrénicos, en Torres, FCNGU.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades de esta compra se refieren a: arpillera, frazadas, hilo, botones, brin, cotonada, griseta, lienzo, y suela para zapatero.

El Director.

e.8|11. Nº 11.210. v.22|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

Llamar a Licitación Pública Nº 18/66, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de distintos elementos de conservación de inmuebles y obras, de instalaciones, moblaje, artefactos y tapicería, máquinas, motores, aparatos y herramientas y limpieza y desinfección, con destino a servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes - Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), Rivadavia 1245, debiendo dirigirse para pliego de condiciones e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal. — Delegación Sanitaria Federal, Dto. Administrativo (Oficina de Contrataciones), 10 de noviembre de 1966. — El Interventor.

e.18|11 Nº 11.720 v.22|11|66

HOSPITAL RURAL EN USHUAIA Y HOSPITAL RURAL EN RIO GRANDE
Expediente Nº 36.267/66

Llámase a Licitación Pública Nº 132/66, para el día 28 del mes de noviembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material de curación; productos químicos y farmacéuticos; agujas y jeringas, con destino al Hosp. Rural en Ushuaia y Hospital Rural en Río Grande, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, octavo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.18|11 Nº 11.721 v.22|11|66

HOSPITAL Dr. JULIO C. PERRANDO
Resistencia (Chaco)
Expediente Nº 35.901|66

Llámase a Licitación Pública número 6|67, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Chaco, Sección Contrataciones, Avenida Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, leña, artículos de almacén, carne, pescado, pan, prod. de granja, verduras, frutas y hortalizas.

Resistencia, 18 de noviembre de 1966.

e.18|11 Nº 11.722 v.22|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Dpto. Administrativo
(Oficina de Contrataciones)

Llámase a Licitación Pública 19|66 para el día 1º de diciembre de 1966 a las 12 horas para solicitar reparación de un Rastrojero Diesel y Jeep "Ika" afectados a servicio de la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, calle Rivadavia 1245.

La Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, calle Rivadavia número 1245, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), debiendo para dirigirse para Pliegos de Condiciones e Informe a la citada Delegación.

Delegación Sanitaria Federal, Dpto. Administrativo (Oficina de Contrataciones), 10 de noviembre de 1966.

e.21|11-Nº 11.842 v.23|11|66

Instituto Nacional de Salud Mental
COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva — (CBA.)
Expte. Nº 6.232|66

Licitación Pública 7, Nº 1|67 (2º llamado). Apertura: 30 de noviembre de 1966, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba).

Transporte de combustibles pesados desde Planta San Lorenzo (Santa Fe) a Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Cba.). Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Interventor Interino Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.21|11-Nº 11.840 v.23|11|66

HOSPITAL CENTRAL DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS
BELL VILLE
(Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 12|66, para el día uno de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "(Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba), durante el ejercicio: Año 1966 (mes de diciembre).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", Avda. Dr. Jerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia; a Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de julio número 356, Córdoba; o a Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación — Departamento de Contrataciones — (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Medicamentos, drogas, productos analíticos, sueros, material para curación, material radiográfico, guantes de goma para cirugía, etc.".

e.21|11-Nº 11.841 v.23|11|66

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO, SANTA FE

Llámase a Licitación Pública número 12|66, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones), Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (contrataciones descentralizadas), sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Botones de Corozo, Bobinas de hilo, Botas de goma, Capas impermeables y Tela Otomán. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

e.18|11 Nº 11.723 v.22|11|66

HOSPITAL DE ZONA "DR JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|1966, para el día 30|11|1966, a horas 11 para la adquisición de elementos que se consignan en las diferentes partidas; ejercicio|1966, con destino al Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en Güemes (Salta).

La apertura de las propuestas tendrán lugar en dicho nosocomio, calle Cabred, prolongación General Güemes (Salta), debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Hospital y|o a la Delegación Sanitaria Federal, calle Güemes Nº 125 — Salta.

Las adquisiciones se refieren a: "Productos químicos y farmacéuticos" — "Ropa, uniformes y equipos, gastos generales" — "Instrumental Científico" — "Máquinas motores y herramientas" Bazar y Menage.

e.21|11 Nº 11.843 v.23|11|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 91|966 para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición o locación de un inmueble para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, en la Ciudad de Corrientes.

Apertura: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

Pliegos e Informes: Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, Ciudad de Corrientes.

e.9|11 Nº 11.295 v.23|11|66

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|967 para el día 25 de noviembre de 1966 a las 10 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de alquiler, lavado y planchado de diversas prendas" efectuadas al uso de distintos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.18|11 Nº 11.724 v.22|11|66

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 3|967 para el día 25 de noviembre de 1966 a las 10,30 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de atención sanitaria" de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.18|11 Nº 11.725 v.22|11|66

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 4|967, para el día 28 de noviembre de 1966 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "tabla de Pino Paraná o Spruce, de primera calidad, sin nudos (sin cepillar)" con destino a I contratar la adquisición de "tablas de Pino Paraná o Spruce, de primera casin nudos (sin cepillar)" con destino a la Morgue Judicial y Museo Forense de la Justicia Nacional.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras — Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.21|11 Nº 11.844 v.23|11|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MA.PE.NAVE
Sociedad Anónima de Navegación

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.289. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Noventa y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparecen: Don Juan Gaibisso, argentino, comerciante, de estado viudo, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán número ochenta de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos un mil novecientos veintiuno; Don Luis José Peisci, argentino, comerciante, de estado casado, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta número tres mil quinientos, cuarenta de esta Capital, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y tres; Don Luis Francisco Ambrosetti, argentino, comerciante, de estado casado, domiciliado en la calle Montevideo número mil quinientos cincuenta y ocho, de esta Capital, Libreta de Enrolamiento número ciento ochenta y cinco mil sesenta y tres; Don Francisco Gaibisso, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán número ochenta de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos siete mil novecientos diez y siete; Doña María Luisa Gaibisso, argentina, rentista, soltera, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán número ochenta de esta Capital, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta; Don Federico Pedro Peisci, argentino, comerciante, de estado casado, domiciliado en la calle Arenales número dos mil trescientos setenta de esta Capital, Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento ochenta y

ocho mil quinientos cincuenta; Don José María González Jausoro, argentino, comerciante, de estado casado, domiciliado en la Avenida de La Plata número seteciéntos noventa de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve; Don Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, argentino, abogado, de estado casado, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos treinta y seis, de esta Capital; y Don Alberto Bernardo Canavés, argentino, de estado casado, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, de esta Capital, todos los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe; así como de que los seis primeros comparecientes lo hacen por sí, haciéndolo el señor Don Federico Pedro Peisci, por sí y además en el carácter de Apoderado de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "José Peisci, Sociedad Anónima de Navegación", a mérito del Poder Especial que ésta le otorgó ante mí, en fecha primero del corriente, al folio dos mil ciento setenta y ocho; y el Doctor Menegazzo Cané lo hace en su carácter de Apoderado de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Navemar, Sociedad Anónima de Navegación", a mérito del Poder Especial que ésta le otorgó por ante mí en fecha de hoy, al folio dos mil doscientos ochenta y cuatro; haciéndolo el Señor Canaves en su carácter de Apoderado de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Marifrán, Sociedad Anónima, Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" a mérito del Poder Especial que ésta le otorgó en fecha de hoy, ante mí, al folio dos mil doscientos ochenta y uno, de todo lo que doy fe; así como de que los comparecientes exponen: Que han formado los que lo hacen por sus derechos propios, conjuntamente con las Sociedades representadas, una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Ma. Pe. Nave, Sociedad Anónima de Navegación", cuyos documentos constitutivos me exhiben y transcriptos íntegramente son del tenor siguiente: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los Señores: Juan Gaibisso, argentino, comerciante, viudo, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán ochenta, Capital, Cédula de Identidad número setecientos un mil no ecientos veintiuno; Luis José Peisci, argentino, comerciante, casado con Doña Ana María Vannelli, domiciliado en la calle Figueroa Alcorta número tres mil quinientos cuarenta, Capital, Libreta Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y tres; Luis Francisco Ambrosetti, argentino, comerciante, casado con Doña Herminia Mazzasogni, domiciliado en la calle Montevideo mil quinientos cincuenta y ocho, Capital, Libreta Enrolamiento número ciento ochenta y cinco mil sesenta y tres; Francisco Gaibisso, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán ochenta, Capital, Cédula Identidad número dos millones doscientos siete mil novecientos diez y siete: María Luisa Gaibisso, argentina, rentista, soltera, domiciliada en la calle Ruy Díaz de Guzmán ochenta, Capital, Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta; Federico Pedro Peisci, argentino, comerciante, casado con Doña Edit Gut, domiciliado en la calle Arenales dos mil setenta, Capital, Libreta Enrolamiento número dos millones ciento ochenta y ocho mil quinientos cincuenta; José María González, argentino, comerciante, casado con doña Beatriz Misa, domiciliado en la calle Avenida de La Plata setecientos noventa, Capital, Cédula Identidad número dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve. Marifran Sociedad Anónima Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, cuyo domicilio actual es Belgrano cuatrocientos siete, Capital, representada en este acto por el señor Juan Gaibisso, conforme a su carácter de Presidente de dicha Sociedad y debidamente autorizado por el Directorio de la misma, según acta del día quince del mes de abril del año mil novecientos sesenta y seis; José Peisci Sociedad Anónima de Navegación, cuyo domicilio actual es Viamonte quinientos cuarenta y dos, Capital, representada en este acto por el señor Luis José Peisci, conforme a su carácter de Presidente de dicha sociedad y debidamente autorizado por el Directorio de la misma según acta del día quince del mes de abril del año mil novecientos sesenta y seis; y Navemar S. A. de Navegación, cuyo domicilio actual es Juncal setecientos cuarenta y tres, Capital, representada en este acto por el señor Luis Francisco Ambrosetti, conforme a su carácter de Vice-Presidente primero de dicha sociedad y debidamente autorizado por el Directorio de la misma, según acta del día tres del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "MA. PE. NAVE SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Primero: Las operaciones de navegación y transporte marítimo y fluvial de carga y|o pasajeros, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones, inclusive regímenes de promoción que rijan la materia en el presente o en el futuro, y en especial, recibir la transferencia de la adjudicación solidaria efectuada por el Ministerio de Marina a favor de "Navemar S. A. de Navegación", "José Peisci Sociedad Anónima de Navegación", y "Marifran Sociedad Anónima, Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", en la licitación de los buques Le Maire, Cabo San Pablo e Ingeniero Iriba; Segundo: Constituirse en armadora de buques, importadora, exportadora, administradora, proveedora marítima, contratista, estibadora, barraquera, y ejercer todas las otras actividades concernientes al ramo de la navegación marítima o fluvial; Tercero: Actuar como agente marítimo en todos los registros aduaneros o de otra índole del país o del extranjero (Artículo tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional Veintisiete millones (Veintisiete millones de pesos moneda nacional), representado por Doscientos setenta mil acciones de Cien pesos moneda nacional cada una y dividido en doscientas setenta series de Cien mil pesos moneda nacional cada serie (Artículo cuarto); e) El Directorio estará compuesto por tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (Artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cincuenta y cuatro series de acciones al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción - Integración: Acciones: Clase: Monto: Accionistas: Juan Gaibisso, diez ordinarias pesos moneda nacional mil; Francisco Gaibisso, diez ordinarias pesos moneda nacional mil; María Luisa Gaibisso, diez ordinarias, pesos moneda nacional mil; José María González, diez ordinarias, pesos moneda nacional mil; Marifran S. A. C. M. F. I. I. y A. veintiséis mil novecientas sesenta, ordinarias, pesos moneda nacional, Dos millones seiscientos noventa y seis mil; Luis Francisco Ambrosetti, diez, ordinarias, pesos moneda nacional, mil; Navemar S. A. de Navegación, trece mil cuatrocientas noventa, ordinarias, pesos moneda nacional un millón trescientos cuarenta y nueve mil; Luis José Peisci, diez, ordinarias, pesos moneda nacional mil; Federico Pedro Peisci, diez, ordinarias, pesos moneda nacional, mil; José Peisci S. A. de Navegación trece mil cuatrocientas ochenta, ordinarias, pesos moneda nacional un millón trescientos cuarenta y ocho mil. — Estas acciones quedan integradas en su diez por ciento, o sea, Quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Gaibisso; Vice-Presidente: Luis José Peisci; Vocales: Luis Francisco Ambrosetti y Francisco Gaibisso; Síndico Titular; Federico Pedro Peisci; Síndico suplente: José María González. — Cuarto: Autorizar a los señores Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, Alberto Bernardo Canaves, Federico Pedro Peisci y José María González, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — E|líneas: "Primero". — Vale. — Estatutos de "Ma. Pe. Nave Sociedad Anónima de Navegación". — Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en pesos veintisiete millones moneda nacional (veintisiete millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de pesos cien moneda nacional (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en doscientas setenta series iguales. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles... Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... J. Gaibisso. — Luis José Peisci. — Luis F. Ambrosetti. — F. Gaibisso. — M. L. Gaibisso. — Peisci. — José María González. — José Peisci S. A. de Navegación. — Luis José Peisci. — Navemar S. A. de Navegación. — Luis F. Ambrosetti. — "Marifran" S. A. C. M. F. I. I. A. J. Gaibisso. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número treinta y seis de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Juan Gaibisso, Luis José Peisci, Luis Francisco Ambrosetti, Francisco Gaibisso, María Luisa Gaibisso, Federico Pedro Peisci, José María González, Luis José Peisci, Luis Francisco Ambrosetti, y Juan Gaibisso, quienes son personas de mi conocimiento y cuyos datos personales me constan, habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe; así como de que los señores Luis José Peisci, Luis Francisco Ambrosetti y Juan Gaibisso lo han hecho por sí y representación de las sociedades José Peisci S. A. de Navegación; Navemar S. A. de Navegación, y Marifran Sociedad Anónima Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, en sus caractères de Presidente, Vicepresidente y Presidente de las mismas respectivamente. — Buenos Aires, cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Sobrerraspado: María Luisa Gaibisso Vale. Hay un sello Julio C. Etchart. — N Veintiún mil ochocientos treinta. — Buenos Aires, agosto dieciséis de mil novecientos sesenta y seis. - Visto lo solicitado a fojas ciento cuarenta y tres; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres. La Inspección General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la Sociedad "Ma. Pe. Nave Sociedad Anónima de Navegación", constituida en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra de fojas uno (fojas uno) a fojas tres vuelta (fojas tres vuelta), y sus Estatutos de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete), con la modificación de fojas ciento cuarenta y cinco y vuelta (fojas ciento cuarenta y cinco y vuelta). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número tres mil trescientos veintitrés. — Alberto S. Guerizoli. — Sub-Inspector General de Justicia Contable. — Es copia fiel, de los originales que he tenido a la vista para este otorgamiento en el expediente número veintiún mil ochocientos treinta, de la Inspección General de Justicia, de lo que doy fe; como de que los comparecientes exponen: Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el Artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para la fundación de la entidad de referencia, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad "Ma. Pe. Nave Sociedad Anónima de Navegación", la que se regirá por los Estatutos preinsertos, solicitándome expida testimonio de esta escritura, para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publicación y demás trámites pertinentes. — Leída que les fue esta escritura se ratifican en su contenido, y la firman por ante mí, de lo que doy fe. — J. Gaibisso. — Luis José Peisci. — Luis F. Ambrosetti. — F. Gaibisso. — M. L. Gaibisso. — F. Peisci. — José M. González Jausoro. — Miguel Menegazzo Cané. — Alberto B. Canaves. — Hay un sello. — Ante mí: Julio C. Etchart. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número treinta y seis de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, y a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente Primer Testimonio en diez sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del seis millones novecientos cuatro mil ochocientos veintinueve, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: con — casado — Ruy — exhiben — Guzmán — Veintisiete — José — preferidas — Asamblea — participación — y Presidente — solicitado —que por tres días, — Vale. — Hay un sello: Julio C. Etchart.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.600.— e.22|11 Nº 49.411 v.22|11|66

BESER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición de Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 596: Primer Testimonio: Escritura Número: Ciento Cuarenta y Siete. — En el Pueblo de Castelli, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribana autorizante comparece don Marcos Fuksman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Kaplán, titular de la Cédula de Identidad número: un millón quinientos treinta mil setecientos noventa y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Lambaré número: mil ochenta y ocho, de la Capital Federal, de tránsito aquí; y dice: Que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de don Dionisio Gitman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Berta Akerman, titular de la Libreta de Enrolamiento número: cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Güemes número: tres mil setecientos veintinueve, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Jacobo Aron Guraier, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Rebeca Percan, titular de la Libreta de Enrolamiento número: cuatro millones ciento treinta y siete mil doscientos diez y nueve, domiciliado en la calle Gallo número: trescientos treinta y tres, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Simón Pomeranietz, que manifiesta ser polaco casado en primeras nupcias con Sara Ais, titular de la Cédula de Identidad número: un millón doscientos cincuenta y tres mil doscientos cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Andrés Lamas, número: dos mil seiscientos cuarenticinco, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Emilio Dublisky, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con María Sreider, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón veintiún mil doscientos diez y ocho, domiciliado en la Avenida San Martín súmero mil doscientos seis, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Moisés Gitman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con María Vaisbein, titular de la Libreta de Enrolamiento número veintidós mil novecientos sesenticinco, domiciliado en la calle Olavarría número mil setecientos cuarentiséis, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Jaime Zatocki, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Genia Kotlof, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos setenta mil ochocientos diez y nueve, domiciliado en la calle Warnes número doscientos cuarentiuno, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Roberto Susman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Sara Stein, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número ochocientos seis mil novecientos ochentiuno, domiciliado en la calle Juan Juárez número cuatrocientos veinticinco, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Teodoro Podolsky, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nuppcias con Sara Sofía Soler, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número ciento sesentiocho mil setecientos cuarentisiete, domiciliado en la calle Corrientes número dos mil trescientos treinticinco, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Abraham Spak, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Débora Wilanska, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos setenticuatro mil, domiciliado en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos setentiuno, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Germán Pelanosky, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Enguelberg, titular de la Libreta de Enrolamiento número ciento treintinueve mil cuatrocientos setentiocho, domiciliado en la calle Boyacá número ciento noventiséis, de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Salomón Catvin, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Luisa Moiguer, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón doscientos noventisiete mil setecientos veintiuno, domiciliado en la calle Lambaré número mil cincuenticinco de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Isaac Creitsman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Holckener Ester Baila, titular de la Libreta de Enrolamiento número doscientos dos mil trescientos setentitrés, domiciliado en la

19661122

calle Ecuador número ochocientos veinte, de la Capital Federal, de tránsito aquí; y don Abraham Konzevik, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Ruth Lerner, titular de la Libreta de Enrolamiento número siete millones veintisiete mil cuatrocientos treintisiete, domiciliado en la calle Aráoz número dos mil seiscientos cuarentidós, de la Capital Federal, de tránsito aquí; en sus caracteres de únicos integrantes de la Sociedad denominada "Beser, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", acreditando el carácter invocado por el poder especial, otorgado oportunamente por ante el escribano Arón Siganevich de la Ciudad de Buenos Aires, y el compareciente declara bajo juramento hallarse el poder especial vigente y cuya copia autenticada se agrega como cabeza de escritura y el compareciente dice: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores don Dionisio Gitman, Jacobo Aron Gurkier, Simón Pomeranietz, Emilio Dublisky, Moisés Gitman, Jaime Zatocki, Roberto Susman, Teodoro Podolsky, Marcos Fuksman, Abraham Spak, Germán Pelanosky, Salomón Catvin, Isaac Creitsman y Agraham Konsevik, y resuelven: Primero constituir una sociedad anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BESER, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", (Art. 1º) Su término de duración será de noventinueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales, compraventa, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos; b) Industriales, relacionados con la explotación de establecimientos textiles, plásticos, químicos, industriales y|o metalúrgicos; c) Financieras, por préstamos con o sin garantía a corto plazo o largo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, constitución y aceptación de prendas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; b) Agropecuarias, por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y agrícolos (Art. 3º) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional, representado por setenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en siete series de un millón de pesos m|n. cada serie. (Art. 4º) El directorio estará compuesto de dos a doce miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º) El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto suscribiéndose la serie Nº 1 m|n. 400.000 pesos de la serie Nº 2, según se detalla a continuación: suscripción, integración, accionista, acciones, monto, Dionisio Gitman, 1.000 — 100.000; Simón Pomeranietz, 1.000 — 100.000; Jacobo Aron Gurkier, 1.000 — 100.000; Emilio Dublisky, 1.000 — 100.000; Moisés Gitman, 1.000 — 100.000; Jaime Zatocki, 1.000 — 100.000; Roberto Susman, 1.000 — 100.000; Teodoro Podolsky, 1.000 — 100.000; Marcos Fuksman, 1.000 — 100.000; Abraham Spak, 1.000 — 100.000; Salomón Catvin, 1.000 — 100.000; Germán Pelanosky, 1.000 — 100.000; Isaac Creitsman, 1.000 — 100.000, y Abraham Konzevik, 1.000 — 100.000. — La integración se efectúa en su diez por ciento en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Dionisio Gitman; vicepresidente, Jacobo Aron Gurkier; directores, Simón Pomeranietz, Emilio Dublisky, Moisés Gitman, Marcos Kuksman, Jaime Zatocki, Roberto Susman, Teodoro Podolsky, Agraham Spak, Isaac Creitsman, Germán Pelanosky; síndico titular, Abraham Konzevik; síndico suplente, Salomón Catvin. — Cuarto: Autorizar a los señores Abraham Konzevik, Germán Pelanosky, Marcos Fuksman a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada esta autorización se procederá a otorgar la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio por todos los constituyentes por sí o por poder en legal forma. — Hay catorce firmas: Teodoro Podolsky, Jacobo Aron Gurkier, Simón Pomeranietz, Emilio Dublisky, Isaac Creitsman, Salomón Catvin, Marcos Fuksman, Dionisio Gitman, Moisés Gitman, Roberto Susman, Abraham Spak, Jaime Zatocki, Germán Pelanosky, y Abraham Konzevik, en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 388, de Contratos Públicos, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Teodoro Podolsky, Jacobo Aron Gurkier, Simón Pomeranietz, Emilio Dublisky, Isaac Creitsman, Salomón Catvin, Marcos Fuksman, Dionisio Gitman, Moisés Gitman, Roberto Susman, Abraham Spak, Jaime Zatocki, Germán Pelanosky, y Abraham Konzevik, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe, Buenos Aires, veintinueve de abril de mil novecientos sesentiséis, entre líneas, Jacobo. Vale. — Hay un sello Aarón Siganevich, escribano. — Está su firma. — Expte 21.795, Buenos Aires, julio 13 de 1966, visto lo solicitado a fs. 9 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dcto. Nº 3.329|63. — El inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dcto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a la Sociedad Beser, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta Ciudad el 29 de abril de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas 1) a fs. 2 (fojas dos), con las modificaciones de fs. 11 (fojas once), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) y vuelta. — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Hay una firma, Alberto S. Guerizoli. — Resolución 3.125. — Leída que fue por mí, se ratifica el compareciente y firma como acostumbra por ante mí, doy fe. — Sigue a la escritura número ciento cuarentiséis de fecha doce de julio del corriente año. — M. Fuksman. — Hay un sello. — Ante mí, Rebeca F. de Baisburd. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio quinientos noventiséis del registro número 3, del Pueblo de Castelli, provincia de Buenos Aires, doy fe. — Expido el presente primer testimonio para su inscripción en el Registro respectivo en diez sellos numerados correlativamente, tres millones cincuenta mil trescientos cuatro del presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L: Resolución 3.125. Vale. — Firmado: Rebeca F. de Baisburd, escribana.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400 e. 22|11 Nº 49.448 v. 22|11|66

ESTABLECIMIENTO TEXTL LYON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº novecientos treinta y dos, de fecha 30 de setiembre de 1966, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, se protocolizó el acta Constitutiva de la sociedad "Establecimiento Textil Lyon, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que dice así: Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de mayo de 1966, se reúnen los señores: Juan Bartolomeo, Blanca Nélida Figueroa, Simón Chammah, Reina Renée Gimal, Juan Natalio Meghella, Víctor Alvoine, Pedro Yantorno, Alberto Gimal, Adan Mauricio Haber e Isaac Chammah y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO TEXTIL LYON, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", (art. uno); — b) Su término de duración será de 99 años (artículo dos); — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación o elaboración y|o transformación de materias primas textiles, de hilados, tejidos, lencería, maquinarias y equipos industriales textiles, sus repuestos, partes y accesorios y herramientas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra-venta de materias primas y productos textiles y de lencería, semovientes, mercaderías en general, representaciones, consignaciones, incluso toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, diseños y modelos para la industria y el comercio, ya sea de procedencia argentina o extranjera, su comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel (artículo tres); — d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.000.000.—) representado por treinta mil acciones de $ 100.— valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 600.000.— cada una (artículo cuatro); — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo siete); — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, seg n se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase (Ordinarias al portador de 5 votos). — Monto. — (Integración 10 o|o. — Juan Bartolomeo 600, $ 6.000. — Blanca Nélida Figueroa: 600, $ 6.000. — Simón Chammah: 600, $ 6.000. — Reina Renée Gimal: 600, $ 6.000. — Juan Natalio Meghella: 600, $ 6.000. — Víctor Alavoine: 600, $ 6.000. — Pedro Yantorno: 600, $ 6.000. — Alberto Gimal: 600, pesos 6.000. — Adan Mauricio Haber: 600, $ 6.000. — Transporte: 5.400, pesos 54.000. — Transporte: 5.400, $ 54.000. — Isaac Chammah: 600, $ 6.000. — Total: 6.000, $ 60.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Simón Chammah. — Vicepresidente: Juan Bartolomeo. — Director Titular: Víctor Alavoine. — Síndico Titular: Natalio Henen. — Síndico Suplente: Reina Renée Gimal. — Cuarto: Se deja constancia que doña Reina Renée Gimal y Blanca Nélida Figueroa efectúan las integraciones de las acciones con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores Simón Chammah, Natalio Henen o Ruben Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todás las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. — E|l.: de — al portador. Vale: — T.: desde una vez" hasta conjuntamente", No vale. — Juan Bartolomeo. — B. Figueroa. — Simón Chammah. — Renée R. G. de Chammah. — J. N. Meghella. — V. Alvoine. — P. Yantorno. — A. Gimal. — Haber M. A. — I. Chammah. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia, N. 22.213. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Establecimiento Textil Lyon, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituido en esta ciudad el 31 de mayo de 1966 con el nombre de Lyon, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3529. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — A. Guerizoli. — Hay un sello que dice: Alberto S. Guerizoli. — Sub-Inspector General de Justicia. Contable. — Testado: Víctor Alavoine: 600. — $ 6.000. — Pedro Yantorno: 600, $ 6.000. — No vale. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.480.— e. 22|11 Nº 49.406 v. 22|11|66.

COPLASTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura 263 de fecha 22 de setiembre de 1966, otorgada al folio 689 del Registro 63 de la Ciudad de La Plata, a cargo del Escribano Alberto Cifuentes. — "Acta Constitutiva de Coplastic, Sociedad Anónima Comercial e Industrial: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 31 días del mes de mayo de 1966, se reunen los señores Wolfgang Ricardo Rowell; Alberto Molinari; Alfredo Julio Sartorio; Beatriz Ana del Giudice de Rowell; Ebe Carmen Susana del Giudice de Molinari; Juan Antonio Falchetti; Sergio Juan Avelino Dierickx de ten Hamme; Enriqueta Antonia Dominga Cristaldi de Falchetti; Juan Kestner, Eduardo Asvanian y resuelven: Primero Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "COPLASTIC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, asesoramiento y desarrollo de toda clase de artículos y productos especialmente o que se relacionen con la industria de los materiales plásticos aplicados a la construcción y todo otro producto afín o derivado. — Industrial: Mediante la elaboración de todo tipo de artículos y productos de materiales plásticos aplicados a la construcción como así también la industrialización y diseño de los mismos en todos sus aspectos, tales como revestimientos, cerramientos, partes estructurales y accesorios para instalaciones y equipamientos. — La sociedad podrá asimismo actuar como representante, distribuidora, comisionista o consignataria de empresas, personas o entidades comerciales del país o del extranjero. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y oeraciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El Capital Autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— representado por 50.000 acciones de pesos 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 5 series de m. 1.000.000.— cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al clase "A" 5 votos. — Suscripción — Integración — Acciones — Clases — Monto: Accionistas — Acciones suscriptas — Capital suscripto — Capital integrado: Wolfgang Ricardo Rowell 3.000 — 300.000 — 30.000; Alberto Molinari 2.000 — 200.000 — 20.000; Alfredo Julio Sartorio 2.000. — 200.000. — 20.000; Beatriz Ana Del Giudice de Rowell 1.850 - 185.000 - 18.500; Ebe Carmen Susana del Giudice de Molinari 900 - 90.000 — 9.000; Juan Antonio Falchetti 50 — 5.000. — 500. — Sergio Juan Avelino Dierickx de ten Hamme 50 — 5.000 — 500. — Enriqueta Antonia Dominga Cristaldi de Falchetti 50 — 5.000 — 500; Juan Kestner 50 — 5.000 — 500; Eduardo Asvanian 50 — 5.000 — 500. — Total: 10.000 — 1.000.000. — 100.000. — Los suscriptores abonan en este acto con dinero propio el 10 o|o del importe para su depósito legal. — El noventa por ciento restante será abonado en la forma prevista por los estatutos aprobados. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: Wolfgang Ricardo Rowell; Vicepresidente: Alberto Molinari; Directores Titulares: Alfredo Julio Sartorio y Beatriz Ana Del Giudice de Rowell; Directores suplentes: Ebe Carmen Susana Del Giudice de Molinari y Juan Kestner; Síndico Titular: Juan Antonio Falchetti; Síndico Suplente: Eduardo Asvanian. — Cuarto: Autorizar a los señores Wolfgang Ricardo Rowell y Alberto Molinari para que actuando en forma individual o conjunta, realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — W. R. Rowell. — A. Molinari. — A. J. Sartorio. — B. Rowell. — E. del G. de Molinari. — J. A. Falchetti. — S. J. A. A. de ten Hamme. — F. E. Juan Kestner. — E. Asvanian. — "Ministe-

rio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Número 21.904. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Dirección General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Coplastic, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Ciudad el 31 de mayo de 1966 con el nombre de "Coplastic, Sociedad Anónima", cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 (fojas diez y seis) y de fs. 18 (fojas diez y ocho). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3412. — Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — A. Guerizoli. — Hay un sello: Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia — Contable. — Socios fundadores: Wolfgang Ricardo Rowell, Pereyra Lucena 2546, 7 piso, "B"; Alberto Molinari, Directorio 665, Haedo, Partido de Morón; Alfredo Julio Sartorio: 5 de Julio 329, localidad y Partido de Vicente López; Beatriz Ana Del Giudice de Rowell, Pereyra Lucena 2546, 7 piso, "B"; Ebe Carmen Susana Del Giudice de Molinari, Directorio 665, Haedo, Partido de Morón; Juan Antonio Falchetti, Lugones 3360, Capital Federal; Sergio Juan Avelino Dierickx de ten Hamme, Guise 1606, Capital Federal; Enriqueta Antonia Dominga Cristaldi de Falchetti, Lugones 3360, Capital Federal; Juan Kestner, Roma 601, Olivos, Partido de Vicente López; Eduardo Asvanian, Canning 2234, 4, "B", Capital Federal. — Alberto Cifuentes (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200 e.22|11 Nº 49.493 v.22|11|66

MECANOPLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura número mil treinta y nueve de fecha 18 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, se protocolizó el acta constitutiva de la sociedad "MECANOPLASTICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de mayo de 1966, se reúnen los señores: Nicolás Chryssofos, Delia Violeta Cabak de Chrissofos, Rina Gambirasio de Ghilardi, Juan Pablo Ghilardi, María Esther Moure, Andrés Ghilardi, Eugenio Carlos Drouville, Sara Raquel Saavedra de Drouville, José Alberto Tami, Norma Armenteras de Tami, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Mecanoplástica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. (Artículo 1º), b) Su término de duración será de 99 años. (Artículo 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación o elaboración y|o transformación de productos con materias primas plásticas y químicas de maquinarias y equipos para la industria del plástico, sus repuestos, partes, accesorios y herramientas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra-venta de materias primas y productos plásticos, mercaderías en general, representaciones, consignaciones, incluso toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, diseños y modelos para la industria y el comercio ya sea de procedencia argentina o extranjera, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Artículo 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (M$N. 10.000.000), representado por cien mil acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en diez series de $ 1.000.000 cada serie (Artículo 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (Artículo 7º). — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (Artículo 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas, suscripción, integración, acciones, clase monto (ordinarias de 1 voto), (integración 10%). Nicolás Chryssofos 9.200 acciones, $ 92.000. — Andrés Ghilardi, 9.200 acciones, $ 92.000. — Delia Violeta Cabak de Chryssofos, 200 acciones, $ 2.000. — Rina Gambirasio de Ghilardi, 200 acciones, pesos 2.000. — Juan Pablo Ghilardi, 200 acciones, $ 2.000. — María Esther Moure, 200 acciones, $ 2.000. — Eugenio Carlos Drouville, 200 acciones, $ 2.000. — Sara Raquel Saavedra de Drouville, 200 acciones, $ 2.000. — José Alberto Tami, 200 acciones, $ 2.000. — Norma Armenteras de Tami, 200 acciones, pesos 2.000. — Total, 20.000 acciones, $ 200.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Nicolás Chryssofos, Vicepresidente: Andrés Ghilardi, Director titular: Delia Violeta Cabak de Chryssofos, Síndico titular: José Alberto Tami, Síndico suplente: Rina Gambirasio de Ghilardi. — Cuarto: Se deja constancia que doña Delia Violeta Cabak de Chryssofos, Rina Gambirasio de Ghilardi, María Esther Moure, Sara Raquel Saavedra de Drouville y Norma Armenteras de Tami, efectúan las integraciones de las acciones con fondos propios. — Quinto: Autorizar a los señores José Alberto Tami, Carlos Taverna, y|o Ruben Darío Barragan, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive en la denominación. — E|L.: y, para Vale. — N. Chryssofos. — Andrés Ghilardi. — Norma A. de Tami. — J. A. Tami. — María E. Moure. — D. de Chryssofos. — Juan Pablo Ghilardi. — Rina Gambirasio de Ghilardi. — Eugenio C. Drouville. — Sara R. de Drouville. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 22.313. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mecanoplástica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Ciudad el 10 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuenta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 3599. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Enrique Zaldivar. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.280.— e.22|11 Nº 49.413 v.22|11|66

INDUSTRIAL MIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 24 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Carlos Luis Rossi, y por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de febrero de 1966, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 001323, de fecha 14 de setiembre de 1966, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad "INDUSTRIAL MIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", en su artículo quinto el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cien series de cien mil pesos m|n. cada una, representadas por acciones al portador de cien pesos cada una. — Podrá emitirse con o sin prima, las siguientes clases de acciones: I) Acciones ordinarias "A" con derecho a cinco votos en las asambleas ordinarias y extraordinarias; II) Acciones ordinarias "B" con derecho a un voto por acción en las asambleas ordinarias y extraordinarias; III) Acciones preferidas de las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo de hasta un 24 o|o anual y participación adicional; b) Preferencias de reembolso de su importe en caso de liquidación; c) Dividendo acumulativo o no, según lo establezca la asamblea que resuelva su emisión. — El dividendo acumulativo lo será hasta un máximo de tres ejercicios; d) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de su emisión no fueran abonados, en cuyo caso y a partir de la asamblea inmediata siguiente a aquellas en las que hubiere resultado el dividendo impago, las acciones preferidas tendrán derecho a participar con un voto por acción en las asambleas que se celebren mientras subsista esa situación; e) Podrán rescatarse total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, más sus dividendos acumulados en su caso, a la fecha fijada para el rescate; éste será dispuesto por la asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de rescate parcial se determinarán las acciones mediante sorteo, que tendrá lugar previa comunicación mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación de ocho días a la realización del acto, con asistencia de escribano público y los accionistas interesados que lo deseen; f) Por la asamblea se podrá disponer la conversión en acciones ordinarias o preferidas de menos dividendo, o variar sus características con la conformidad de los tenedores de los mismos, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio; g) Las series que se emitan en lo sucesivo dentro del capital autorizado podrán ser de cualquiera de las clases establecidas en el estatuto, clase "A", clase "B" o preferidas, con o sin prima, según lo determine la asamblea, y se suscribirán e integrarán en la oportunidad, forma y condición que determine el directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión elevar a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional cada una por resolución de la asamblea general de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. — La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia y en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Todo aumento de capitales deberá efectuarse guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo a este estatuto. — No podrá emitirse una serie, sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — Los accionistas tendrán derecho preferencial para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las que posean, salvo que la emisión se destinare al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad; de tal derecho deberán hacer uso los accionistas dentro de los quince días posteriores a la última publicación por tres días que se efectúe en el Boletín Oficial. — E|l: "dividido en cien series de cien mil pesos m|n. cada una". — Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e.22|11 Nº 49.405 v.22|11|66

C I G O P E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número mil cincuenta y cuatro, de fecha 24 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, ha quedado protocolizada el acta constitutiva de la sociedad "Cigoper, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 18 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Carlos Guillermo García; Haydée Margarita García; Antonio Elena; Plácido Martínez; Reynaldo Blasco; Egle Polter; Atilio Svampa; Jorge Martínez; Jorge Lorenzo; Héctor Martínez; Alberto López; Carlos González; Lázaro Frotta y María Cristina Carballido, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "C I G O P E R", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, (artículo uno); b) Su término de duración será de 99 años, (artículo dos); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de Tabacos y afines en su estado natural o industrializados; juguetes, golosinas y artículos de librería y de toda clase de productos y mercaderías en general. Industriales: Mediante elaboración, transformación e industrialización de tabacos, de juguetes, golosinas y artículos para librerías. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y de toda otra que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. tercero). — Segundo: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000) representado por 250.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 5.000.000 cada serie (artículo cuatro). El Directorio estará compuesto de 3 a 13 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo siete). El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año (artículo once). — Tercero: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción. Accionistas. Acciones de 5 votos. Monto (Integración 10%). Carlos Guillermo García 5.000 Acc. $ 50.000; Haydée Margarita García 3.000 Acc. pesos 30.000; Antonio Elena 3.000 Acc. pesos 30.000; Plácido Martínez 5.000 Acc. $ 50.000; Reynaldo Blasco 2.000 Acc. pesos 20.000; Egle Polter 3.000 Acc. pesos 30.000; Atilio Svampa 4.000 Acc. pesos 40.000; Jorge Martínez 2.000 Acc. pesos 20.000; Jorge Lorenzo 3.000 Acc. $ 30.000; Héctor Martínez 5.000 Acc. $ 50.000; Alberto López 4.000 Acc. $ 40.000; Carlos González 3.000 Acc. $ 30.000; Lázaro Frotta 5.000 Acc. $ 50.000; María Cristina Carballido 3.000 Acc. $ 30.000. 50.000 Acc. $ 500.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Carlos Guillermo García, presidente; Haydée Margarita García, vicepresidente; directores titulares: Antonio Elena, Plácido Martínez, Reynaldo Blasco, Egle Polter, Alberto López, Carlos González y María Cristina Carballido; director suplente: Jorge Martínez; síndico titular: Héctor Martínez; síndico suplente: Lázaro Frotta. — Cuarto: Se deja constancia que doña Egle Polter, Mara Cristina Carballido y Haydée Margarita García efectúan sus aportes con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores Carlos Guillermo García, Haydée Margarita García o Rubén Darío Barragán a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso en la denominación. E|l.: Egle Polter. Vale. — Haydée García. — E. Polter. — Carlos García. — A. Svampa. — Jorge Lorenzo. — M. C. Carballido. — C. González. — H. Martínez. — A. López. — Antonio Elena. — P. Martínez. — L. Frotta. — R. Blasco. — J. Martínez. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 22.344. Buenos Aires, octubre 10 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cigoper" Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria",

constituida en esta Ciudad el 18 de agosto de 1966, con la denominación de "Dismar", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobilaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con la modificación de fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con la modificación de fs. 12 (fojas doce). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 3.626. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Enrique Zaldívar. Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.960.— e.22|11-Nº 49.418-v.22|11|66

PROBICOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 4.066. — Primer Ttestimonio. — Escritura número mil ciento setenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos días de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público, comparece don Manuel Vázquez Prieto, casado, domiciliado legalmente en la calle Veinticinco de Mayo número ciento cincuenta y ocho de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don José Favieri, don Ramón Adolfo Villar, don Miguel Angel Cuda, don Emilio Orlando Manganiello, don Werner Von Ellerts, don Juan Ernesto Paille, don Eugenio Favieri, doña Alba Clelia Centurión de Lindner y doña María Nélida Equioiz de Palazón, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, pasada al folio tres mil setecientos cuarenta y tres de este mismo Registro, juntamente con sus mandantes, constituyeron conforme a las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, una sociedad anónima con la denominación de "Probicor", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo, por resolución número tres mil setecientos diecisiete, de dicha inspección de fecha veinte y cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones de aludido decreto y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número veintidós mil setecientos treinta y nueve procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y la resolución aludida, todo lo que por su orden dice así: "Escritura número mil setenta. En la ciudad de Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público, comparecen don Manuel Vázquez Prieto, casado con doña María Agueda Paillé, argentino, industrial, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número ciento cincuenta y ocho de esta ciudad; don José Favieri, casado con doña María Josefa Sagario, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Chorroarrín número mil cuatrocientos setenta y cuatro de esta ciudad; don Ramón Adolfo Villar, casado con doña Victorina Aguilera, argentino, empleado, domiciliado en la calle Defensa número doscientos setenta y nueve de esta ciudad; don Miguel Angel Cuda, casado con doña Angela Felisa Benítez, argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Estados Unidos número mil cincuenta y seis de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: don Emilio Orlando Manganiello, casado con doña Nelda Rosa Canessa, argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Díaz Vélez número cinco mil doscientos cuarenta y dos de esta ciudad; don Werner Von Ellerts, casado con doña Anita Kürten, alemán, asesor bursátil, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número ciento cincuenta y ocho de esta ciudad; don Juan Ernesto Paille, casado con doña Luisa Favieri, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida de los Incas número cuatro mil ciento setenta y uno de esta ciudad; don Eugenio Favieri, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la Avenida Los Incas número cuatro mil ciento setenta y uno de esta ciudad; y doña Alba Clelia Centurión de Lindner, casada con don Juan Adolfo Lindner, comerciante, argentina, domiciliada en la calle Salguero número seiscientos setenta y ocho de esta ciudad. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que concurren a este acto por sus propios derechos y el señor Vázquez Prieto, además en nombre y representación de doña María Nélida Equioiz de Palazón, casada en segundas nupcias con don José Gregorio Palazón, argentina, domiciliada en la Avenida del Libertador General San Martín número dos mil quinientos sesenta y ocho de esta ciudad, mayor de edad, a mérito del poder general amplio que con facultades suficientes para este acto le confirió el cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el escribano de esta ciudad don Angel R. Bolis, de cuyo testimonio, que tengo a la vista, agrego a la presente fotocopia autenticada, de todo lo que doy fe. — Y los comparecientes, en los caracteres invocados, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PROBICOR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (artículo uno); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo dos): c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, maquinarias, instalaciones e implementos, todo ello vinculado con la alimentación, tanto humana como animal. — Y b) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, cuotas de capital de sociedades constituidas o a constituirse, aportes de capitales a empresas y negocios y otorgamientos de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra operación que requiera el concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada uno y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie (artículo cuatro). — e) El directorio estará compuesto de tres a doce miembros titulares cuyo mandato durará un año (artículo siete). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. — (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primer serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, que son suscriptas por partes iguales entre todos los accionistas, quienes integan en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: don Manuel Vázquez Prieto, vicepresidente: don José Favieri; director: don Ramón Adolfo Villar. — Síndico titular: don Miguel Angel Cuda y síndico suplente: Emilio Orlando Manganiello. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Manuel Vázquez Prieto José Favieri, Miguel Angel Cuda y Héctor Ismael Valmadre, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Estatuto: La scoiedad anónima constituida con el nombre de "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables ... Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firmán por ante mí de todo lo que doy fe. — M. A. Cuda. — Emilio O. Manganiello. — M. Vázquez Prieto. — José Favieri. — R. Villar. — W. Von Ellerts. — J. E. Paille. — E. Favieri. — A. C. Centurión. — Hay un sello: Ante mí: José Clemente Alonso ...". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Probicor" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta ciudad el 14 de octubre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 6 (fojas seis). — 2º. — Regístreses, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución Nº 3717. — ... Leída que le fue, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, de todo lo que doy fe. — M. Vázquez Prieto. — Hay un sello. — Ante mí. — José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio cuatro mil sesenta y seis del Registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en siete sellos de actuación notarial números: del seis millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos veintinueve al seis millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y cinco. — José Clemente Alonso. — Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.920.— e.22|11 Nº 49.419 v.22|11|66

CREDI MITRE
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura Número Doscientos Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparece don Salomón Guber, casado en primeras nupcias, con doña Fanny Grun, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos diez, Cédula de Identidad número dos millones quinientos veinticuatro mil sesenta y seis, de la Capital Federal, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos sesenta y cuatro de la Capital Federal, accidentalmente aquí, mayor de edad, hábil; a quien doy fe conocer como de que concurre a este acto por su derecho propio y además en nombre y representación de don Isaac Kalniker, don Carlos José Troncoso, don José Julián Diez, don Eduardo Rodolfo Iglesias, don Mauricio Vainstein, don Ludovico Rosenthal, don Mario Francisco Luparia, don Claudio Collado, don Miguel Francisco Delfino Ordóñez, don Jorge Alberto Zeylicovich, don Raimundo Gorkin, don Horacio Marcelo Del Brugo, don Nicasio Collado Fernández, don David Sedziszow, don Blas Herrero, doña Genoveva del Carmen Rodríguez, don Vicente Insúa, don Santiago García Montalbán, doña Graciela Lucía Marcos de Boeri, don Aaron Liberman, don José Felipe Abaca, don Arturo Serviddio, don Angel Alvarez Sanz, don Rafael Celestino Fernández, don Carlos Szpryngier, don Luis Santiago Boitano, a mérito del poder que le fuera conferido ante mí en este Registro, con fecha veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y seis, al folio doscientos ocho, haciéndose constar que las filiaciones de los mandantes es la siguiente: Don Isaac Kalniker, casado en primeras nupcias con Clara Kleizer, nacido el veintinueve de noviembre de mil novecientos ocho, Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta y siete mil novecientos veintitrés, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre seiscientos setenta y cuatro, de la Capital Federal; don Carlos José Troncoso, casado en primeras nupcias con doña Blanca Rosa Clariá, nacido el día quince de noviembre de mil novecientos veintitrés, Libreta de Enrolamiento número tres millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y siete, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre, setecientos ochenta y dos de la Capital Federal; don José Julián Diez, casado en primeras nupcias, con doña Hilda Susana Pozzo, nacido el día once de noviembre de mil novecientos treinta y dos, Cédula de Identidad número dos millones novecientos ochenta mil sesenta y dos, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre setecientos setenta y nueve de la Capital Federal; don Eduardo Rodolfo Iglesias, casado en primeras nupcias con Susana Haydée Endrosa, nacido el día diez de junio de mil novecientos treinta y nueve, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticinco, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre, setecientos cuarenta y ocho de la Capital Federal; don Mauricio Vainstein, casado en primeras nupcias con doña Fanny Zelmanovich, nacido el primero de junio de mil novecientos catorce, Cédula de Identidad número un millón ciento cincuenta mil seiscientos doce, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número setecientos cuarenta y siete, de la Capital Federal; don Ludovico Rosenthal, casado en primeras nupcias con doña Chaja Zamtleufer, nacido el día diez de noviembre de mil novecientos quince, Cédula de Identidad número cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre, setecientos cuarenta y cuatro de la Capital Federal; don Mario Francisco Luparia, casado en primeras nupcias con Dora Silvia Urruty, nacido el veintiocho de marzo de mil novecientos diez y ocho, Cédula de Identidad número un millón quinientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y dos, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número setecientos uno, de la Capital Federal; don Claudio Collado, casado en primeras nupcias con doña Herminia Emilia Savio, nacido el diez y ocho de febrero de mil novecientos seis, Cédula de Identidad número un millón setecientos nueve mil trescientos veintiuno, español, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre seiscientos setenta y ocho| ochenta y dos, de la Capital Federal; don Miguel Francisco Delfino Ordóñez, casado, en primeras nupcias con Noemí Levaggi, nacido el día cinco de octubre de mil novecientos treinta y tres, Cédula de Identidad número tres millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre setecientos noventa, de la Capital Federal; don Jorge Alberto Zeylicovich, soltero, nacido el día siete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos noventa y seis mil setenta y seis, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Esmeralda ciento quince, de la Capital Federal; don Raimundo Gorkin, casado en primeras nupcias con Etelvina De Tomasi, nacido el día veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y uno, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitres número ochocientos, de la Capital Federal; don Horacio Marcelo Del Burgo, casado en primeras nupcias con Victoriana Llaría, nacido el día dieciséis de enero de mil novecientos treinta y cuatro, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y seis, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos siete, de la Capital Federal; don Nicasio Collado Fernández, casado en primeras nupcias con doña Juana Zapata, nacido el día once de octubre de mil doscientos noventa y tres, Cédula de Identidad número trescientos treinta y dos mil setecientos treinta y seis, español, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos diecinueve de la Capital Federal; don David Sedziszow, casado en primeras nupcias, con doña Esther Orenstein, nacido el día veintinueve de julio de mil novecientos treinta y tres, Cédula de Identidad número tres millones cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos treinta y nueve, de la Capital Federal; don Blas Herrero, de estado civil soltero, nacido el día tres de febrero de mil novecientos once, Cédula de Identidad número setecientos veinte mil trescientos setenta y dos, de nacionalidad española, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos sesenta, de la Capital Federal; doña Genoveva del Carmen Rodríguez, de estado civil soltera, nacida el día tres de junio de mil novecientos treinta y dos, Cédula de Identidad número dos millones ciento noventa y dos mil seiscientos quince de nacionalidad argentina, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre ochocientos ochenta y ocho, de la Capital Federal; don Vicente Insua, casado en primeras nupcias, con María Bretón, nacido el día ocho de octubre de mil ochocientos noventa y ocho, Cédula de Identidad número ciento doce mil ciento veintiuno, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos noventa y nueve, de la Capital Federal; don Santiago García Montalbán, casado en primeras nupcias, con doña María Gloria Romero, nacido el día veintisiete de diciembre de mil novecientos diecisiete, Cédula de Identidad número un millón seiscientos ochenta y un mil trescientos veintiséis, **de**

nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos dos, de la Capital Federal; doña Graciela Lucía Marcos de Boeri, casada en primeras nupcias con Manuel Antonio Boeri, nacida el trece de diciembre de mil novecientos diez, Libreta Cívica número doscientos veintiséis mil quinientos noventa y cinco, argentina, domiciliada en Bartolomé Mitre novecientos diecisiete, de la Capital Federal; don Aarón Liberman, casado en primeras nupcias, con doña Eta Rosenblat, nacido el día veinte de abril de mil novecientos nueve, Cédula de Identidad número un millón treinta y siete mil ciento cuarenta, argentino naturalizado y domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos veintisiete, de la Capital Federal; don José Felipe Abaca, casado en primeras nupcias con María Cristina Hogerty, nacido el primero de junio de mil novecientos seis, Cédula de Identidad número un millón veintinueve mil ciento noventa y cinco, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos cuarenta y siete, de la Capital Federal; don Arturo Serviddio, casado en primeras nupcias con María Emilia Zuliani, nacido el veintiocho de julio de mil novecientos veinticuatro, Cédula de Identidad número tres millones ochocientos dieciocho y mil cuatrocientos dieciséis, italiano, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos sesenta y siete, de la Capital Federal; don Angel Alvarez Sanz, casado en primeras nupcias con Flora Manteola, nacido el veintidós de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, Cédula de Identidad número ciento veintiocho mil cuatrocientos sesenta y siete, español, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos setenta y uno de la Capital Federal: don Rafael Celestino Fernández, casado en primeras nupcias con doña Sara Guillermina Fraser, nacido el día once de julio de mil novecientos diecisiete, Cédula de Identidad número un millón quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre, novecientos setenta y cinco de la Capital Federal: don Carlos Szpryngier, casado en primeras nupcias con Cecilia Freifeld, nacido el veinte de julio de mil novecientos cuatro, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y uno, argentino naturalizado y domiciliado en la calle Bartolomé Mitre novecientos ochenta y nueve de la Capital Federal: don Luis Santiago Boitano, casado en primeras nupcias con doña Lucila Carmen Colillas, nacido el diecinueve de setiembre de mil novecientos trece, Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta, argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre ochocientos cincuenta y cuatro de la Capital Federal y cuyo poder declara el mandatario no estarle revocado, ni limitado, doy fe. — En tal virtud por sí y en el carácter invocado expone: Que con fecha once de marzo de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron la sociedad anónima con la denominación "Credi Mitre, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria", según así resulta del acta constitutiva de la fecha mencionada que transcripta dice así: "Acta Constitutiva de Credi Mitre, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local situado en la calle Bartolomé Mitre setecientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal, las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. — Preside la reunión el señor Salomón Guber y tiene por objeto resolver sobre los puntos siguientes, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "CREDI MITRE, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" y aprobar sus estatutos conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias del tipo "A", que resultan totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: David Sediszow, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Graciela Lucía Marcos de Boeri, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Isaac Kalniker, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Luis Santiago Boitano, doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000); Carlos José Troncoso cincuenta mil pesos moneda acional (m$n. 50.000); Nicasio Fernández Collado, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000): Carlos Szpryngier, cuarenta mil pesoc moneda nacional (m$n. 40.000); Angel Alvarez Sanz, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Horacio Marcelo del Burgo, cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) Arturo Serviddio, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Rafael Celestino Fernández, cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000); José Julián Diez, doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000); Mario Francisco Luparia, trescientos mil pesos moneda nacional (300.000), Jorge Alberto Zeylicovich, trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000); Blas Herrero, trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000), Santiago García Montalban, ciento cincueta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000); Vicente Insúa, trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000): Ludovico Rosenthal, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000). Eduardo Rodolfo Iglesias, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000); Salomón Guber, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000); Raimundo Gorkin, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000); Miguel Francisco Delfino Ordoñez, ciento cincuenta mil pesos moeda nacional (m$n. 150.000); Claudio Collado ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (150.000 m$n); Genoveva del Carmen Rodríguez, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Aarón Liberman, sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000); José Felipe Abaca, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) y Mauricio Vainstein, cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). Todos los presentes integran el diez por ciento del capital suscripto, es decir que se han suscripto cuatro mil acciones por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional, habiéndose integrado por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en nueve el número de Directores resultando electos los siguientes: Señores Vicente Insúa, Salomón Guber, Eduardo Rodolfo Iglesias, Mario Francisco Luparia, Ludovico Rosenthal, José Julián Diez, Raimundo Gorkin, Jorge Alberto Zeylicovich, Miguel Francisco Delfino Ordoñez, Síndico titular, señor Santiago García Montalbán y Síndico suplente señor Claudio Collado. — Cuarto: Autorizar a los señores Vicente Insúa, Salomón Guber, Mario Francisco Luparía y José Julián Diez, para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarias hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. Labrada y leída que fue la presente, se firma de conformidad por todos los presentes. — S. Guber; I. Kalniker; José Julián Diez; Zeylicovich; C. Collado; B. Herrero; V. Insúa; A. Liberman; A. Alvarez Sanz; M. Vainstein; C. Troncoso; R. Gorkin; David Sedziszow; S. García: J. F. Abaca; Rafael C. Fernández; Rosenthal; Miguel Ordoñez; M. Luparía; E. R. Iglesias; Horacio Marcelo del Burgo; Luis S. Boitano; Genoveva del C. Rodríguez; Graciela L. Marcos; Serviddio Arturo; Carlos Szpryngier; N. Collado".

— "En mi carácter de Escribana adscripta al Registro número quinientos dieciséis de Contratos Públicos. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Salomón Guber, Cédula de Identidad, Policía Federal dos millones quinientos veinticuatro mil sesenta y seis. — Nicasio Collado Fernández, Cédula de Identidad trescientos treinta y dos mil setecientos treinta y seis. — Isaac Kalniker, Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta y siete mil novecientos veintitrés. — Mauricio Vainstein, Cédula de Identidad, Policía Federal número ciento cincuenta mil seiscientos doce. — Mario Francisco Luparia, Cédula de Identidad, Policía Federal número un millón quinientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y dos. — Carlos José Troncoso, Libreta de Enrolamiento número tres millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y siete. — Eduardo Rodolfo Iglesias, Cédula de Identidad Policía Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticinco. — José Julián Diez, Cédula de Identidad, Policía Federal, número dos millones novecientos ochenta mil sesenta y dos. — Raimundo Gorkin, Cédula de Identidad, Policía Federal número cinco millones doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y uno. — Horacio Marcelo del Burgo, Cédula de Identidad de Policía Federal número dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y seis. — Jorge Alberto Zeylicovich, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos noventa y seis mil setenta y seis. — David Sedziszow, Cédula de Identidad, Policía Federal número tres millones cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres. — Luis Santiago Boitano, Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta. — Claudio Collado, Cédula de Identidad número un millón setecientos nueve mil trescientos veintiuno. — Santiago García Montalbán, Cédula de Identidad, Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y un mil trescientos veintiséis. — Genoveva del Carmen Rodríguez, Cédula de Identidad, Policía Federal número dos millones ciento noventa y dos mil seiscientos quince. — Blas Herrero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos veinte mil trescientos setenta y dos. — José Felipe Abaca, Cédula de Identidad, Policía Federal número un millón veintinueve mil ciento noventa y cinco. — Graciela Lucía Marcos de Boeri, Libreta Cívica número doscientos veintiséis mil quinientos noventa y cinco. — Vicente Insúa, Cédula de Identidad Policía Federal número ciento doce mil ciento veintiuno. — Rafael Celestino Fernández, Cédula de Identidad Policía Federal, número un millón quinientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho. — Arturo Serviddio, cédula de identidad, Policía Federal número tres millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos dieciséis. — Angel Alvarez Sanz, cédula de identidad Policía Federal número ciento veintiocho mil cuatrocientos sesenta y siete. — Miguel Francisco Delfino Ordóñez, cédula de identidad Policía Federal número tres millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis. — Aaron Liberman, cédula de identidad Policía Federal número un millón treinta y siete mil ciento cuarenta. — Ludovico Rosenthal, cédula de identidad Policía Federal número cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho. — Carlos Szpryngier, libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y uno, las cuales fueron puestas en mi presencia. — Buenos Aires, once de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello: Elda L. Vignoli. — Estatutos: Título I: Denominación, objeto y duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de Credi Mitre, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria" constituyése en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, una sociedad que será regida por las disposiciones del Código de Comercio y las establecidas en este Estatuto. — Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo puede prolongarse o reducirse por resolución de la Asamblea. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios y|o de terceros en especial, la sociedad se dedicará a la financiación de operaciones de créditos entre comerciantes y particulares, acordando a estos últimos créditos para la adquisición de mercaderías en los comercios de los accionistas y adherentes, en las condiciones que lo determine el reglamento que a tal efecto, dictará el Directorio, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros, tomar a su cargo, y|o en combinación con otras firmas, la locación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, las actividades previstas en el presente Estatuto que se hallaren comprendidas por las normas basicas aplicables a las entidades financieras, no bancarias, aprobadas por el Banco Central de la República Argentina, el treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro y|o por otras disposiciones que esa institución pudiera establecer en el futuro a ese respecto, solo podrán ser ejercidas con sujeción a ellas. — Quedan excluidas del objeto social las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, no comprendidas en las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, precedentemente citadas; b) Industriales, mediante la extracción, transformación producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias plásticas, madereras, papeleras, metalúrgicas, textil, y automotriz; c) Comerciales, mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos, de toda clase, patentes de invención, licencias, y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, sobre propiedad horizontal; e) De mandatos, para ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad igualmente podrá realizar todo cuanto de un modo directo o indirecto tienda a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales a juicio de los órganos representativos de sociedad, teniendo en consecuencia plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones, sin otras limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y estos estatutos. — Artículo Cuatro: El Capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en veinte series de mil acciones cada serie. — Las cuatro primeras series serán de acciones ordinarias, al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Al emitirse las series restantes el directorio establecerá si serán de acciones ordinarias de clase "A" o "B", con derecho a cinco votos o a un voto por acción o preferidas y decidirá además la oportunidad y forma de pago de cada emisión. — Se podrán emitir títulos por más de una acción. — Las acciones serán al portador o nominativas, según se determine en el momento de su emisión. — Las acciones nominativas sólo podrán transferirse con autorización del Directorio. — Las acciones o títulos representativos de las mismas llevarán la firma del Presidente y de un director designado al efecto, pudiendo una de las firmas ser en fascimil y cumplirán los demás recaudos establecidos en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Las resoluciones de emisión de acciones se elevarán a escritura pública. Abonando en ese acto el impuesto pertinente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán durante el término de Ley y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5) Las emisiones de acciones podrán realizarse de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea con exclusión de las reservas legales; b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener los bienes sociales y que resulte de la diferencia entre los valores de balance y|o inventario último aprobados y el nuevo que se establezca previa autorización de la autoridad competente. — c) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales, d) por conversión de debentures; e) En dinero efectivo; f) En pago de bienes que adquiera la sociedad, siempre que ellos representen su valor equivalente al de las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. En los casos de los incisos a), b), c), d) y f), se requerira la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo 6): En las futuras suscripciones de Acciones Ordinarias, tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase que las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias, de un tipo, en cuyo caso tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de cinco votos y de un voto, en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo 7) Los suscriptores de acciones si no las abonasen al contado lo harán en el domicilio de la sociedad en la forma y plazo que determine el directorio, si así no lo hicieran el importe de las cuotas adeudadas devengará a favor de la sociedad el interés del doce por ciento anual, que se computará desde el último día sñalado para el pago. Independientemente de dicho interés podrá el directorio exigir el pago total de la suscripción o vender los derechos emergentes de estos títulos en remate público dentro o fuera de la Bolsa, en la forma que crea más conveniente e imputando el producido el pago de las cuotas vencidas, intereses y gastos, siendo responsable, el suscriptor por la diferencia. Si el accionista no hiciera entrega de los títulos a la primera requisición el directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. El directorio aplicará un criterio uniforme en el tratamiento de los accionistas morosos. — Artículo 8): Mientras no se abone el

valor íntegro de las acciones suscriptas los accionistas solo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. La transferencia de estos, solo tendrá efecto con respecto a la sociedad, mediante aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro Registro correspondiente. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo 9): Las acciones preferidas, tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el veinticuatro por ciento de su valor nominal, acumulativo o no, y podrán tener o no dividendo adicional que no podrá sobrepasar el dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres, del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo, el que será anunciado mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial. — Artículo 10): Los tenedores de acciones preferidas no tendrán derecho a voto en las Asambleas, salvo que por falta o insuficiencia de utilidades, no se les abonara el dividendo fijo establecido en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción a partir de la primera Asamblea y durante el tiempo que la acción tenga el derecho a ese dividendo y éste no fuera totalmente satisfecho. — Artículo 11): Título III. — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de seis, nueve o doce miembros titulares según lo resuelva la Asamblea General. Los directores durarán tres años en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El directorio después de elegido por la Asamblea designará de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. El directorio se renovará por terceras partes todos los años y a cuyo efecto y por única vez, el primer directorio efectuará un sorteo a fin de determinar los que terminarán su mandato el primero, segundo o tercer año. Cada Director depositará veinte acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la Asamblea que apruebe su gestión. Los directores conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes, en la Asamblea que se celebre dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Si se produjeran vacantes, por fallecimiento, renuncia u otra causa el o los directores restantes podrán nombrar con la conformidad del síndico un reemplazante de entre los accionistas, quien deberá desempeñar las funciones de Director titular hasta la primera Asamblea General que se celebre. Cuando la ausencia, incapacidad, renuncia, etc. fuera por parte del presidente o vicepresidente, el directorio elegirá de entre sus miembros el que haya de sustituirlo hasta la celebración de la primera Asamblea General o por el tiempo que dura su ausencia, enfermedad o incapacidad si éste fuera menor. El directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. El directorio se reunirá ya sea por convocatoria efectuada por su presidente o por quien lo reemplace por lo menos una vez cada dos meses y cuando él lo estime necesario, o a requerimiento de dos de sus miembros o del síndico. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. Se dejará constancia de dichas resoluciones, mediante actas que firmarán todos los presentes a la reunión. — Artículo 12): El directorio podrá establecer las asignaciones que percibirán sus miembros en concepto de gastos de movilidad y representación, como asimismo podrá asignar remuneraciones a aquellos miembros del Directorio que desempeñen funciones específicas en la sociedad, pero siempre ad-referéndum de la Asamblea. Podrá proponer además a la asamblea general ordinaria conjuntamente con la distribución de las utilidades el monto de los honorarios del Directorio que se distribuirá en la forma que sus miembros acuerden. — Artículo 13): Son atribuciones y deberes del Directorio a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace o de los directores designados al efecto por el Directorio; b) El uso de la firma social en representación de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de a dos, de los directores designados a tal efecto por el Directorio o de uno o más apoderados directores o no de la sociedad, quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin; c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con el Código de Comercio, el Código Civil, leyes vigentes en el país o las que en adelante se dicten y los presentes estatutos. — El directorio se halla facultado para resolver con asistencia del síndico, lo no previsto en los Estatutos sociales. — Podrán en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar o extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, dar y tomar linero en préstamo adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagaderas por particulares, o por reparticiones autónomas de los estados extranjeros, y del país, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o extranjeros; f) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — e) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, otorgar garantías, prendas y fianzas, requeridas por operaciones del giro normal de los negocios sociales, firmar turst-receipts, y constituirla en depositaria. — f) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales. — g) Comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Suscribir comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención. — k) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no sea competencia de la Asamblea General; l) Dictar los reglamentos internos que consideren convenientes; m) Nombrar o no a miembros del directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias, ante los jueces de Trabajo en lo civil, en lo comercial, en lo criminal o ante funcionarios que actúen en virtud de Leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera de clase de juicio en el que la sociedad sea parte; n) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos; ñ) Presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales. — o) Disponer el reparto de dividendos provisionales en base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por Balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos, que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — p) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones fijadas en estos estatutos y en la forma y oportunidades que considere convenientes. — q) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen reproducidos. — r) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelva de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo 14. — La Fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular que será reemplazado por un suplente en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, sus atribuciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Título V: Artículo 15: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y comenzarán con dieciocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias, pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 16: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derechos a voto y con cualquier número de acciones de segunda convocatoria adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 17: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la Asamblea. — Los accionistas poseedores de acciones nominales podrán concurrir a las Asambleas sin necesidad de depósito previo de sus acciones. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales salvo en el caso de que no estuviesen al día los dividendos pactados por insuficiencia de las utilidades o por mora en el pago de los mismos, en cuyo caso tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren y mientras dure tal situación con derecho a un voto por acción. — Título VI: Balance, Utilidades y Fondos de Reserva. — Artículo 18: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha. — La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: Primero: Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados. — Segundo: Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio. — Tercero: Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) Las sumas que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio decida destinar a reservas especiales o fondos de previsión, los que no podrán exceder del cuarenta por ciento de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Artículo 19: Los accionistas en mora no participarán en los dividendos. Los dividendos serán puestos a disposición de los señores accionistas dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Pasados tres años de la fecha estipulada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de Reserva Legal. — Título VII: Disolución y liquidación. — Artículo 20: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio, disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuar la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: Primero: Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación. Segundo.) Será pagado el Capital integrado de las acciones preferidas; Tercero: Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias. — Cuarto: Será pagado el dividendo a las acciones preferidas que corresponda de acuerdo con el orden establecido en el inciso e) del artículo dieciocho de estos Estatutos; Quinto: El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de Acciones Ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Título VIII: Disposiciones Generales. — Artículo 21: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones u obligaciones de Credi Mitre S. A. F. I. C. I. M. Importa el conocimiento y aceptación de las cláusulas de este Estatuto y las disposiciones del Código de Comercio relacionadas con el mismo. — Artículo 22): La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — Artículo 23): En todo lo no previsto en estos estatutos, se aplicará las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a sociedades Anónimas. "Buenos Aires, seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, Vistos el Expediente Nº veintiún mil setecientos cuatro|uno sesenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Credi Mitre, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Credi Mitre, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria, constituida en esta Capital el once de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas dieciocho (18), a diecinueve (19), y veintiuno (21) a veintidós (22). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Martínez Paz. — Resolución P. J. número cero cero mil ciento treinta y cinco. — Lo transcripto es copia fiel del acta constitutiva, estatutos y decreto de aprobación, obrantes en el expediente número veintiún mil setecientos cuatro, de la Inspección General de Justicia. — Y el compareciente por sí y en el carácter invocado, continúa diciendo: Que declara constituida definitivamente la sociedad "Credi Mitre, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria", que se regirá por los estatutos anteriormente transcriptos, solicitando en consecuencia se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación así la otorga y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí doy fe. S. Guber. — Hay un sello ante mí. Nélida E. Bravo. Concuerda con su original que pasó ante mí en el Registro a mi cargo, doy fe. — Para Credi Mitre Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en diecisiete sellos de quince pesos números cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez al presente. — Hay un sello. Nélida E. Bravo. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número seis mil ciento noventa y uno (Artículo noventa inciso p.) legaliza la firma y el sello del escribano doña Nélida E. Bravo, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis. — La Plata cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Julio E. Molla Villanueva. — Vocal. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente, doy fe. — Nélida E. Bravo (Escribana Pública).

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Tatiana Schi'ris, secretaria.

$ 51.200.— e.22|11 Nº 49.591 v.22|11|66

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima de Representaciones y Asesoramiento, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad "Estudio Comercial Argentino, Sociedad Anónima de Representaciones y Asesoramiento Comercial" ha procedido a reformar los artículos 1º, 2º, 3º, 10, 11, 13 y 14 de sus estatutos, cuyo texto definitivo en mérito a dicha reforma, será el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continuará su giro la sociedad constituida bajo la denominación de Estudio Comercial Argentino, Sociedad Anónima de Representaciones y Asesoramiento Comercial. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y durará noventa y nueve años a contar del 3 de mayo de 1944 fecha en que sus estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea general de accionistas sobre prórroga o disolución anticipada. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto: a) Mandataria: Ejercer la representación de terceros ya sea de particulares o de sociedades, en calidad de fideicomisarios, administradores,

mandatarios, comisionistas o gestores, así como organizar y asesorar negocios o sociedades. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés con fondos propios y de terceros, operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia y|o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamiento loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industias, ya sea dentro o fuera de la República; b) Comprar y recibir en pago vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República; c) Formar parte de otras sociedades y adquirir bienes o derechos de otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera del país. — La enunciación que precede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. — Artículo 3º: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, dividido en dos mil series de cien acciones cada serie. Se encuentran emitidas e integradas quinientas series de acciones ordinarias al portador por un total de cinco millones de pesos moneda nacional. Las restantes series hasta completar el capital autorizado serán emitidas en las oportunidades, condiciones de pago y clase de acciones que determine el directorio. Cada emisión de acciones que disponga el directorio, deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente al capital que se emita, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. En el caso de que se resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por faltas de utilidades, sólo en este caso tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas serán rescatables o no, total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima del 10 por ciento del valor nominal así como también deberán pagarse los dividendos acumulados hasta la fecha fijada para el rescate. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas, en las condiciones que autoriza el Código de Comercio o mediante la reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En caso de hacerse un rescate parcial, se determinará por sorteo cuáles serán rescatadas, previo avisos publicados en el Boletín Oficial por tres días con anticipación no menos de ocho días a dicho acto, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Por resolución de la asamblea general de accionistas el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal mediante la emisión total o parcial de 800 series de cien mil pesos moneda nacional cada una. La asamblea podrá delegar en el directorio la facultad de fijar la oportunidad u oportunidades de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — Cada resolución de aumentos del capital social autorizado deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino la suma de veinte millones moneda nacional más los aumentos resueltos de conformidad a las formalidades establecidas en este artículo. Las acciones serán firmadas por el presidente y otro director, y contendrán los demás requisitos que exige el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. La emisión de acciones se anunciará por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — Artículo 10: Las convocatorias para las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Artículo 11: Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituidas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto, con derecho a voto, más una acción por lo menos, y con el voto de la mayoría de los accionistas presentes. Cada acción ordinaria dará derecho a un voto. Para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, regirá el quórum y el número de votos exigidos por dicho artículo. No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda asamblea, de acuerdo al artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de votos presentes, serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado; aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las convocatorias para segunda asamblea se harán durante tres días en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, debiendo empezar las publicaciones ocho días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Artículo 13: El año financiero de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha del cierre de los ejercicios sociales, la resolución respectiva deberá ser inscripta en el Registro Público de Cimercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance anual, previas las amortizaciones reglamentarias serán distribuidas como sigue: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital; b) La suma que fija la asamblea para la remuneración de los directores y síndicos; c) La suma necesaria para satisfacer el dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, si las hubiere con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso d) El resto será distribuido en la forma que determine la asamblea de accionistas. — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron sancionados por la asamblea se considerarán prescriptos. — Artículo 14: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferirle todos los poderes que juzgue conveniente. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La precedente modificación de los artículos estatutarios fue aprobado por la Inspección General de Justicia y refrendada por Resolución P.J. número 000.844 del Ministerio de Educación y Justicia que se transcribe seguidamente: Buenos Aires, 8 agosto 1966. Visto el Expediente Nº 4.576|1|65, en el que la sociedad "Estudio Comercial Argentino, Sociedad Anónima de Representación y Asesoramiento Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y cuatro vuelta (144 vta.), a ciento cuarenta y siete vuelta (147 vta.) con las modificaciones de fojas ciento sesenta y seis (166) a ciento sesenta y siete vuelta (167 vta.) la reforma introducida por la asamblea celebrada el 17 de noviembre de 1965 en el estatuto de la sociedad Estudio Comercial Argentino, Sociedad Anónima de Representaciones y Asesoramiento Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Estudio Comercial Argentino Sociedad Anónima de Representaciones y Asesoramiento, Financiera e Inmobiliaria".— Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto del 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 000.844. — Hay un sello. — Dicha reforma ha quedado protocolizada por escritura pública número mil trescientos ochenta y ocho de fecha dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano público Mario Alberto Conforti, al folio dos mil trescientos noventa y siete, a cargo del registro número ciento veintiséis. — (firmado) A. Conforti. — Escribano público. — S|raspado: Comercial, vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.

Tatiana Schifris secretaria.

$ 14.440.— e.22|11 Nº 49.667 v.22|11|66

VESTFOLD

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 824. — Escritura Nº 337. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a 7 de octubre de 1966, ante mí, Escribana autorizante, comparece:... Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de agosto de 1966, se reúnen los señores: Carmen Norma González, domiciliada en Independencia 1486, Vicente José Lepera, domiciliado en Ministro Brín 570, P. B. Dto. 1; Ana Domenech, domiciliada en Díaz Vélez 5121; María Francisca Cosentino, domiciliada en Av. de los Constituyentes 5229; Juan Eugenio De Marchi, domiciliado en Malabia 2555; Emma Amigó, domiciliada en Boyacá 465; Jorge Osvaldo Villalonga, domiciliado en Gurruchaga 2344; Martha Rosa González, domiciliada en Independencia 1486; Julia Obiols de Lepera, domiciliada en Ministro Brin 570, P. B. Dto. 1; Marcos Aurelio Monferini, domiciliado en Palpa 3453 y Adolfo María Salas, domiciliado en Lavoisier 3126, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VESTFOLD SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". (Art. 1º). b) Su término de duración será de 99 años. (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinarias y herramientas. Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y de la industrialización y venta de sus productos. Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otras de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000.—, representado por 30.000 acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 300.000.— cada serie. (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de aciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración. — Accionistas — Acciones Suscriptas — Clase Ord. 1 voto — Capital Suscripto — Capital Integrado. — Carmen N. González: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — Vicente J. Lepera: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — Ana Domenech: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — Ma. Fca. Cosentino: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — Juan E. De Marchi: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — Emma Amigó: 600 — 1 voto — 60.000 — 6.000. — J. O. Villalonga: 480 — 1 voto — 48.000 — 4.800. — Martha R. González: 480 — 1 voto — 48.000 — 4.800 — J. Obiols de Lepera: 480 — 1 voto — 48.000 — 4.800. — Marcos A. Monferini: 480 — 1 voto — 48.000 — 4.800. — Adolfo M. Salas: 480 — 1 voto — 48.000 — 4.800 — 6.000 — 1 voto — 600.000 — 60.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — La señora Julia Obiols de Lepera hace su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Ana Domenech. — Vice-Presidente: Carmen Norma González. — Vocal: María Francisca Cosentino. — Suplente: Martha Rosa González. — Síndico Titular: doctor Aníbal Ernesto Marquestó. — Síndico Suplente: Jorge Osvaldo Villalonga. — Cuarto: Autorizar al Dr. Aníbal Ernesto Marquestó y a las señoritas Carmen Norma González y Ana Domenech, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Carmen N. González. — V. J. Lepera. — A. Domenech. — María F. Cosentino. — J. E. De Marchi. — Emma Amigó. — J. O. Villalonga. — Martha González. — J. O. de Lepera. — M. A. Monferini. — A. M. Salas. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 23397. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Vestfold Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituída en esta Capital el 26 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 3496. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia Contable. — Fdo.: Noemí A. Marquestau de Lacambra, Escribana. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.560.— e. 22|11 Nº 49.479 v. 22|11|66.

TRUCAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Ochocientos Noventa y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece... Acta Constitutiva " En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 8 de setiembre de 1966, se reúnen los señores: Julio Antonino Vaccaro; Dionisia Esther Ruiz de López; Nieves Vázquez de Veiga; Jorge Vicente Mayer; Olga Martha Grassi de Fernández; Daniel Alfredo Carreras; Ada Scaglione de Erviti; Julia Elena González; Héctor López y Herminio Dobarganes, todos son mayores de edad y domiciliados en la

Avenida de Mayo 953, piso 3º y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará TRUCAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (Art. 1º). — b) Su término de duración sera de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. —e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n. 200.000.— cada serie (Art. 4º) — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción - Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto suscripto. — Monto integrado. — Julio A. Vaccaro. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Dinisia E. de López. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Nieves V. de Veiga. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Jorge V. Mayer. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Olga M. de Fernández. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Daniel A. Carreras. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Ada S. de E r v i t i. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Julia E. González. — 2.000. — Ord. — 200.000. — 20.000. — Héctor López. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — Herminio Dobarganes. — 2.000. — Ord. 200.000. — 20.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente. Julio Antonino Vaccaro; Vicepresidente. Dionisia Esther Ruiz de López; Vocal: Nieves Vázquez de Veiga; Síndico Titular: Jorge Vicente Mayer y Síndico Suplente: Olga Martha Grassi de Fernández. — Cuarto: Autorizar al señor Julio Antonino Vaccaro y a la señora Dionisia Esther Ruiz de López, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. Vaccaro. — Esther R. de López. — Nieves de Veiga. — Jorge V. Mayer. — Olga M. Grassi. — D. Carreras. — Ada S. de Ervíti — J. González. — Héctor López. — H. Dobarganes". — Nº 22.658. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad a la sociedad "Trucal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 8 de septiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas 2) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina; notifíquese; la sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldivar. — Hay un sello. — Resolución Nº 3.703". — ...Hay un sello Alberto Ricardo Amado, Escribano. — Sobre raspado: 10.000.000: Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.480.— e.22|11-Nº 49.640-v.22|11|66

R. J. R. CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 3 de octubre de 1966, pasada al folio 1.150 del Registro Nº 20 de San Isidro, a cargo del Escribano Marcelo A. Lozada, la sociedad "R. J. R. CAPUTO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", reformó los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, por acta de reunión de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de septiembre de 1963, aprobada por resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación número 000075, de fecha 25 de enero de 1965, quedando los artículos reformados con el siguiente texto: "Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones al portador ordinarias clase A, ordinarias clase B o preferidas. — Este capital está dividido en veinticinco series valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de cada serie. — De este capital se encuentra suscripto e integrado la suma de dos millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos. — Las series restantes, hasta completar el capital autorizado, se emitirán en acciones ordinarias clase "A" con cinco votos; ordinarias clase "B", con un voto o preferidas, según así lo resuelva el Directorio, quien en cada caso, fijará la carecterística de las acciones a emitirse; la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago de las mismas, las que deberán ser de naturaleza igualitaria para serie. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, por resolución de la asamblea de accionistas la que en cada oportunidad, fijará las características de las nuevas acciones a emitirse. — Las resoluciones de aumento de capital autorizado y las emisiones de acciones, ... se elevarán a escritura pública, abonándose en este último acto el impuesto fiscal correspondiente. — Se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — No se podrá anunciar como capital autorizado sino el señalado en el artículo anterior, más los aumentos que se dispongan de conformidad con el presente. — "Marcelo Lozada, Escribano.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.960.— e.22|11-Nº 49.675-v.22|11|66

FROMETAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura Nº 1.593. Constitución definitiva y protocolización del estatuto: Frometal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera. En la ciudad de Bs. Aires; Capital de la República Argentina, el día 4 de noviembre de 1966, ante mí, Raúl E. Martínez, Escribano autorizante; Acta Constitutiva: La sociedad anónima "Frometal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera". Protocolizando el estatuto que la rige y la nombrada Resolución Aprobatoria todo lo cual he tenido a la vista en dicho expediente de la Inspección General de Justicia y procedo a transcribir textualmente así "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 1º de Julio de 1966, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Francisco De Stéfano, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.785.728, domiciliado en Las Flores Nº 455, Wilde — Norberto Raúl Rocca, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.714.494, José Hernández 1992, piso 11º B — Angela Manuela Provvidenza, italiana, casada, comerciante, C. I. Pol. Fed. 1.333.992, Las Flores 455, Wilde — Rosalía Piedrafita, argentina, casada, comerciante, C. I. Pol. Fed. 4.600.943, José Hernández 1992, piso 11º B — Armando De Stéfano, argentino, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. 1.620.685, Rodó 99, Wilde — José Provvidenza, italiano, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. 1.468.863, Lomas de Zamora 48, Wilde — Eda Imperia Provvidenza, italiana, soltera, comerciante, C. I. Pol. Fed. 2.266.840, Las Flores 455, Wilde — Amalia Nieto de Piedrafita, L. C. 85.223, casada, argentina, Jean Jaurés 840, piso 7º A, comerciante. — Irma Acín, argentina, casada, comerciante, C. I. Pol. Fed. 2.917.527, Avda. Mitre 3825, Sarandí — Federico Félix Orsini, argentino, casado, doctor en C. Económicas, C. I. Pol. Fed. 2.113.976, Tucumán 1539, piso 9º, Capital — Antonio Esteban Piedrafita, argentino, casado, empleado, L. E. 4.014.836, Jean Jaurés 840, piso 7º A, Capital. — Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FROMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de 50 años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general importación y exportación de metales, hierros, aceros y afines en todas sus formas; compraventa de bienes muebles y mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Industriales: Industrialización y comercialización de hierros, aceros y metales en general y otras industrias conexas; Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles y su construcción; Agropecuarias: Ya sea por cuenta propia o asociada a terceros podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y forestal en todos sus aspectos, comprendiendo entre otras, la compraventa de ganados en general, ya sea por cría, invernada o producción de animales puros por cruzamiento o de pedigree, con destino a la reproducción, explotación de tambos, negociación de su cosechas, productos y frutos; Financiera: Realizar operaciones financieras de toda clase, con aporte de capital a sociedades realizadas o a realizarse con exclusión de las comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y cualquier otra que requiera concurso público. d) El capital autorizado se fija en la suma de 90.000.000 de pesos moneda nacional, representado por 90.000 acciones de 1.000 $ m|n., y dividido en nueve series de 10.000.000 m|n., cada serie. e) El directorio estará compuesto de 4 a 8 titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos, cuya suscripción se detalla a continuación: Francisco De Stéfano se suscribe a ocho mil acciones por valor de 8.000.000 m$n., y abona 800.000 m|n; doña Angela Manuela Provvidenza, se suscribe a seiscientas acciones, por valor total de 600.000 $ m|n., y abona 70.000 $ m|n; don Norberto Raúl Rocca, se suscribe a ocho mil acciones por un total de m$n. 8.000.000 y abona 800.000 m$n; Rosalía Piedrafita se suscribe a seiscientas acciones por valor de — 600.000 m$n., y abona 60.000 $ m|n; Armando De Stéfano, se suscribe a cuatrocientas acciones por un total de m$n. 400.000 y abona m$n. 40.000; José Provvidenza, se suscribe a cuatrocientas acciones por valor total de m$n. 400.000 y abona m$n. 40.000; Eda Imperia Provvidenza, se suscribe a cuatrocientas acciones por valor de m$n. 400.000 y abona 40.000 $ m|n; Amalia Nieto de Piedrafita, se suscribe a cuatrocientas acciones por valor de m$n. 400.000 y abona m$n. 40.000; Irma Acín, se suscribe a cuatrocientas acciones por valor de m$n. 400.000 y abona m$n. 40.000; Federico Félix Orsini, se suscribe a cuatrocientas acciones por valor de m$n 400.000 y abona m$n. 40.000 y don Antonio Estéban Piedrafita se suscribe a cuatrocientas acciones por valor total de m$n. 400.000 y abona 40.000 $ m|n. La integración se efectúa en dinero efectivo, dejando constancia las señoras Angela Manuela Provvidenza — Rosalía Piedrafita — Irma Acin y Amalia Nieto de Piedrafita, que las realizadas por ellas, son con fondos provenientes de bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Francisco De Stéfano; Vicepresidente: don Norberto Raúl Rocca; Vocal: doña Angela Manuela Provvidenza; Vocal: doña Irma Acín; Síndico Titular, doña Rosalía Piedrafita; Síndico Suplente: doctor don Federico Félix Orsini. — Cuarto: Conferir poder especial a favor del doctor Federico Félix Orsini y del señor Carlos Manuel Porto para que actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes, la aprobación del estatuto de la sociedad y su autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública definitiva que prescribe el art. 319 del Código de Comercio y posteriormente realicen todos los trámites para la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedad Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Frometal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera" constituida en esta Ciudad el 1 de Julio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. (firmado). Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.746.

Buenos Aires, 10 noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400 — e.22|11-Nº 49.674 v.22|11|66

ESPECIALIDADES MEDICINALES ALLYSON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura número novecientos veinte. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparecen... "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 1 días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores José Kohon, domiciliado en Saavedra 128; Carlos A. Bondi, domiciliado en Juan F. Aranguren 767; Gregorio M. Herscovich, domiciliado en Juan F. Aranguren 767; Ricardo Freidenberg, domiciliado en Julián Alvarez 2621; Bernardino Schwartzman, domiciliado en Zamudio 5155; Ricardo Valerio Leguizamón, domiciliado en Juan F. Aranguren 767; Leopoldo Berzel, domiciliado en Juan F. Aranguren 767; Lázaro Margulis, domiciliado en Independencia 4039; y las señoritas Rina Asunción Bressan, domiciliada en Juan F. Aranguren 767; y Yolanda Cándida Vázquez, domiciliada en Juan F. Aranguren 767, todos de esta ciudad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESPECIALIDADES MEDICINALES ALLYSON, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos medicinales, químicos, veterinarios y droguerías; de productos cosméticos, dietéticos, odontológicos, artículos de perfumería, tocador y de uso higiénicos, insecticidas y|o plaguicidas. — d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, especialmente los que se relacionan con el inciso anterior; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$nacional 10.000.000, representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividida en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º) — e) El directorio estará compuesto de 3 a 10 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º) — f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones. Monto. — José Kohon 2.000. m$n. 200.000. — Carlos A. Bondi. 2.000. — 200.000. — Gregorio M. Herscovich. 2.000. 200.000. — Ricar-

do Freidenberg. 2.000. 200.000. — Bernardino Schwartzman. 2.000. — 200.000. — Ricardo Valerio Leguizamón. 2.000. — 200.000. — Leopoldo Berzel. 2.000. 200.000. — Lázaro Margulis. 2.000. — 200.000. — Rina Asunción Bressan. 2.000. — 200.000. — Yolanda Cándida Vázquez. — 2.000. — 200.000. — Total 20.000. — 2.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, en un 10 o|o por cada accionista de lo suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano de administración y fiscalización: Presidente: Sr. Lázaro Margulis; Vicepresidente: Sr. Carlos A. Bondi; Director: Sr. Bernardino Schwartzman; Síndico Titular: Sr. José Kohon, y Síndico Suplente: Sr. Leopoldo Berzel. — Cuarto: Autorizar a los señores Lázaro Margulis, Gregorio M. Herscovich y Enrique Settón a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denomionación. — Firmado: José Kohon. — José Kohon. — C. A. Bondi. — Carlos A. Bondi. — Gregorio Herscovich. — Gergorio M. Herscovich. — R. Freidenberg. — Ricardo Freidenberg. — Bernardino Schwartzman. — Bernardino Schwartzman. — R. V. Leguizamón. — Ricardo Valerio Leguizamón. — L. Berzel. — Leopoldo Berzel. — Lázaro Margulis. — Lázaro Margulis. — Rina A. Bressan. — Rina Asunción Bressan. — Yolanda Vázquez. — Yolanda Cándida Vázquez.... Buenos Aires, septiembre 22 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Juticia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Especialidades Medicinales Allyson, Sociedad Anónima Industrial, Comercial", constituida en esta ciudad el 1º de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia Contable. — Resolución Nº 3.521... Fdo.: Ricardo A. Villa, Escribano Público Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.920.— e.22|11 Nº 49.692 v.22|11|66

FERNANDO SANJURJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 873, de fecha 30 de septiembre de 1966, otorgada en esta Capital, ante el Escribano don José Luis Quinos, al folio 1.986 del Registro número 303, a su cargo, fueron elevadas a escritura pública las reformas introducidas a los artículos 3º, 5º, 6º y 9º de los Estatutos de "FERNANDO SANJURJO, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por la Asamblea General Extraordinaria de sus Accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 1965, así como la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, P.J. Nº 000979, de fecha 6 de septiembre de 1966, que aprobó dichas reformas, siendo el nuevo texto de los artículos reformados, el siguiente: "Capítulo II - Capital Social. Art. 3º) El capital social autorizado actual es de treinta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en treinta series de mil acciones cada una. Las acciones serán ordinarias y una vez integradas, al portador. Cada acción suscripta confiere derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Cada resolución de aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de acciones que se emitan, en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Capítulo III - Dirección y Administración. — Artículo 5º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por dos años, siendo reelegibles. El Directorio se renovará anualmente por mitades. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Cada Director depositará en la Caja Social, por lo menos diez acciones de la Sociedad en garantía de su buen desempeño, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure aquél. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se les fije, separadamente de la de Director, lo será por el Directorio, con cargo a Gastos Generales "ad-referendum" de la primera Asamblea Ordinaria que se celebre. — Del Síndico. Art. 6º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico titular que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Síndico tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Capítulo IV - Distribución de Utilidades. Art. 9º) Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances generales anuales, que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor, serán distribuidas de la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Tres por ciento al Presidente. — c) Siete por ciento a los demás miembros del Directorio, en la forma que el mismo lo determine. — d) El importe que fije la Asamblea para la retribución del Síndico, en su caso. — e) El saldo, al destino que determine la Asamblea".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.480.— e.22|11 Nº 49.653 v.22|11|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Miguel Eduardo Pouldji y la señora Olga Matilde Pouldji de Canale, domiciliados en la calle Chile Nº 1477 de esta Capital, hábiles para contratar y únicos componentes de la razón social "INTERPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura pública del veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1946, bajo el Nº 244, al folio 225 del Libro 10 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones del 23 de junio de 1955 y 25 de junio de 1962, inscriptas en el Registro Público de Comercio el 10 de Noviembre de 1955, y 2 de Diciembre de 1964, bajo los números 2989 y 3485, a los folios 123 y 218, de los libros 29 y 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente, y los señores Felipe Héctor Ciolli, casado en primeras nupcias, argentino, L. E. 253.744, domiciliado en Pasco 585, 1er. B., Capital Federal y Alberto Maucci, casado en primeras nupcias, argentino, L. E. 203.508, domiciliado en Lavalle 1619, planta baja, B., Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene: El Sr. Miguel Eduardo Pouldji, vende, cede y transfiere de sus cuotas de capital en la sociedad, las siguientes: un mil novecientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, al señor Felipe Héctor Ciolli y quinientas cuotas del mismo valor cada una, al señor Alberto Maucci. Las cesiones se realizan por el valor nominal de las cuotas, declarando el cedente haber recibido de los respectivos cesionarios con anterioridad a este acto, los importes correspondientes, otorgando los más eficaces recibos y cartas de pago y en consecuencia transfiere todos los derechos que le corresponden a los cesionarios por el respectivo número de cuotas cedidas. Impuestos los cesionarios, aceptan las respectivas cesiones de cuotas, y declaran conocer en todas sus partes el contrato social que rige la sociedad, el que continuará en vigor con las modificaciones que se le introducen por el presente. Para su mejor ordenamiento, se detallan seguidamente las cláusulas que quedan subsistentes y las modificadas, en numeración correlativa. Primero: De conformidad a las prescripciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales concordantes, los comparecientes constituyen una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, la cual tendrá por objeto principal dedicarse a los negocios de importación, exportación, extracción, elaboración, fabricación, transformación, compra y venta de toda clase de materias primas, productos, maquinarias, mercaderías en general sin elaborar, semi - elaboraradas o ya terminadas en su fabricación, sin limitación alguna, pudiendo la presente sociedad realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, financieras e industriales con excepción de aquellas que le están prohibidas por las leyes que rigen en la materia, pudiendo también dedicarse la presente sociedad a la representación o agencia en esta República y en el exterior, tanto de firmas y productos ya fueren nacionales o extranjeros. — Segundo, Tercero y Cuarto: Quedan vigentes las cláusulas de la misma numeración, del contrato constitutivo de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Quinta: El término de duración de la sociedad se fija en cinco años, a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. La sociedad quedará automáticamente prorrogada por períodos sucesivos de cinco años, siempre que él o los socios poseedores de la mayoría de las cuotas sociales no manifestaren, con seis meses de anticipación al vencimiento de los cinco primeros años, o a los sucesivos vencimientos quinquenales, su decisión en contrario. Con la misma anticipación de seis meses, al primer vencimiento o los posteriores quinquenales, los socios con minoría de cuotas podrán manifestar su decisión de no prorrogar la sociedad, en cuyo caso cederán al o a los demás socios sus cuotas de capital, al precio de cien pesos moneda nacional de curso legal cada cuota y en proporción a las respectivas cuotas de capital que poseyera en ese momento cada cesionario. Si alguno o algunos de éstos no deseare adquirir las cutas del socio saliente, éste quedará obligado a cederlas a los restantes. En el caso de que cualquier socio decidiese en cualquier momento retirarse de la sociedad y así lo comunicara de manera fehaciente a los demás socios, éstos últimos podrán adquirir mediante pago al contado y en efectivo las cuotas del primero a su valor de cien pesos moneda nacional de curso legal cada cuota, o gozar, si así lo desean, de un plazo de un año y medio para hacerlo. Al realizar la cesión de cuotas, el socio saliente cesará, en todos los casos, por completo también en sus cargos y funciones. — Sexta: El capital social asciende a la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 1.250.000), dividido en doce mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000), o sean diez mil cuotas, el señor Miguel Eduardo Pouldji: ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 195.000), o sean un mil novecientas cincuenta cuotas, el señor Felipe Héctor Ciolli: cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000), o sean quinientas cuotas, el señor Alberto Maucci y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000), o sean cincuenta cuotas, la señora Olga Matilde Pouldji de Canale. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad está a cargo indistintamente de los socios Sres. Miguel Eduardo Pouldji, Alberto Maucci y Felipe Héctor Ciolli, quienes quedan designados Gerentes. El señor Miguel Eduardo Pouldji tendrá el uso de la razón social a sola firma. Los Sres. Alberto Maucci y Felipe Alberto Ciolli, firmarán en forma conjunta para las operaciones sociales a las que se refiere el presente contrato. Los señores Maucci y Ciolli podrán también cada uno de ellos, firmar eventualmente en conjunto con un apoderado al cual se le podrá otorgar ulteriormente poder para firmar siempre en conjunto con uno cualquiera de los nombrados Sres. Maucci y Ciolli, siendo indispensable en todos los casos dos firmantes en conjunto para comprometer la responsabilidad social, con la única excepción del señor Pouldji que obligará a sola firma. Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social en obligaciones, asuntos o negocios ajenos al objeto social y especialmente comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceras personas. — Octavo: Quincenalmente se efectuará una reunión de socios y gerentes para la consideración de las actuaciones sociales y distribución de las tareas respectivas de los socios de acuerdo a las circunstancias del momento, labrándose las actas correspondientes. — Noveno y Décimo: Quedan vigentes las cláusulas de la misma numeración del contrato constitutivo de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Undécimo: Practicado el balance general de los negocios a que se refiere el artículo décimo y una vez satisfechos los impuestos y cargas fiscales, hechas las reservas obligatotias ordenadas por la ley de la materia y las optativas que decidan formar los socios, se podrá destinar hasta un diez por ciento del saldo de beneficios netos restantes para el pago de la eventual participación en los beneficios netos de un colaborador principal agregado a la Gerencia de la Sociedad. Una vez cubierto y satisfecho todo lo antedicho, las eventuales ganancias netas en todos sentidos, serán distribuidas en las siguientes proporciones: Doce y medio por ciento corresponderá al Sr. Alberto Maucci y veinte por ciento al Sr. Felipe Héctor Ciolli mientras que el sesentisiete y medio por ciento restante corresponderá enteramente al capital y será distribuido a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital aportado a la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida aquí para las ganancias en porcentajes fijados tanto individualmente por los cargos y trabajo de cada uno como también por sus cuotas de capital respectivas. Queda asimismo convenido y establecido que al señor Miguel Eduardo Pouldji se le asigna un sueldo mensual de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, mientras que los Sres. Maucci y Ciolli gozarán del sueldo-salario mensual vital y móvil mínimo. En caso de que disposiciones legales ulteriores ordenen un aumento de este último, el sueldo del Sr. Pouldji quedará automáticamente aumentado en la misma proporción. — Duodécimo: Antes del cierre del Balance General del ejercicio actual 1964, todo el conjunto de muebles de Interport S. R. L. será cedido indefectiblemente por la sociedad mediante pago al Sr. Miguel Eduardo Pouldji al precio global de cuarentidós mil seiscientos cuatro pesos moneda nacional con once centavos, valor éste por el cual tal conjunto figura en el Balance General e Inventario Sociales al 31 de diciembre de 1963. La sociedad podrá seguir haciendo uso de tales muebles, mediante pago al Sr. Pouldji de un alquiler mensual de un mil pesos moneda nacional de curso legal, mientras el mismo siga en calidad de socio y en funciones de gerente con pleno goce de sueldo. En caso de transformación prevista en otra parte de este contrato, o cierre de la sociedad o fallecimiento del Sr. Pouldji, los muebles en cuestión corresponderán sin más trámites automáticamente a su legítimo propietario Sr. Pouldji, o en su caso a sus eventuales herederos o causahabientes. Décimo tercero: En caso de fallecimiento del Sr. Pouldji, y una vez levantado de inmediato un

balance general para fijar las respectivas participaciones en ganancias o pérdidas, los socios restantes podrán, si así lo desean, seguir con los negocios sociales, a cuyo efecto dentro del término de treinta días del fallecimiento, deberán notificar por telegrama a los herederos y causahabientes del Sr. Pouldji, su decisión de adquirir las cuotas de este último. El precio será al valor de cien pesos moneda nacional de curso legal cada cuota, gozando los socios del término de un año y medio a contar de la notificación para el pago íntegro de las cuotas. Los socios restantes deberán desalojar en el lapso de un año desde el referido fallecimiento, completa y definitivamente, todos los locales que Interport S. R. L. ocupa en la casa Chile 1477 de esta Capital y sin derecho alguno a indemnizaciones de ninguna especie por entrega de los mismos a sus legítimos propietarios. Los herederos y|o causahabientes en cuestión no podrán negarse a ceder contra pago a los demás socios de la sociedad las cuotas que habrán pertenecido al Sr. Pouldji, pudiendo sin embargo los primeros, exigir el desalojo previo de los locales, mencionados como condición obligatoria en cualquier caso, esencial e imprescindible para la cesión de las cuotas por parte de los referidos herederos y|o causahabientes. En caso de fallecimiento de uno o más socios, Sres. Maucci y|o Ciolli y|o Sra. Canale, él o los demás socios sobrevivientes podrán continuar con los negocios sociales praticando de inmediato un balance general para determinar las participaciones en ganancias o pérdidas de los herederos o causahabientes del o de los socios fallecidos nombrados, pudiendo él o los socios sobrevivientes exigir de tales herederos o causahabientes la cesión contra pago de todas las cuotas que habrán pertenecido al o a los socios fallecidos, al precio de cien pesos moneda nacional de curso legal cada cuota, pudiendo él o los socios sobrevivientes, si así lo desean, gozar de un lapso de un año y medio para pagar y adquirir las cuotas en cuestión. — Décimo Cuarto: En el supuesto caso de que durante cualquier bienio consecutivo a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, los socios no llegasen a percibir en concepto de utilidad de sus respectivas cuotas de capital una participación total bienal de treinta por ciento o sea que el sesentisiete y medio por ciento de las ganancias netas destinado por este contrato para ser repartido a los socios en mérito a sus respectivas cuotas de capital no fuese suficiente para poder pagar un total bienal de treinta pesos moneda nacional de participación en ganancias netas a cada cuota, el socio con mayor aporte de capital, Sr. Miguel Eduardo Pouldji podrá exigir la cesión a sí mismo u otra persona o personas, entidad o entidades, por parte de los Sres. Maucci y Ciolli, o por parte de uno de estos últimos, según lo decidiera el Sr. Pouldji, de la totalidad de las cuotas de los nombrados Sres. Maucci y|o Ciolli a su valor de cien pesos moneda nacional de curso legal cada cuota. En tal caso los Sres. Maucci y|o Ciolli quedarán definitivamente separados de la sociedad con el correspondiente cese de sus cargos y funciones. La falta eventual de rendimiento de quince por ciento del capital durante cualquier año de cada bienio deberá haber sido, o deberá ser, remediado imprescindiblemente por el año inmediato anterior o inmediato posterior, según el caso, de manera que el total bienal llegue siempre por lo menos a un mínimo de treinta por ciento de utilidad para el capital invertido. — Décimo Quinto: Ninguno de los socios en ningún caso o circunstancia, ni bajo ningún pretexto, no podrá alegar ignorancia ni desacuerdo al respecto de todo lo actuado por la sociedad, ya que los libros, documentos, comprobantes y todos los demás papeles sociales estarán siempre a disposición de los mismos durante las horas de oficina. El solo hecho de que ninguno de ellos comunicara a los demás por telegrama colacionado su disconformidad al respecto de las actuaciones sociales, constituirá por sí sola una prueba y testimonio fehacientes del cabal conocimiento y plena conformidad y aceptación de todas las actuaciones sociales anteriores. — Décimo Sexto: Si el Sr. Pouldji se acogiera a los beneficios de la o las jubilaciones y por consiguiente cesara en su cargo de Gerente; se harán las correspondientes modificaciones al contrato social, en el que, si así lo decide el Sr. Pouldji, el mismo podrá continuar integrándola bajo un nuevo tipo societario, como simple comanditario de sus cuotas capital, o parte del mismo. En tal caso, queda desde ya establecido de que el capital social seguirá gozando del sesentisiete y medio por ciento de participación en los beneficios netos sociales, que será repartido a cada socio en proporción a las acciones, cuotas de capital, obligaciones, títulos u cualquier otra forma de aportes al capital social de los socios inversores. — Décimo Séptimo y Décimo Octavo: Quedan vigentes las cláusulas de la misma numeración del contrato constitutivo de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Décimo Noveno: Con la incorporación de los nuevos socios Sres. Alberto Maucci y Felipe Héctor Ciolli, tanto estos últimos individualmente y por cuenta personal propia, por una parte, y la sociedad por la otra, se otorgan mutuamente carta de pago total y absoluta al treintiún de julio 1964, con la única excepción en lo que se refiere al Sr. Maucci de un saldo de noventidós mil pesos moneda nacional de curso legal, que figuraba en tal fecha a favor de este último en los libros de Interport S. R. L., y la participación del mismo en la eventual ganancia neta de algunos negocios de papelería realizados en participación durante los siete primeros meses del corriente año. En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados "ut supra". S. b. la. — ni — solo — Vale. — Entre Líneas: "y 2 de diciembre de 1964". — Sobre raspado: "Constitutivo", "misma". — Todo Vale. — Firma — do: Miguel Eduardo Pouldji — Olga Matilde Pouldji de Canale — Felipe Héctor Ciolli — Alberto Maucci.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.280 — e.22|11-Nº 49.520 v.22|11|66

ADRIPAT

Sociedad de Responsabilidada Limitada

Por disposición del Sr. Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamento a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores: Juan Rabecoff, viudo, argentino. domiciliado en Charcas 2869, Capital Federal, L. E. Nº 93.609; Naón Rabecoff, casado, argentino, domiciliado en Callao 353, Capital Federal, C. I. Nº 1.497.533; Juana S. de Rubellin, viuda, argentina, domiciliada en Alcaraz 5454, Capital Federal, C. I. Nº 2.558.853; Alberto Jorge Quiroga, casado, argentino, domiciliado en Alsina 2714, de Capital Federal, C. I. Nº 3.921.448; y Beatriz María Maresca, soltera, argentina, domiciliada en Lambaré 1182, Capital Federal, C. I. Nº 3.449.976, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre las partes queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro y razón social: "ADRIPAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su domicilio será en la Capital Federal, calle Alsina 2714, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de los socios que representan las tres cuartas partes del capital social. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o en participación, la siguiente operación Inmobiliaria: Adquirir por venta, cesión, dación en pago y por cualquier otro medio legal el inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 3972, Capital Federal, a los efectos de su demolición en caso de estar edificado y o edificar un nuevo inmueble para luego someterlo al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, trece mil quinientos doce y posteriormente venderlo de acuerdo a la mencionada ley ya sea por venta, cesión, adjudicación, subdivisión y|o por cualquier otro medio legal ya sea por venta al contado a plazo o en la forma que pactara de acuerdo a los compromisos correspondientes en cada caso. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 900.000), dividido en novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente forma: Juan Rabecoff doscientas veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional; Naón Rabecoff, ciento treinta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional; Alberto Jorge Quiroga, doscientas veinte y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional: Juana S. de Rubellin, doscientas veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional y Beatriz María Maresca noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea noventa mil pesos moneda nacional, cuyos importes han sido integrados totalmente según inventario que se firma por separado y que constituye parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de dos cualesquiera de los socios conjuntamente quienes tendrán el carácter de gerentes, el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Juan Rabecoff, Alberto Jorge Quiroga y la Señora Juana S. de Rubellín con uno cualesquiera de los otros socios todos ellos con la amplitud de facultades que especifica el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, incluso en la contratación y firma de las respectivas escrituras y en general toda clase de operaciones relacionadas con su objeto social incluyendo lo legislado por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, depositar y extraer dinero o valores de los Bancos, tomar dinero en préstamo con o sin intereses de particulares o de instituciones de créditos; librar, aceptar y endosar, descontar y negociar cualquier documento de crédito, pagarés, vales, giros o cheques, solicitar créditos, comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderado y absolver posiciones; firmar y otorgar poderes, revocarlos, realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales y realizar con la firma social todos los actos que sean conducentes al mejor desempeño del mandato. — Cualquiera de los socios podrá representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y ante cualquier tribunal incluso absolver posiciones. — Sexta: Todos los socios podrán formar parte de otras sociedades, pero deberán acordar prioridad a las funciones que pudieran competerles a la que se constituye por este instrumento y siempre que aquellas otras actividades no afecten la marcha y desenvolvimiento de esta sociedad. — Séptima: Anualmente y con fecha treinta de abril se efectuará un inventario y balance general para establecer los resultados de las operaciones realizadas; de las utilidades líquidas y realizadas una vez deducidas las reservas técnicas, las previsiones impositivas y las cargas sociales, etc., se destinará un 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta llegar al 10 o|o del Capital Social y las sumas que se consideren necesarias para reservas facultativas y gratificaciones, el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado a la sociedad. — Octava: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá comunicarlo por telegerama colacionado al domicilio social devolviéndosele el capital aportado en cuotas trimestrales con el 15 o|o de interés anual, a partir del mes siguiente al envío del telegrama colacionado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad física de cualquiera de los socios la sociedad continuará con sus herederos debiendo en este caso unificar la representación o los socios sobrevivientes podrán hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad abonando al socio incapacitado o a sus herederos el haber que a este le corresponde en la siguiente forma: al contado el 10 o|o y el saldo en 10 cuotas trimestrales de igual importe liquidada con cada cuota. — Décima: Para los casos no previstos en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio; cualquier duda o divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada socio, pudiendo los arbitradores designar un tercero, tanto el fallo de los amigables componedores como el del tercero será inapelable y obligatorio y tendrá igual efecto a la cosa Juzgada, renunciando desde ya en forma expresa los socios a cualquier acción o recurso de carácter judicial conformes con la totalidad de las cláusulas que componen el presente contrato firman los contratantes obligándose a su fiel cumplimiento en la fecha y lugar ut supra. — Alberto Jorge Quiroga. — Juana S. de Rubellín. — Juan Rabecoff. — Beatriz M. Maresca. — Naón Rabacoff. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.200. e.22|11. Nº 49.691. v.22|11|66

VISION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato social: Entre Mercedes Pose, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en República de la India Nº 3155, piso 1º, Dto. D., de esta Capital. y María Elena Llames, argentina por opción, mayor de edad. soltera, con domicilio en Lafinur número 3129, Pta. baja, Dep. A., Capital Federal, han convenido constituir una S. R. L. que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre las nomb[illegible]s. la sociedad "VISION, SOCIED[illegible] DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Lavalle Nº 1463, capital, con facultad de trasladarla, así como de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la explotación de un negocio de artículos de librería y papelería en general. Ello sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad lícita de comercio o industrial, representaciones o mandatos que las socias resuelvan afrontar. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez (10) años, a contar del 1º de setiembre de 1966, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todos y cada uno de los actos y operaciones celebrados hasta el día de la fecha. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 400.000.—, representado por 400 cuotas de m$n. 1.000.- cada una, y que aportan las socias por partes iguales, según balance practicado al 1º de setiembre de 1966, que forma parte integrante de este contrato y que las socias firman por separado. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambas socias, quienes actuando conjunta, separada o alternativa o indistintamente, tendrán la dirección de todos los negocios sociales, pero para el uso de la firma adoptada para las operaciones sociales, que irá siempre precedida del sello de la sociedad, serán necesarias las de las dos socias, con la sola limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro, en beneficio personal de cualesquiera de ellas, ni para fianzas ni garantías a terceros. — Sexta: La sociedad podrá realizar todos los actos y gestiones comerciales, adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles, mercadería, títulos, acciones y valores en general, constituir y cancelar gravámenes, tomar dinero prestado, descontar documentos, operar con todos los bancos oficiales o particulares, sin distinción, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos o reasumirlos. Estas facultades son al solo efecto enunciativo y no limitan los derechos de los gerentes, que son amplios. — Séptima: Queda prohibido a las socias dedicarse por cuenta propia o de terceros, al mismo tipo de negocio que el de la sociedad, pudiendo ser obligada la socia que viole esta cláusula, a transferir a la otra socia su capital en la sociedad por el cincuenta por ciento (50 %) de su valor. — Octava: Anualmente, el 31 de agosto se practicará un inventario general y balance general de los negocios sociales, y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuido entre las socias en forma proporcional al capital integrado. Las pérdidas serán cubiertas por las socias en la misma proporción con las utilidades futuras, debiendo en este caso integrar previamente el capital mermado antes de cualquier distribución de ganancias. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las decisiones que tomen las socias referentes a la aprobación de los balances, los que serán tratados por ambas, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio comercial. Se asentará además en dicho libro, lo que se disponga en cuanto a sueldos de las socias y gerentes y todas las resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima: Ninguna socia podrá vender o ceder sus cuotas sociales sin la conformidad expresa de la otra, quien tendrá privilegio de adquirirlas a igual valor que el tercero oferente. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad total declarada legalmente, de alguna de las socias, la sociedad quedará disuelta a menos que la socia supérstite o capaz acepte el ingreso de los derecho habientes de la fallecida o representantes de la incapaz, en cuyo supuesto la sociedad continuará sus actividades normalmente. En caso de disolverse la sociedad, se practicará dentro de los treinta (30) días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad, un Balance General a efectos de determinar lo que a cada una de las partes correspondiere.

— Décimo Segunda: Si alguna de las socias se retira antes del término de vigencia de este contrato, deberá comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado, con una anticipación de seis (6) meses como mínimo a la fecha de su retiro. La otra socia podrá disolver la sociedad conforme a la cláusula siguiente. — Décimo Tercera: Resuelta la disolución de la sociedad por cualquier causa, las socias determinarán las bases para su liquidación y designarán uno o más liquidadores, pudiendo ser ellas mismas quienes ante todo, procederán a pagar las deudas sociales, luego reintegrarán el capital aportado por las socias y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre las socias en proporción al capital integrado. — Décimo Cuarta: Cualquier dificultad que se produjera con motivo de la interpretación de este contrato, la disolución o liquidación de la sociedad,

ella será resuelta por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre las socias, y en caso de desacuerdo, sobre el nombramiento del mismo, serán nombrados uno por cada parte; dichos árbitros, antes de laudar, nombrarán un tercero, para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora las socias a toda intervención judicial. Para todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, serán aplicables las disposiciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio. Bajo las cláusulas y condiciones que anteceden dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, en forma y con arreglo a derecho, firmando de conformidad en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de octubre de 1966. — Firmado: Mercedes Pose. — María Elena Llames.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.000.— e.22|11 Nº 49.461 v.22|11|66

SIL - BER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de "Sil-Ber" S.R.L. Capital m$n. 750.000. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto del año un mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Silverio Schwab, argentino, casado, de treinta años de edad, domiciliado en Rosario y Pasaje Estación Km. 30, Provincia de Buenos Aires, y Bernardo Janzen, alemán, soltero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Ingeniero Busch s|n., Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, se conviene lo siguiente: Artículo 1º: Los nombrados constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará SIL - BER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Pringles 435, Piso Bajo, B., de esta Capital. — Artículo 2º: El capital de la sociedad será de m$n. 750.000, dividido en 750 cuotas de m$n. 1.000 cada una que aportan los socios por partes iguales de acuerdo al inventario que se adjunta y es parte integrante del presente contrato. — Artículo 3º: La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el 1º de setiembre de 1966, pudiendo dicho plazo prorrogarse indefinidamente de convenirlo los socios. La constancia de reconducción o cese del contrato deberá dejarse en el libro de actas de la sociedad siendo necesario que dicha decisión sea tomada con tres meses de anticipación a la fecha de vencimiento. Los socios no podrán vender sus cuotas a teceros salvo mutuo acuerdo. Tendrá asimismo opción preferencial sobroe las cuotas del socio que decidiera desentenderse del negocio. Su precio se estimará en el momento de la venta de común acuerdo. En caso de dificultades, la tasación la efectuará un perito contador único nombrado al efecto. — Artículo 4º: Es objeto de la sociedad: montajes de cañerías y|o calderas; instalaciones de vapor y|o agua y cualquier tarea del ramo y toda otra actividad que de común acuerdo resuelvan los socios. Para cumplir dicho objeto podrán comprar y|o fabricar los elementos, materiales y|o maquinarias necesarias. — Artículo 5º: Todos los socios tendrán categoría de gerentes pudiendo obligar en forma individual a la sociedad. No obstante para las operaciones que a continuación se detallan: suscripción de escrituras públicas de cualquier tipo; firma de cheques, pagarés o su endoso; nombramiento de apoderados judiciales y|o con poder especial o general; otorgamiento de créditos, fianzas, locación de inmuebles, servicios o muebles y descuentos de documentos, será necesaria la actuación de los dos socios o de uno de ellos y la del apoderado que para el caso se nombrare. — Artículo 6º: Anualmente al 31 de agosto se efectuará un balance general, pudiendo de común acuerdo los socios, de las ganancias realizadas disponer la formación de otras reservas aparte de la legal Es obligatoria la aplicación de su actividad a los fines de la sociedad, para el socio Sr. Silverio Schwab, siendo optativa para el Sr. Bernardo Janzen, debiéndose fijar en el libro de actas y a lo menos una vez año, el monto que podrá retirar para gastos personales mensualmente, en función de la actividad aplicada a los fines sociales. — Artículo 7º: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. Los sucesores del socio fallecido o los representantes del incapacitado o fallido ocuparán su lugar a cuyo fin deberán unificar en una persona la representación. Caso de que el representante designado no esté habilitado para efectuar las tareas que hacen al giro de la sociedad, se reconocerá de las utilidades realizadas y líquidas un porcentaje no menor del 10 o|o como retribución al socio industrial. o a la persona que lo reemplace en el quehacer de la empresa. — Artículo 8º: Por cualquier cuestión judicial emergente de las cláusulas de este contrato, los socios se someten a los tribunales ordinarios de esta capital con expresa renuncia de cualquier otro que pudiera corresponderles. — Artículo 9º: Conformando lo pactado precedentemente los contratantes formalizan esta sociedad, firmando en este acto, doce ejemplares todos de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Bernardo Janzen. — Silverio Schwab.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.920.— e.22|11 Nº 49.441 v.22|11|66

A. T. P. E. A. AGUAS TRATADAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores: Olaf Zebergs, letón, domiciliado en Buenos Aires diecinueve, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Jorge Armando Ferrari, argentino, domiciliado en Paraná dos mil ochocientos setenta y cinco, barra setenta y nueve, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Gerardo Gustavo Thybusch, alemán, domiciliado en Estanislao del Campo cuatrocientos cuarenta y tres, Empalme San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Poggi, argentino, domiciliado en Cochabamba dos mil cuarenta y seis, Capital Federal, Norberto Juan Bartolotto, argentino, domiciliado en Vélez Sársfield mil quinientos sesenta y uno, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Arnoldo Roske, alemán, domiciliado en Montevideo mil cuatrocientos treinta y cinco, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, todos ellos socios de la firma A. T. P. E. A. Aguas Tratadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Cochabamba dos mil sesenta y cuatro, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número mil ochocientos treinta y nueve al folio setenta, libro número cincuenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada, de común acuerdo han resuelto lo siguiente: Con efecto retroactivo al dos de enero de mil novecientos sesenta y seis, aumentar el capital social de la sociedad "A. T. P. E. A.", Aguas Tratadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la suma de pesos 600.000 m|n. (seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) a $ 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) en la siguiente proporción: El señor Olaf Zebergs, aumenta sus cuotas de capital de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) a pesos 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal): representado por doscientas cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional de c|l.) cada una. El señor Juan Carlos Poggi, aumenta sus cuotas de capital de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) a $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) representado por doscientas cuotas de pesos 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional de c|l.) cada una. El señor Gerardo Gustavo Thybusch, aumenta sus cuotas de capital de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) a $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) representado por doscientas cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. El señor Arnaldo Roske, aumenta sus cuotas de capital de $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) a $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) representado por doscientas cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una. — En virtud del presente aumento se modifica la cláusula cuarta que queda redactada así: — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000 m|n.), dividida en mil cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente integradas en valores activos y correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: El señor Olaf Zebergs, $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos), señor Juan Carlos Poggi, pesos 200.000 m|n (doscientos mil pesos), señor Arnaldo Roske, $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos), señor Gerardo Gustavo Thybusch $ 200.000 m|n. (doscientos mil pesos), señor Jorge Armando Ferrari, $ 100.000 m|n. (cien mil pesos moneda nacional) y Norberto Juan Bartolotto $ 100.000 m|n. (cien mil pesos). — A partir de la fecha la sociedad girará bajo el nombre de "A. T. P. E. A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En virtud del presente cambio, se modifica la cláusula primera que quedará redactada así: — Primera: La sociedad girará con la denominación de A. T. P. E. A." Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Se resuelve ratificar las demás cláusulas del contrato social. En prueba de conformidad con lo estipulado en las cláusulas precedentes, las partes interesadas firman conjuntamente al pie. Firmado: Olaf Zebergs. Jorge Armando Ferrari. Gerardo Gustavo Thybusch. Juan Carlos Poggi. Norberto Juan Bartolotto. Arnoldo Roske. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200 - e.22|11-Nº 49.416-v.22|11|66

BOLTA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: Escritura número ciento trece. — En Florida, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece por una parte don Gastón Antonio D'Acunto, casado, domiciliado en la Capital Federal, de tránsito aquí; y por la otra parte comparecen los señores Carlos Paulini y Gerardo Lienau, casados, domiciliados en la Capital Federal, de tránsito aquí; quienes lo hacen en su carácter de apoderados de "Hulytego, Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima", en mérito a los mandatos generales otorgados por ante mí, el autorizante, con fechas primero de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, al folio dos mil quinientos cuarenta y cinco, y doce de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve al folio tres mil quinientos doce, respectivamente, cuya vigencia me aseguran y el Acta de Directorio 397, agregada al folio 256, doy fe. — Y el primero dice: Que cede y transfiere a favor de "Hulytego, Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima", las cuotas de Capital que tiene y le corresponden en "BOLTA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", equivalente a setenta y cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, o sea un capital de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional. Que esta cesión la realiza por el precio total y convenido de veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos moneda nacional, que declara el cedente recibirlos en acciones ordinarias de "Hulytego, Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima" a su valor nominal, de acuerdo con convenio privado suscripto entre las partes; importe que por la presente le otorga el más eficaz recibo y carta de pago, y dejando constancia que esta cesión tiene efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. En consecuencia el cedente se desiste y aparta de todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas de capital correspondía, los que transfiere a favor de la cesionaria incluyendo los créditos a cobrar que la cedente tiene en la sociedad. Enterados los representantes de ésta de los términos de esta cesión, manifiestan su conformidad y aceptación por estar de acuerdo con lo convenido. Presentes desde el origen de este acto el señor Federico Troentlé, casado, domiciliado legalmente en la Capital Federal, de tránsito aquí; quien lo hace en nombre y representación de "Sario, Sociedad Anónima Rioplatense" en mérito a los antecedentes que se mencionarán más adelante, y a la vez su representada como socia de "Bolta Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión que antecede. Y ahora, los representantes de "Hulytego, Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima" y "Sario, Sociedad Anónima Rioplatense", éstas como únicos socios de "Bolta Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en mérito a los antecedentes que se mencionarán más adelante, dicen: Que como consecuencia de la cesión que antecede, resuelven modificar el artículo tercero del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital social queda fijado en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, valor nominal, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: "Hulytego, Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima" ciento cuarenta y ocho mil quinientas cuotas o sea catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y "Sario, Sociedad Anónima Rioplatense" mil quinientas cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional". El resto de los artículos quedan en su forma originaria. La representación del señor Troentlé como Presidente de "Sario, Sociedad Anónima Rioplatense", surge de los Estatutos de la misma autorizados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del trece de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reformados por Decreto del catorce de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, protocolizado con fecha 16 de agosto del mismo año por ante el Escribano de la Capital Federal don Julio Pedernera, inscripto el 3 de noviembre de 1954 bajo el número 1406, folio 517, libro 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales, íntegramente transcripto al folio 2.812, protocolo de mil novecientos cincuenta y cinco a mi cargo, el Acta de la Décima quinta Asamblea General Ordinaria, de la que resultan las autoridades vigentes y que en copia se agrega al folio 3791 protocolo de mil novecientos sesenta y cinco a mi cargo. El carácter de ambas sociedades como únicos socios de "Bolta Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", surge del contrato social de la misma, de fecha 28 de abril de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1948, bajo el número 2253 al folio 305, Libro 15 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y su modificación inscripta el 15 de febrero de 1951, bajo el número 104, folio 209, libro 19; transcriptos al folio 31418, Protocolo de mil novecientos cincuenta y seis, y 951, Protocolo de mil novecientos cincuenta y nueve de este Registro a mi cargo; modificación del 26 de junio de 1959 pasada por ante mí, el autorizante, al folio 1827, inscripto el 23 de diciembre de 1959, bajo el número 3408, folio 304, Libro 38, del 26 de febrero de 1960 pasada por ante mí, el 26 de febrero de 1960 al folio 332, inscripto el 21 de junio de ese año, bajo el número 1731 folio 57, libro 40; de fecha de hoy, pasadas por ante mí, el autorizante, a los folios doscientos cincuenta y tres, doscientos cincuenta y seis y doscientos cincuenta y nueve, las que se encuentran pendiente de inscripción, doy fe. — Leída que les fué a los comparecientes se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de conformidad por ante mí, el Escribano autorizante. — C. A. D'Acunto. — C. Paulini. — G. Lienau. — F. Troentle. — Ante mí. J. M. Bunge. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para los cesionarios expido el presente testimonio en tres sellos números correlativos del dos millones doscientos sesenta mil quinientos setenta y ocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello que dice Juan Manuel Bunge, Escribano Público. Fdo.: J. M. Bunge. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legislación Nº 428920 que se agrega. — San Martín, 29 de Abril de 1966. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina en virtud de la facultad que le confiere la ley Número 6191 (Art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano Juan Manuel Bunge obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2260580. — San Martín, 29 de abril de 1966. — Hay un sello que dice José M. D. Gatti, Presidente. Fdo. ilegible. — Testado: representante del, no vale.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Testado: Representante del, no vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160.— e.22|11-Nº 49.645-v.22|11|66

INDUSTRIAS KABA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, entre doña Marta Barbalat, argentina, soltera, con domicilio en la calle Avellaneda Nº 1209; don Samuel Baum, argentino, soltero, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer número 960; don Isaac Baum y doña Frida Berman, ambos argentinos naturalizados, casados, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer número 960, todos mayores de edad, únicos componentes de Industrias Kaba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: La señorita Marta Barbalat vende, cede y transfiere al señor Samuel Baum, con retroactividad al 1º de agosto de 1966, las setecientas cincuenta (750) cuotas de capital de "INDUSTRIAS KABA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que le pertenecen, en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 750.000.—), que la señorita Marta Barbalat recibe en

este acto y por los que otorga el más eficaz recibo y carta de pago, declarando que desde este acto se considera desvinculada totalmente de la sociedad, no teniendo reclamación alguna que formular contra ella o sus integrantes, por ningún concepto. — Segundo: Los señores Isaac Baum y Frida Berman dan su conformidad a la cesión de cuotas referida y, junto con el señor Samuel Baum, únicos socios actuales de Industrias Kaba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar el contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo primero: A partir del primero de agosto de 1964 queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "Industrias Kaba, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, inicialmente en la calle Pasteur 765, cuarto piso, o donde posteriormente lo fijen los socios, dentro de esa jurisdicción. — Sin perjuicio del domicilio principal, la sociedad podrá instalar sucursales, agencias, representaciones o fábricas en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo tercero: Objeto: El objeto de la sociedad es la fabricación y comercialización de sombreros y gorras de deporte, por cuenta propia o de terceros, por mayor y menor, pudiendo ampliar el radio de sus operaciones o negocios, abarcando otras ramas de la industria y|o el comercio. — Artículo cuarto: Plazo: El término de duración de la sociedad será de ocho años, a partir del 1º de agosto de 1964. Sin embargo, cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad a cada fin de ejercicio, mediante notificación en forma fehaciente de por lo menos seis meses de antelación. — En este caso los socios restantes optarán dentro de los cinco meses de recibida la notificación por: a) Adquirir las cuotas del o de los salientes, abonándoles su capital, saldo de cuenta particular y utilidades que surjan de un balance revaluado a la fecha del retiro, en la siguiente forma: El veinte por ciento (20 %) hasta tres meses de la fecha de dicho balance y el ochenta por ciento (80 %) restante, en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con el interés bancario de plaza; b) Disolver la sociedad y proceder a su liquidación, solución que deberá adoptarse mediando silencio con respecto a la opción. — Artículo quinto: Capital: El capital social será de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado en la siguiente forma: don Isaac Baum, novecientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que representan novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; doña Frida Berman, quinientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que representan quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Samuel Baum, un mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, que representan un millón quinientos mil pesos moneda nacional. Los aportes se encuentran totalmente integrados de acuerdo al balance adjunto. — Artículo sexto: Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de gerentes y harán uso de la firma social en forma indistinta. En el ejercicio de sus funciones en la forma indicada los socios podrán: a) Adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos, arrendarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos; b) Constituir y aceptar derechos reales sobre inmuebles y muebles; c) Tomar dinero prestado, con garantía real o sin ella, y realizar toda clase de operaciones con los bancos del país o del exterior, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; d) Otorgar poderes generales y especiales y designar gerentes con las más amplias facultades. — Estas facultades son enunciativas y no limitativas, pudiendo los socios efectuar todos los actos enumerados por los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y disposiciones concordantes y todos los actos, gestiones y diligencias judiciales que estimen necesarios a los intereses sociales. — Artículo séptimo: Balances: Los ejercicios comerciales se cerrarán el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general de los negocios. — Los balances generales quedarán aprobados tácitamente, si no fueran impugnados dentro de los quince días de puestos a disposición de los socios mediante comunicación hecha en forma fehaciente. — Artículo octavo: Participación en utilidades y pérdidas: Las utilidades sociales serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: A don Isaac Baum, el veinticinco por ciento (25 %); a doña Frida Berman, el veinticinco por ciento (25 %); a don Samuel Baum, el cincuenta por ciento (50 %). — En la misma forma contribuirán a las pérdidas. — Artículo noveno: Fallecimiento o incapacidad de los socios: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, sus herederos o representante legal del incapacitado, quedarán incorporados a la sociedad a condición de unificar su representación ante la misma y de que el representante que se incorpore no tenga ingerencia en la administración social, sin perjuicio de sus facultades de fiscalización. — Artículo décimo. Liquidador: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será llevada a cabo por los socios gerentes en la forma prescripta en el artículo sexto. — A los efectos del artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio, el liquidador tendrá amplias facultades, incluso las de transar y firmar compromisos de intereses sociales, hacer quitas, remisiones y compensaciones. — Artículo undécimo: Jurisdicción arbitral: Para toda cuestión entre los socios, o de éstos con la sociedad, la misma será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, y cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad las partes firman el presente, en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: M. Barbalat, S. Baum, Frida Berman, I. Baum. — En mi carácter de titular del Registro trescientos ochenta y ocho, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de doña Marta Barbalat, don Samuel Baum, doña Frida Berman y don Isaac Baum, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello: Aron Siganevich. Escribano.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.320.— e. 22|11 Nº 49.664 v. 22|11|66

LA TABLITA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado del 18 de octubre de 1966 y con retroactividad al 1º de junio de 1965, Manuel Camiño Darriba; Magencio Lojo Criado; Aquilino Toyos Raigoso; Luis González Caramés; José Antonio Cueli Toyos; Armando Timoteo Frey y Manuel Santiso, transfieren, por la suma de ciento veinte mil pesos, a Etelvino José Arias y a José Aquilino Toyos, ambos españoles, casados, domiciliados respectivamente en el Pasaje Peredo 1759, de San Fernando y en la intersección de las calles Bustamante y Madariaga, monoblock "C-6", Dpto. 613, de Lanús Este, ambos en la Provincia de Buenos Aires; 120 cuotas de capital, de las 540 que tienen y les corresponden en "LA TABLITA, SOC. DE RESP. LTDA.", y que los cesionarios se distribuyen por partes iguales. En virtud de esta cesión, el capital social queda aportado a razón de 60 cuotas por cada uno de los integrantes de la sociedad; y las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en partes iguales.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360. — e.22|11 Nº 49.471 v.22|11|66

ROCA Y SAENZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Incorporación de nuevos socios y Ampliación de Capital de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Cesáreo Losada, Antonio Pérez, Emiliano Dehesa, Higinio Paulino Moreno, Manuel Varela, Pedro Moreno, Manuel Pardo, Juan Antonio Varela, Martiro Espirito Monge, Domingo Alberto Cumbraos, José Secundino Urquiza, Roberto Oscar Vieytes, Abelardino Martínez, Delco Oscar Riesco Carballude, Pedro Angel Cuvilla, José Otero, Rolando Fernández y Antonio Sabatino, por una parte, en su carácter de únicos integrantes de "ROCA Y SAENZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5|5|1966, bajo el Nº 782, al folio Nº 170 del libro Nº 51, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por la otra "Esquiú" Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por los socios gerentes Antonio Cabo y José María García; "Traful, Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada por los socios gerentes José Domingo Degregorio y Salvador Parcero y los ex-empleados de la sociedad Roca y Sáenz S. R. L., señores José Martín Agudin, argentino, casado; Vicente Seijas, español, casado; Jesús María José Moirón, español, casado; y René Alberto Lobo, argentino, soltero; los cuatro últimos domiciliados en la Avenida Sáenz Nº 1201, Capital Federal y de mutuo acuerdo resuelven: Primera: Incorporar a la sociedad a las sociedades "Esquiú S. R. L.", "Traful S. R. L." y a los empleados de la misma, señores José Martín Agudin, Vicente Seijas, Jesús María José Moirón y René Alberto Lobo. — Segunda: Elevar el capital social de la suma de Cuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 4.375.000) a la suma de Trece millones trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 13.375.000), dividido en Trece mil trescientas setenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, mediante la creación de Nueve mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas por los socios en la forma que se detalla más adelante. — Tercera: Modificar la cláusula sexta del contrato social, en lo que respecta al cierre de los ejercicios de la sociedad. — Cuarta: La presente incorporación de nuevos socios y aumento de capital se realiza con efecto retroactivo al día 1º de diciembre de 1965. — Quinta: Como consecuencia de la presente incorporación de nuevos socios y aumento de capital, se modifican las cláusulas Tercera y Sexta del contrato social las que quedan redactadas en la siguiente forma: "Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de Trece millones trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 13.375.000 moneda nacional), dividido en Trece mil trescientas setenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: Los socios Cesáreo Losada, Antonio Pérez, Emiliano Dehesa, Higinio Paulino Moreno, Manuel Varela, Pedro Moreno, Manuel Pardo, Juan Antonio Varela, Martiro Espirito Monge, Domingo Alberto Cumbraos, Roberto Oscar Vieytes, Abelardino Martínez, Delco Oscar Riesco Carballude, Pedro Angel Cuvilla, Rolando Fernández, Antonino Sabatino, José Otero, Vicente Seijas y Jesús María José Moirón, Doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada uno, o sea la suma de Doscientos Cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno; los socios José Secudino Urquiza, José Martín Agudin y René Alberto Lobo, Ciento Veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada uno, o sea la suma de Ciento Veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno; la sociedad "Esquiú, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Cuatro mil doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional, o sea la suma de Cuatro millones Doscientos Cincuenta mil pesos moneda nacional y la sociedad "Traful, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Cuatro mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, hallándose totalmente integrado dicho capital por bienes muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, vajilla y mercaderías según surge del balance que se acompaña firmado por todos los socios. — El capital social podrá ser aumentado cuando por exigencias de los negocios sociales, así lo creyeran conveniente los socios que por mayoría represenlen el Sesenta y seis por ciento de las cuotas sociales. En tal caso se aceptará el mayor aporte de cualquiera de los socios o la incorporación de nuevos socios, ya sean personas físicas o jurídicas en la forma prevista por la Ley Nº 11.645. — "Cláusula Sexta: Anualmente el día 31 de enero se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser practicados en cualquier momento, si así lo convinieran por decisión de la mayoría de las cuotas sociales. Después de deducir los gastos, amortizaciones, previsiones necesarias y adecuadas; las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) el cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva previsto en el artículo veinte de la Ley 11.645; b) Las reservas que se convengan por decisión de la mayoría de las cuotas sociales; c) El remanente se distribuirá hasta las sumas que se convenga entre los socios con obligación de desempeñar tareas personales dentro de los negocios de propiedad de la sociedad, quedando el saldo a prorratearse en función a los capitales. Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias, para ser enjugadas con ganancias posteriores, hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios prefieran absorberlas con cargo a su cuenta personal. En este supuesto se soportarán en proporción directa a los capitales aportados. El balance anual será sometido a consideración de los socios, resolviéndose por mayoría de cuotas su aprobación. Si dentro de los quince días hábiles no ha sido impugnado fehacientemente se tendrá por aprobado. — Sexta: Quedan ratificadas todas y cada una de las demás cláusulas del contrato de "Roca y Sáenz S. R. L.", en cuanto no fueran modificadas por el presente, declarando los nuevos socios incorporados conocerlo y aceptarlo. — Bajo las seis cláusulas que anteceden dan por totalmente terminado este contrato de ampliación de sociedad y aumento de capital, que se comprometen a cumplir y respetar, previa lectura en alta voz y ratificación en todo su contenido, firman al pie las partes de conformidad en lugar y fecha del encabezamiento para su mayor constancia y ser inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Firmado: Cesáreo Losada, Antonio Pérez, Emiliano Dehesa, Higinio Paulino Moreno, Manuel Varela, Pedro Moreno, Manuel Pardo, Juan Antonio Varela, Martiro Espirito Monge, Domingo Alberto Cumbraos, José Secundino Urquiza, Roberto Oscar Vieytes, Abelardino Martínez, Delco Oscar Riesco Carballude, Pedro Angel Cuvilla, José Otero, Rolando Fernández, Antonino Sabatino, Antonio Cabo, José María García, José Domingo Degregorio, Salvador Parcero, José Martín Agudin, Vicente Seijas, Jesús María José Moirón y René Alberto Lobo. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.320. e.22|11. Nº 49.686 v.22|11|66

GRIEP HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 31 de julio de 1955, en la sociedad "GRIEP HERMANOS, S. R. L.", el señor Abraham Mariano Griep vende, cede y transfiere las 50 cuotas de $ 1.000 cada una que tiene y le pertenecen en la citada sociedad, a favor de don Alfredo Ricardo Mari, con efecto a partir de la fecha del contrato y por la suma de $ 50.000. Como consecuencia de ello, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Alfredo Ricardo Mari, 50 cuotas de $ 1.000 cada una; María Cristina Griep, 100 cuotas de $ 1.000 cada una, y Suc. de Cornelio Pedro Griep, 50 cuotas de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000. — e.22|11 Nº 49.475 v.22|11|66

W I T A C
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 24 de octubre de 1966, el señor Ramiro Reguera vende, cede y transfiere irrevocablemente, un mil ciento sesenta y siete cuotas de capital de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un millón ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad "WITAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor David Wilner, prestando conformidad los demás socios, señores Samuel Wolf Cukier, Manes Isaac Cukier y Abraham Tarnapolsky. La cesión tiene efecto al 3 de enero de 1966. S|raspado: Samuel Wolf. Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080. — e.22|11 Nº 49.583 v.22|11|66

MANUEL GARCIA Y GARCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada el día 4 de octubre de 1966 ante el escribano Mario Hugo Conzi, en el Registro de Contratos Públicos número 471, de la Capital Federal, don Manuel García y García cedió y transfirió a favor de don Ricardo Carlos Barni y don Porvenir Emilio Precedo, los derechos acciones que tenía en la sociedad "MANUEL GARCIA Y GARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sobre mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por valor total de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional y que los señores Barni y Precedo adquieren dichas cuotas por partes iguales, es decir setecientas cuotas cada uno.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080. — e.22|11 Nº 49.564 v.22|11|66

EL HERALDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a cuatro días del mes de marzo

de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Domingo Javier Petruccio y Francisco José Petruccio y con la conformidad de los señores Antonio Barallobre y Felisa Rosa Petruccio, todos en su carácter de socios componentes de la firma EL HERALDO S.R.L. con domicilio real y legal en Capdevilla 3187 de esta Capital, se ha resuelto lo siguiente: A) El señor Francisco José Petruccio vende al señor Domingo Javier Petruccio la totalidad de las Mil cuarenta (1040) cuotas de capital que posee en la firma precitada, operación que se realiza en la suma de Un millón trescientos setenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.378.800), suma que se acreditará y debitará en las cuentas personales de la sociedad al vendedor y comprador respectivamente; B) La operación precedente se realiza con efecto retroactivo al día primero de enero del año en curso, sucediendo el comprador al vendedor en todos los derechos y obligaciones emergentes de su calidad de socio. De conformidad con lo expresado en los puntos precedentes, las partes interesadas firman conjuntamente al pie, en presencia del Escribano Nacional señor Juan Carlos Rabuffetti, adscripto al Registro Nº 218 de Capital Federal, quien Certifica así la identidad y firmas de los pactantes, haciéndolo todos en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento. — Ddo: Domingo Javier Petruccio. — Antonio Barallobre. — Felisa Rosa Petruccio. — Francisco José Petruccio. — Juan Carlos Rabuffetti - Escribano.

Buenos Aires, octubre 228 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920.— e.22|11 Nº 49.602 v.22|11|66

ARGOS ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado celebrado el 14|10|66, Carlos Alberto Fuentes vende, cede y transfiere a Raúl Insúo y José Timerman, doscientas cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda n[illegible] cada una de ARGOS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiriéndolas éstos en igual proporción.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.22|11 Nº 49.666 v.22|11|66

BOLDT IMPRESORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Naacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 20 de octubre de 1966, el socio Enrique Jorge Wirth, cedió 40 de las cuotas de diez mil pesos c|u., por la suma de $ 300.000, que tenían en la sociedad [illegible] PRESORES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 2 de marzo de 1965, a favor del Sr. Antonio Angel Tabanelli, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Echeverría 3525. Manifestó su conformidad la otra socia doña Irma Tschurl de Triulzi.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.22|11 Nº 49.673 v.22|11|66

INTERNACIONAL TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 16 de setiembre de 1966, se ha producido en la sociedad "INTERNACIONAL TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Isaac Rubén Faur, vende, cede y transfiere las 125 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le pertenecen en la citada sociedad, a favor del Sr. David Víctor Faur, argentino, soltero, de 20 años de edad, con domicilio en la calle Rivadavia 4949, 5º piso, Capital. Dicha cesión de cuotas se realiza por la suma total de $ 125.000 m|n. Como consecuencia de la citada cesión, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Elías Faur, 250 cuotas o sea $ 250.000 m|n.; Rebeca Mohadeb de Faur, 125 cuotas o sea $ 125.000 m|n.; y David Víctor Faur, 125 cuotas o sea $ 125.000 moneda nacional. Asimismo, queda sin efecto la cláusula del contrato original sobre participación en los beneficios, la que queda modificada de la siguiente manera: "Los beneficios de cada ejercicio anual, se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: Elías Faur el 51 o|o; David Víctor Faur el 44 o|o y la señora Rebeca Mohadeb de Faur el 5 o|o. Si hubiere quebrantos serán soportados por los socios en la misma proporción.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 49.677 v.22|11|66

HECTOR CONDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 2 de noviembre de 1966, doña Alba Rico cede, vende y transfiere a favor de Ricardo Luciano Caniglia, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Manuel Belzú Nº 3212, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, 10 cuotas de capital de las 150 que tiene y le corresponden en la sociedad "HECTOR CONDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 10.000 m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. e.22|11 Nº 49.417 v.22|11|66

Y O M I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 31 de octubre de 1966, don José Abecassis Marques, cede, vende y transfiere sus 400 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "YOMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de: al señor Italo Enrique Milanese, 150 cuotas o sea la suma de $ 150.000 m|n.; al señor Juan Alfonso Milanese, 150 cuotas o sea la suma de $ 150.000 m|n.; y a la Sta. Bárbara Strano, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Salerno Nº 950, San Miguel, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas o sea la suma de $ 100.000 m|n., colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Como consecuencia de la presente cesión y por resolución de los actuales socios se anulan y quedan sin efecto las cláusulas Quinta, Sexta y Octava y se modifica la cláusula Cuarta en el sentido de: Quedan designados gerentes los señores Italo Enrique Milanese y Juan Alfonso Milanese, quienes actuarán indistintamente en la dirección y administración social con las facultades y obligaciones enunciadas en la cláusula mencionada.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.560. e.22|11 Nº 49.421 v.22|11|66

D A C A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 31 de octubre de 1966, los componentes de la sociedad "D A C A R, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando en consecuencia la cláusula "Segunda", del contrato social la que se leerá de la siguiente manera: Cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en 99 años a contar del 31 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800. e.22|11 Nº 49.423 v.22|11|66

PARQUE MAXIMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 25 de abril de 1966, se resuelve las siguientes cesiones de cuotas-capital de "PARQUE MAXIMO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Primero Armando Rafael Jalles, 350 cuotas-capital a "San Adrián", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, por el valor nominal o sea en la suma de m$n. 350.000, cuyo importe ha sido satisfecho. — Segundo: Jorge Bernardo Corral Escudero, 1.400 cuotas-capital a "Corral Escudero, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, C. E. F. I. C. O." Sociedad en Comandita por Acciones, por el valor nominal, o sea en la suma de m|n. $ 1.400.000, cuyo importe ha sido satisfecho. — Tercero: Los cedentes colocan a los cesionarios en el lugar y forma que les correspondía en la sociedad, declarándose desvinculados de la misma. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut supra. — Fdo.: Julio J. Kancepolski, Jorge B. Corral Escudero, Lola Acevedo, Emilio A. Cucchiara, Luis P. Estrada, Esther L. Gerschman, Rebeca Gerschman, Raúl Héctor Servente, Saturnino Mier, Armando R. Jalles, Luis A. Gambarini y León Niks.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480. e.22|11 Nº 49.442 v.22|11|66

JE MA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Jeremías Cuomo, cédula de identidad número 2.049.290, Policía Federal, domiciliado en la calle Senillosa número 1755, Capital Federal, casado, argentino naturalizado, comerciante, y doña Norma Lalita Estefanía Di Stéfano de Fassi, libreta cívica número 3.469.440, Capital Federal, domiciliada en la calle Carabobo número 467, Capital Federal, casada, argentina, ama de casa, ambos mayores de edad, dejan constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "JE MA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que funcionará de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes estipulaciones. Primero: La duración de la sociedad se fija en tres años, desde la fecha de este contrato; el domicilio se establece en la calle Carabobo número 467, de esta Capital Federal, pudiéndose trasladar a cualquier otro lugar del país y establecer sucursales y agencias. — Segundo: El capital de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben los socios por partes iguales, quedando integrado en este acto el cincuenta por ciento, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, debiendo integrarse el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cuando los socios lo resuelvan, y a más tardar dentro del primer año de la existencia de la sociedad. — Tercero: El objeto de la sociedad consiste en la promoción y realización de las ventas de artículos de la producción mecánica que ejecute don Jeremías Cuomo en el taller de su propiedad, ubicado en la calle Senillosa número 1755, de esta ciudad, en las condiciones que las partes han pactado por separado. Además, podrá establecer taller mecánico o adquirir el referido taller mecánico, así como encargar trabajos a otros establecimientos. — Cuarto: Ambos socios representarán a la sociedad como gerentes, con todos los poderes generales y especiales enumerados en el código de comercio y el código civil. Les queda terminantemente prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, como también dar garantías, avales, fianzas a favor de terceros. — Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad se disolverá, salvo que el sobreviviente acuerde continuarla con los herederos del fallecido. — Sexto: Son facultades de la sociedad: a) adquirir, vender, permutar, importar, exportar todo género de productos y mercaderías; b) tomar bienes inmuebles en locación o arrendamiento; c) adquirir, vender, permutar y ceder en general créditos, derechos y acciones y toda clase de bienes muebles, aceptar, constituir y transferir prendas de cualquier naturaleza; d) tomar dinero prestado en cualquier clase de moneda o título representativo de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o de todo otro Banco oficial, particular o mixto, de esta República o del exterior; e) adquirir o registrar marcas de fábrica o patentes de invención. Para todo lo expresado podrá otorgar cuanto contrato o acto jurídico fuere necesario, suscribiendo los documentos públicos, privados y escrituras públicas que sean menester y necesarios al cumplimiento de los fines enumerados y a cualesquiera otros. Asimismo podrá la sociedad otorgar poderes generales y especiales, con amplitud de facultades, y revocarlos. — Séptimo: El treinta de setiembre de cada año se realizará el balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o arqueos que podrán practicarse en cualquier momento. Las utilidades líquidas que resultaren, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal, según el artículo 20 de la Ley 11.645, se distribuirán entre los socios en partes iguales. En caso de disolución y liquidación de la sociedad, ésta se hará en la forma establecida para la distribución de las utilidades, previo retiro de los socios de sus saldos acreedores en las cuentas particulares y aportes de capital. Si no resultare haber suficiente para que los socios extraigan la totalidad de sus créditos en estos rubros, ese retiro lo harán en proporción de sus respectivos montos. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las utilidades — Octavo: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a personas extrañas a la sociedad sin la conformidad del otro socio. De conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a igual efecto, sirviendo el original extendido en el sellado de ley para la inscripción en el Registro Público de Comercio. Otorgado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Jeremías Cuomo. Norma Lalita Estefanía Di Stéfano de Fassi.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.400. — e.22|11 Nº 49.615 v.22|11|66

DEMCHUK Y LEMMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y seis, el señor Júpiter Demchuk, cede y transfiere a la señorita Raquel Rozanc, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Lavalle mil trescientos doce, sexto piso, la totalidad de sus cuotas que tiene y posee en "DEMCHUK Y LEMMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea diez cuotas, por su valor nominal de cien mil pesos moneda nacional de curso legal; en virtud de dicha cesión los socios resuelven modificar los artículos primero y cuarto del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Primero: La sociedad en adelante se denominará "Neptuno Demchuk, Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Cuarto: La gerencia será ejercida por el señor Neptuno Demchuk, con las más amplias facultades, incluso las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, pudiendo actuar en todos los Bancos así como en el de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Luicio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e. 22|11 Nº 49.704 v. 22|11|66

B. SCHMILCHUK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que el señor Jacobo Plotinsky, cede y transfiere sus noventa cuotas de capital de valor nominal un mil pesos cada una que posee como aporte en "B. SCHMILCHUK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la señora Martha Braun, argentina, casada, domicilio José Bonifacio 680. Esta cesión de cuotas se realiza por la suma total de noventa mil pesos moneda nacional. Que el señor Jacobo Plotinsky en virtud de la cesión que efectúa se aparta totalmente de la sociedad, inclusive de la gerencia de la misma. Que quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato original. Todo ello según documento privado de fecha 18 de octubre de 1966. — Entre líneas: argentina, casada, domicilio José Bonifacio 680, todo vale. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000 e. 22|11 Nº 49.699 v. 22|11|66

BLACK-RED

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre los señores Carlos Alberto Barbarulo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Lope de Vega 384, Capital y Hermenegildo Jorge Barbarulo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Schmidel Nº 5482, Capital, han convenido constituir una S. R. L., que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados la sociedad "BLACK-RED. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que formaliza la situación de hecho entre los socios, con sede en la calle White 265, Capital, con facultad de trasladarla así como de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal la compraventa de cintas para máquinas y artículos de escritorio en general. — Ello sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad lícita de comercio o industria, representaciones o mandatos que los socios resuelvan afrontar. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de 5 años a contar del 1º de octubre de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todos y cada uno de los actos y operaciones celebradas hasta el día de la fecha. — El término de duración quedará prorrogado por otros 5

años y así sucesivamente, previa inscripción, si ninguno de los socios manifestara su deseo de disolver la sociedad por telegrama colacionado y con una anticipación de 6 meses a la fecha de expiración del término legal. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 200.000.—, representado por 200 cuotas de $ 1.000.— cada una que los socios aportan por partes iguales, según balance al 1º de octubre de 1966, que forma parte integrante de este contrato y los socios firman por separado. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuando conjunta, separada o alternativa o indistintamente, tendrán la dirección de todos los negocios sociales, pero para el uso de la firma adoptada para las operaciones sociales, que irá siempre precedida del sello de la sociedad, serán necesarias las de los dos socios, con la sola limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro en beneficio personal de cualesquiera de ellos, ni para fianzas ni garantías a terceros. — Sexta: La sociedad podrá realizar todos los actos y gestiones comerciales, adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles, mercaderías, títulos, acciones y valores en general, constituir y cancelar gravámenes, tomar dinero prestado, descontar documentos, operar con todos los bancos oficiales o particulares sin distinción, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos o reasumirlos. — Estas facultades son al solo efecto enunciativo y no limitan los derechos de los gerentes que son amplios. — Séptima: Anualmente el 30 de setiembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 o|o para formar el fondo de reserva legal hasta integrar el 10 o|o del capital social. — El remanente será distribuido entre los socios en forma proporcional al capital integrado. — Las pérdidas serán cubiertas por los socios en la misma proporción con las utilidades futuras, debiendo en este caso integrar previamente el capital mermado antes de cualquier distribución de ganancias. — Octava: La sociedad llevará un libro de Actas en el que se asentarán las decisiones que tomen los socios referentes a la aprobación de los balances, los que serán tratados por ambos socios dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio comercial. — Se asentará además en dicho libro, lo que se disponga en cuanto a sueldos de los socios gerentes, y todas las resoluciones que interesen a la sociedad. — Novena: Ningún socio podrá vender o ceder sus cuotas sociales sin la conformidad expresa del otro, quien tendrá privilegio de adquirirlas a igual valor que el tercero oferente. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad total, declarada legalmente, de alguno de los socios, la sociedad quedará disuelta a menos que el socio supérstite o capaz acepte el ingreso de los derecho habientes del premuerto o representantes del incapaz, en cuyo supuesto la sociedad continuará normalmente sus actividades. — En caso de disolverse la sociedad se practicará, dentro de los treinta (30) días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad, un Balance General a efectos de determinar lo que a cada uno correspondiera. — Décima Primera: Si alguno de los socios se retirara antes del término de vigencia de este contrato, deberá comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado con anticipación de 6 meses como mínimo a la fecha de su retiro. — El otro socio podrá disolver la sociedad conforme a la cláusula siguiente. — Décimo Segunda: Resuelta la disolución de la sociedad por cualquier causa los socios determinarán las bases para sus liquidación y designarán uno o más liquidadores, pudiendo ser ellos mismos, quienes ante todo procederán a pagar las deudas sociales, luego reintegrarán el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Décimo Tercera: Cualquier dificultad que se produjera con motivo de la interpretación de este contrato, la solución o liquidación de la sociedad, ella será resuelta por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios, y en caso de desacuerdo, sobre el nombramiento del mismo, serán nombrados uno por cada parte; dichos árbitros, antes de laudar, nombrarán un tercero para el caso de discordia, y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Para todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, serán aplicables las disposiciones de la ley 11.645 y las del Cód. de Comercio. — Bajo las cláusulas y condiciones que anteceden, dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes en forma y con arreglo a derecho, firmando de conformidad en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 25 días del mes de octubre de 1966. — Fdo.: Carlos Alberto Barbarulo. — Hermenegildo Jorge Barbarulo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.920.— e.22|11-Nº 49.460 v.22|11|66

JACOBO JENIK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre Virrey del Pino S.A.I.C.I.F., por una parte, y don Nicolás Carlos Carnevale, por la otra, se ha convenido lo siguiente: 1) Ambas partes, en sus carácteres de integrantes de "Jacobo Jenik e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, el 25 de febrero de 1947, bajo el Nº 106, al folio 179 del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y reformas posteriores, y con la conformidad de los socios que firman el presente, resuelven: El Sr. Carnevale cede, vende y transfiere a Virrey del Pino S.A.I.C.I.F., las cien cuotas de capital que posee, reservas y fondos de previsión correspondientes a dichas cuotas y todo otro concepto que le pudiere corresponder en la Sociedad JACOBO JENIK E HIJOS S.R.L. 2) Dicha cesión y venta se realiza por la suma de un millón ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que la compradora abona en este acto en dinero efectivo, otorgando el Sr. Carnevale por el presente, el más suficiente recibo y carta de pago en forma. 3) A partir de la fecha queda el Sr. Carnevale totalmente desligado de Jacobo Jenik e Hijos S.R.L., sin derecho a reclamo ni reserva alguna. 4) A los fines que correspondan se retrotraen los efectos del presente convenio al 24 de diciembre de 1965. — El Sr. Carnevale ratifica y acepta todo lo actuado hasta la fecha por los socios gerentes. — De conformidad, se firma el presente, en Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Siguen las firmas de los señores: Oscar Jenik, (Virrey del Pino S.A.I. C.I.F.), Isaac Jenik, (Casilda S.A.I. C.I.F.), Nicolás Carlos Carnevale, Oscar Jenik e Isaac Jenik. — En mi carácter de Escribano Público certifico que las firmas que anteceden corresponden a los Sres. Oscar Jenik, en su carácter de Presidente de Virrey del Pino S.A.I. C.I.F. (C.I. P. Fed. 1.625.112); Isaac Jenik, en su carácter de Presidente de Casilda S.A.I.C.I.F. (C.I. P. Fed. 714.374); Nicolás Carlos Carnevale (C.I. P. Fed. 1.729.150); Oscar Jenik e Isaac Jenik, son auténticas y fueron hechas en mi presencia. Conste. Juan Antonio Borro, Escribano.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400 e.22|11 Nº 49.396 v.22|11|66

JACOBO JENIK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por acto privado de fecha ocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, don Luis Dinerstein, cede, vende y transfiere sus cien cuotas capital de mil pesos moneda nacional cada una, reservas y fondos de previsión correspondientes a dichas cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad "JACOBO JENIK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Casilda S.A.I. C.I.F. — La presente cesión se realiza por la suma total y convenida de pesos un millón ciento cincuenta moneda nacional, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: Luis Dinerstein. — Isaac Jenik. — Oscar Jenik.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.22|11 Nº 49.397 v.22|11|66

HOTEL DEL LAGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por contrato del 25 de octubre de 1966, los socios Luis Suárez, Evaristo Gregorio Angulo y Delia Accorroni, ceden a los Sres. Juan Carlos Javaloyes y José Nacache, por partes iguales, a cada uno, las doscientas cuotas que cada uno de ellos poseen, en total seiscientas cuotas, de capital valor nominal de mil pesos cada una, que son la totalidad del "HOTEL DEL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. R. L.)", por el precio total de seiscientos mil pesos m|n., modificándose el Art. 5º del Contrato Social, en esta forma: "5º: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Juan Carlos Javaloyes y José Nacache, que revestirán en el cargo de Gerentes teniendo el uso conjunto de la firma social para todos los actos y obligaciones y con todas las facultades estipuladas en los Arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pudiendo también ejercerse todas las demás facultades aunque no estén enumeradas sin limitación alguna, pero la firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos ni en fianzas o garantías de terceros. Los socios deberán dedicarse exclusivamente a la atención del negocio estando facultados para atender también otras actividades y negocios aunque fueren análogos. Para la cesión de cuotas se requiere la conformidad de todos los socios estableciéndose, en tal caso, un derecho preferente a favor del socio quedante, para adquirir, en este caso, las cuotas al valor proporcional del último balance inventario que podrá pagar en ocho cuotas semestrales iguales sin intereses".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080 e.22|11 Nº 49.402 v.22|11|66

ONS HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre los que suscriben el presente documento los señores: José Alberto Ons, con cédula de identidad un millón quinientos noventa y un mil quinientos cuarenta y ocho, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren número quinientos once, primer piso, de esta ciudad; Guillermo Roberto Ons, con cédula de identidad número dos millones nueve mil quinientos sesenta y uno, con domicilio en la calle Riglos ciento cuarenta y dos, primer piso, departamento dos, de esta ciudad; Rodolfo Néstor Ons, con cédula de identidad número dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres, con domicilio en la calle Bogotá número dos mil setecientos veintidós de esta ciudad y Ramón Horacio Ons, con cédula de identidad número dos millones ciento ochenta y siete mil trescientos cuarenta y uno, con domicilio en la calle Carabobo cuatrocientos setenta y nueve de esta ciudad, todos mayores de edad hábiles para este acto, han convenido en celebrar un nuevo contrato de sociedad por haber fenecido el que tenían constituido con fecha veintiséis de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro y que fuera inscripto el catorce de diciembre del mismo año, bajo el número tres mil ciento noventa y cinco, folio ciento veintiocho, y que fuera por un plazo de diez años, rigiendo a la fecha como sociedad de hecho, cuyo contrato se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Queda constituida entre las partes una sociedad que funcionará bajo el régimen establecido por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a los artículos que siguen. — Segunda: La sociedad girará bajo el nombre de "ONS HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto la fabricación de calzados para señoras y, en general, compra-venta de toda clase de mercaderías, tanto por cuenta propia o de terceros, y el desempeño de comisiones y representaciones. — Tercera: El domicilio de la sociedad estará establecido en la calle Constitución cuatro mil doscientos cuarenta y cinco de esta Capital Federal. — Cuarta: La sociedad durará noventa y nueve años contados desde la fecha de su celebración. En caso de que algunos de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá comunicar su decisión con una anticipación de ciento ochenta días a la realización del balance anual de la misma. — Quinta: El capital de la sociedad queda fijado en cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, y representado por cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea mil cuotas cada uno, que representan un millón de pesos moneda nacional para cada uno de ellos. Los socios integran totalmente en este acto, las cuotas suscriptas mediante el aporte en especies, todo conforme al balance e inventario general firmado por las partes y que forma parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los gerentes señores Guillermo Roberto Ons y Rodolfo Néstor Ons quienes la usarán con las más amplias facultades y especialmente las siguientes, cuya enumeración no se entenderá excluyente de todas aquellas que fueren necesarias para el cumplimiento del objeto de la sociedad: Operar con el Banco de la Nación Argentina y demás Bancos Oficiales y particulares; girar cheques en descubierto o sobre depósitos, girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, giros, vales, y pagarés; dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; constituir, aceptar y transferir prendas, warrants y otros derechos reales; representar a la sociedad en juicio como actora o demandada y en asuntos administrativos y fiscales ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos y, en general, ejercer las facultades para las cuales se requieren poder especial los artículos un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos seis del Código de Comercio; en cuanto sean aplicables. La firma social no podrá ser usada para garantizar operaciones de terceros. Los gerentes sólo podrán ser removidos por el voto de los socios que posean las tres cuartas partes del capital. En cuanto a los socios José Alberto Ons y Ramón Horacio Ons tendrán a su cargo todo lo atingente a la dirección técnica de la sociedad, realizando en la misma tareas de mano de obra industrial. — Séptima: Los socios gerentes gozarán de un sueldo mensual de doce mil pesos m|n. y sin perjuicio de ello, podrán los mismos efectuar retiros de las utilidades líquidas y realizadas, que les serán imputadas a sus respectivas cuentas pertinentes. — Octava: El ejercicio comercial de la Sociedad cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Dentro de los noventa días subsiguientes al cierre de cada ejercicio cualquiera de los Gerentes deberá presentar a los demás socios el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, remitiéndoles copia de estos documentos por carta certificada. — Si no fueren observados en el término de quince días, se los tendrá por aprobados. — Asimismo, los socios podrán reunirse en Asamblea cuando lo estimen conveniente debiendo tomarse las resoluciones por mayoría, llevando a tales efectos un Libro de Actas, que firmarán los socios presentes y en el que constarán las medidas tomadas. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio anual se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. — El sobrante se distribuirá entre todos los socios en proporción al capital efectivamente aportado por cada uno. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Décima: En caso de fallecimiento o interdicción judicial de uno o varios de los socios, los sobrevivientes y capaces tendrán opción a continuar la sociedad con el o los interdictos o los herederos del o de los fallecidos y a reembolsárseles el capital y utilidades que resulten del último balance practicado. — Si optasen por la incorporación de los herederos éstos deberán unificar su representación en una sola persona munida de mandato suficiente. — Si optasen por el reembolso del capital y utilidades, lo harán en seis cuotas semestrales iguales, sin interés, debiendo pagar la primera a los seis meses, contados desde la fecha del fallecimiento o interdicción. — La resolución de los socios sobrevivientes y capaces en el sentido de optar por el reembolso deberá ser adoptada por unanimidad. — Undécima: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por una o varias personas, socios o no, designadas por los socios por mayoría de votos computados de acuerdo al artículo diez y nueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en asamblea de socios que posean por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital. — En la misma asamblea se fijará la retribución que corresponderá a los liquidadores y la forma en que éstos serán reemplazados en caso necesario. — Una vez realizado el activo, extinguido el pasivo y pagados los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno, hasta la concurrencia de dicho capital, y el excedente, si lo hubiere, se distribuirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno. — Duodécima: Cualquier discrepancia que ocurriere entre los socios, en el cumplimiento de este Contrato, será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte en la disidencia y un tercero nombrado por aquéllos antes de laudar. — Si no hubiere acuerdo entre los amigables componedores, para designar al tercero, éste será nombrado por la Cámara del Calzado. — Décima Tercera: Para cualquier cuestión judicial que se suscitare con motivo de este contrato, serán competentes los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las trece cláusulas precedentes queda formalizado el Contrato Social a cuya observancia se comprometen los socios, conforme a derecho. — En prueba de conformidad y ratificación, y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con asiento en la Capital Federal,

se firma el presente ejemplar, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: José Alberto Ons. — Guillermo Roberto Ons. — Rodolfo Néstor Ons. — Ramón Horacio Ons.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.22|11-Nº 49.422-v.22|11|66

TANSUB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores don Miguel Royo, español, casado en primeras nupcias con doña América Victorero, Cédula de Identidad Nº 5.240.714, domiciliado en la calle Pampa Nº 2596, piso 6º, de esta Ciudad, y don Enrique Victorero, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elida Faró, Cédula de Identidad número 5.558.304, domiciliado en la calle Migueletes Nº 1806, piso 4º, departamento "B", de la Capital Federal, convienen en la formación de una sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "TANSUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y aisento principal de sus negocios será el de la calle Sarandí 157, P. B., "C", de esta Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en el interior del país o en el extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo extenderse por conformidad de la simple mayoría de las cuotas, como asimismo disolverse al cierre de cualquier balance por decisión del 51 o|o de las cuotas societarias o conforme con los términos establecidos para la liquidación. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la producción de tanques de almacenaje, trabajos de calderería en general, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y en especial aquellas afines al ramo metalúrgico; pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar cualquier clase de mercadería y en general realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios que resuelvan los socios por mayoría de capital y que permitan las leyes vigentes. — Quinta: Para el logro de sus fines la sociedad podrá efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, sociedades o bancos que existan o se creen posteriormente, sean oficiales, particulares o mixtos, empresas del Estado, que a solo título enunciativo y no limitativo se indican: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Agua y Energía Eléctrica, Gas del Estado, Yacimientos Carboníferos Fiscales y otros creados o a crearse, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de las instituciones. En consecuencia podrá: a) Planear, propiciar y realizar negociaciones de carácter industrial inherentes en forma directa o indirecta a sus fines; b) Presentarse en licitaciones, solicitar y explotar concesiones de los poderes públicos y realizar cualquier clase de negocios con reparticiones oficiales; c) Realizar todas las operaciones financieras y bancarias de cualquier clase que fueren, pudiendo abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, Caja de Ahorro, Plazo fijo o de cualquier otro tipo; d) Solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos con o sin garantías y otorgarlos; e) Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, ceder, endosar o descontar dinero, títulos, pagarés, cheques, giros, vales, etc.; f) Tomar participación accidental o permanente de empresas, sociedades comerciales o industriales, o de servicios, ya sean en comandita, colectivas, de responsabilidad limitada o anónimas; g) Solicitar a los poderes públicos que correspondan, en el país o en el extranjero, patentes de invención o de comercio, adquirirlas por compra o por cualquier otro título, transferirlas, adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, quedando facultada la sociedad para realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios, relacionados con los objetos expresados, directa o indirectamente, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero. — Sexta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: mil novecientas cuotas equivalentes a un millón novecientos mil pesos moneda nacional que aporta el señor Miguel Royo, y cien cuotas equivalentes a cien mil pesos moneda nacional que aporta el señor Enrique Victorero. Los socios integran en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento del capital lo que se justificará con la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, en el acto de inscripción del contrato. El otro cincuenta por ciento será integrado en oportunidad que lo resuelvan los socios. — Septima: La sociedad será administrada por un Gerente quien tendrá atribuciones para todos los actos de administración y enajenación que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la Sociedad, teniendo las más amplias facultades para representar a la misma de conformidad con el Artículo 16 de la ley 11.645. El señor Miguel Royo revestirá el cargo de Gerente. — Octava: El socio gerente tendrá como misiones: Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos autorizados por las leyes y en especial aquellos que sean necesarios para su desarrollo, progreso y existencia; representar a la sociedad ante las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas y administrativas de la Nación, provinciales, municipales y|o entes autárquicos en todo los casos propios de sus fines. Tener a su cargo la administración de la sociedad en la extensión fijada por este contrato y las leyes vigentes; firmar documentos de la administración relativos a operaciones sociales, nombrar y separar empleados y obreros, fijarles sus obligaciones y remuneraciones; aceptar poderes y renunciarlos, conferir a terceros poderes generales o especiales para actos de administración o de representación o para casos judiciales, administrativos, de cualquier fuero, grado o jurisdicción; comprar, vender, transferir, depositar, dar en caución o retirar títulos o valores públicos nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones de igual índole; tomar dinero prestado de particulares o sociedades del país o del extranjero, hacer depósitos en cuenta corriente, plazo fijo o cualquier otro tipo, realizar todo género de libranzas o la orden o al portador, retirar los depósitos que se constituyan a la orden de la sociedad y de terceros; girar en descubierto, endosar todos los papeles de comercio, practicar toda gestión bancaria que corresponda a operaciones de la sociedad y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto; como asimismo el control de cambios, aduanas, etcétera; contratar toda clase de seguros sobre toda clase de riesgos con relación a bienes de la sociedad y personal de la misma; recibir cartas de porte, guías, certificados de transporte, conocimientos y demás documentos propios de las operaciones sociales, registrar marcas de comercio y de fábrica y patentes de invención, deducir tercerías de dominio y de mejor derecho y absolver posiciones; comprar todo tipo de marcas, ceder las de la sociedad a título gratuito u oneroso o transferirlas definitiva o temporariamente; celebrar toda clase de transferencias; comprar, arrendar, vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo derecho real y gravamen. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no taxativa, por lo cual el socio gerente designado podrá realizar todos y cualquier otro acto tendiente al cumplimiento del objeto social. — Novena: Los socios percibirán los sueldos que permitan los ingresos de la sociedad, proporcionados a las funciones que cumplan en la misma, fijándose de común acuerdo en el libro de actas de la sociedad. — Décima: Cualquier socio puede retirarse de la sociedad vendiendo su cuota en cualquier momento. Para ello se procederá de la siguiente manera: el que se retire buscará un comprador de su cuota de solvencia moral y material a satisfacción del otro socio. El vendedor acordará con el comprador el precio de venta libremente. Ante la emergencia de esta situación la sociedad tiene dos derechos: 1º) Comprar esa cuota para la sociedad al mismo precio menos un cinco por ciento; 2º) Vender a cualquier otro oferente que ofrezca mejor precio y|o mejores condiciones de pago que las ofrecidas por el comprador presentado por el socio que vende. En cualquiera de los dos casos el socio vendedor se obliga a aceptar la decisión y propiciar la solución inmediata. — Undécima: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario, para determinar la situación patrimonial de la sociedad y los resultados del ejercicio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse cuando ambos o alguno de los socios consideren conveniente efectuarlos; las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en forma proporcional al capital aportado por cada socio, previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal, además de las amortizaciones y previsiones que determinen las leyes y reglamentos o que acuerden los socios. — Duodécima: Cuando uno de los socios sea llamado a ocupar un cargo fuera de la sociedad que no signifique perjuicio para la misma, dejará de percibir el sueldo por sus tareas, si es que no puede cumplirlas, considerándose miembro a todo otro efecto. — Décimotercera: Los socios se reunirán cuando así lo estimen necesario. — Si dentro de los sesenta días posteriores al 31 de diciembre de cada año, no se hubieren reunido para tratar el balance, éste quedará automáticamente aprobado. — Décimocuarta: La sociedad podrá disolverse cuando las pérdidas alcancen al treinta por ciento del capital social, bastando a tal efecto la voluntad de uno de los socios. — Décimoquinta: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción declarada por Juez competente, de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, sino que el sucesor o representantes del socio premuerto, incapaz o interdicto, deberán vender su parte en la misma al otro socio, fijándose como precio el haber que le correspondía al día del fallecimiento, incapacidad o interdicción, de acuerdo al último balance realizado, con más una utilidad proporcional al tiempo transcurrido desde el último balance hasta el día del evento, tomándose como base las utilidades del último ejercicio, y no pudiendo computarse suma alguna por derecho de llave, marcas u otras indemnizaciones de cualquier naturaleza. — El pago del importe de la parte del socio premuerto, incapaz o interdicto, deberá convenirse en un plazo que no será inferior a seis meses ni superior a un año, y no devengará interés alguno. — Décimosexta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos o representantes en el caso del artículo anterior, sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial por cualquier causa que fuere, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, que serán designados uno por cada parte. — Los árbitros nombrados designarán un tercero en caso de desacuerdo y el laudo o fallo de éstos será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza juzgada. — Decimoséptima: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. — Décimoctava: Para todo evento que no esté previsto en este contrato, se aplicará subsidiariamente las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás legislación vigente sobre la materia. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente los socios previa lectura y ratificación lo firman en el lugar y fecha designado ut supra. — Firmado: Miguel Royo. — Enrique Victorero. — E|l.: "El señor Miguel Royo revistará el cargo de Gerente", vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.520.— e.22|11-Nº 49.505-v.22|11|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Disolución. — Entre los Señores Ricardo Alfredo Guidali, argentino, soltero, mayor de edad; Eduardo Alberto Guidali, argentino, soltero, mayor de edad; Emma Guidali de Martínez, argentina, viuda de sus únicas nupcias con Julián Martínez, mayor de edad; Oscar Enrique Guidali, argentino, casado con doña Ernesta Baup, mayor de edad, domiciliados todos en la calle Moreno 3037, de esta Capital Federal y don Roberto José Olazarri, uruguayo, viudo de sus únicas nupcias con doña Amelia Guidali, mayor de edad, María Amelia Olazarri de Amexeiras, uruguaya, casada, mayor de edad y don José Eduardo Olazarri, uruguayo, soltero, estos últimos domiciliados en la calle Cooper 2033 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y con domicilio que constituyen en la calle San Martín 132, piso primero, oficina dieciséis de esta Capital Federal, los últimos nombrados concurren en su calidad de herederos de doña Amelia Guidali de Olazarri, fallecida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se conviene lo siguiente: Primero: Disolver a partir del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco la sociedad constituída por los mismos y que giraba con la denominación social "HIJOS DE EDUARDO GUIDALI SOCIEDAD EN COMANDITA" constituida por contrato de fecha nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio el día veintidós de diciembre del mismo año, bajo el número mil ciento sesenta y uno, al folio doscientos cuarenta y cuatro del libro cincuenta y seis de contratos privados. — Segundo: Los socios colectivos señores: Ricardo Alfredo Guidali, Eduardo Alberto Guidali y Oscar Enrique Guidali serán los liquidadores de la sociedad. — Tercero: Los socios liquidadores deberán rendir cuentas parciales cada treinta días de su cometido a los restantes socios. — Cuarto: Se fija como plazo máximo del período de liquidación el de cuatro meses a partir del treinta y uno de diciembre del corriente año. Quinto: A la fecha de disolución se efectuará un balance general del estado económico financiero de la sociedad. — Sexto. Cada liquidación parcial mensual irá seguida de una distribución por partes iguales entre los socios quedando entendido que los señores María Amelia Olazarri de Amexeiras, José Eduardo Olazarri y Roberto José Olazarri percibirán la parte correspondiente a doña Amelia Guidali de Olazarri. — Séptimo: Se conviene asimismo que quedará vigente la cláusula décimo octava que fija el procedimiento arbitral para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse entre los socios o sus sucesores durante la disolución o liquidación de la sociedad. — Octavo: Los socios constituyen domicilio especial en los designados en el acápite, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y|o citaciones conviniéndose asimismo la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. — De común acuerdo se firma el presente en Buenos Aires a los diciecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Ricardo Alfredo Guidali, Eduardo Alberto Guidali, Emma Guidali de Martínez, Oscar Enrique Guidali, Roberto José Olazarri, María Amelia Olazarri de Amexeiras, José Eduardo Olazarri. — Buenos Aires, 15 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.000. e.22|11. Nº 50.896. v.22|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 18 de agosto de 1965, y con efecto retroactivo al 31 de julio de 1965, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva denominada "ORGANIZACION S. M. S.", SCHLESINGER Y SCHVARZER.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e. 22|11 Nº 51.082 v. 22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES STABILE e ISABEL BATTIPEDE de STABILE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.940 v.5|12|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIA LEONOR ALFONSO de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.22|11 Nº 51.014 v.5|12|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELIK DORENFELD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.22|11 Nº 50.884 v.5|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCELINO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.864 v.5|12|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber al Sr. ADOLFO AGUSTIN CABELLO que en autos "Carreiro Manuel A. y otra c|Cabello Adolfo Agustín s|Ordinario" se ha dictado la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, junio 30 de 1964. Autos y Vistos: ...no habiendo el demandado contestado la demanda dentro del término de ley, dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar, declarándolo rebelde con el alcance del Art. 433 del Cód. de Proc. Existiendo hechos a probarse y declarándose competente el suscripto para seguir entendiendo en el presente juicio, ábreselo a prueba, hágase saber a las partes que el término que establece el Art. 8º del decreto ley 23398|56 comenzará a correr una vez firme el presente que se les notificará personalmente o por cédula. Exhórtese. Luis A. Herrera". Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.840.— e.22|11 Nº 50.958 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a MARIO SANTIAGO DOMINGO ROCCATAGLIATA, nombrándose Síndico al Dr. Pedro Gourdy, con domicilio en Tucumán 1539, p. b. Of. 5. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos D. Boczas, secretario.
$ 2.200.— e.22|11 Nº 50.912 v.28|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CARNERO de López. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.993 v.5|12|66

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GRUCCIO de FAZZARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.851 v.5|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA TUBARO o TUBARO de GAMMAROTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 51.026 v.5|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SOLOFRE de DE BELVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 51.000 v.5|12|66

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TURTORA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 50.917 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOTUMOLO, DONATO LOTUMOLO, ROSA LOTUMOLO de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.842 v.5|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EDUARDO GRIMAUX MERNES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 51.058 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO TRENCH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 51.031 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALBINA GAETA de BERALDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.945 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE D'ERRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 50.948 v.5|12|66

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ESTEVEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.911 v.5|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ENRIQUETA ROSA ANTONIA BUSSO de BOERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.867 v.5|12|66

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de [illegible] RAMAZZOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 51.102 v.5|12|66

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.967 v.5|12|66

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BELLO y ESPERANZA GONZALEZ de BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.870 v.5|12|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cito y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL NOVARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.837 v.5|12|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROITMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Agustín Durañonna y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.871 v.5|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA SOLA DE GACHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 50.824 v.5|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TRINCAVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 50.959 v.5|12|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONTAÑA y MARIA JOSEFA SANTISO de MONTAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Jorge H. Palm[illegible], secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 51.077 v.5|12|66

Nº 20

Juzgado civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a ROBERTO JAIME para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Francisco Serra por escrituración bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — El Secretario.
$ 2.200 e.22|11 Nº 51.043 v.28|11|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA COEREZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 51.060 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por 5 días a JOSE LUIS MAZZARELLA y MARY MARO o MARY NARO; para comparecer en juicio: "Haupt Roberto F. y otra s|adopción" vinculado a la adopción de la menor María Cristina Mazzarella; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 51.023 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TEMPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 50.859 v.5|12|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA COHEN de NAHOUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saghese, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 50.828 v.5|12|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDEARDO AQUILANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.091 v.5|12|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VALENTINA SANGUINETTI de LANATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.105 v.5|12|66

Juez Nacional Civil Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VACCA de CARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.054 v.5|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GIORGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. e.22|11. — Nº 51.085 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA VASULKA de BELKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.081 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAYETANO CACCIAMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.084 v.5|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PEDRO MERCANDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.868 v.5|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA IRENE o NATALINA IRENE GIESSO y de AMALIA DEMETRIA GIESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 51.076 v.5|12|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABELINO ANGEL SEQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.962 v.5|12|66

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO URBANO MADRID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.881 v.5|12|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JACOBINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e 22|11. — Nº 50.970 v.5|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 del Dr. Wenceslao Caballero (h.), Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZEA o ANTONIO DE PAULA ZEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.934 v.5|12|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO BENJAMIN ALBARRACIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.865 v.5|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL LECADITO o LECCADITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.22|11. — Nº 50.833 v.5|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VARACKA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200. e.22|11. Nº 50.957 v.28|11|66

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LOSSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Marcelo Pinget, secretario.
$ 1.200. e.22|11. Nº 50.879 v.28|11|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE MERSCH. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e. 22|11 Nº 50.882 v. 24|11|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por seis días a RICARDO PEDERNERA, para comparecer en juicio Banco Hipotecario Nacional, c|Pedernera, Ricardo, s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 720.— e. 22|11 Nº 51.115 v. 23|11|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA FELISA URBANO de GIMENEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.
Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 1.400.— e. 22|11 Nº 50.955 v. 28|11|66

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ROSENDO BUENO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966.
Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 1.200.— e. 22|11 Nº 50.906 v. 28|11|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ESQUERDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966.
Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e. 22|11 Nº 50.905 v. 28|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA VARDANEGA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.
Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e. 22|11 Nº 50.918 v. 28|11|66

Nº 38

El Juzgado de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS EUGENIO ONGARO. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea, secretaria.
$ 1.000.— e. 22|11 Nº 50.969 v. 28|11|66

Nº 39

Artículos 80 del Cód. de Procedimientos Civil y 13 de la Ley Nº 11.924. — Juzgado de Paz Nº 39, cita por tres días a PLANETA S. R. L., para comparecer en el juicio "Victoria S. A., contra Planeta S. R. L., s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.
Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.320.— e. 22|11 Nº 51.009 v. 24|11|66

Artículos 80 del Cód. de Procedimientos Civil y 13 de la Ley Nº 11.924. — Juzgado de Paz Nº 39, cita por tres días a GUILLERMO DORNFELD, para comparecer en el juicio "Victoria S. A., c|DORNFELD, GUILLERMO y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.
Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.440.— e. 22|11 Nº 51.010 v. 24|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de METALURGICA LAMITRAL S. A. I. y C., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Marina Buggino, con domicilio en calle Pueyrredón 1635, piso tercero, Dto. "B", los justificativos de crédito. El día 30 de marzo de 1967, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966.
Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.600.— e. 22|11 Nº 51.109 v. 28|11|66

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica a los acreedores, por el término de dos días, en autos: "CASA SIMON VOROBECHIK, quiebra", que se encuentra a disposición la distribución parcial, la que se aprobará, si no existe oposición, dentro de los ocho días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720.— e. 22|11 Nº 50.875 v. 23|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ARTURO DE FRANCESCHI, ALDO ZERBORI y HUGO GIULIANI, para comparecer en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra S. I. A. C. E., S. R. L. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 356.723,73 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. —
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.600.— e. 22|11 Nº 51.063 v. 28|11|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días que en los autos "ELLIFF KENNY BERTA contra WORSECK de WENCKEBACH BRIGIDA o BRIGITTE, s/ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán, en Reconquista 513, Capital, el 30 de noviembre, a las 15.30 horas, una propiedad sita en Martínez, Prov. de Buenos Aires, calle Gral. Alvear 958/60, que mide 9 m. de frente por 38m39 al N. E. y 38m49 al S. O. Base $ 1.850.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.000. — e.22|11 Nº 51.038 v.28|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos "PICK, RODOLFO s|testamentaría", que el martillero Martín Eduardo de Achával rematará el día 29 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1625, 8º piso, el inmueble de la calle Estados Unidos número 815, 5º piso, Dpto. 30, Capital Federal. Superficie 28,20 mts.2. Base $ 184.000. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.600.— e.22|11 Nº 51.273 v.28|11|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en el juicio "LASCOMBES O'TOOLE DANIEL P., su concurso civil (incidente de administración)", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, el 30 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso (Capital Federal), una fracción de campo situada en el Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, con superficie total de 292h90a74c 42dm2., dentro de los siguientes linderos: al N. O., calle por medio, con varios; al S. O., Suc. Enrique Rebechi; S. E., Bartolomé Guillome y Liberata de Fernández de Cieza de Aguilar; y N. E. Liberata de Fernández de Cieza de Aguilar. Base $ 50.000 la hectárea, al contado. Libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. 20 por ciento de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 4.800. — e.22|11 Nº 51.030 v.28|11|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en los autos "PUMA FINANCIERA S. A. c/SANTILLAN MIGUEL A. y otro, s/ejecución hipotecaria", que el martillero José A. Juliá rematará, el día 2 de diciembre, a las 19 hs., en el local calle Montevideo Nº 177, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en Beccar, Cuartel Séptimo, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, formando esquina con 2 calles a abrir, designado en el plano Nº 97-132-60 de mensura y subdivisión del lote 9 "a", fracción I, con el Nº 18 de la manzana 57, y mide: m. 7,95 al S. O.; m. 4,24 en su ochava al O.; m. 20,39 al N. O.; m. 10,95 al N. E. y m. 23,39 al S. E., o sea una superficie total de 251,62 m2. Base $ 233.324 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 4.600. — e.22|11 Nº 51.016 v.28|11|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por diez días, en autos "CID de AMEAL, ALICIA, c|REPETTO HNOS., CONSTRUCCIONES, S. R. L., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo día martes 6 de diciembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Varela 339, Capital Federal, con superficie de 449,51 m2. Base $ 7.070.000.—, contado, 8 por ciento de seña. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 6.400.— e. 22|11 Nº 51.290 v. 5|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "RIBAS MIGUEL Y CIA., S. R. L., s|quiebra", que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 28 de noviembre a las 17 hs., en Rivadavia 1389, Capital Federal: Un lote de terreno Nº 14, con superficie de 2.500 m2., Circ. 6, Sec. K, Chacra 5ª, Parcela 22, y otro Nº 15B, con superficie de 1.222,75 m2., Circ. 6, Sec. K, Chacra 5ª, Parcela 10E, ambos situados en Villa Elisa, Partido de La Plata, Buenos Aires, e inscriptos bajo el número 10.572, el 2|2|1949. Sin base. Al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966.
Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600.— e. 22|11 Nº 51.388 v. 28|11|66

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "PADIN NORBERTO RAUL c/LOMBARDIA JOSE, s/ejecución prendaria", que el martillero don Oscar Domingo Felippa rematará, el día 30 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Dorrego Nº 2599, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1951, sedan 4 puertas, motor Nº 111729-MCBA, patente de taxi número 3535, de la Capital Federal, del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 195.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.040. — e.22|11 Nº 50.855 v.24|11|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c/ENRIQUE MAQUEIRA, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará, en Gurruchaga 2254, en donde se exhibe, el día 6 de diciembre de 1966, a las 17 horas, el siguiente bien: Un chasis camión, marca De Soto, modelo 1963, tipo DP-400, de 175' entre ejes, con cabina y carrocería tipo transporte can baranda, chasis Nº 361.457, sin motor, en el estado en que se encuentra, con la base de pesos moneda nacional 483.200. Venta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Guillermo J. R. Fernández Moores, secretario.
$ 2.400. — e.22|11 Nº 50.927 v.24|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "BRIENZA, PEDRO contra METALURGICA LAMITRAL S. A. I. y C., s/ejecución prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti rematará, el día 3 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en calle Belgrano 1612, Capital, los siguientes bienes: Un puente grúa, marca "M. Vintas", modelo para 5.000 Kg., número 12580 (convencional), de 14 m. de luz, equipado con los siguientes elementos accesorios: Vigas tipo cajón y un aparejo eléctrico marca Facomaq, de 5 toneladas de capacidad, y un carrito de traslación, reaccionando dicho puente grúa por un motor eléctrico de traslación marca "Acec", modelo 5 C. V. de fuerza, Nº 36147. Un motor eléctrico marca "Electromac", modelo 1,5 C. V. de fuerza, Nº 17560, que se exhibe en calle Benjamín Llorente Nº 1575, Ruta 3, kilómetro 30,500, de González Catán, Provincia de Buenos Aires, y en el estado en que se encuentra. Base $ 436.149,55 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entrega previa aprobación del remate.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.600. — e.22|11 Nº 51.110 v.24|11|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c/OMAR REYNALDO RUIZ, s/ejecución prendaria", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará, en Güemes 3365, en donde se exhibe el día 5 de diciembre de 1966, a las 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo coupé, modelo año 1939, con motor Nº 5.185.324 y patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 957-134, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 176.508. Venta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.280. — e.22|11 Nº 50.929 v.24|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "LA FABRICA S. C. A., s/quiebra" (inc. devolución mercaderías Aduana), que el martillero Teodoro G. Evoles rematará el 30 de noviembre, a las 15 hs., en Añasco 2673: 4 máquinas en serie para la fabricación de cierres relámpago, marca Bruning Bross y 1 máquina facturadora eléctrica Remington Rand, modelo 285, serial Y1507302, carriage D Key Board 3112 ABX, tipo 406 & 62 numerales 10-F14. Exhibición: día 24. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.040. — e.22|11 Nº 50.902 v.24|11|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "FAERMAN GREGORIO, su quiebra", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el 24 de noviembre de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: estanterías, mostradores, exhibidores y polleras, vestidos, chombas, pullovers, pantalones, sweater, short, mallas, etc., para damas, caballeros y niños, según inventario que obra en el expediente. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.22|11 Nº 51.159 v.23|11|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CEBU

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, Arenales 2777, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30|9|66.
2º — Elección de 5 Directores Titulares y 3 Suplentes, para integrar el Directorio por el período de dos años (1966|68) en sustitución de los miembros que terminan sus mandatos.
3º — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
$ 272. e.22|11. — Nº 51.027 v.23|11|66

ASOCIACION CIENTIFICA ARGENTINO ALEMANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad Científica Argentina, Av. Santa Fe 1145 a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 30 de junio de 1966.
2º — Elección de seis miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1969.
3º — Elección de dos miembros suplentes por tres años.
4º — Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
$ 160. e.22|11. — Nº 50.968 v.22|11|66

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966.
Señor Consocio: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, nos dirigimos a Ud., a fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en nuestro local de la calle Sarmiento 1676, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elecciones de Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares por el período 1966|68; seis Vocales Suplentes por el período 1966|67; tres Fiscales Titulares por el período 1966|68 y dos Fiscales Suplentes por el período 1966|67.
2º — Memoria de la Comisión Directiva y dictamen fiscal sobre la misma.
3º — Balance General del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1965 y el 31 de marzo de 1966: cuenta de Recursos y Gastos y dictamen fiscal sobre los mismos.
4º — Informe de la Comisión Administradora de la Caja de Previsión Social y dictamen fiscal sobre el mismo.
5º — Fijación de la partida anual para socorros, conforme al Art. 10º de la reglamentación de la Caja de Previsión.
6º — Informe de la Comisión de Cultura y fijación de la suma que ésta podrá invertir para el cumplimiento de sus finalidades.
7º — Designación por la H. Asamblea de los asociados que integrarán la Comisión de Cultura durante el período 1966|67.
8º — Designación por la H. Asamblea de los asociados que integrarán la Comisión Administradora de la Caja de Previsión durante el período 1966|1968.

9º — Consideración por la H. Asamblea de: a) Mantenimiento de la suspensión de los incisos a), c), i) y m) del Art. 4º de la reglamentación de la Caja de Previsión que se refieren a la formación de los fondos y al producido de la sala de esparcimiento, respectivamente. — b) Sumas que deben abonar los socios en concepto de: 1- Cuota de ingreso a Caja Social; 2- Cuota de ingreso a Caja de Previsión; 3- Cuota mensual; 4- Porcentaje sobre el trabajo profesional; 5- Cuota mensual a pagar por los integrantes de los organismos oficiales; 6- Suma que deben abonar todos los socios activos el día del aniversario de la Institución con destino a la Caja Social; 7- Suma que deben abonar anualmente todos los socios activos con destino al fondo de la biblioteca (Art. 73º de los Estatutos).

10º — Consideración por la H. Asamblea del mantenimiento de la conscripción de socios sin pago de la cuota de ingreso dispuesta en la Asamblea anterior.

11º — Designación de tres socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que la Asamblea comenzará a las 16.30 horas del día 5 de diciembre de 1966 con cualquier número de asistentes.

$ 300. e.22|11. — Nº 51.088 v.22|11|66

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|66, en Castex 3311, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|8|1966.

2º — Entrega de Diplomas a Socios Vitalicios.

3º — Elección de los miembros de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato. — Elección de 3 miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

4º — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 200. e.22|11. — Nº 51.025 v.22|11|66

"B"

BRASAFRO ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria Registro 20.798

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Esmeralda 339, piso 8º, oficina 3, que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

4º Elección de tres directores suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.200 e.22|11 Nº 50.979 v.28|11|66

BRASSCO Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 1966, a las 10,45 horas en Avenida Callao 645, primer piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 80.000.000 m|n.

2º Modificación del artículo 4º de los Estatutos.

3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.22|11 Nº 51.062 v.28|11|66

"C"

CORPORACION DE CORREDORES DE ACEITES Y SUBPRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1966

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Corporación de Corredores de Aceites y Subproductos, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de diciembre de 1966, a las 16 horas, que se realizará en la sede social del Centro Gremial de Corredores-Comisionistas de Cereales de Buenos Aires, sita en la calle Bouchard Nº 454, 7º piso, de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el Acta respectiva.

2º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3º Consideración de los balances generales y cuentas de gastos y recursos correspondientes a los ejercicios de los años 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966.

Corporación de Corredores de Aceites y Subproductos. — Alvaro Martin; Alberto E. Henke.

Nota: Se recuerda a los señores socios lo establecido por los artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales, relativos al pago de las cuotas sociales y horario de las Asambleas.

$ 320 e.22|11 Nº 50.949 v.22|11|66

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día martes 29 de noviembre de 1966, a las 16,30 horas, en su sede social, Hipólito Yrigoyen 850, 1er. piso, Escritorio 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de setiembre de 1966. Determinar de acuerdo al Art. 19º de los Estatutos, el porciento del superávit del ejercicio que debe ingresar al Fondo de Reserva de la Cámara.

2º Elección de presidente por el término de 2 años.

3º Elección de cinco miembros titulares por 2 años y tres miembros suplentes por 1 año.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario

Arturo A. Ogan, presidente. — Guillermo C. Lucas, secretario.

Art. 24º — Las Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 38º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes.

En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

$ 296 e.22|11 Nº 50.995 v.22|11|66

CONOSUD Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por cinco días. — El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 3 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en nuestra sede social, Reconquista 379, 2º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, actúen como escrutadores y suscriban el Acta.

2º Consideración de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea dentro de los términos legales.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

4º Fijación del número de Directores y su elección por terminación de mandatos.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

7º Confirmación de la reforma del artículo 6º del Estatuto producida en la Asamblea anterior (transformación de las acciones nominativas al portador) y reforma de otros artículos.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta el día 30 de noviembre del corriente, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, 2º piso, Buenos Aires, o en nuestras oficinas de Lomas de Zamora, calle Acevedo Nº 75, dentro del horario de 14,30 a 19,30 horas.

El Directorio.

$ 9.600 e.22|11 Nº 51.071 v.28|11|66

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Especial de los bienes de uso.

2º Consideración documentos del Art. Nº 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.040 e.22|11 Nº 51.049 v.24|11|66

CECOT Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera Registro Nº 18.571

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 1966, a las quince y treinta horas, en Paraná Nº 425, 13º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijación del número de Directores.

4º Integración del Directorio.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.160 e.22|11 Nº 51.079 v.24|11|66

"E"

EDITORIAL A. N. E. F. S. A. Agencia Noticiosa Económico Financiera S. A. Técnica, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a efectuarse el 30 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Sarmiento 385, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 22|11 Nº 51.070 v. 24|11|66

ESTANCIAS DEL OESTE S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial Inscripción N. 3.432

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria del 31|10|66, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria, para el día miércoles 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 1965|66, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designaciones pertinentes y elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.880.— e. 22|11 Nº 50.878 v. 24|11|66

"F"

FALIEM S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en Luzuriaga 788, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso I del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|66.

2º Retribución a directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y garantías que deberán otorgar.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 22|11 Nº 51.033 v. 28|11|66

FANTIL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 14.463

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de noviembre de 1966, a las diecinueve horas, se realizará Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, en Paraná 425, piso 13, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 22|11 Nº 51.080 v. 24|11|66

FLORFIN Soc. Anón., Fin., Com. y de Mand. Registro Nº 21.621

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en Florida 556, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Determinación del número de directores y eventualmente elección de directores.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 22|11 Nº 49.542 v. 24|11|66

"G"

GALAPAGOS S. A. I. C. I. F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1966, convócase por segunda vez para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Sarmiento 440, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.280 e. 22|11 Nº 50.607 v. 24|11|66

GONZALEZ AGUILAR & Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, en Santiago del Estero 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Nombramientos de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 22|11 Nº 51.020 v. 28|11|66

"H"

HECTOR JULIO WAINER S. A. C. I. F. Automóviles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social calle José E. Uriburu 1397, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 22|11 Nº 51.056 v. 28|11|66

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del Instituto ha fijado el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refiere el artículo 23 del Estatuto, en su sede de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de agosto de 1966.

2º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta.

Pedro Fernández Lalanne, secretario.

$ 720 e. 22|11 Nº 50.980 v. 28|11|66

"L"

LIFE, S. A., LABORATORIOS INDUSTRIALES FISICOELECTRONICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 679, 3er. piso, para tratar:

1º Autorización venta inmueble;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.22|11 Nº 51.012 v.28|11|66

LA GUARDIA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7371
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de junio de 1966 e informe del síndico;

2º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente, y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.22|11 Nº 50.953 v.24|11|66

L O C E M A
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios y accionistas para el día 1º de diciembre de 1966, en Lavalle Nº 391, 4º "E", Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Consideración renuncias y retiros de los socios solidarios;

3º Designación de los socios y/o accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 2.280. — e.22|11 Nº 50.952 v.24|11|66

LABORATORIOS DR. GADOR Y CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 2 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en la sede de la calle Maipú 939, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.22|11 Nº 50.886 v.28|11|66

"M"

MAQUINARIAS E INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ANIMALES, M.I.T.R.A., S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20.30 horas, en Tucumán 1584. piso 4º "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y el 31 de diciembre de 1965;

2º Designación de un síndico "ad-hoc" para considerar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1965;

3º Designación de siete directores titulares, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|11 Nº 51.057 v.28|11|66

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Venezuela 3264, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|66.

2º Elección de un Director titular, tres Directores suplentes, síndico titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 25 de los Estatutos.

$ 2.160 e.22|11 Nº 51.137 v.24|11|66

"O"

OLIVOS GOLF CLUB, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 17 de los estatutos, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 823.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966;

2º Elección de tres directores titulares, por el término de tres años, por terminación de mandato; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.22|11 Nº 51.034 v.28|11|66

"P"

PAMPEANA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos que terminan su mandato.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.280. e.22|11. Nº 50.897 v.24|11|66

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(14.510)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al quinto ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1966.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y de Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.520. e.22|11. Nº 50.835 v.24|11|66

POLIPERL S.A.I. y C.
Expte. N. 12013

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2|12|66, a las 14 y 30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado y reforma parcial de Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000. e.22|11. Nº 50.999 v.28|11|66

PROTEMAR S.A.C.I.F.
Nº de Registro 17.993
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 2770, Capital, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º — Emisión del saldo del capital autorizado.

3º — Remuneración de los Directores que ejercen funciones de Gerentes.

4º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.2'|11. Nº 51.087 v.25|11|66

"R"

RIZMAR
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, en su sede social, Juan B. Alberdi 2939, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º — Elección total del Directorio y Síndico, y fijación de su número.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 3.000. e.22|11. Nº 50.840 v.28|11|66

"S"

SANTO DOMINGO, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las doce horas, en la calle Galileo Nº 2465, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utiildades;

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por dos años, y un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.22|11 Nº 50.836 v.28|11|66

SEFINCO, S. A. C. I. I. F.
Exp. 15088

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Viamonte 1453, 5º piso, Dto. 40, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo segundo de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.22|11 Nº 50.826 v.28|11|66

SIDECO, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú 471, 11º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para que apreuben y firmen el acta de asamblea;

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad;

3º Modificación de los artículos 1, 3, 4, 6, 7 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.600. — e.22|11 Nº 51.093 v.28|11|66

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAGORIO Y CIA. LTDA.
Expediente Nº 2.297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Venezuela 3255, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 33 de los Estatutos).

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

3º Consideración de la distribución de la tercera cuota del Revalúo Contable.

4º Elección de tres Directores titulares y tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 3.800 e. 22|11 Nº 51.126 v.28|11|66

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de diciembre de 1966, a las 15,30 horas, en Viamonte 640, 7º piso, efectos considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de derechos y acciones de Socios de la Sociedad Argentina Salas de Espectáculos S. R. L., hoy de plazo vencido.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea .

El Directorio.

$ 3.000 e.22|11 Nº 51.138 v.28|11|66

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el 28 de noviembre de 1966, 11 horas, en Av. L. N. Alem 413, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Fijar los honorarios del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 22|11 Nº 51.261 v. 24|11|66

SERRA HERMANOS S. A. I. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Defensa 599, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I Ratificación términos Resolución P. J. Nº 000957 del Ministerio de Educación y Justicia sobre Revalúo de Activos.

II Consideración de los documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio 30|6|66 y distribución de utilidades.

III Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66, percibidas en exceso (m$n. 417.981) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el Art. 39 de los Estatutos.

IV Determinación número de Directores y su elección así como de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.120 e. 22|11 Nº 50.276 v. 24|11|66

S A N S U R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N- 12141)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, 30 noviembre 1966, 13 horas, San Pedro 5545, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66 y honorarios directorio.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e. 22|11 Nº 50.861 v. 24|11|66

SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES Y FINANZAS
F I D A Y
(Expediente 4.238)
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 348, 5to. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Destino del Fondo de Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras empresas).

3º Determinación número de Directores Titulares, Suplentes y su elección período 1966|1967.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

$ 3.800 e. 22|11 Nº 50.908 v. 28|11|66

"U"

UGARTECHE 2876
Sociedad Anónima Inversora
Registro 18.531
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 228, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución Directores y Síndico.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 22|11 Nº 50.989 v. 28|11|66

ULTRAMARINOS S. A.
Importación y Exportación
Expediente Nº 17.056|1|1963
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en Avda. Amancio Alcorta 2178, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3 vencido el 30 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

5º Designación del Síndico Titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.200.— e. 22|11 Nº 51.069 v. 28|11|66

"V"

VINTEL S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3|12|66, a las 8,30 horas, en Osaka 1272, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentación art. 347 C. Comercio ejercicio al 30|9|66;

3º Elección de un director titular para completar el período del renunciante Señor Arnaldo Puche.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

$ 2.800.— e. 22|11 Nº 50.937 v. 24|11|66.

VULCANIA
Soc. Anón. Ind. & Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3|12|66 a las 12 hs. en Osvaldo Cruz 3379, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Ejerc. al 31|7|65 y 31|7|66 C. de Comercio, Art. 347, inc. 1º y elecciones según inc. 2º.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 22|11 Nº 50.960 v. 28|11|66.

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Rodolfo Carpos Principe y Sergio Daniel Iglesias, venden al Sr. Emilio Villarino "despacho de pan y confitería" calle AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 475. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 51.068-v.28|11|66

Clausi, Iglesias y Cía SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Delia Mora Viuda de Melano y Rómulo Eduardo Gorbalan, venden a Ylidio de Matos Ribeiro y Juan Da Silva Rego "panadería mecánica", calle AVDA. SAENZ Nº 361. — Reclamos ley y domicilio partes n| ofnas.

Nota: Publíquese nuevamente por haberse insertado con error del 26|10 al 2|11|1966.

$ 1.800.— e.22|11-Nº 51.072-v.28|11|66

Se avisa por cinco días que los señores Manuel Rubinstein y Samuel Gutenmajer, venden libre de deuda y gravamen al señor Naum Schnurmajer, su negocio de quisco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en AVDA. ENTRE RIOS Nº 1087. Cap. Fed., constituyendo domicilio legal en Lavalle 2421, Capital a fin de recibir los reclamos de ley.

$ 1.800.— e.22|11-Nº 50.915-v.28|11|66

Bosio, Núñez y Rodríguez (José C. Núñez, mart. público), domicilio Uruguay 228, piso 1º, of. 31, T. E. 45.0909. avisan: José Luis Sierra vende a sus condóminos Jesús Santiso, Carlos Santiso y Manuel Vázquez, la cuarta parte proindivisa del negocio de café, casa de lunch, venta de helados y 16 mesas en acera, denominado "Gamenara", sito en AVENIDA CORDOBA Nº 4590, Cap. Fed., haciéndose cargo los compradores de Activo y Pasivo. — Domicilio ambas partes y reclamaciones término Ley Nº 11.867, mismo negocio.

$ 2.800.— e.22|11-Nº 50.913-v.28|11|66

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Fausto Eloy Guillermo, vende a Luis Velasco, negocio ramo "Despacho de Pan y Facturas", sito en la calle AVENIDA OLIVERA 187, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 51.021-v.28|11|66

"C"

Atilio J. Laviano, martillero público. Rivadavia 8780, Capital, avisa: José Daniel García, vende a Julio Manuel Santiago, negocio ramo "Fiambrería - quesería", sito en la calle CENTENERA 1023, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 51.022-v.28|11|66

Clausi, Iglesias y Cía SACIIF: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Enrique Maroño (hijo) y Ramón Franco, venden a José Manuel Pino "hotel Alojamiento "Stella Maris", calle CANALEJAS Núm. 1422. — Reclamos de ley y domic. partes. nuestras ofnas.

$ 1.400.— e.22|11-Nº 51.073-v.28|11|66

Carlin y Cía., S. A. (e. f.) (Enrique G Carlin, martillero público) con oficinas en Avenida Rivadavia 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal. avisan al Comercio que el señor Jesús Alonso vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo Vázquez y Francisco Cosentino, su negocio de garaje sito en esta Capital, calle CURAPALIGÜE Nº 1560, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.22|11-Nº 50.893-v.28|11|66

Por ante la Escribana María I. Landó, con oficina en Lavalle 1312, 2º p. "B", donde se harán las reclamaciones de ley, don José Antonio Ildefonso Mourelle, transfiere a Clemento José López, el negocio de despensa y venta de comestibles sito en Capital Federal, calle CONDOR Nº 2791, de esta Ciudad, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 1.800.— e.22|11-Nº 50.844-v.28|11|66

"D"

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Olga Beatriz Antonelli de Ponzo, vende a Vicente Colángelo, negocio ramo "lechería y productos envasados, sito en la calle DOLORES 485, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|11-Nº 51.024-v.28|11|66

"J"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de restaurant y bar, denominado "El Ciclón", establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6473, Capital Federal. — Vendedor: Adolfo López. Compradores Antonio González y Nicasio Colado. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.22|11-Nº 51.045-v.28|11|66

"L"

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., balanceadores, martilleros, Larrazabal 329, Capital, avisan al comercio en general, que el señor Justo Derbis vende negocio quiosco y envasados al señor Venancio Fernández, ubicado en la calle LARRAZABAL Nº 590, Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.22|11-Nº 51.099-v.28|11|66

"M"

Al Comercio, avisan: Ernesto Arrondo y Juana Arrondo de Arrondo, al comercio, avisan que ceden la parte que les corresponde en el negocio de bar y Whiskería, sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1037, a los señores Ignacio Emilio Schwartz y Mario José Bussot. — Reclamos de ley, en Libertad 174, 4º piso, Depto. 8, Capital.

$ 1.800.— e.22|11-Nº 51.059-v.28|11|66

"N"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24. T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, establecido en calle NAHUEL HUAPI Nº 3401|05 esquina SUPERI Nº 2802|30 Capital Federal. — Vendedor: Diego Pascual. — Compradores: Esther Juana Beim de Sbarsky, y Samuel Sbarsky. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.22|11 Nº 51.044 v.28|11|66

Vázquez, Lema & Cía. representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38-1035| 4654. avisan que José Ramón Fernández vende a Esther Carmen Beccaria de Martich la librería, juguetería, mercería y venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sita en NICARAGUA 5699, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e.22|11 Nº 51.018 v.28|11|66

"P"

Adolfo Morando, martillero público, oficinas: Chile 1449, 1º A., avisa al comercio que Leoncia Rodríguez de Arias vende su negocio de despensa sito en la calle PAROISSIEN 3744, Capital a Honorino García. — Reclamos de Ley. n|oficinas. — Domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.22|11 Nº 50.832 v.28|11|66

"R"

Martínez y Cía.; martilleros públicos con oficinas en la calle Avda. de Mayo 776, 1º A, Capital: Avisa: Que Heleodoro López vende a José Falagán Alija, Francisco Alonso García y Gabriel Fernández Alonso negocio de hotel sito en la calle RINCON 66, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 1.800.— e.22|11 Nº 51.011 v.28|11|66

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651. avisa: Camilo Viña y Felipe Santiago Varela venden sus 2|3 partes indivisas del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RONDEAU Nº 1700 esquina SOLIS Nº 2106|10, Capital, a José Fernández y Jesús González Fraga quienes toman a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 2.200.— e.22|11 Nº 51.061 v.28|11|66

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Juan Mendes, vende a Carlos Goncalves Reino y José Augusto Luiz "Despacho de Pan y Confitería" calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA Nº 1484. Reclamos de ley y domic. pts. n|o nas. — Nota: Publícase nuevamente por haberse insertado con error del 3|11 al 9|11|1966.

$ 1.800.— e.22|11 Nº 51.071 v.28|11|66

Horacio Julio Herrera, Escribano titular del Registro 314, con oficinas en la calle Tucumán Nº 944, Piso 2º, Dto. D. Capital, avisa que los señores Jorge Camelis e Italo Micottis, únicos integrantes de "Jorge Camelis, Sociedad de Capital e Industria", Propietaria de la farmacia "Picasso", sita en la calle SANABRIA Nº 4699 esquina GUTENBERG, Capital. venden al señor Benjamín Wassersztein, dicha Farmacia, libre de pasivo y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la Escribanía.

$ 2.600.— e.22|11 Nº 50.874 v.28|11|66

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Argentino Amadeo Fusco vende a Orlando Vergagni, negocio ramo "Carnicería". sito en la calle SANTA CATALINA 1566, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 51.013 v.28|11|66

"V"

Vázquez, Lema & Cía. representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035| 4654, avisan que: Manuel Fernández. Avelino Santos Fernández, José Ramón Brañas, José Jorge y Antonio Ferreiro venden a Humberto Francisco Cersosimo, Luis Atilio Rossi, Manuel Cándido González y Jorge Eduardo Garea, el Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en VENEZUELA 1493|99 y PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 496, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley. n|oficinas. — **Nota:** Este edicto rectifica al 45.582 publicado del 20 al 26|10|66, por error de nombres.

$ 3.400.— e.22|11 Nº 51.019 v.28|11|66

"W"

Angel Albanese. martillero público con oficinas en la calle Deán Funes 1066 piso I, T. E. 93-3491. Avisa que Juana Rosa Falcón de Camperchioli, vende a Enrique Mazzoni su negocio de Lechería, Venta de Pan y Comestibles, sito en la calle WHITE Nº 800, Capital. domicilio de las partes para reclamo de Ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 51.042 v.28|11|66

"Y"

Rolando Rocamora, mart. públ., Yerbal 4408, T. E. 67-9097, avisa: Antonio Brienza, vende neg. Fiambrería y Quesería sito YERBAL 4402, libre de toda deuda a Migueul Terzulli. Recl. ley y dom. partes, en sus oficinas.

$ 1.200.— e.22|11 Nº 50.827 v.28|11|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CRAVERI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 4.252

Comunícase el aumento de capital de m$n. 50.000.000 a m$n. 100.000.000 de los cuales 20 % deberá emitirse en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos y 80 % en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto habiendo la asamblea extraordinaria del 30|10|64 facultado al Directorio para fijar el momento de cada emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|11-Nº 51.005-v.24|11|66

HIERROMAT S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado a $ 600.000.000.— m|n., y el capital emitido se ha elevado a $ 600.000.000.— m|n., por la emisión de 1.710.000 acciones ordinarias correspondientes a las series 430 a 600. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 22|11 Nº 51.015 v. 24|11|66

IPANE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro I. G. J. 11.834

Se hace saber por tres días que esta sociedad ha aumentado su capital autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional, formado por 200 series de acciones ordinarias de cinco votos, o sea 200.000 acciones de $ 100.— cada una, valor nominal, de los cuales se han emitido y realizado 150 series por un total de $ 15.000.000.— m|n. El citado aumento de capital ha sido elevado a escritura pública el 11 de marzo de 1966, ante el escribano Francisco M. Llobet e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 de abril de 1966, bajo el Nº 854, al folio 91 del Libro 62, Tomo A. de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 2.640.— e. 22|11 Nº 51.008 v. 24|11|66

S. A. RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Nº 4.072

Se comunica que por asamblea del 28 de octubre de 1965, se aumentó el capital autorizado a $ 100.000.000 m|l., y emitieron 27.580 acciones ordinarias, liberadas, para entregar en pago del saldo de revalúo. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 22|11 Nº 51.032 v. 24|11|66

CREACIONES RUBY S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir tres series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 4 al 6, compuestas cada serie por 1.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto, de m$n. 1.000.—, valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 3.001 al 6.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberá ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle Cabildo 1799, de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 22|11 Nº 51.004 v. 24|11|66

MENDEL KLIER S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 14 series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 17 al 30, compuestas cada serie por 1.000 acciones ordinarias al portador, de un voto de m$n. 1.000.— valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 16.001 al 30.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberá ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula 6 del estatuto social, en la sede de la calle Warnes 41 de esta Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e. 22|11 Nº 51.003 v. 24|11|66

MONTEC S. A. C. I.
De Mandatos y Servicios
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 5º P. "B"

El Directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, pudiendo suscribirse a razón de una acción de las que se emitan por cada una de sus actuales tenencias. — El Directorio.

$ 1.080.— e. 22|11 Nº 50.973 v. 24|11|66

GALLI HNOS. S. A. C. I. e I.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1965, aumentó el capital autorizado a $ 50.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 840.— e. 22|11 Nº 50.936 v. 24|11|66

HUCAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que por resolución del directorio del 7 de noviembre de 1966, se emitieron 4 series de acciones ordinarias (1 voto) por m$n. 4.000.000.— las que se ofrecen a la par y al contado según art. 6º de los estatutos. El Directorio.

$ 960.— e.22|11 Nº 50.838 v.24|11|66

PROTAL S. A. (En liquidación)
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expediente Nº 7.838—1955

Se avisa a los señores accionistas que se resolvió el rescate total de las acciones ordinarias A y B a la par y en efectivo ascendiendo a la suma de 1500 acciones en total y el pago también en efectivo del dividendo final y definitivo del 20,80 o|o m|n. por acción, por liquidación total social. — Ambos rubros se abonarán a partir del 29 de noviembre de 1966 de 16 a 18 horas en Corrientes 1584, piso 2º. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1966.

$ 1.800.— e.22|11 Nº 50.834 v.24|11|66

METALIS S.A.C.I.F.I.
Expte. 10 934

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en su sesión del 24 de mayo de 1966, ha resuelto la emisión de una serie de acciones por $ 10.000.000.— para el pago del dividendo del 25 o|o aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 26|2|1966, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965. — Los títulos respectivos podrán ser retirados en la sede social, calle Lacarra 1254, Capital Federal, contra entrega del cupón Nº 4, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966.

$ 1.920.— e.22|11 Nº 50.831 v.24|11|66

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Nº 2954

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su reunión del 16 de noviembre de 1966, ha resuelto emitir, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del estatuto, la serie duodécima de 605.310 (seiscientos cinco mil trescientas diez) acciones de un valor nominal de $ 100.— (cien) pesos cada una, que hacen un total de $ 60.531.000 que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas en la proporción de 0.283979 de sus tenencias, y que deberán ser pagadas al contado y en dinero, a la par dentro de los 30 días a partir del día 25 de noviembre de 1966. — Por esta emisión se entregarán certificados provisorios de acciones, los cuales serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|11 Nº 50.909 v.24|11|66

GARRY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

De acuerdo con el art. 6º de los estatutos se comunica a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto la emisión de las series 6ª a 18ª de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 de un voto por acción, por un total nominal de m$n. 1.200.000. — El Directorio.
$ 1.440.— e.22|11 Nº 50.894 v.24|11|66

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas 8 o|o acumulativo de la sociedad, que a partir del 28 de noviembre de 1966 se abonará el dividendo de $ 15.— por acción (8 o|o fijo más 7 o|o adicional) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

El pago será efectuado contra presentación del cupón Nº 5, en las oficinas que nuestro agente pagador, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pondrá a su disposición en su Casa Central, San Martín 137, Capital Federal y en la sucursal Tandil, Pinto y 9 de Julio, Tandil. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 720.— e.22|11 Nº 50.954 v.22|11|66

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio de fecha 15|11|66 se dispuso la emisión de una 3ª serie de acciones ordinarias clase A por $ 7.000.000.— (siete millones de pesos moneda nacional) y una 4ª serie de acciones ordinarias clase B por $ 23.000.000.— (veintitrés millones de pesos moneda nacional), con lo cual el capital emitido asciende a $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.
$ 1.560.— e.22|11 Nº 50.965 v.24|11|66

GILCA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

A los efectos del ejercicio del derecho previsto en el artículo sexto de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que por resolución del 29 de setiembre ppdo., este Directorio ha dispuesto la emisión de diez y ocho series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, cuya integración deberá efectuarse al contado. — El Directorio.
$ 1.440. e.22|11. Nº 51.1?2. v.24|11|66

S.E.I.P.A.C.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
(20.458)

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 15 de noviembre de 1966, se han emitido cinco series de acciones ordinarias al portador de la clase "B" (un voto), por un monto total de v$n. 10.000.000.—. Los actuales tenedores de acciones ejercerán el derecho de preferencia contra presentación del cupón Nº 1, desde el 1º de diciembre hasta el 31 de diciembre de 1966 y las condiciones de la integración son las siguientes: 50 o|o al contado en el momento de la suscripción y el saldo en una cuota con vencimiento el 31 de diciembre de 1966. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1966. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|11. Nº 51.097. v.24|11|66

S.E.I.P.A.C.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
(20.458)

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1966, dispuso el aumento del capital autorizado hasta la suma de v$n. 40.000.000.—, resolviendo al mismo tiempo que el aumento se efectúe en acciones ordinarias al portador de la clase "B' (un voto). — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.560. e.22|11. Nº 51.098. v.24|11|66

GALLI HNOS. S.A.C.I. e I.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de setiembre de 1966 aumentó el capital autorizado a $ 80.000.000.—, habiendo dispuesto el Directorio en sesión de la misma fecha la emisión de acciones ordinarias por $ 30.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.200. e.22|11. Nº 50.933. v.24|11|66

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 6|66, para la contratación de servicios de Asistencia Médica y Control de Ausentismo para el personal que integra la planta de LR3 Radio Belgrano por el término de un año.

Apertura: 9 de diciembre de 1966, a las 15 horas. Retiro de pliegos de condiciones y lugar de apertura, Oficina de Compras LR3, Cerrito 941, Capital. — Tel. 42-9661|9, de 8,30 a 17 horas.
$ 1,440. e.22|11. Nº 51.178. v.24|11|66

WATSON S. A.
Comercial y Financiera
Avda. Montes de Oca 972
Registro Nº 12935

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 6.600.000.— en acciones ordinarias al portador. De esta emisión m$n. 1.500.000 se destinan al pago del dividendo en acciones del 10 o|o resuelto por la Asamblea del 29|4|66, en proporción a sus tenencias o sea 9.000 acciones de 5 votos y 6.000 acciones de 1 voto. — Los m$n. 5.100.000.— restantes se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas los que podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días contados de la última de estas publicaciones. Estos m$n. 5.000.000.— se dividen en 30.600 acciones de 5 votos y 20.400 acciones de 1 voto. — El Directorio.
$ 2,520. e.22|11. Nº 51.086. v.24|11|66

GALLI HNOS. S.A.C.I. e I.

Comunica que el directorio, en reunión de fecha 24 de diciembre de 1965, dispuso la emisión de ac[illegible] rias por $ 10.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 840.— e.22|11 Nº 50.938 v.24|11|66

MARIO S. GRILLO E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la asamblea de accionistas celebrada el 11 de octubre de 1966 dispuso el aumento de capital autorizado a la cantidad de 20.00.000 en 5 series iguales de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. — El Directorio.
$ 1.080.— e.22|11 Nº 50.930 v.24|11|66

CALERAS BLOCKAL S. A.
Ind. Com.

Anúnciase emisión y llamado a suscripción e integración $ 19.300.000.— accs. ord. Avda. de Mayo 633, 5º piso, Cap. — El Directorio.
$ 720.— e.22|11 Nº 50.876 v.24|11|66

CARIDAD Y CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28|9|1966 infórmase que se ha resuelto la adquisición de v$n. 8.000.000 en acciones de esta sociedad al precio de m$n. 200.— cada una, de conformidad con los términos del art. 343 del Código de Comercio. — El derecho de preferencia, en la proporción del 20 o|o de las actuales tenencias, podrá ser ejercido por los señores accionistas dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.560.— e.22|11 Nº 50.890 v.24|11|66

ESTABLECIMIENTO "SELLO DE ORO 45" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica la emisión de 50.000 acciones, ordinarias, al portador, de la clase "A" de v$n. 100.— cada una, correspondientes a las series 61 a 70. — Los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de las disposiciones estatutarias, integrando la totalidad de las acciones que suscriban. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1966.
$ 1.560.— e.22|11 Nº 50.898 v.24|11|66

TELENTA Y DEMELCHIORI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 11 de octubre de 1966 resolvió el aumento del capital hasta la suma de m$n. 50.000.000.— y la emisión de las series 13ª a 50ª inclusive en acciones ordinarias clase A de cinco votos cada una. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|11 Nº 50.850 v.24|11|66

CONSTRUCTORA LUBLIN
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas, que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 12 de noviembre de 1966, se ha resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de $ 4.000.000.

El Directorio.
$ 960.— e.22|11 Nº 50.854 v.24|11|66

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N - 12.141)

Se comunica accionistas emisión series 251ª a 375ª de acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos, por valor de m$n. 200.000.— cada serie, es decir, un total de m$n. 25.000.000. — Derecho preferencia podrá ejercerse dentro 15 días a contar publicación último edicto. — Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será de m$n. 75.000.000. — El Directorio.
$ 1.800.— e.22|11 Nº 50.860 v.24|11|66

"TROY" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que por resolución del directorio del 8 de noviembre de 1966, se emitieron 4 series de acciones ordinarias (1 voto) por m$n. 4.000.000.— las que se ofrecen a la par y al contado según art. 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.22|11 Nº 50.839 v.24|11|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ARGENTINO DALLAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.609 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL del SEL o MANUEL QUITERIO del SEL o MANUEL QUITERIO del CORAZON de JESUS del SEL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.694 v. 28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONDINO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e. 14|11 Nº 49.314 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DANTAS LACOMBE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.343 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME KLEIDERMACHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.473 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC WENCELBLAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.487. v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA CLARA BIOY viuda de NOBLET. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 48.454. v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA EMMA CASTRO de LUCERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.261 v. 30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO ELEUTERIO CID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.420 v. 30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GINO o GINO RENATO CETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.482 v. 30|11|66

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GORTAN de VITULICH. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 — e.18|11-Nº 50.734-v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO NOVO, o NOVO PENAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 — e.18|11-Nº 50.808-v.1º|12|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MATILDE LEONE de LANZA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.398 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA ANTONIA ARRIGO de GUASTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.496 v. 28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº dos, Secretaría Nº Tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LILIENFELD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.887. v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AMERICA CARMEN SANTA ANA de ROPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.989. v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BALLINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.064. v.24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA de SANTA RITA JARABA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.416 v. 30|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR LEOPOLDO QUIETO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.759 v.23|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA LEONOR BOTTE de MASCHERONI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.828 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LAGROTO o JOSE LA GRUTTA y JUANA GAROFALO de LAGROTO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.945 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO KECLACH. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e. 16|11 Nº 50.027 v. 29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS VASILE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.441. v.22|11|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA REDIN de GRET. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 48.424. v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COZZETTO o LUIS COZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.382 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO OLAVARRIETA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 — e.18|11-Nº 50.794-v.1º|12|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PICCOLINI. — Publíquese 10 días. (Boletín Oficial). — Buenos Aires, 3 octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.485 v. 28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL INTRIAGO o DANIEL INTRIAGO NAREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.563 v.23|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MAGGIO de CALANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.338 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA IANNIELLO de LAMARUCCIOLA y CANIO LAMARUCCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.386 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN TOMAS BIANCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.757 v. 29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de MARIA JOSEFA SANCHEZ de SILVA. Publíquese por el término de diez días.
Bunos Aires, 20 de setiembre de 1966. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e. 16|11 Nº 49.870 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA CONCEPCION SEJAS de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 50.067 v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.049. v.24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA OGEA PEREIRA de DIEGUEZ o ROSA OJEA PEREIRA. — Publíquese edictos por diez días. — Bs. As., octubre 31 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.870. v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL BUSTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$2.400. e.17|11 Nº 50.271 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO SERAPHIN o GUSTAVO SERAPHIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.393 v. 30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 — e.18|11-Nº 50.633-v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: LEIBA BORUSZEK o LEON BORUSCHOK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2 800 — e.18|11-Nº 50.804-v.1º|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE PEDEMONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.672 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SUEFER de SIGAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.354 v. 25|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS SEVERO SANTANA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — J. F. Paysás, secretario.
$ 1.200. e.21|11. Nº 50.846. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REY y MARIA CARMEN GARCIA de REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.963. v.24|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID o DAVID HERSCH ROSENBAUM y FRIDA HAHN de ROSENBAUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.758 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.818 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EUGENIA FLORES de ARRIGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.631 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO BANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.558 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CASTILLO de GIACOBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.716 v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.827 v.29|11|66

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FOPPOLI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 15 de novimebre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 — e.18|11-Nº 50.782-v.1º|12|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.568 v.1º|12|66

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO PONENTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.440 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MOURE de DIEGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e. 15|11 Nº 49.668 v. 28|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIMON VIVIANI. — Publíquese po diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.849. v.24|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LO LICCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.872 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO BRIGIDO MARTIARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.760 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICTORES PRADERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.917 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FALSTOFSQUIA de KAPILOFF. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.18|11-Nº 50.719-v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Ciivl Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MERCEDES VALVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario. tario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.528 v.1º|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VICTOR ALBERTO CIAFFONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 15|11 Nº 49.569 v. 28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NATALIO BUZZONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.671 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CLEMENTE BUFFETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.391 v. 25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JIMENEZ o JIMENEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.254 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA HEREDIA de CHAZAROSSIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.043. v.24|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIVADA y VICTORINA VAZQUEZ de RIVADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, Secretario.
$ 3.200. e.10|11. Nº 48.845. v.24|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ABDALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.824 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TEODORO RAIMUNDO BRIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.577 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA LAURE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.617 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VILLANUEVA de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.946 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA VAZQUEZ o AMALIA VAZQUEZ de CABALEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 50.040 v.29|11|66

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: GUILLERMO RAMON CARRIZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.474 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA de TOMMASO DE PROPATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.431 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KNOX. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.670 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO SOLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e. 14|11 Nº 49.385 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA GERSCHKOP de NUDELMAN y de JACOBO NUDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 48.805 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VERON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 17|11 Nº 50.459 v. 30|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos de acreedores de don SIXTO AMBROSIO CRUZ y doña ENRIQUETA CELIA TOLLO DE CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.609 v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BORTHIRY DE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.611 v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, ctia por quince días a doña MARIA ENCARNACION ACOSTA, para comparecer en el juicio: "Acosta, Miguel Angel s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.800 — e.18|11-Nº 50.723-v.24|11|66

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GARCIA de GERVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.212 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAURA PAGES y CATALINA AGUILO de MAURA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.268 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SANTIAGO MACCHIAVELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 14|11 Nº 49.264 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOGOMOLINI de LEYT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.130 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o RAMON FAUSTINO SALINAS o SALINAS ESPARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.685 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SANTIAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.741 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME PRINC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.8|11. Nº 48.421. v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ASCHERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.450 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 49.711 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SCEVOLA MUZIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.774 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de MARIA CARMEN DIAZ GONZALEZ de TROITIÑO VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.200 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña FAÑA o FANNY RUBIN de LERNER, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre nueve de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.454 v. 30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE EDUARDO o EDUARDO BERTHOUD y de doña ISIDORA DAGUERRE de BERTHOUD, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre siete de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e. 17|11 Nº 50.456 v. 30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL GUANZIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 49.902 v.1º|12|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN PINASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.451 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PARISI de SIMIELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.139 v.30|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURO UGARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.155 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FRANCISCO ALVARIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.348 v. 30|11|66

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de TORIBIO o TORIBIO PEDRO GATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.459 v.28|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA DI LEO de PERINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.420 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ARCHANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.683 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO MELLE por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.495-v.28|11|66

Juzgado Nacional Nº 9 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE RUMUALDI y HERMINIA POIGNET de RUMUALDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200.— e.14|11 Nº 49.387 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENITA ULBRICH de ALCORTA y MARTA ELBA ALCORTA de GOMEZ LLAMBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 48.805 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHRAIBER o JOSE SHRAIBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.783 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEON KIERSZENBAUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.912 v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARCANGEL RAFAEL SASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.571-v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, sec. Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MRAD EDDY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Isaac R. Molina secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.672-v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO ANDREANI o JULIO ANDREANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.814-v.1º|12|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA CARLINI de GAGLIARDINI y VICENTE GAGLIARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.469-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID KRAKOWIAK o DAVID KRAKOVIAK Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.530 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ELENA PANTANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 — e. 10|11 Nº 48.850 v. 24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SPEIDEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 48.907 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ROCCHI de MANGIAGATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.567 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM SCHUFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 48.600 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MANUEL BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.466 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARCUS de KOGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.407 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARDID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Mario C. Rusomanno, secretario.
$ 2.400 e. 17|11 Nº 50.359 v. 30|11|66

El Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN BRAVERMAN y RAQUEL TELMA BRAVERMAN de BRAVERMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 50.060 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTOS ANDOLCETTI. — Publíquese diez días — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.515-v.1º|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA RAGGI de NIELLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.15|11. — Nº 49.665 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BOADELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.753 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.445 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO RONDINONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.447 v.22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BELSITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.777 v.29|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR BOLLON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.926 v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL BRACERAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 50.266 v. 30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MORO de IMERITO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e. 17|11 Nº 50.496 v. 30|11|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO CAMINERO o CAMINERO SANTAMARIA y PRISCILA SANTAMARIA de CAMINERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre siete de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200 - e.18|11-Nº 50.577-v.1º|12|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA TEODORA RAMONA LEIVA de VILLAMOR o SUSANA LEIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.468-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URICCHIO, MIGUEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.165 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RIVET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.163 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoresde don LUIS VICENTE GREZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 49.864 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FALCONI de FULCO; MARIA ROSA FULCO de RENNA y CATALINA FULCO de IACOVINO. — Publíquese por diez días. — Buenos ires, 4 de noviembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. e.16|11. Nº 49.807. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO EUGENIO IBAÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 50.058. v.29|-1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELIAN SANTOS AGUILERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.80.— e.16|11 Nº 49.939 v.29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a MARIA EMA GRAMAJO, para que comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho en lo sautos "Gramajo Eterlino y otra, s/adopción", bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200. — e.17|11 Nº 50.462 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO KLEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 — e.18|11-Nº 50.602-v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LORENZO UMBERTO o UMBERTO BARBAGLIA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — H. López Carrillo, secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.578-v.1º|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN FIORUCCI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.128 v.30|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.129 v.30|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARTUMIOLI de BARTOCCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.124 v.30|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIANO RAMON MICHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.956. v.29|11|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BOLLINI viuda de GHIRINGHELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.780-v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERT EMILIO HALLBERG. — Publíques por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.467-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS NICOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.637 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PASCUA LA PAZ de CHADE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.368 v.25|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WALSH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.401 v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTIN MANZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.416 v. 22|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VARELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 8|11 Nº 48.432 v. 22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretara Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISOLINA CRESPI de DOBARGANES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.085 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPUTO y ANTONIO CAPUTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.095 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GALLUZZI y MIGUEL JOSE GALLUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 49.086 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTO JOSE STORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.238 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO ROVERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.278 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLARA BARRACOSA y ANTONIO DE SOUZa CASADINHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.387 v.30|11|66

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO RENATO IACOBACCI o SILVIO IACOBACCI o SILVIO YACOBACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.418 v.30|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID FORTUNA y de JOSEFA MARCACCIO de FORTUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.676 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de EVA MARIA o EVA MARIA VICTORIA BELTRAN de MIGUENS LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.515 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PECILE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.389 v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.638 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION TARSIA de CUGLIARI y DOMINGO FRANCISCO NICOLAS CUGLIARI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e. 10|11 Nº 48.960 v. 24|11|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA MARIA ESTAFANIA RIVANERA y MOSQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 48.601 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ERRO de OSPITAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.662 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALCIRA MORENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.502 v.30|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de don ASDRUBAL SANTIAGO SUAREZ y de don DANIEL HECTOR SUAREZ y SCIAMMARELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías, secretarios.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 50.698-v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO COSTANZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 50.709-v.1º|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUMBOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.752-v.1º|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LASTRA FERNANDEZ de DEL RIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.407-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de JUANA ALVAREZ de RODRIGUEZ o JUANA ALVAREZ CARRERA de RODRIGUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos María Paltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.685 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.472-v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA AMERICA AVELLA de VACCARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.225 v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA INES BOSSI de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 49.228 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS AMBROSIO CHIAPPA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.179 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA IASI de FACCIUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.022 v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BIANCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.673 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA CAPLUNIK de MARCHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.641 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.737 v.29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO AMOROS. — Publíquese por 10 días:
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.16|11 Nº 50.032 v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMAN NIKOLIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 - e.18|11-Nº 50.622-v.1º|12|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUCIANO ELIÇAGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1960. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2 400 e.15|11 Nº 49.595 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA ALFIE de LEVI HADID. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 49.390 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.063 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO WERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 49.097 v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES LOPEZ de LOPEZ, GERARDO LOPEZ y CANDIDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.564 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAFAEL GRECO. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.640 v.23|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIDAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.527 v. 22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ZACARIA CALAMARA CORONATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 8|11 Nº 48.459 v. 22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO DEGASPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.194 v.30|11|66

Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MINGORANCE y DOLORES IBAÑEZ de MINGORANCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.366 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ESTEBAN AMENDOLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.336 v.30|11|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don PEDRO MARIANO ANTUNOVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.737-v.1º|12|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FABIAN o FABIAN JUAN TALAMONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 49.439-v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA FRAGA de SOMMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.204 v.25|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 y Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA MARINO de NEGRI y FELIPE NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.9|11. — Nº 48.561 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALDO SANTIAGO CAGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 49.096 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.833 v.24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza po treinta días a herederos y acreedores de ANA AMELIA MENTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.639 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURT GUILLERMO ZACHARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.203 v.30|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL, o MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 40.601 v.29|11|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 19|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YEBRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.837 v.29|11|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ISABEL JURADO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, sebtiembre 28 de 1966. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.463-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PETRUCCELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Agustín Durañora y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.497 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO GARCIA. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.611 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS MAESTRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.619 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SCACCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.784 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDITH RENEE ZANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.363 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.392 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HENRY HOWARD HAMILTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.171 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO LO DUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.147 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES MONTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 15 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 4 45 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZIO de PELOSO y de ROQUE PELOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.405 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ZELMAN PRAWDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.392 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO QUARANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. — e.10|11 Nº 48.830 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FOLEY de GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.994 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días y emplaza a don JACOBO GOLDBERG, propietario del inmueble sito en José Martí Nº 3367, para comparecer en el juicio "Minissale Antonio, s/prescripción treintañal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces, Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000. — e.16|11 Nº 49.910 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MAGDALENA GOMEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 48.991 v.24|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FORTUNA EMIRENE SEMINO de PUERTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.735-v.1º|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ERNESTO PARRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.693-v.1º|12|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AMORUSO de VENEZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.631 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO INI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.708 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BELLOTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 48.699 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA PERMUT de MARKIER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— 9|11 Nº 48.694 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GADALETA de RONCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.397 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPALBO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Enrique P. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.506 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA DELFINO o DELFINO y RAVECCA y don AMERICO MANUEL DELFINO o DELFINO y RAVECCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.8|11 Nº 48.431 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA EMILIA RIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 50.134 v.30|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a acreedores de MATEU de CALVO MANUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 50.677-v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SAN MARTIN. — Publíquese por dies días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 50.673-v.1º|12|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE TARTARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.721-v.1º|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO DONNABELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Enrique Conte Mac Bonell, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.624 v.1º|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DESIDERIO BOCCUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.508 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL FINKELKRAUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.133 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALINIK POLOTAICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.189 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO FRANCISCO SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.17|11 Nº 50.998 v.30|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de JUANA MATILDE LAPEZ de BURS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.377 v.25|11|66

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHIAPPA, CAROLINA CHIAPPA y URSULA MERCORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.897 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO V'LLASUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Juan L. Peña secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 48.957 v.24|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RUIBAL o ROIBAL y ESTRELLA MONTEAGUDO de RUIBAL o ROIBAL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.10|11. Nº 48.995 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLODOMIRO NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 48.367 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VILLARRUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 48.368 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO CARLOS CASALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.741 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.818 v.29|11|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA VICTORIA BELLANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.386 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARCISIO EVARISTO MIGAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.519 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 . — e.17|11 Nº 50.410 v.30|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA CRESPO de WHITE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.371 v.25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de MARIA ELVIRA o ELVIRA BIANCHINI de FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.661 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.142 v. 25|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO VITORINO FASCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.709 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOTILES o ARISTOTELES KIRIAZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49 832 v. 29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BOCCHIO MONTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49.812 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 5 días a LINDEROS y TERCEROS que pretendan tener derecho sobre el inmueble calle Pampa 4325 al 4331, Capital, para que se presenten a autos: "Derby Sociedad en Comandita por Acciones s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.200 e. 16|11 Nº 49.862 v. 22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PRESENTACION MAÑERU de GOÑI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.10|11 Nº 48.868 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BRAVO de GARTLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 49.088 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE CONTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.680 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO LORIA — Publíques por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 48.522 v.22|11|66

El Juzgado Civil Nº 21. Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SABINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 octubre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.430 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN MARCOS MARANTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 50.655-v.1º|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.798 v.1º|12|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA GARCIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966 José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.465-v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO CECI y GENTILINA SERANTONI de CECI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.455 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS GALIMBERTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre siete de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.793 v. 29|11|66

El Juez Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA SESSO de RONDON.
Buenos Aires, octubre siete de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.410 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de FREIDA DEMBOVIEZ o FANY DEMBOVICH y de LEIZER REZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 27 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.196 v. 25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO GRANDI y doña REGINA COLOMBO de GRANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Enrique Luis Seggese, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.303 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO THOMAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.789 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CAYETANO CANZIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.467 v.30|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO TEPER y BERTA ZIRULNIK de TEPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.712 v.1º|12|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA SOFIA POLETTI de DELPINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.229 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UROX TOMAS BULJEVICH. — Publíquese diez días.
Buones Aires, 3 de noviembre de 1966. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.322 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 49.194 v. 25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CAROLINA BARZAGHI de CUZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.104 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, secr. Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO KODNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.108 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BENEDICTO GAMBARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 48.610 v.23|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO MASSERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 48.731 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA DI IORIO de PALMIERI. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 48.442 v.22|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CARMEN CONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.755 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LINDOLFO MAGALLANES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 49.756 v. 29|11|66

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BENJAMIN RAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.692 v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC META. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.775 v.1º|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAYETANA CAMMARATA DE SARANITI y don SALVADOR SARANITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 50.565 v.1º|12|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ESTEVE y ANSELMO ALFREDO AIETA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.513 v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIANFRANCESCO o GIANFRANCESCO y MALLARDO de DELULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.543 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FERRERIA de QUINTANA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.147 v. 25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERREIROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 49.352 v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO IENO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.10|11 Nº 48.843 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA LOMANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.687 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MODICA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.494 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA REIFER de ROSSI o ELISA REYFER de ROSSI o ELISA MATILDE REIFER de ROSSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.200 — e.8|11 Nº 48.473 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MATIAS CASARINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.384 v.22|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARMENTINO o ARMANDO DI MARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 3.200 e. 16|11 Nº 50.074 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE MENZA o MENSA — Publíquse por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.767. v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN BARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 50.086. v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Octubre 11 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.928. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA AMELIA BALDIZZONE de GARCIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.413 v.30|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PETRONE de GRAELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.463 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAVALLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.17|11 Nº 50.460 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO NORBERTO MOREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.710 v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAMBUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.792 v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.819 v.1º|12|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR EMANUELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.446 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHRAN TARPINIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.458 v.28|11|66

Juzgado Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARGENTINA ANTONIA MAROTTA de SONCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.447 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MORGENSTERN.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.649 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO BENEDICTO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.657 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA OTERO de BELLO y JESUS BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 49.388 v.25|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCHMULEVICH MILANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.893 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA ADA ICELY de DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.886 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE EDUARDO DOUCET y OFELIA EMMA CAIRO de DOUCET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.831. v.29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO ESTECHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.897. v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RICKERT o RIKERT y SOFIA SEDLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.16|11. Nº 49.955. v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO TELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.146 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL PANCRACIO ARCONDO y MARIA EVA FANTEI de ZABALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 50.642 v.1º|12|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON NICOLAS GUARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.444 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966 — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.454 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.624 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CUELLAS y de SATURNINA PANIZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.304. v.25|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN STABILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.192 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BERNABE PATTERLINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2800 e.9|11 Nº 48.790 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON NOTARFRANCESCO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 48.712 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO SCOGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.16|11. Nº 49.747 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ALBERTO VILLAFAÑE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.16|11-Nº 50.075 v.29|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIANO PEDRO BORI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.884 v.29|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBINA ANGELA PATRI de REILLY o ALBINA PATRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.922 v.29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MARIA ANGELICA ADELAIDA PUPPO de PALO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 49.984 v.29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don NATALIO VUOTTO por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 50.007 v 29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PREDAZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 50.093 v.30|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MAXIMO TAGLIABUE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 50.142 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO VOLONTE y SEGUNDA TERESA GROSSO de VOLONTE.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.541 v.1º|12|66

Nº 27

El Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 27, (Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don DOMINGO RUSO o [illegible] de doña CARMEN o CARMELA SPROVIERI o SPIROVIERI de RUSSO; de don CAYETANO RUSSO y de don RICARDO ROBERTO RUSSO, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días.
Secretaría: Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 4.000 e.17|11 Nº 50.378 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BASAIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Alberto H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 50.092 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER LOPEZ de RAMPEZZOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 49.488 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA QUEIROLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 49.604 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CLAVEL de NEGRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.339. v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SCIURANO de HANSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.181 v. 25|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX CERLIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.525 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PILAR STORNO de SAVOY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.898 v. 24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE FERRERES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 50.068 v. 29|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA REPETTO DE ZUCCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 48.932 v.24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA de BORRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.647 v.1º|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CESAR LEOPOLDO GONDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.777 v.1º|12|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS PISANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.568 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARLOS RUSSO o RUSSO y RIZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.328. v.25|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FRISINA de MONZON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 48.414 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALVAREZ y DIEZ o ROSA ALVAREZ DIEZ o ROSA ALVAREZ de ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.452 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de REGINA TERESA LOPEZ de SCHNABEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966.— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 50.172 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA BERAZA de CARASSALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.483 v.30|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CRANCO de FIORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.797 v.1º|12|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO BRUFAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.17|11 Nº 50.268 v.30|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HALEBLIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.310 v.23|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GOMEZ CABELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.458 v.30|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA CREDIDIO de GRANELLI.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.714 v. 29|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ o MANUEL MENDEZ VAAMONDE o MANUEL MENDEZ VAAMONDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e.15|11 Nº 49.490 v.28|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO SUAREZ o SUAREZ SANTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 49.625 v.28|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADORACION DAVID de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 49.344. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS SELUCHI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 49.380. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA BLANCA ALVAREZ de MASANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 14|11 Nº 49.197 v. 25|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE LARROUDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 48.853 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EMILIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.031 v.24|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA FIDELA LIZZA de GRILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 48.369 v.22|11|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.466 v.28|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO GONZALEZ DIAZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 50.039 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA COLOMBA PLAUTI de CIRELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.804 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA VILLANUEVA de BATISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|11 Nº 49.794 v. 29|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO MARQUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|11 Nº 49.740 v. 29|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO NOEL PETRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 49.438 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SCIARRETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 49.603 v.28|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO o LORENZO JUAN MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 49.517 v.28|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CHIRICO de SALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 49.313. v.25|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 10|11 Nº 48.885 v. 24|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA LOPEZ de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 49.066 v.24|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULSENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 48.710 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ERNESTO SANZOL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 48.456 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CALCAGNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 50.243 v.30|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica que se ha declarado en estado de concurso civil a JORGE JULIO ANSY, nombrándose Síndico al Dr. Juan Carlos Lagos, Diagonal Norte 720, (3º D), a quién deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000. e.17|11 Nº 50.169 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MAZZONE de BENENATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.384 v.30|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GIAMMINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.17|11 Nº 50.317 v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE SANTOS DELPONTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.821 v.1º|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NICOLAS RAIMONDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.569 v.1º|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº Uno, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINI FARIÑA.. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 50.714-v.24|11|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por tres días a don ENRIQUE GRIMBERG para que comparezca en el juicio "Buruchaga, Alberto y otros contra Grimberg, Enrique y otra s|Cobro Ejec. $ 269.034", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1966. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.080.— e.18|11-Nº 50.742-v.22|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NIEVES BLANCO o BLANCO OJEA de GONZALEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e. 17|11 Nº 50.257 v. 23|11|66

Nº 14

Juzgado Paz Nº 14, cita por tres días a LUISA VIGNAUD de ARECO, NARCISO MARTI, JORGE PABLO HOWARD y ESTHER ORFILIA ELISA LA BANCA MARINO de HOWARD para que comparezcan a estar a derecho en autos "Bianchi de Pezzoni Armida Luisa y otros c|Vignaud de Areco Luisa s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966 — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.440.— e.18|11-Nº 50.718-v.22|11|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL SANDA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. —e.16|11 Nº 49.785 v.22|11|66

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA RAMONA FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 50.616-v.24|11|66

Nº 19

El Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO OCCHIUZZO o CARMELO OCHIUZZI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 50.011 v.22|11|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LENS. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e. 17|11 Nº 50.375 v. 23|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIORDANO y ROSA MAGDALENA PIVA de GIORDANO o ROSA PIVA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.400.— e. 17|11 Nº 50.206 v. 23|11|66

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DOMINGO BEVILACQUA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400.— e. 17|11 Nº 50.123 v. 23|11|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL TEMPESTA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.16|11 Nº 49.852 v.22|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA GERARDA GUZMAN y|o RAMONA G. GUZMAN y|o RAMONA GUZMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400. e.16|11 Nº 49.961 v.22|11|66

Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días a RICARDO MARTIN FLEITAS, para comparecer en juicio "La Estrella Soc. en Com. por Accs. c|Fleitas Ricardo Martín y ocupantes, s|desalojo por vía ordinaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.— Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 50.548-v.22|11|66

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARREIRO o BARREIRO UBER o HUBER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1966 — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200. e.16|11 Nº 50.038 v.22|11|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días al codemandado LUSTIG HERMANOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos "De Anchorena y Castellanos de Verstraeten, Matilde L. c|Gompertz, Curt y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires octubre 19 de 1966. — Vicente Cursio, oficial 1º.

$ 1.440.— e.18|11-Nº 50.817-v.22|11|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURELIA ABAL de PANDELO. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Ricardo R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200. e.16|11 Nº 50.046 v.22|11|66

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ o FERNANDEZ LARA. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.400.— e. 17|11 Nº 50.131 v. 23|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ISAIAS CARLOS DAYE. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de mayo de 1965. Síndico: Antonio Artusa; domicilio: Viamonte 1592, piso 10, of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 24 de febrero de 1966 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 8 de noviembre 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.809 v.24|11|66

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de CADIP S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Juan Miguel Vaccaro, Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de sus créditos. — El 28 de marzo de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966 — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600 e.18|11 Nº 50.559 v.24|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "GRAN PETIT GRILL S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de julio de 1965. Síndico: Norberto Trabb, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro d[illegible]s treinta días. Señálase la audiencia [illegible] 16 de diciembre de 1966 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.800 e.16|11 Nº 49.978 v.22|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de "M.I.C.A. B. CUZZARDI S.A. su convocatoria", que se ha nombrado síndico al contador Raquel Cohen, con domicilio en la calle Paraguay 435, 1er. piso Nº 4 (Estudio Torné), y se fijo el plazo de 30 días para que los creedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El día 10 de marzo de 1967, a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 50.793 v.24|11|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de quince días en los autos "LA FRANCO ARGENTINA S. A. s|Información Sumaria": "Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. — Atento a lo que resulta a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 bajo la responsabilidad y previa caución juratoria de la parte peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1º) librado por Nobleza Radio S. A. con el Nº 2073, con vencimiento el 5 de noviembre de 1966, por la suma de $ 164.553.— m|n.; 2º) librado por J. J. Bertagni y Cía. S. A., Nº 2052, con vencimiento el 14 de noviembre de 1966, por la suma de $ 130.794.— m|n.; 3º) librado por Telsa S. A. Nº 2128, con vencimiento el 15 de noviembre de 1966, por la suma de $ 122.510.— m|n.; 4º) librado por Winco S. A., Nº 2130, con vencimiento él 17 de noviembre de 1966 por la suma de [illegible] 435.301.— m|n.; y 5º) librado por J. J. Bertagni y Cía. S. A., Nº 2021, con vencimiento el 23 de noviembre de 1966, por la suma de pesos 54.080.— m|n. — Todos los documentos indicados eran pagaderos en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los seserta días de la última publicación o desde [illegible] fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Hágase saber a los firmantes de los documentos indicados que deberán consignar judicialmente a la order de este Juzgado los importes de los respectivos documentos en las fechas de sus vencimientos, conforme lo dispone el Art. 91 del Decreto-Ley 5965|63, y notifíqueseles la iniciación de la presente información. Resérvese la documentación. — Notifíquese. — Salvador María Lozada".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 34.200.— e.2|11 Nº 47.431 v.23|11|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "S. y N. BUCH WALD", sociedad colectiva, la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al Síndico Jacobo Magaziner, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 670, piso 4º, los justificativos de sus créditos. — El 27 de abril de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.000. e.17|11. Nº 50.294 v.23|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de ERRECE PUBLICIDAD Y RAMON CABALLE. Fecha provisoria de pagos: 31 de mayo de 1964. — Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2143, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1966. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a dsiposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 14 de noviembre 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 50.635 v.24|11|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días a los acreedores de SALOMON HECKER S. A. COM., IND., FIN., INM. y AGR. la convocatoria solicitada para que dentro de los quince días de la última publicación presenten al Síndico don Francisco Novoa, calle Rodríguez Peña 1046, los justificativos de sus créditos y les convoca a la reunión respectiva para el 8 de marzo de 1967, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, que se realizará con el número que asistiere.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1966 — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 50.517 v.24|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL LOPEZ TRIGO". Fecha provisional de cesación de pagos. el 4 de mayo de 1965. Síndico: María E. A. Abal de Cadavid, con domicilio en Charcas 4947, Capital, T. E. 653-3995, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. — Señálase el 24 de febrero de [illegible]967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966 — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200 e.18|11 Nº 50.557 v.24|11|66

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO JOSE RUBEN D'AMATO. Fecha provisoria cesación de pagos, 3 de agosto de 1963. Síndico Nora Celia Gurovich, domicilio Montevideo 666, 9º piso, of. 911, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los treinta días. Señálase el 24 de febrero de 1967 a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado. Intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1966. — Carlos A. Vanasco, secretario.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.788 v.24|11|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NICOLAS DI TOMA E HIJOS S. R. L. s|Quiebra", se ha declarado la quiebra de la firma citada, fijando la fecha de cesación de pagos en la del 30 de mayo de 1962 y designado liquidador a Arturo Vázquez, domiciliado en Yerbal 2230 e intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida ponerlos a disposición del liquidador y prohibe hacer pagos o entregar efectos a la misma, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.200. e.17|11. Nº 50.284 v.23|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de LAMPCAR, SOCIEDAD EN COMANDITA - BENJAMIN FROM TAUB - MEJLACH SZYMON TAUB - LIDIA PASCUALA PETRONZI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de diciembre de 1963. — Síndico: Santiago L. Pradel, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase la audiencia del 15 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.600. e.17|11. Nº 50.331 v.23|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por nueve días a ORLANDO A. CACERES para comparecer en juicio Fisco Nacional c|Orlando A. Cáceres, s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Alfredo Grieco y Babio, secretario.

e.16|11 Nº 6.161 v.22|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a ARMANDO BULLURINI para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Bullurini, Armando s|apremio" y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

e.16|11 Nº 6.162 v.22|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica a "EDITORIAL KARINA" y|o SAUL CARLOS ANDRIANI, en el juicio: "Fisco Nacional c|"Editorial Karina" y|o Saúl Carlos Andriani s|Cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a la firma "Editorial Karina" y o Saúl Carlos Andriani a pagar a la actora en el término de diez días la suma de cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 43.779.4[illegible] m|n.), con más sus intereses estilo Banco de la Nación [illegible] desde la fecha de la notificación de la demanda. Con costas. Regulo [illegible] honorarios de los Señores Procurad[illegible] Fiscales, Dres. Víctor D. Munagurria y Luis G. Villagra en las sumas de: Cuatro mil quinientos y de: Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Felipe Ehrlich Prat, Juez". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

e.16|11 Nº 6.163 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, de la Capital Federal, doctor Velario R. Pico, por la Secretaría del doctor Eduardo Vidal Freyre, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|SUDAMERICANA DE EXPORTACION E IMPORTACION, s|apremio", cita al demandado, por edictos publicados por cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.

e. 16|11 Nº 6.193 v. 22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALFREDO FREYTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 28 de la ley 11.386, causa Número 169[illegible]4, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.16|11 Nº 6.165 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CEMACH ANT y HERSCH JONAS SUKIENNIK para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.

e.16|11 Nº 6.166 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN SPERL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Amelia M. García, secretaria.

e.16|11-Nº 6.167 v.22|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA JOSEFINA URQUIZA DE CIGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.168 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SCOUFALOS y ANTONIO GLINATSIS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.169 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO LUIS BIANCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.170 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR CARLOS PANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.171 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN STEWART DAL POGGETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
— Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.172 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE WEXLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.173 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SAADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.174 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.175 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALEJANDRO MOHR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
— Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.176 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR R. NORBIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 18 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.177 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO EDUARDO PALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.16|11-Nº 6.178 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL OSCAR CRESCIPULLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
— Buenos Aires 24 de octubre de 1966.
— Fernando Basso Craig, secretario.
e.16|11-Nº 6.179 v.22|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL IGNACIO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11-Nº 6.180 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO JORGE BARLANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11-Nº 6.181 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ABEL ARCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11-Nº 6.182 v.22|11|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966.
— Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11 Nº 6.183 v.22|11|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL RAIMUNDO (causa 2.024), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966.
— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 6.184 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO BLUMEMKAMP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.
— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 6.185 v.22|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ABOLIO (causa Nº 2.393), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal cheque sin fondos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 6.186 v.22|11|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANIBAL MARZIALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 18 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.187 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de la Provincia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a ARRI ROSENDA DE MORA y FREDOLINO SOMMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 1|966), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, octubre 18 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.188 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando (Nº 905, año 1965), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, octubre 18 de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.189 v.22|11|66

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 18 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.16|11 Nº 6.190 v.22|11|66

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Terech David Horacio - In. Art. 29 Ley 12.913", Expte. Nº 32.663, cita, llama y emplaza por cinco días (5) al imputado DAVID HORACIO TERECH, clase 1946, matrícula número 8.415.858, D. M. Concordia, con domicilio anterior en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), calle 1º de Mayo Nº 182, actualmente se cree radicado en la República de Israel, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, octubre 14 de 1966. — Antonio H. Venturini, secretario.
e.16|11 Nº 6.191 v.22|11|66

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don BARTOLOME SIVORI, JOSEFA SIVORI Vda. de GUERRA, ROSA SIVORI de MIHANOVICH, AURELIA SIVORI Vda. de FERNANDEZ y JOSE SIVORI, o quien resulte propietario de los lotes 2, 3, 34 y 35, de la manzana 70, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto.
La Plata, 20 de mayo de 1966. — Julio S. Soto, secretario.
$ 4.200. e.17|11. Nº 50.115 v.23|11|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "SIRVENT de PEREZ GARCIA, RAMONA c|CARRIZO de AMAYA, DOLORES ANGELICA s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Florida 461, el inmueble señalado con el Nº 11, de la manzana "K", del pueblo de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 m. de frente al N. O. sobre calle sin nombre, por 20 m. de fondo. Superficie 200 m2. Base $ 144.500 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.800 e. 17|11 Nº 50.379 v. 23|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA JOSE ANTONIO c|LAU de HEILMANN ASTRID y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 23 de noviembre, a la hora 17, en el salón de ventas Montevideo 548, la finca O'Higgins 411, esquina Moreno, Bella Vista, Partido General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en los lotes 11 y 12, de la manzana C., compuestos de 25 m. 95 cm. de frente al Nord Oeste por 23 m. 82 cm. de fondo y frente al Sud Oeste. Superficie: 618 m. 843 cm. Base al contado, m$n. 80.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Ocupada por los demandados. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.800 e. 16|11 Nº 50.065 v. 22|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "BENVENUTI, TERESA, sucesión Ab-intestato", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el jueves 24 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble, calle Pila Nº 7388 e|Bariloche y Saladillo, Capital Federal, Edif. en terreno que mide: 8,66 m. de frente por 10,80 m. y 10,82 m. en ambos costados; 8,66 m. contrafrente. Base $ 542.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200 e. 17|11 Nº 50.422 v. 23|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "PALMIERI, HECTOR O. c|DE VITTORIO, ROBERTO J. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfonso Malito, rematará el 27 de noviembre, a las 10,30 horas, en Laguna 1390, un inmueble compuesto de seis lotes de terreno, ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de La Matanza, paraje denominado La Loma, designados con los Nros. 10 a 15, de la Manzana 171, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción V, Sección G, Manzana 171, Parcela 10, 11, 12, 13, 14 y 15, encerrando una superficie total de 1.495,50 m2. Base m$n. 389.430. Al contado. El contrato hipote-

tario establece que "la deudora no podrá dar el inmueble en arrendamiento en todo ni en parte, ni ceder o facilitar su uso, cualquiera sea el título que se invoque" y "la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 5.600 e. 16|11 Nº 49.959 v. 22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: COLANGELO ANGEL Y OTRO c|FORNES MARCELA EUGENIA s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Santiago B. Canop, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 29 de Noviembre a las 15 hs. lo siguiente: Lote 10 manzana 5 E, frente a la calle 50 esquina calle 154, superficie 216.28 mts2. Base $ 30.000; lote G, manzana 32 H, superficie 213,195 m2., calle Matías Stroba, Base $ 30.000; lote H, manzana 32 H, frente a la calle Matías Strebel, esquina Los Andes, superficie 208.695 m2., Base $ 30.000; lote I, manzana 32 H superficie 233 m2. Base $ 35.000 frente a la calle Los Andes; lote O, manzana 32 CC, superficie 283 m2., frente calle Beruti, Base $ 48.500; lote M, manzana 32 Z, superficie 233 m2., frente a la calle Los Andes. Base $ 35.000; inscripto bajo el número 482, año 1965, del partido de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 5.600 — e.17|11-Nº 50.185-v.23|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "DI PACE de QUINTIERI FILOMENA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: I) el jueves 24 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: a) Av. Directorio 248, mide: 8,66 m. frente N. por 58,89 m. de fondo, base $ 666.666. b) Víctor Martínez 304 esq. Valle, mide: 14 ms. frente O. s|Víctor Martínez, 8,66 m. frente N. s|Valle; 8,66 m. costado S. y 14 ms. costado E., base $ 1.800.000. c) Av. Rivadavia 6025, mide: 8,66 m. frente S. por 51,96 m. de fondo, base pesos 1.333.333. d) Av. San Juan 3987|91, mide: 8,66 m. frente S.; 11 ms. contrafrente N.; 35,36 m. costado O. y 35,65 m. costado E., base $ 1.133.333. e) Acoyte 63|67, mide 8,66 m. frente O. por 35,791 m. de fondo, ad-corpus, base $ 1.333.333 y II) el jueves 1º de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital; f) Av. Juan Bautista Alberdi 5601|27|29 esq. Pola 1189, mide: 21,34 m. frente S. E. s|J. B. Alberdi; 12,99 m. frente N. E. s|Pola, 30,31 m. costado S. O.; el costado N. O. está formado por una línea quebrada que partiendo del extremo N. O. de la línea del frente s|Pola mide hacia el S. O. 12,68 m. a cuyo término tiene un martillo a favor que mide 17,32 m. hacia el N. O. desde donde en dirección S. O. se mide 8,66 m. hasta dar con el extremo N. O. del costado S. O., base $ 2.333.333; g) Av. Directorio 3521|23, mide: 8,66 m. frente S. S. E. por 53,51 m. costado S. O. y 50,79 m. costado N. E. y 9,08 m. contrafrente N., base $ 466.666; h) Neuquén 1552|54, mide: 9,05 m. frente N., 50,21 m. costado N. O., 52,82 m. costado S. O. y 8,68 m. contrafrente S. E., base $ 866.666 e i) Valle 49, mide 8,66 m. frente S. por 38,97 m. de fondo, base $ 466.666. Los compradores podrán abonar los precios: 50 o|o al contado y el saldo a 1 y 2 años de plazo en 2 cuotas anuales, iguales y sucesivas a contar de la toma de posesión con un interés del 15 o|o anual sobre los saldos deudores. Escrituras como condición y ventas ante el Escribano que designe el Juzgado. Las ventas de las fincas se realizan de acuerdo al estado de ocupación y en las condiciones establecidas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 12.200 e. 16|11 Nº 49.960 v. 22|11|66

Juzgado Civil Nº 6, secretaría número 12, comunica por cinco días en el juicio "GALIMBERTI, JORGELINA HAYDEE y MARTA BEATRIZ y otros c|ZUBOWICZ, JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará en Segurola Nº 2135, Capital Federal, el 24 de noviembre de 1966, a las 18 horas, el inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Matanza, calle Almirante Cochrane s|n. entre Gral. Pirán y El Quebracho, designado con el Nº 9 de la manzana 14. Superficie 750m56dm. Base pesos 450.000 m|n., al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.600 — e.17|11-Nº 50.096-v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "SAGARDOYBURU de DEMICHELLI, ANA MARIA c|LOPES JUAN y otra s| Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Florida 461, un departamento en Villa Dhiel, Partido de San Martín, calle Almafuerte esquina Sáenz Peña, unidad Nº 0203 del segundo piso de la finca edificada en los lotes Nros. 18 y 19, de la Manzana 24, superficie cubierta 53,93 m2. Base $ 300.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.400 e. 17|11 Nº 50.385 v. 23|11|66

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 5 días en el juicio "IRAYZOZ, JORGE FRANCISCO c|PFAFFENDORF EMILIA IRENE, s| Hipotecario", que el martillero Gerardo Federico Terrel rematará en Vidal 1923, el día 30 de noviembre a las 9 hs., el inmueble de la calle Chiclana Nº 1029, de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 1.888.244, seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo. — El bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — César R. Herbon, secretario.
$ 3.400. e.18|11 Nº 50.724 v.24|11|66

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días, en autos "GONZALEZ TORREZ RICARDO c|COLLI ESTHER NEREIDA RITA, cobro Hipotecario", que el martillero Pedro F. Presas, rematará el día 4 de diciembre de 1966, a las 11 horas, sobre el mismo, el lote Nº 4, de la manzana Nº 10, sito en Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Avellaneda, entre las de Chiclana y Godoy Cruz, con una superficie total de 619,40 mts2., en el estado en que se encuentra, Base $ 220.000 m|n., al contado; a cuenta de precio, 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — José M. Moncla, secretario.
$ 3.400. e.18|11 Nº 50.656 v.24|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "FABRI JUAN Ab-intestato", que el martillero José María Lloveras, rematará el 27 de noviembre, a las 18 horas en la misma, la finca calle Gana 534| 536, entre Madrid y Aguaribay: Su terreno mide: 8,66 m. de frente al E. por 51,96 m. de fondo. Base $ 936.000. Como condición de venta el bien se entregará desocupado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753|1263. — Buenos Aires, noviembr 10 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 49.970 v. 22|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en juicio: "MANELLI PABLO c|ZARATE MARIO O. s|hipotecario", que el martillero B. Oscar Calarota, rematará en el local de la calle Montevideo 177, Capital, el 26 de noviembre, a las 11 y 30 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ubica en Partido General Sarmiento, paraje Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 12, Manzana 1, frente calle sin nombre, hoy Márquez, mide: 10 metros al frente por 42,50 metros de fondo. Superficie: 425 m2. Base pesos 259.375. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre quince de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.600 e. 17|11 Nº 50.370 v. 23|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días, en el juicio "FARIÑA de ROMA, RAMONA y otra, c|FAIGENBLATT PAWELL GREGORIO, s|Hipotecario", que el martillero don Roberto Escudero rematará en el local calle Montevideo Nº 177, Capital, el día 25 de noviembre, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la calle Las Heras 2255|7|9|61, piso 4º, Unidad 26, inscripta en Zona Norte, Tomo 281, Folio 63, Edificio 970, con 2,12 o|o de parte indivisa; superficie cubierta propia 28,61 m2. — La cláusula 3a. de la escritura hipotecaria establece: "Para el caso de ejecución, el deudor deberá entregar la propiedad totalmente desocupada...". Base m|n. $ 721.600, al contado. seña 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.200. e.18|11 Nº 50.095 v.24|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el Juicio LUPPI, ALBERTO CARLOS c|OLIVEIRA, OLINDA ESTHER s|Ejec. hipotecaria, que el Martillero Domingo José Graffigna, con oficinas en la calle Chacabuco Nº 145, rematará el día 27 de noviembre de 1966, a las 16 hs., sobre el mismo inmueble, una propiedad compuesta de living comedor, garage, toilette, cocina, com. diario, patio y habit. de servicio en la planta baja, y tres dormitorios y baño principal en la planta alta, edificada sobre un terreno de 8,50 mts. de frente al O.; 9,10 mts. en su cfte. E.; 14 mts. en su costado S.; y 12,77 mts. en el del N.; sito en el Pasaje San Irineo Nº 388| 90, Capital Federal, entre la Avda. J. B. Alberdi y la calle Formosa. — Base $ 600.000.— m|n. — Al contado, seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o. — Nota: Se hace constar que la deudora se ha comprometido por la cláusula octava del contrato hipotecario, a dejar totalmente desocupada la finca, en caso de ejecución, dentro de los treinta días de realizada la subasta judicial. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 6.000. e.21|11. Nº 50.946. v.25|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días, en el juicio "CEREBELLO AMELIA c/SILVA MARCELINA del ROSARIO, s/hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el día 26 de noviembre 1966, horas 16, un lote de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Allison Bell, entre Ascasubi y Varela, lote 16 de la manzana 2, que tiene una superficie de 300,45 m2. Base $ 116.098 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.800. — e.16|11 Nº 49.936 v.22|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días en el juicio "FORINO, FEDERICO y otro c|BIRMAN, SALVADOR y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pascual Giglio, rematará en su oficina de la calle Bulnes 795 de la Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas, la unidad Nº 5, ubicada en el 1er. piso de la finca sita en la calle Sánchez de Bustamante números 641, 647, 655 y 659 de esta Capital Federal, entre las de Humahuaca y Guardia Vieja, que tiene una superficie total propia de 93,25 mts.2 y le corresponde un porcentual del 61,49 o|o sobre el total del edificio. La cláusula 8ª del contrato hipotecario establece: "Que los deudores se obligan en el caso de ejecución a desalojar el inmueble objeto de esta hipoteca dentro de los diez días de notificada la sentencia". — Base: $ 949.775 al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Raúl R. Frías, Secretario.
$ 5.800.— e.17|11 Nº 50.501 v.23|11|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en autos: PEÑA MODESTO c|LUCERO MARIA DINA, s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Carlos M. Páez e Irma I. M. de Páez, rematarán el 26 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el lugar, libre de ocupantes según cláusula hipotecaria los lotes 6, 7, 8 y 9 de la manzana once b, Circunscripción II, Sección M., quinta, once de la localidad de Paso del Rey, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — El Lote 6 con frente a la calle Burela, con una superficie de 287 m2. — Lote 7, frente calle Burela, con una sup de 187 m2. — Lote 8, formando esquina en Burela y calle sin nombre, de 194,940 m2. — Lote 9, con frente a calle sin nombre, con sup. de 206,20 m2.; cada uno con la base de $ 25.000.—. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes 82-3080. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.600. e.21|11. Nº 51.064. v.25|11|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio "STORCH MORDCKY BRENER c/GARCIA ENRIQUE, s/ejec. hip.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Ofs. 11 y 12, el 25 de noviembre de 1966, hora 10.30, el inmueble ubicado en la zona norte de la Cap. Fed., parroquia de Belgrano, paraje denominado "Saavedra", con frente a la calle Pico, antes s/Nº, hoy 3361, entre las de Conde y Freyre, señalado en el plano de subdivisión que cita su título con el Nº 5 a, el cual forma parte del lote E, de la manzana 67, de un plano anterior; compuesta su extensión, de acuerdo al primer plano, de 8,66 m. de frente al Sud por 25,98 m. de fondo, lindando al frente con la calle Pico; por el Este, con el lote 6 a; por el Oeste, con el lote 4 a; éstos del plano de subdivisión, y por el Norte, con parte del lote D, del plano anterior; todos de su misma manzana 67. De acuerdo a la cláusula 8ª, el deudor deberá entregar la unidad desocupada. El comprador que resultare de la subasta deberá constituir domicilio en esta Capital. Base $ 386.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 6.400. — e.16|11 Nº 49.763 v.22|11|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "HERNANDEZ de TOMAS MARIA c|SALAMI ARMANDO s|ejec. hip.", que el martillero Leonardo Chiappetti (Ofs. Sarmiento 643, T. E. 45-0633|9341), rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 25 de noviembre, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Franklin 2134, entre las de Gavilán y Boyacá; edif. en terr. de 7m60 de fte. al N., por 15m475 de fondo al E. y 14m75 en el O. Base $ 118.880. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200. —e.17|11 Nº 50.405 v.23|11|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días, en el juicio "CAFFARELLO SANTIAGO c/HERBELLA EVARISTO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Avellaneda 335, Capital. Mide 11m54 frente S. E., 35m60 costado N. E., 35m50 costado S. O., 10m80 contrafrente N. O. Base, pesos 2.452.250, contado. 8 % seña, a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000. — e.16|11 Nº 49.986 v.22|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por ocho días, en el juicio "CORONATO de RODI AMELIA, s/sucesión", que el martillero Domingo A. E. Savio rematará, el domingo 27 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la misma, una finca ubicada en la Capital Federal, calle California 1557/59, edificada en el lote 6C de la manzana 134, que mide 8,66 m. de frente al Sud, 26,73 metros de fondo al Este, 26,80 m. costado Oeste. Superficie: 231,76 m2. Base de venta $ 600.000 m|n., al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, en efectivo. La finca consta de planta baja y un piso alto y se vende en el estado físico y de ocupación cuya constancia se halla agregada en autos.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.760. — e.16|11 Nº 49.734 v.25|11|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA, FERMIN y otro c|CALLEGARI HECTOR BAUTISTA s| ejecución hipotecaria" que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el jueves 24 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Segurola 2135, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, próximo al pueblo del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, lugar conocida por "La Reja", designado en el plano de subdivisión con el número 8 de la manzana 56, calle Sin Nombre entre Gervasio J. Méndez y Avda. Alfonsina Storni. Superficie 330 metros cuadrados. Base $ 160.000 al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 4.000 — e.17|11-Nº 50.097-v.23|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "FERNANDEZ DE ARRIBA EMETERIO c|SCIANCA ALBERTO s|cobro Ejecutivo", que el martillero José D. Car-

doso, rematará en Moreno 1441, Cap. Federal, el viernes 25 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble ubicado en Don Torcuato, Part. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado con el lote 66 de la Manz. "A", Moldes (e) Bermúdez y Rosario. Mide: 12 ms. de frente por 17,50 ms. de fondo o sea una Sup. total de 210 m2. Desocupado. Base: pesos 56.660 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al Contado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200 e.16|11 Nº 49.710 v.22|11|66

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos "MARIÑO ANTONIO y otros contra ALFANO RICARDO" s|ejec. hipotecaria, que el martillero Carlos Alberto Meira, rematará el día 24 de noviembre, a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed. el local funcional unidad Nº 4, ubicado en la planta baja de la calle Charcas (hoy Marcelo . de Alvear) número 1999, esquina Ayacucho, con una superficie cubierta de 21 m. 04 dec. Porcentual 4,82 m.c. — Base $ 400.000 m|n., al contado, alquilado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Informes: Sarmiento 470, 2º piso, Esc. 210, o en la Secretaría autorizante.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 4.000 e.16|11 Nº 49.816 v.22|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "HERNANDEZ MANUEL c|CHIESA DEVOTO ALBERTO, s|cobro hipotecario", que el martillero Salvador Nuncio Sutera, rematará el día 27 de noviembre de 1966, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en la localidad de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Brandsen 3385, entre las de San Luis y Sin Nombre, con superficie de 238 metros 87 decímetros cuadrados, ocupado, con base de m$n. 230.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo en el remate.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.600. e.21|11. Nº 49.891 v.25|11|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en el juicio "CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. I. C. A. y G. c|LUSIMA S.A. COM. INMOB. y FINANC.; s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará en su hall de ventas de la Avda. Libertador 750, Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas, una fracción de campo en la Provincia de Santa Fe, Departamento Gral. López, Distrito Teodelina, parte del establecimiento "Las Liebres", con una superficie de 2.640 hectáreas, 94 áreas, 51 centiáreas. — Base: $ 80.000.000 m|n., debiendo abonarse 10 o|o de seña en el acto del remate; $ 72.000.000 m|n. al contado dentro de diez días de aprobado el remate, mediante depósito judicial en Agencia Tribunales del Banco Nación; y saldo en dos anualidades iguales a partir de la fecha de escritura ante el Escribano Roberto M. Aguirre, con garantía hipotecaria sobre el bien vendido con interés del 15 o|o anual pagaderos por semestres adelantados sobre saldos a partir fecha de posesión, la que se otorgará una vez paga la parte al contado, debiendo escriturarse dentro de 60 días de la posesión. Comisión 3 o|o en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 14.000 e.16|11 Nº 49.769 v.29|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por ocho días en el juicio "BERARDO FELIX, BERARDO ZULEMA ESTHER y DI COSIMO DE BERARDO, s|Sucesión", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 6 de diciembre, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad sita en la calle El Salvador Nº 4336, entre Aráoz y Alvarez. Sup.: 251,91 ad corpus. — El departamento del frente desocupado. — Base m$n. 408.666,66. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Horacio Cornille secretario.

$ 5.120. e.9|11. — Nº 48.750 v.21|11|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio "KROM ENRIQUE c|GRAU ROGELIO s|ejecutivo", que el martillero Mariano Neimark, rematará en el lugar, el 26 de noviembre a las 11 horas, el terreno señalado como lote 14 de la manzana diez, de la localidad de Villa Zapiola, Partido de Moreno. Superficie: 601 ms. 28 decs. cuadrados. Base: $ 3.385 m|n. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 2.600. e.18|11 Nº 50.725 v.24|11|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en autos: "INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA IMSA S. A. C. I. c|MOSCOVICH SALOMON, s|ejecutivo", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T.E. 84-2926, subastará el 24 de noviembre de 1966 a las 15,30 hs., en San José 1754|56, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: 1 (un) combinado estereofónico marca "Stereo". Al contado, sin base, en efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.680. e.18|11 Nº 50.811 v.22|11|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por cinco días, en autos "ANDRES, RAFAEL, s/sucesión", que el martillero Isidro José Aldana rematará, el domingo 27 de noviembre corriente, a las 11, en el lugar, el inmueble Dr. Luis Beláustegui Nº 3381/83, propiedad de esta sucesión, construido s/lote C, manzana 39, de 9 m. de frente al S. E. por 24,15 m. en su costado N. E. y su lado S. O. lo constituye una línea quebrada, formada por dos tramos, el 1º desde la línea de la calle, mide 13,72 m. y desde este punto parte el otro hasta dar con la línea del contrafrente, que mide 8,66 m., teniendo en su contrafrente del N. O. 10,48 m., según escritura. Base $ 848.476, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 4.200. — e.16|11 Nº 49.931 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "GRUNTWAGA MOISES c|ESCALANTE CELESTINO s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en Lavalle 1240, donde se exhibe, el día 30 de Noviembre del corriente a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor marca De Carlo tipo 600, modelo año 1960, carrocería tipo Sedan de dos puertas, motor Nº 150.267, marca B. M. W. chassis Nº 150.253, patente de Pcia. de Buenos Aires, 991.559. — Base: pesos 41.669 al contado. — Seña: 30o|o. — Comisión: 10o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Guillermo I. Céspedes, secretario.

$ 2.040.— e.18|11 Nº 50.688 v.22|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "YEBRA JUANA s|quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día viernes 25 de noviembre, a las 15 horas: 937 (novecientas treinta y siete) cuotas sociales de capital de pesos 1.000.— c|u., que posee la fallida en la Sociedad Hispano, S.R.L. con domicilio en la calle Juncal 2282 (Hotel Ibero2º). Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 14 de noviembre 1966. — Edgardo P. Graham, secretario.

$ 3.000.— e.17|11 Nº 50.138 v.23|11|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos "INSUD (CIA. SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.) c|PRO-MOTOR SOC. ANON. s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 24 de Noviembre, a las 16 horas, en sus oficinas de Lavalle 1394, 5º piso, Capital; Cuatro lotes de terreno, con mejoras, ubicados dando frente a las calles Marcelo T. de Alvear y Trenque Lauquén, de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., a saber: Lote Nº 10: Sobre Marcelo T. de Alvear, 10m. de frente, 10m.03 de contrafrente NNO; 37m.345 lado ENE y 38m.14 lado OSO; superficie total: 377,42 m2. — Base: $ 1.386.666,66 m|n. al contado. — Lote Nº 23: Sobre Trenque Lauquén, frente 10m. al N, 10m.03 contrafrente S. 37m. 545 lado NE y 38m.34 lado SO; superficie total 379,42 m2. — Base: pesos 60.666,66 m|n. al contado. — Lote Nº 24: Sobre Trenque Lauquén, frente 10m. frente, 10.03 contrafrente, 36m.75 lado NE y 37m.545 lado SO; superficie total: 371,47 m2. — Base: $ 62.000 m|n. al contado. — Lote Nº 25: Sobre Trenque Lauquén, frente 10m., contrafrente 10m. 03, lado NE 35m.955; y lado SO 36m.75. superficie total: 363,52 m2. — Base: pesos 60.000 m|n. al contado. — Señas: 8o|o. a cuenta de precio, comisión 3o|o. — Más informes en autos y|o en la oficina del martillero, teléfono 46-9944.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 7.200.— e.18|11 Nº 50.506 v.24|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACONCAGUA CIA. SUD AMERICANA DE SEGUROS S. A. c|ELARPES S. R. L. s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alejandro Grau-Bassas (Florida 229, Piso 7º, Esc. 724|26, T. E. 33 - 8745 y 34 - 2524) rematará el día 28 de noviembre de 1966 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, designada como lote 3, que forma parte de la Estancia "La Armonía". — Mide: 802 m. 55 cts. al Oeste; 2.505 m. 35 cts. al Norte; 799 m. 60 cts. al Este y 2.436 m. 35 cts. al Sud. — Superficie: 195, Hs.; 69 As.; 19 cs. 94 dec.2. Linda al Oeste con ruta Buenos Aires - Mar del Plata en medio con Gabriel Rodríguez; al Norte con el lote 4; por el Este, con parte del lote 6; por el Sud camino en medio con parte del lote 2. — La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, aclarándose que la cláusula cuarta de la obligación hipotecaria establece que mientras subsista el crédito, la deudora, no podrá vender ni arrendar el bien sin el consentimiento de la acreedora, debiéndose dar la posesión libre de inquilinos, ocupantes e intrusos. — Base $ 5.655.000 m|n. al contado. — Seña: 8o|o. — Comisión 3o|o en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 7.200.— e.18|11 Nº 50.746 v.24|11|66

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio caratulado "PEDRO MEMI E HIJOS S. R. L. c|ELECTROMECANICA RONEL IND. Y COM. S. R. L., s| prenda", que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 3 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Cap. Federal, donde se exhibe el siguiente bien: "un automotor marca Jeep, tipo Pick-up, modelo JA2PB, año 1964, motor Nº 644064834, serie número 42221|01803, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº C003276, en el estado en que se encuentra. — Base $ 204.607. — Al contado. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.280. e.21|11. Nº 50.841 v.23|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA AMERICANA DE ACEROS S. A. C. I. F. I. c|ACEROS CARBEN C. e I. s|Ejecutivo" que el martillero Enrique B. Roque Allende rematará el 25 de Noviembre a las 17 hs. en Belgrano 1612, lugar donde se exhiben: Un serrucho hidráulico "Wecheco 16" con motor acoplado; una báscula para 500 Kilos; un armario de metal de dos puertas; un casillero para poner varillas de hierro de 2m50 de ancho x 5 mts. de fondo x 3 mts. de alto. — Seña: 30o|o. — Comisión 10o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.18|11 Nº 50.623 v.22|11|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días. en el juicio "IGLESIAS Y CIA. S. A. I. C. I. F. c|MASTELLONE Y CIA. S. R. L. "s|Ejec. Prenda, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Bulnes 1057, donde se exhiben: Una guillotina Givot automática mod. de 110 cms. de luz de corte, equipada con dos cuchillas, motor eléctrico de 5 H. P. SEA para 220|380 volts; de 2800 R.P.M. con sus accesorios correspondientes y en el estado en que se encuentra. El día 29 de noviembre del cte. año a las 10 hs. Base $ 230.000 m|n. Seña 30%. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate (art. 520 CPC).

Buenos Aires, 9 noviembre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400 — e.18|11-Nº 50.783 v.22|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA de FINANCIACION Y CREDITO c|ALBORNOZ AUGUSTO R. s|ej. prend." que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 28 de noviembre de 1966, hora 17, en Belgrano 1612, donde se exhibe: Un equipo amplificador marca Philips, modelo AB 2882 número 800|108, completo. En dinero efectivo. Base $ 29.568. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10%. Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 15 noviembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680 — e.18|11-Nº 50.591 v.22|11|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos, "EMMA DELIA de WACHTER c|OSCAR DOÑA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal rematará en el estado en que está el día 25 de noviembre de 1966 a las 11 horas, en el local sito en la calle Brasil 2374 de Capital Federal, donde se exhibe: "Un automóvil taxi Di Tella, modelo año 1963, motor Nº 15 AANL-23765-S, serie Nº A-023110, chasis Nº AHS2L-023110, patente de la Capital Nº 71.765, año 1963, equipado con reloj taxímetro marca Nishibe número 8589". El bien será entregado después de la aprobación judicial de la subasta. (Art. 520 Código de Procedimientos). — Al contado. Base: m$n. 281.307. Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 — e.18|11-Nº 50.638 v.22|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "UBALDO DIEGUEZ S. A. I. C. y F. s|quiebra", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollón, con oficinas en Avda. Callao 220, 3er. piso, rematarán el domingo 27 de noviembre, a las 9 horas, en la misma, donde se exhiben, todas las maquinarias, muebles, útiles y enseres de la fábrica de cerámicas y porcelanas Ubaldo Diéguez, ubicada en las calles Barceló y 14 de Julio, Partido de Lomas de Zamora, próxima a la estación Témperley y a 300 metros justos de la Avenida Pasco al 3500; entre las que se encuentran 2 grupos electrógenos; molinos, tornos, filtros prensa, amasadoras, prensa hidráulica de 150 toneladas; otra de 60 toneladas; centrífuga, motores, 1 camión "Ford" 35-L.B.A. 1961; mesas, estanterías y muchos lotes más, todo ello inventariado de fs. 472 a 492 vta. Sin base y al mejor postor. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o ambas en dinero efectivo o cheque certificado. Entrega de mercaderías a partir del día siguiente de finalizado el remate, dejándose establecido que todo lo subastado será recibido en el estado físico y|o mecánico en que se encuentre, debiendo ser desarmado, desmontado y trasladado por cuenta y riesgo del comprador. Y el lunes 28 de noviembre, a las 14 horas y días subsiguientes a la misma hora y hasta terminar, en la calle Bolívar Nº 911, de la Capital Federal, donde se exhibe, toda la mercadería inventariada de fs. 427 a 471, incluyendo muebles y útiles: máquinas de escribir, de calcular, caja fuerte, escritorios, fichero, vitrinas, mostradores, estanterías y gran cantidad de platos, tazas, fuentes, lecheras, azucareras, salseras, cafeteras, etc., en lotes para comerciantes y particulares. Sin base y al mejor postor, al contado y exigiéndose el 30 o|o de seña y el 10 o|o de comisión en dinero efectivo. Más informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 11.200 e. 18|11 Nº 49.234 v. 24|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos KUDERLI GERTRUD c| VINIFRUT S.R.L. y otro s|Ejec., que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de noviembre,

a las 16 hs., en Ramón Freire Nº 1153|57, donde se exhibe: Una caldera a gas Generador de Agua Corriente, para máquina lavadora de botellas, marca Eicar, modelo E. 8 Nº 137, con motor eléctrico acoplado marca Motormech Nº 70022 de 1|4 H.P., con sus accesorios completos y en buen estado de funcionamiento. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o, en efectivo. — La entrega se hará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.440. e.21|11. Nº 51.083. v.22|11|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio VANCOUVER S. A. c|MATEU JUAN J. s|Ej. Prend., que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 2 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Obligado 2301, Cap. Fed.: Un automóvil marca Citroen 2 CV, mod. 1962, tipo AZ..., sedan 4 pts, chasis Nº 3002005995 serie 1962, motor Nº 01419931AZ a patentar, circula c|permiso provisorio, usado sin funcionar. Base m$n. 70.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado, y en efectivo. — El bien que se exhibe en Obligado 2250, de 10 a 11 hs., será entregado en el estado de uso y condiciones generales en que se encuentra, una vez aprobado judicialmente el remate. — Bs. Aires, 16 de noviembre de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680. e.21|11. Nº 51.007. v.22|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en los autos caratulados: GOY, CARLOS E. c|MUSANTE, JORGE; s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky, propuesto por la parte actora, rematará en la calle Zabaleta Nº 85, Capital, el día 2 de diciembre de 1966, a las 10 hs., donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor tipo camioneta marca Fiat, sin funcionar, modelo año 1946, con motor Nº 312292, con patente de la Pcia. de Bs. As., del año 1965, Nº 709-512, para uso de transporte propio. — Con la base de $ 104.400.— m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.520. e.21|11. Nº 50.996. v.23|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "ALVAREZ Y BLANCO S. A., s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 24 de noviembre, sin base y al detalle: 1) En Montes de Oca 2238, a las 14 horas, 3 escritorios, 2 mesas, silla, sillones, mueble escritorio madera, estantería, árbol levas motor marino, tambores, etcétera. — 2) En 25 de Mayo 67, piso 2º, a las 16.30 horas, 9 máquinas escribir, Rémington, Continental y Olivetti Lexikon, 80, de 90, 120 y 160 espacios; Electrosuma Olivetti; 2 Suma 14 Olivetti; 11 escritorios, 3 mesitas máq., 5 sillas, 2 sillones, armario 2 ptas., fichero 4 caj. y 4 ficheros "costos y organización", metálicos; 4 sillas y 1 escritorio madera; 1 placard; 2 cajas fuertes; mueble archivo madera a cortina y demás inventariado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o, al contado. — Exhibición: día 23.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.120. e.21|11. Nº 50.910 v.23|11|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: IBANKOR S.R.L. s|quiebra, que el martillero Teodoro G. Eroles rematará sin base, el día 24 de noviembre a las 14,30 hs., en Montes de Oca 2238; 1 martinete neumático de 500 kgs. marca Plimers c|motor Nº 7167, tipo A—452"4 y 1 fresadora Cincinatti automática Nº 3309. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Entrega inmediata. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.680. e.21|11. Nº 50.903. v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, juicio "DARWIN MOIRON, LUIS c|ABRAHAM FOIGEL s|ejecutivo", que el martillero Víctor Meyranx, con domicilio en Rivadavia 944, Capital, rematará el día 25 del corriente mes de noviembre, a la hora dieciséis, en el local de la calle Moreno 1441, la propiedad situada en la calle Añasco 2108, esquina Sunchales 801, en el estado y ocupación en que se encuentra. Dominio Zona Norte, Tomo 2100, Folio 1. Medidas: 8,66 m. de frente al N.E. sobre Añasco: 14,85 m. de fondo cortado en el N.O.; 14,10 m. en su otro frente al S.E. sobre Sunchales; superficie 134,18 m2. — Base: m$n. ...000 —, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión, 3 o|o. En efectivo. Más datos, T.E. 87 - 1887.
Buenos Aires, 14 de noviembre 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 50.107 v.23|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "CREACIONES HORANA S.R.L. s|quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de Noviembre de 1966, a las 14 hs., en el local de J. Ramirez de Velazco 454, Cap., donde se exhiben: Cajas de luces grandes; mostradores madera; tabladillos; papel embalar; estanterias de tablones; armario acero; cajas grandes varias; guillotina c|tela; mostradores y mamparas lustradas de divisiones con ptas. corredizas; escritorios metálicos y madera; mesita metálica; sillas metal; ficheros; ventiladores; cajas de hierro c|tesoro m|Adler & Cía. pta. ruedita y cajones; y|A. Basch Nº 17.808, mata|fuegos; cuarto vestir; bancos de trabajo; mesas amplias de trabajo; sillas; t|fluoresc.; cajas eléct. iniciales E. V., c|instalac. retazos de género, papeles, biblioratos; escalera y demás bienes detallados en inventario. Sin base, al contado, entrega inmediata, Comisión 10 %. Exhibic. días 23 y 24 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 3.120 e.18|11 Nº 50.529 v.22|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos "MORENO FLORENTINO c/MANUEL PAZ y otro, s/ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará, el 6 de diciembre de 1966, a las 11.30 hs., en Juan B. Alberdi 4684, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un televisor marca Patrick, modelo 19.HA M 1, Nº 02435. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Base $ 37.488. Comisión 10 %. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.560. — e.18|11 Nº 50.618 v.22|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría 30, comunica por 3 días, en el juicio "CASA DALOCHIO S. R. L. c/FUSARO CATALDO, s/ord.", que el martillero Juan Carlos Grecco rematará, el día viernes 25 del actual, año 1966, a la hora 10, en Federico Lacroze Nº 3211, Capital, la finca de la calle Zuviría número 3154, Capital, con la base de las 2/3 partes de la valuación: $ 897.333 m|n., al contado. Comisión 3 %. La posesión se otorgará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.680. — e.18|11 Nº 50.675 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|CIA. AMERICANA DE CALZADO S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Marcelo Benoit, con oficina en la calle Piedras 264, Pta. baja, "C", de la Capital Federal, T.E. 33-2409|4133, rematará el día 29 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1450, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. (ex Emelco), donde se exhibe, de 9 a 13 hs., de lunes a viernes, el siguiente bien: 1 equipo para vulcanizar zapatillas de goma semiespuma o goma dura, número BIRA 7474, tipo A, con capacidad para 30 pares o 60 hormas, del Nº 38 al 44, con calefacción externa a gas, interior eléctrico por resistencias, estructura de perfil de hierro, hormas y matrices aleación de aluminio. — Base: m$n. 210.075. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — J. M. Romero, secretario.
$ 3.480 e.18|11 Nº 50.531 v.22|11|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 28

Juzgado del Trabajo Nº 28, comunica por cinco días en los juicios "GAUSACHS de GAUSACHS MARIA TULA y otra c| UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR s| Despido" y FERNANDEZ M. N. y otros c|UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR s|Ejec.", que el martillero Alberto C. Areco, rematará en Montevideo 177, el 25 de noviembre, hora 15, el inmueble de la calle Santiago del Estero 713|27|31, esq. Chile 1310, de esta Cap. Fed., con una superficie cubierta de 3.408 m2. — Base: $ 24.784.000, 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Venta al contado, en las condiciones de ocupación en que se encuentra (por los demandados). Se acepta cheque certificado por Banco. Más informes en autos o al martillero.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Alberto Enrique Ravier, secretario.
$ 3.800 e.17|11 Nº 50.287 v.23|11|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARKA S. A. I. C.
Registro Nº 12.927
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Homero 18, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1), C. Comercio, ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 % utilidades.
3º Designación de nuevos directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 18|11 Nº 50.587 v. 24|11|66

AZUCARERA BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avenida del Libertador Nº 222, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración Directorio y síndico;
4º Designación de un presidente, vicepresidente y tres directores;
5º Designación de síndico titular y suplente;
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. — e.18|11 Nº 50.823 v.24|11|66

ADMINISTRACION DI TELLA, S. A.
Mandataria y Agrícolo-Ganadera
Nº 15.049
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de julio 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Honorarios del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente, y fijación de la remuneración de los salientes;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.18|11 Nº 50.791 v.24|11|66

A U D A X
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5836
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, e informe del síndico;
2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico;
3º Distribución de las utilidades;
4º Aumento de capital;
5º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente;
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 3.600. — e.18|11 Nº 50.785 v.22|11|66

AMBERES, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en el local Avenida Córdoba 679, 6º piso, oficina 602, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de julio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|11 Nº 50.762 v.24|11|66

ALFANI, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial y Financiera
Leandro N. Alem 30 — Buenos Aires

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1966, a las 17.45 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|11 Nº 50.772 v.24|11|66

ALFANI S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Leandro N. Alem 30, Buenos Aires

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 30, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1964;
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|11. Nº 50.758. v.24|11|66

AUTOMOTORES SAN JUSTO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 18.525

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 11,30 horas, en el local de Avenida Belgrano 406, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|11 Nº 49.876 v. 24|11|66

AVINCAS S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Avda. De Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, y de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Ratificación de la no distribución del dividendo resuelto por la Asamblea anterior y determinación de su destino.
3º Elección de los miembros del Directorio.
4º Elección de los miembros del Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|11 Nº 49.791 v. 24|11|66

ARENERA SAUCE VIEJO
Soc. An. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|11|66, a las 16.30 horas, en Corrientes 3531, Capital, para tratar:
1º Doc. Art. 347 C. de Com., Ej. al 31|7|66.
2º Determinación número, garantías y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|11 Nº 50.262 v. 24|11|66

ADELCO S. A. I. C. A.
Registro Nº 14.568

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas 30 minutos, en la calle Alsina 440, 1er. piso, Capital, para considerar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación Art.

347 Código de Comercio, Ejercicio 31|7|66.
3º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Reforma de Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|11 Nº 50.360 v. 24|11|66

AMILCAR Z. BORTHABURU S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17,30 horas, en Av. Corrientes 424, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al doceavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|11 Nº 49.566 v.24|11|66

ARTEMA S. A. C. I. F. I
Nº 10.044

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Acevedo Nº 241, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio..
$ 3.800 e.18|11 Nº 49.972 v.24|11|66

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en la sede social San Martín 686. 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 6.000.— e.16|11 Nº 49.557 v.22|11|66

ASOCIACION DE COMERCIANTES AMIGOS DE LA AVENIDA SAN JUAN S. A.
Registro Nº 1..859

4º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en San Juan 3545, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|66.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|11 Nº 50.943 v.25|11|66

ALBAYDA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.787

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en la calle Cerrito 146, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad a cincuenta millones de pesos (Art. 5º de los Estatutos).
2º Emisión de la quinta serie de acciones ordinarias al portador, de cien pesos, de un voto por acción, por m$n. 20.000.000.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|11 Nº 49.185 v.25|11|66

ARNOLDO MAZZINO S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8842

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en Chaco 104, piso 5, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentación Art. 347 inciso 1 del Código de Comercio ejercicio 30|9|1966 y distribución de utilidades;
2º Aumento de capital;
3º Elección de Directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|11 Nº 49.802 v.25|11|66

A. B. TRO, S.A.C.I.F.I. y A.
(16.840)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|66, 18.30 horas, en 25 de Mayo 347. Of. 607, a efectos de:
1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Elegir directores estableciendo sus garantías; síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 50.852 v.25|11|66

A L T A
Comercial y de Transportes Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 545, 1º piso, Of. 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico;
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir y tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200.— e.21|11-Nº 50.991-v.25|11|66

ALBERTO ERIZE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, hora 11, en Pte. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 912, para tratar:
1º Cambio de Jurisdicción. Modificación artículos uno y dos estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta y designación de las personas que actuarán en el trámite modificación estatutos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 49.209 v.24|11|66

ARISTA GATTI
Soc. Anón. Com., Ind.
Expte. 21.165

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Alsina 1761, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los elementos previstos en el Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1966.
2º — Proyecto de distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º — Elección Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|11. Nº 50.102 v.23|11|66

AUTONUEVE S. A. C. e I.
Beuchef 247 — Capital

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de noviembre de 1966, a las veinte horas, en Beuchef 247, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Inc. c) Cód. de Comercio, al 30|6|66,
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Elección nuevo Directorio y Síndicos.
6º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 17|11 Nº 50.334 v. 23|11|66

ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA
Nº 15911

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|11|66, a las 12 horas, en San Martín 201, P. 8, C|F., para tratar:
1º — Doc. Art. 347 C. C., al 31|7|66.
2º — Distrib. Utilidades.
3º — Fijación y elec. Directores Tit.
4º — Desig. Síndicos Tit. y Suplentes.
5º — Conforme presc. Art. 15, inciso d) in fine, aprob. asig. dispuestas.
6º — Desig. dos acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.17|11. Nº 48.591 v.23|11|66

AGUERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, piso 7º, depto. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.
2º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|11 Nº 50.301 v. 24|11|66

ARCENTALES SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Libertad 250, piso 4º, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Designación de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 50.051 v.24|11|66

ABC DEL METAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio en su reunión de fecha 9 del corriente resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1966 en Cerrito 466, 8º P., a las 19.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. C. referida a los ejercicios cerrados el 30|6|63 y 30|6|64.
2º Informe sobre convocatoria fuera de fecha.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 49.549 v.24|11|66

AYAN PITIN S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

2a. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que, en segunda convocatoria se celebrará en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 29 de noviembre de 1966, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.
$ 3.600 e.18|11 Nº 49.539 v.22|11|66

ARCOS S. A.
Inmob. Ind. Com. Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades y Fijación de horarios para Directores y Síndico.
29 de noviembre de 1966, a las 17 ho.
3º Determinación del número de Directores que integraran el directorio y elección de directores, de síndico titular y síndico suplente y designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|11 Nº 48.597 v.24|11|66

ASTRO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Av. Julio A. Roca 516, 6º piso. Bs. Aires
Nº de Registro 15.036

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, hora 11, en Avda. Julio A. Roca Nº 516, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1966.
2º Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 49.974 v.24|11|66

AION SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte Nº 20116

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre de 1966 a las 19 horas, en Sarmiento 552, piso 12, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, correspondiente al Primer Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11-Nº 49.977 v.24|11|66

ARTIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración Directores (Art. 12).
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de los Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|11 Nº 50.308 v.24|11|66

AUTOMECANICA SANTA FE S A, C.I.F.I y A.
Exped. Nº 21.620

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse 30 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas en el local de la calle Tucumán 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 49.885 v.24|11|66

A Y A X
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expte. Nº 9.082

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en Córdoba 890, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del ejercicio al 31|7|66.
2º Fijar número de directores y su elección.
3º Elección de Síndicos fijando remuneración.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11-Nº 50.597-v.24|11|66

A G R I N D A R
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Callao 220.

Entre piso, Estudio Dr. Romeo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades e informe sobre las remuneraciones de los directores y fijación de las mismas para el próximo mandato.

3º Elección directores y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación en el lugar precedentemente mencionado.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 50.613-v.22|11|66

A L S T E R
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 533, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1966.

2º Elección de directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.

3º Determinación de los honorarios del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 50.592.v.24|11|66

AVICOLA DEL OESTE, S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Expte. Nº 12.156

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9.30 hs., en Montevideo 1780, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º. del Código de Comercio, del ejercicio económico Nº 6, cerrado al 30|6|66.

2º Remuneración de directores (Artículo 16º de los Estatutos).

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección del Directorio, fijando previamente el número de sus miembros (Art. 10º de los Estatutos).

5º Elección de Síndicos, titular y suplente, estableciendo su retribución (Arts. 18º y 20º de los Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11-Nº 50.535-v.24|11|66

A I R C O M, S. A.
Aeronáutica, Comercial,
Industrial y Financiera
Expte. Nº 5.117

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, sito en Cerrito 836, piso 11º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas podrán presentar hasta el día 28 de noviembre de 1966, a las 9 hs., en las Oficinas de esta sociedad, Cerrito 836, piso 11º, Capital, sus acciones o certificados de depósito bancario, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante respectivo de entrada a la asamblea.

El Directorio.

$ 7.600.— e.18|11.Nº 50.537-v.24|11|66

ADLAN S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 777, piso 9º, oficina "B", Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Retribución directores y síndico y destino utilidades.

3º Retribución funciones especiales.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 16|11 Nº 49.875 v. 22|11|66

A C H E G A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital, el día 30 de noviembre de 1966, a las doce horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos que menciona el Art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinación del número de Directores Titulares que actuarán en el nuevo período y elección de Directores Titulares y Suplentes, según lo dispuesto en los Estatutos;

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

5º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.800.— e.21|11-Nº 51.052-v.25|11|66

AZOPARDO S. A. I. C. F.

2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Cálcena 547|61, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Especial;

2º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio 1965|1966;

4º Art. Nº 369 del Código de Comercio. Liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidadores y de su remuneración;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.160.— e.21|11-Nº 51.050-v.25|11|66

ANDRES LA TORRE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 1525, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación compra fondo de comercio;

2º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— y emisión de acciones;

3º Reforma artículo 4º de los estatutos;

4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.21|11-Nº 50.950-v.25|11|66

"B"

BARCELO, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Ref.: Expediente Nº 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Uruguay 772, piso 1º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1966;

2º Explicar la postergación de aumento de capital y reforma de estatutos, autorizado por asamblea 29|11|1965. Ratificación de las mismas;

3º Determinación del número y elección de directores y síndico;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|11 Nº 50.340 v.23|11|66

BEBART S. A.
Com. Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de noviembre de 1966, 11 horas, Larrea 239, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 31|7|66;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.21|11 Nº 50.856 v.25|11|66

BLANCO, SICHEL Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 18.30 horas, en Sarmiento 767, 2do. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Mria., Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

$ 4.200.— e.21|11-Nº 50.966-v.25|11|66

BARBERIS HNOS. S.A.I.C.

Convócase Asamblea Ordinaria el 30|11|1966, 18 horas, en Carlos Pellegrini 763, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|7|1966;

2º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.17 11 Nº 50.175 v.23|11|66

B L O K R E T
Sociedad Anónima Constructora,
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 13.114

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Paraná 326, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio clausurado el 30|6|66;

2º Elección de directores y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600. — e.17|11 Nº 50.415 v.23|11|66

BORDOGNA, S. A.
Inm., Fin., Com., Ind. y Agropec.
Expte. Nº 7981

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en Rivadavia 5905, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Directorio;

2º Estatutos;

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23º del estatuto, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 3.800. — e.16|11 Nº 49.941 v.22|11|66

BYNCOS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11650

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Moreno 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del séptimo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.16|11 Nº 50.004 v.22|11|66

BOLPA, S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 11.30 hs., en local J. B. Alberdi 15, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. especificada en el Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31|7|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|11 Nº 49.730 v.24|11|66

BISCAINI HNOS., S. A.
Industrial, Comercial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, horas 10, en calle Boedo 2053, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|66;

2º Destino del saldo de la cuenta ganancias y pérdidas;

3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.18|11 Nº 49.825 v.24|11|66

BARLETTA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado al día 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11 Nº 48.449 v.24|11|66

BAFICO SOCIEDAD ANONIMA
Cerealista, Comercial, Industrial,
e Inmobiliaria
Nº 8417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo Nº 347, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares, y su elección por dos años;

4º Elección de dos directores suplentes, por dos años;

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|11 Nº 50.222 v.24|11|66

BACLO S. A.
Industrial y Comercial
N. 10.352

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio), correspondientes a los ejercicios 6º, 7º y 8º, terminados el 31 de julio de los años 1964, 1965 y 1966;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 20º del estatuto.

$ 3.800. — e.18|11 Nº 50.306 v.24|11|66

BROSTO S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en García del Río 2851|55, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Designación de un Director titular y un Director suplente.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Honorarios del Directorio.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.18|11. Nº 50.771. v.24|11|66

BURGELAN
Sociedad Anónima, Industrial,
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 9584—58

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social, Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|7|1966.

2º Elección de un Director, y Síndicos en reemplazo de los que terminan su mandato y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|11. Nº 50.697. v.24|11|66

BERMEJO
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8248

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 12,30 horas, en Corrientes 316, Oficina 457, para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio, 31|8|1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.18|11. Nº 50.679. v.24|11|66

BERENSTEIN HNOS. S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Avalos 1072, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.— m$n. y emisión de 4 series de acciones clase "A", de m$n. un millón de pesos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 18|11 Nº 50.588 v. 24|11|66

BOLSARPIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5.344

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, 10 horas, en Cruz del Sud 2943, para tratar:

1º Considerar documentos Art. Nº 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1966, y distribución de utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 18|11 Nº 49.492 v. 24|11|66

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 25º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Banco, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 330|46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la denominación de la Sociedad.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los Arts. 17 y 21 de los Estatutos.

$ 4.200. e.18|11. Nº 50.371 v.24|11|66

BRUNETTA SOCIEDAD ANONIMA
Inspección General de Justicia
Registro Nº 13.919

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Paraguay Nº 1307, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Quinto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1966.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º — Consideración resolución del Directorio de fecha 5 de enero de 1966.

7º — Aumento del Capital autorizado. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000. e.18|11. Nº 50.396 v.24|11|66

B. ISMACH S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas; para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en Lavalle 1646, 7º piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.

2º — Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a Directores y Síndicos.

3º — Adquisición del activo y pasivo de "B. Ismach S. R. L.".

4º — Aumento del Capital autorizado.

5º — Designación de Directores y Síndicos por el término de un año; y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200. e.18|11. Nº 49.514 v.24|11|66

"C"

COTONLAN S. A.
Comercial e Industrial
Reg. 18923|64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local social de la Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 50.430 v. 24|11|66

C U E L F I N
Sociedad Anónima Constructora Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 20.677

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en la calle Sarmiento 1967, planta baja, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

3º Garantías de los directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 18|11 Nº 50.302 v. 24|11|66

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Nº 2976

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 31 de octubre de 1966 no se realizó por falta de quórum, en consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 447, 3r. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los Directores que corresponda, por dos años y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 28 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 3.480 e. 18|11 Nº 49.848 v. 22|4|66

CARLOS ZOL S. A.
Agríc., Gan., Ind. y Com.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º — Designación de siete miembros titulares del Directorio y tres miembros suplentes, por dos años.

3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º — Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|11. Nº 50.690 v.24|11|66

COVICON
Soc. Anón. Comerc., Inmob., Financ., Indust.
Registro Nº 21501

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1966, a las 14.30 horas, en la sede social, Lavalle 2330 (4º - 403), para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social, hasta m$n. 60.000.000.

2º — Autorizar al Directorio para llevar a cabo el punto primero de acuerdo a lo que se resuelva.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|11. Nº 50.753 v.24|11|66

CASA MO-VOL S.A.C.I.F.
Expte. 17410|63

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en Avda. Las Heras 3014, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º — Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966: asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de abril de 1966: Asignación Síndico por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.18|11. Nº 50.751 v.24|11|66

CINEPA S. A.

Conv. Asambl. Ord. 30|11|66, Diag. Norte 347, 2º, a 15 hs., tratar: Doc. Art. 347 C. C., al 31|7|66. — Remuneración Directorio y Síndicos. — Fijar número Directores, su elección y de Síndicos y 2 Acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400. e.18|11. Nº 50.770 v.24|11|66

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, sita en Perú 1655, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|11. Nº 50.741 v.24|11|66

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local Social de la calle Cangallo Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; y destino de las utilidades.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Ratificación de la remuneración del Comité Directivo.

4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes; y reelección del Presidente Honorario.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Procedimiento a seguir con las Acciones de Revalúo Contable - Ley 15.272 de otras Sociedades, recibidas en el Ejercicio 1965|66.

7º Ratificación de la donación efectuada por el Directorio, de un terreno al Obispado de Avellaneda.

8º Ratificación de la resolución del Directorio limitando temporariamente el monto de los dividendos en efectivo a distribuirse.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12º) Inciso h) de los Estatutos Sociales, con referencia al depósito de sus acciones.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.000 e.18|11 Nº 49.291 v.22|11|66

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo 1457, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

$ 640 e.18|11 Nº 49.491 v.24|11|66

CAPILLITAS S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día miércoles 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Remuneración de los Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de Directores y de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

$ 5.800 e.18|11 Nº 48.322 v.24|11|66

COMPAÑIA DE METALES Y AFINES S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 8,30 horas en Dorrego 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 10º de los Estatutos Sociales.

$ 3.800 e.18|11 Nº 49.555 v.24|11|66

CONFECCIONES BRUKMAN S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Coronel Apolinario Figueroa 151, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|66.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico por ejercicio cerrado el 31|7|66.

3º Aumento de Capital Autorizado hasta la suma de $ 50.000.000, según el Art. 6 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.18|11 Nº 48.823 v.24|11|66

CABLO S. A. I. C. y F.
Nº Inscr. 9794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Talcahuano 63, 4º piso 16, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

3º Distribución de utilidades. Remuneraciones al Directorio, considerando los pagos "ad referendum" de la Asamblea realizados durante el ejercicio a sus integrantes. Remuneraciones al Síndico.

4º Elección de presidente y vicepresidente. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales.

5º Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 6.400 e. 18|11 Nº 50.380 v. 24|11|66

CAPSULAS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 8 horas, en Calderón de la Barca 1304, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966;

2º Elección del Directorio y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 49.089 v.24|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en Viamonte 610, Piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347, C. C., al 31 de Julio de 1966;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 49.597-v.24|11|66

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.356

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 1525, Piso 13, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración Documentos artículo 347 C. C. al 31|7|66.
2º — Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 49.424 v.24|11|66

CAMPO ARGENTINO S. A. Inmob., Agrop., Comerc., Financ. y Mandt.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 1132, piso 5º, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 C. C., ejercicio al 30 Junio 1966;
2º Ratificación remuneración Director Gerente;
3º Distribución de Utilidades y Retribuciones Especiales;
4º Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11-Nº 49.726-v.24|11|66

CASA ARTETA S. A. Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres.: Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Noviembre de 1966, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reforma de los Estatutos Sociales, resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15|11|1965;
3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores y Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 11, inciso F) y Art. 14 (in fine) de los Estatutos Sociales, respectivamente;
4º Designación de Directores por el término de un año;
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Los Accionistas deberán dar cumplimiento por el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 8.000.— e.18|11-Nº 49.949-v.24|11|66

Compañía Argentina de Productos Enlozados y Anexos C. A. P. E. A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 4º, oficina 404, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1966.
2º — Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de sus titulares; designación de Directores Suplentes si así se resolviera.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º — Aumento del Capital Autorizado.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Art. 27 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.200.— e.18|11 Nº 49.957 v.24|11|66

CRUSH Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1966, convócase por segunda vez para el 28 de noviembre de 1966, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad, Córdoba 1367, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 40º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar constitución de la Fundación Crush.
4º Anticipo honorarios Directorio y Síndico ejercicio 1966|1967.
5º Elección de Director Titular y Síndicos;
6º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Sociedad, Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.840 e.18|11 Nº 50.023 v.24|11|66

COIN Constructora, Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle San José Nº 1330, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio Social terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades y bonificación al personal.
4º Elección de tres Directores y distribución de cargos (Art. 22 y 13 del Estatuto Social).
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Estatuto Social, las acciones deben ser depositadas en nuestra sede social, a más tardar dos días antes de la Asamblea.
$ 7.400 e.18|11 Nº 50.049 v.24|11|66

CARTONERIA ACEVEDO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Franklin 640, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. a) del Código de Comercio.
2º Remuneración Directores.
3º Elección de Directores, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 49.275 v.24|11|66

CAIFYC Compañía Argentina Inmobiliaria Financiera y Comercial S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Córdoba 1513, piso 11, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Consideración Documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio 1965-1966.
3º Distribución de Utilidades.
4º Remuneración Directorio.
5º Fijación número de Directores y su elección.
6º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 50.663 v.22|11|66

CASIRAGHI HNOS. S.A.C.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Uspallata 2735, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Retribución a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Designación de dos directores titulares y un director suplente, y un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio
$ 4.000.— e.18|11 Nº 50.729 v.24|11|66

CATALIT S.A.C.I. Anilinas y Productos Auxiliares Expte. Nº 10.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en Córdoba 1525, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.653 v.24|11|66

CERAMICAS Y PORCELANAS ARTISTICAS C.Y.P.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de C.Y.P.A., S.A.I.C., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en su sede sita en la calle Rivadavia 9649, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 50.637 v.24|11|66

CONAGRO S.A.I.C.F. Nº 16.793

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Brasil Nº 2969, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|12|65.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|11. Nº 49.968 v.24|11|66

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria Expediente Nº 6.183

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 12.30 horas, en Corrientes 545, 1er. piso, Esc. 106, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos establecidos por el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Reforma del Estatuto Social.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.18|11. Nº 49.881 v.24|11|66

CORIDEFE S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30|11|1966, 12 horas, Paraguay 880, 7º, 54, para considerar:
1º — Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º — Elección de Directorio y Sindicatura.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º — Aumento del Capital autorizado. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 22 de los Estatutos.
$ 2.200. e.18|11. Nº 49.898 v.24|11|66

COMPAÑIA QUIMICA S. A. N. 2.933

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11,30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1966.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11. Nº 50.326. v.24|11|66

COFINA S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial Nº Registro: 8120

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|11|66, horas 19, Viamonte 723, tercer piso, efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio al 30|6|66; remuneración directores y síndicos, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.
$ 1.440. e.18|11. Nº 50.573. v.22|11|66

COMPAÑIA QUIMICA S. A. N. 2.933

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, en Sarmiento Nº 329, 5º piso, a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de Estatutos. — El Directorio.
$ 3.400. e.18|11. Nº 50.324. v.24|11|66

CORINTO S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico; Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.
2º Elección Directorio para el Ejercicio 1966|67, fijando previamente su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|11. Nº 50.361. v.24|11|66

CLAREL S.A.C.I. e I. Expediente. 19.150

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre de 1966, a las 19 hs, en Olazábal 2580, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Elementos Art. 347 Cód. de Com. al 31|7|66.
2º Elección de Directores y Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta.
3º Determinación del tipo de Acciones del Aumento de Capital del 6|7|1965. — El Directorio.
$ 2.200. e.18|11. Nº 50.339. v.24|11|66

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 3234|36, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA;
1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 31|7|66.
2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico.
3º Designación Directores por tres años.
4º Designación Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 18|11 Nº 49.797 v. 24|11|66

CIA. INMOBILIARIA ALCYON S. A. Registro Nº 3529.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º del C. de C., del ejercicio 31|7|66.
2º Elección de Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 18|11 Nº 50.135 v. 24|11|66

COMEGA Compañía Mercantil y Ganadera S. A. N. 1378

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 18|11 Nº 50.329 v. 24|11|66

CELPAD Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera Registro Nº 12.154

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 hors. en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración del Director Delegado.

3º Destino del saldo de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 6.400.— e.16|11 Nº 49.552 v.22|11|66

CODELPHIA
Promotora, Comercial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima
Avenida Belgrano 748

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la Avenida Belgrano Nº 748, 12º piso, Of. 123, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11 Nº 49.742 v.22|11|66

CUPRIFERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social Av. San Juan 2599, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 49.923 v.22|11|66

C O Y P U
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 580, piso 3º, oficina 31º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las actas de Directorio Nº 2, 3 y 4.

2º Consideración de las renuncias de los Síndicos y, en su caso, designación de los reemplazantes.

3º Ampliación del plazo del mandato de los Directores a tres años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 49.987 v.22|11|66

CISPLATENSE INMOBILIARIA S. A.
Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejercicio al 31|7|66.

2º — Retribución Directorio y Síndico.

3º — Elección Directorio, Sindicatura y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|11. Nº 50.869 v.25|11|66

COSMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Avenida Julio A. Roca 672, Séptimo piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

$ 4.000. e.21|11. Nº 50.558 v.25|11|66

CLUB SOCIAL "MARIANO BOEDO"
Local Social: Avda. San Juan 3545
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el día 2 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Solicitar autorización para disponer de los fondos necesarios para la refección de la sede social.

2º — Designación de dos socios para firmar el acta. — Antonio Scioscio, secretario.

$ 340. e.21|11. — Nº 50.636 v.29|11|66

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, Tucumán 348, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Liquidación anticipada de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|11 Nº 48.582 v.25|11|66

CREDITO UNIVERSAL S. A. C. & F.
Registro Nº 13.204

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en la sede de la sociedad, Suipacha 392, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de la distribución de la Prima de Emisión de Acciones, balance general al 30 de junio de 1965.

3º Distribución de utilidades, retribución de Directores y Síndico.

4º Elección de un Director para reemplazar al Director fallecido don Julián Moreno y Síndicos titular y suplente.

5º Aumento del Capital Social.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|11 Nº 51.090 v.23|11|66

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR
Soc. Anón. Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles, 30 de noviembre de 1966, a las 16.30 horas, en Moreno Nº 970, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 31º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Honorarios Directorio y Sindicatura.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires 31 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 e.21|11 Nº 50.900 v.25|11|66

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en Moreno 970, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 19º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|11 Nº 50.901 v.25|11|66

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en nuestra sede social, Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de directores y síndicos suplente y titular.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|11 Nº 50.972 v.25|11|66

CROMOLAC
Soc. An. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades estatutarias (Art. 9º) se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de Av. A. Alcorta 2850, el 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.600 e. 21|11 Nº 51.100 v.25|11|66

CONCESIONARIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 1183, Piso 6º, Oficina 20, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 24 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|11 Nº 51.039 v.25|11|66

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES
Sociedad en Comandita por Acciones Alsina, S. C. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, José María Moreno 937, planta baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elección de síndico. — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|11 Nº 50.425 v.23|11|66

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA "LUX"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.420

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966;

2º Elección de director, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. — e.17|11 Nº 50.495 v.23|11|66

CARLOS A. MASETTO Y CIA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Granaderos 168, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de los miembros del Directorio y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

$ 3.400.— e.17|11 Nº 50.254 v.23|11|66

CARIWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Registro Nº 16.108)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Giribone 1471, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966; resolver sobre la distribución de utilidades y las retribuciones estatutarias.

2º Elección de tres Directores por un año y de un Síndico titular y otro suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.16|11 Nº 49.809 v.22|11|66

CREDITO ALMAGRO
S. A. F. C. I.
Registro Nº 8.049

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1966, 21 horas, en Rivadavia 3818, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|7|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 16|11 Nº 50.084 v. 18|11|66
$ 960.— e. 21|11 Nº 50.106 v. 22|11|66

CERRO DEL AGUA S. A. A. G. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre, a las 9 horas en Lavalle 1454, para considerar:

1º Nombramiento de dos Accionistas para la aprobación del acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Nombramiento de directorio y sindicatura.

El Directorio.

$ 2.400 e.16|11 Nº 49.869 v.22|11|66

CAPERFER S.A.C.I.F.I.A.
Expediente 13.496

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1966, en Charcas 2661, 2º, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejercicio cerrado el 30|9|65.

2º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400. e.21|11. Nº 50.657 v.25|11|66

CRISOL SANJUANINO S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Paraná 851, 8º piso, Ofic. 34, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1966.

2º — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|11. Nº 50.799 v.25|11|66

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de junio de 1966.

2º Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos, por un año.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|11 Nº 50.224 v.23|11|66

CENTAL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en su sede social, Río Bamba Nº 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido;

3º Autorización para gravar en hipoteca, con carácter especial, la prop. Corrientes Nº 2862/64.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente, para el nuevo ejercicio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 5.000. — e.17|11 Nº 50.486 v.23|11|66

CORPORACION METALURGICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social, Rivadavia 10927/43, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
3º Elección de directores, por el término de un año;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.17|11 Nº 50.059 v.23|11|66

CLINICA PELLEGRINI S. A.
Expediente 16.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 772, 1º piso, Of. 11, para considerar:
1º — Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|7|1966.
2º — Elección de Directores y|o Síndicos.
3º — Ratificación honorarios Directores.
4º — Reforma de Estatutos, Art. 10º.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.17|11. Nº 50.346 v.23|11|66

CORFIN
Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones
Registro Nº 13.471

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a la hora 16, en Cerrito 740, piso 17º, Capital, para tratar:
1º — Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio social, fijándola al 31 de diciembre de cada año.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|11. Nº 50.390 v.23|11|66

CREDINCO S. A. C. I. F. A. I. M.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local 92 de Av. Santa Fe 2450, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y sindicatura.
3º Elección del nuevo Directorio y sindicatura.
4º Aumento del capital autorizado y fijación por la Asamblea del tipo de acciones a emitir.
5º Reforma del Estatuto por modificación del nombre social.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 6.400.— e. 21|11 Nº 51.955 v. 25|11|66

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 11.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, en Maipú Nº 859, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, distribución de utilidades y destino reservas especiales.
2º Fijación del número de directores titulares, elección directores titulares, de dos suplentes, de síndico y suplente de síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e. 21|11 Nº 50.947 v. 25|11|66

C. I. D. A. R. S. A.
Concesionaria Ford Motor Argentina S.A.
13º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º ejercicio social cerrado al 31 de julio de 1966.
2º Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, aumentando el capital autorizado de la sociedad, de $ 25.000.000 m|n., a $ 50.000.000 m|n.
3º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Ricardo Guillermo Noble y Abel Miguel Picchio, y un director suplente en reemplazo del señor Franco Vespaciano Marini, quienes han renunciado a sus cargos.
4º Elección de síndicos titular y suplente, para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.800.— e. 21|11 Nº 51.006 v. 25|11|66

CONVIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.824

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Independencia Nº 3713, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de las utilidades del ejercicio.
2º — Elección de Síndicos, titular y suplente, ambos por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11. Nº 50.465 v.23|11|66

CEDAMA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|11|1966, horas 9, en Teodoro García 2331, para considerar aumento de capital y designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.17|11. Ni 50.349 v.23|11|66

CUCIT, FRANGI & ATRIP
S.A.C.I.F.I.A.
Expediente 14.652

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en Uruguay 772, 1er piso, Of. 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 C. de Comercio al 31|7|1966.
2º Número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.17|11. Nº 50.345. v.23|11|66

"CH"

CHELSEA - M. ZIMMERMANN
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 169, Cap. Federal, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del C. Comercio, por ejercicios 1º y 2º, terminados el 30|6|65 y 30|6|66 respec. y remuneración Directores por tareas de gerentes.
2º Lanzamiento 7ª a 10ª series de acciones cambiando de "nominativas" por "al portador" y pago con parte de ellas de la deuda con acreedor del exterior.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|11 Nº 50.441 v. 24|11|66

CHACOFI S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 773, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|7|1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Elección de Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11. Nº 49.765 v.22|11|66

CHRISTIER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 15.372

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Azcuénaga 767, 4º piso, Capital, el día 30 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Designación de Síndicos y dos accionista para firmar el Acta.
$ 3.600.— e 21|11 Nº 51.037 v.25|11|66

"D"

D E R C A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, día 26 de noviembre de 1966, 8 horas, Directorio 5625, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Fijar honorarios directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 50.671 v. 22|11|66

DEZETA S. A.
Inmobiliaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Corrientes 3023, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|11 Nº 50.511 v. 24|11|66

DON MIGUEL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en San Martín Nº 1101, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31|7|1966.
2º Elección de Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 50.534 v. 24|11|66

DISPROVENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Resolución Nº 18478

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 14º de nuestros estatutos, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Canalejas 1080, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos por terminación de mandato, Art. 9º de nuestros estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|11 Nº 50.305 v.24|11|66

DIEZ HNOS. & CIA. S.A.C. e I.
Inscripción Nº 6206

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª Convocatoria, en su local social para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|66.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección. Elección de dos Directores suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 50.433 v.24|11|66

DELTA 21
Soc. Anón. Comerc. Indust. Financ. e Inmob.
Maipú 836
Registro Nº 13.843

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las diez horas, en Maipú 836, 1er. piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31|12|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número Directores, elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 50.756 v. 24|11|66

DAVID HIRSCH S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de David Hirsch S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Vera 600, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Ratificación de la distribución de honorarios efectuada por el Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 50.481 v.24|11|66

DAVID HIRSCH S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de David Hirsch S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Vera 600, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos Sociales.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.473 v.24|11|66

"D I M A R"
Sociedad Anónima
Comercial de Importación y Exportación
Nº Reg. 5542

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 328, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.18|11 Nº 49.935 v.24|11|66

DOS MUNECOS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera-Cap. Autorizado $ 100.000.000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Avda. San Martín 3096, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|66;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|11 Nº 49.993 v.24|11|66

DISTRIBUIDORA TEMIS, S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Humberto Primero 1860, de la Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1965;
2º Consideración de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico;
3º Motivo por el cual la asamblea se hace fuera de término;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966.
$ 3.800. — e.18|11 Nº 48.877 v.24|11|66

D I A L C O L E S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|11|66, 19 horas, Sarmiento 747, Capital, consideración siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1 del C. C., ejercicio cerrado el 31|7|66;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|11 Nº 49.478 v.24|11|66

DON RODRIGO S.A.C.A.F. y de M.
CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art 347 inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|7|66.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobación y firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 50.356 v.24|11|66

DISCOLANDIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, Larrea 1106, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 49.693 v.24|11|66

DECORACIONES CENTRO S.A.C.I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a la hora 20, a realizarse en Santa Fe 3371, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966.

2º — Puesta en circulación de las cuatro series de acciones ordinarias clase "B" de un voto cada acción, emitidas dentro del capital autorizado en oportunidad de suscribirse el acta constitutiva de la sociedad.

3º — Fijación de honorarios de Directores y Síndico, de conformidad con el artículo 7º de los Estatutos.

4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.18|11. Nº 49.548 v.24|11|66

D'EFFRON MUEBLES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en el local sito en la calle Lavalle 2327, 6º piso Of. Nº 3, 4 y 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.16|11 Nº 50.077 v.22|11|66

DIEGO MEYER & CIA., S. A. COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1966;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, y honorarios de la sindicatura. — El Directorio.

$ 5.200. — e.17|11 Nº 50.229 v.23|11|66

DR. H. CERRATO S.A.I.C.I.F.
IGUAZU
Establecimiento Químico Industrial
Expte. Nº 14.398
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Bulnes 1840, 6º piso, Dto. "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|7|66.

2º Remuneración Directorio y Síndico. Aumento remuneración gastos de representación. Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|11. Nº 50.446. v.23|11|66

DIAMOND ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Ref. Nº 11.936

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1744, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 Inc. 1º C. Comercio ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.17|11. Nº 50.292. v.23|11|66

DAKOTA SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las once y treinta horas, en el local social Bdo. de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los Directores Gerentes ad-referéndum de la Asamblea.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos. Fijación Garantías.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|11 Nº 51.053 v.25|11|66

"E"

ELMACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera
(Nº 18.193)

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966.

2º — Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Designación de un Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|11. Nº 49.823 v.24|11|66

EGISTO ROCCHI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1526, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al XXVº Ejercicio Económico.

2º — Distribución de las utilidades del Ejercicio.

3º — Elevar a cinco el número de Directores Titulares.

4º — Elección de los Directores Titulares necesarios hasta completar el total y elección de dos Directores Suplentes, todos por dos años determinando la fecha de vencimiento de los respectivos mandatos.

5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.18|11. Nº 49.242 v.24|11|66

ESTANCIAS SAN JUAN
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 3581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, horas 17.30, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6, "A", para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de julio de 1966.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.18|11. Nº 49.846 v.24|11|66

EDGARDO HESS S. A.
Com., Ind., Gan. y Financ.
25 de Mayo 158 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.

2º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|11. Nº 50.227 v.24|11|66

ESUSEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15604|1|62

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las doce horas, en Paraguay 643, 5º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|11. Nº 50.724 v.24|11|66

ECSAL, INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cierre del registro de asistencia de accionistas a la asamblea y apertura de la misma;

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente;

3º Quórum;

4º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

5º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años;

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año;

7º Invitación a los accionistas presentes a formar parte de la Asamblea Extraordinaria Nº 17, de reforma total de los estatutos de la sociedad, que se celebra a continuación de la presente, con el objeto de lograr el quórum necesario;

8º Clausura de la asamblea y del registro de asistencia de accionistas. — El Directorio.

$ 7.600. — e.18|11 Nº 49.997 v.24|11|66

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Mario Bravo 525, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, inciso 1 del C. de Com., correspondiente al ejercicio finalizado 31|7|66;

2º Fijación Núm. directores titulares y suplentes y su elección, por dos años;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Desig. de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 3.200. — e.18|11 Nº 49.506 v.24|11|66

EL FUERTE
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día miércoles 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Maipú 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva;

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966, e informe del síndico;

3º Distribución del saldo de utilidades;

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.800. — e.18|11 Nº 48.320 v.24|11|66

EL EMPORIO DEL TELEVISOR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13773
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Corrientes Nº 1916, de esta Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11 Nº 50.003 v.24|11|66

EDITORA ACUARIO S.A.I.C. y F.
Registro 8726

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|11|1966, horas 19, en Belgrano 624, piso 11, Of. 113, a efectos:

Considerar documentos Art. 347, inciso 1º y 2º C. Comercio, ejercicio cerrado 31|7|1966; elección de Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.18|11. Nº 50.606 v.24|11|66

ESTABLECIMIENTOS INDUFEL S.A.I.C.
Reg. Nº 14.992
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas y 30 minutos, en Altolaguirre 1374, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de julio de 1966.

2º — Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o utilidades.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|11. Nº 50.593 v.24|11|66

EL CEIBAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17.771
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1385, segundo piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, Ejercicio 31|7|1966.

2º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|11. Nº 49.473 v.24|11|66

EL AGUACERO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Nº Inscripción: 21.166
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º — Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Garantías de los Directores (Art. 7º de los Estatutos).

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.18|11. Nº 50.082 v.24|11|66

ECSAL, INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cierre del registro de asistencia de accionistas a la asamblea y apertura de la misma;

2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente;

3º Quórum;

4º Reforma total de los estatutos de la sociedad;

5º Cotización en Bolsa de los títulos y/o acciones de la sociedad;

6º Clausura de la asamblea y del registro de asistencia de accionistas. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|11 Nº 50.006 v.27|11|66

EL RINCON DEL SALADO
Sociedad Anónima Agropecuaria
Expte.: N - 20413 1 65
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña número 628, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado, en la suma de m$n. 10.000.000 v|n. Series 21ª a 30ª.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 50.358 v.24|11|66

EDITORIAL LOSADA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Ratificación de la emisión a la par de m$n. 9.560.000 en acciones ordinarias (1 voto), de los cuales m$n. 9.060.000, fueron entregados en concepto de remuneraciones a Directores y Gerentes y m$n. 500.000 por gratificaciones al personal, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1965. El monto total que representó dicha operación, tomando en consideración el precio de m$n. 40 por acción (valor bursátil del día anterior a dicha Asamblea) alcanza a m$n. 3.824.000.

4º Emisión a la par de m$n. 9.750.000 en acciones ordinarias (1 voto) a ser entregadas en concepto de remuneraciones a Directores y Gerentes. El monto total que representa dicha operación, tomando en consideración el precio de m$n. 35 por acción (valor bursátil del día anterior a la fecha en que el Directorio resolvió el llamado a la presente Asamblea) alcanza a m$n. 3.412.500.

5º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 10.000.— e.18|11 Nº 48.713 v.24|11|66

E. MEUER S. A.
Representaciones Mandatos, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera
Expte. Nº 19.034
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30|11|1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 3º ejercicio, cerrado 31|7|1966, y distribución utilidades.

2º Elección síndicos titular y suplente, un año.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|11 Nº 50.654 v. 24|11|66

EDITORIAL DIFUSION, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, al 30 de junio de 1966;

2º Elección de Directorio, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.850 v.22|11|66

EPUYEN
Sociedad Anónima Com., Ind., Financ., Inmobil. y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las doce horas, en Hipólito Yrigoyen 1306, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 49.800 v.22|11|66

ESTABLECIMIENTO SAGARCO S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 19 hs., en Tacuarí 483, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966;

2º Destino del saldo de utilidades;

3º Fijación y elección de directores titulares y suplentes, por finalización de mandato, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.16|11 Nº 49.985 v.22|11|66

ENCURTEX, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, calle Moldes 2376, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Elección de Directorio;

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. — e.17|11 Nº 50 114 v.23|11|66

ESTANCIA TRES BONETES
Agropecuaria y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para considerar:

1º La documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|11 Nº 50.421 v.23|11|66

ESTANCIA EL ALBARDON S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 1144

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, hora 15 en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Cód. de Com., Ejercicio 31|7|66.

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.431 v.23|11|66

E. PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Montevideo Nº 451, Oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966. Distribución de utilidades.

2º Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11 Nº 50.382 v.23|11|66

EL DESCANSO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 10 horas, en las oficinas de la firma, Corrientes 1145, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuadros de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1er. y 2do. Ejercicio Social finalizados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966 e Informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|11 Nº 50.377 v.23|11|66

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA, S. A.
Registro Nº 3429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, horas 18, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º "A", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.16|11 Nº 49.839 v.22|11|66

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO, S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|1966, 11 horas, en Alsina 1569, 4º piso, oficina 402, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|7|66;

2º Fijación número de directores y su elección;

3º Elección síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas cumplimiento Art. 18 estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.000. — e.21|11 Nº 50.916 v.25|11|66

EMPACADORA MOLINO ROJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de noviembre de 1966, 18 horas. Avda. Corrientes 3023, piso 6º, Capital, para:

1º — Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|7|1966.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 1.800. e.21|11. Nº 50.853 v.25|11|66

EMPACADORA MOLINO AZUL
Soc. Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de noviembre de 1966, 16.30 horas. Avenida Corrientes 3023, piso 6º, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800. — e.21|11 Nº 50.848 v.25|11|66

EL CANO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Número de Registro 18.276
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. El Cano Nº 3062, el día 2 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas sobre los motivos que obligaron a llamar a asamblea vencidos los términos legales y estatutarios;

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de las utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|11 Nº 50.631 v.25|11|66

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1966, a las 13 horas, la que tendrá lugar en la calle Malabia 664, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, por el término de un año, y síndicos, titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400. — e.21|11 Nº 49.938 v.25|11|66

"F"

FELIX RENESTO S. A.
Inmobiliaria Comercial e Industrial
Expediente N - 7569

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre, a las 10 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a v$n. 40.000.000.

2º Emisión de acciones por v$n. 15.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 49.570 v.24|11|66

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO S. A.
Exp. Nº 3820

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Tucumán 2137, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado 30|6|1966.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 49.367 v.24|11|66

E. y M. INTAGLIETTA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Nº 19.220)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en Alsina 1760, 2º piso, oficina Nº 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1965 y el 31 de julio de 1966;

2º Elección de directores titulares y síndico, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.499 v.24|11|66

FIBRAS CELULOSICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|11 Nº 50.781 v. 24|11|66

F. LANGER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las ocho horas, en la calle Ecuador Nº 822|24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|11 Nº 50.763 v. 24|11|66

FOTIMPORT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expdte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|11|66, a las 19 hs., en Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed., para tratar:

1º Ratificar emisión de acciones por m$n. 14.000.000 y facultar para emitir las series 191a. a 250a. inclusive.

2º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Com., corresp. al Ejerc. cerrado al 31|7|66 y Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos por un año.

4º Aumento del Capital Social autorizado.

5º Designación de 2 accionistas para refrendar el acta.

$ 3.600 e.18|11 Nº 50.250 v.24|11|66

FINAG
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en su sede transitoria de Lavalle 1578, 4º Of. D, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución del resultado.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos.

$ 5.400 e.18|11 Nº 50.368 v.24|11|66

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro: 6.959
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 564, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de julio

2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.
4º Revalúo contable.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 50.260 v.24|11|66

FIFA
FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la Sede Social calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 50.279 v.24|11|66

FABRIDIESEL
S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 18,30 horas en Cangallo 564, 2do. piso, para considerar:
1º Documentos prescriptos por el Art. 347 del C de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 50.489 v.24|11|66

FUENZALIDA, DEMUTTI & CIA.
S. A. I. C.
Expediente 7.084|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Gascón 106, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1965 y finalizado el 31 de julio de 1966 y distribución de las utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente, *por vencimiento de mandatos.*
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 18|11 Nº 49.522 v. 24|11|66

FUNDICIONES RECIFE S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Remedios Escalada de San Martín Nº 2601, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artíc 347, inciso 1º), del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º *Elección de directores y síndicos.*
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 18|11 Nº 49.071 v. 24|11|66

FERSA, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.916
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la sede social, Darwin 549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º del Estatuto Social. Ampliación del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e. 18|11 Nº 49.023 v. 24|11|66

FRANCISCO MARTIGNONI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en José A. Cortejarena Nº 1954, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad, con especial relación al porcentaje máximo que establece el artículo 7º del Estatuto.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos y designación de dos asambleístas para firmar el acta.
$ 4.200.— e. 18|11 Nº 49.721 v. 24|11|66

FABRIDIESEL S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria par ael 30 de noviembre a las 18 horas, en Cangallo 564, 2º piso, para considerar:
1º Documentos prescriptos por el artículo 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del número y elección de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 17|11 Nº 50.476 v. 24|11|66

FRUTICOLA GLORIA
S. A. A. C. I.
Producción - Exportación - Importación
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Corrientes Nº 3169, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio terminado 31 de julio de 1966.
2º Retribución a los señores Directores, con funciones específicas.
3º Determinación de número, garantías y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación de 3 días al fijado por la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|11 Nº 49.948 v. 24|11|66

FRANCISCO ARLIA E HIJOS S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas en Bernardo de Irigoyen 1370, piso primero, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio clausurado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Ratificación de sueldos Directores Gerentes.
4º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes y un Síndico Titular y otro Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|11 Nº 49.171 v. 24|11|66

FRIGORIFICO EL CONDOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en Viamonte 1636, Planta Baja, Dep. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de un (1) Director Titular, por renuncia del actual.
3º Elección de 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|11 Nº 49.900 v. 24|11|66

FERGAT S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Díaz Vélez Nº 3744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Destino utilidades ejercicios anteriores.
4º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 18|11 Nº 50.154 v. 24|11|66

FELPATEX S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Azcuénaga Nº 577, piso 1º, oficina 104, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 Inc. e) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.800 e. 18|11 Nº 49.795 v. 24|11|66

FEIGELMULLER Y REGAZZONI "CALO-FYR" S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en nuestras Oficinas Pereyra 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio 1966.
3º Ratificación remuneración a los Directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1965|66.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 octubre 1966. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|11 Nº 49.854 v. 24|11|66

FERPA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De confomidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1135, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Designación de directores por el término de un año.
3º Designación de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e. 16|11 Nº 49.953 v. 22|11|66

FACILCAR
Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor
Número Registro: 16.982
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 1617, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerción de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexo A., inventario e informes del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966.
2º Elección del director titular, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 17|11 Nº 49.781 v. 23|11|66

FELCAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista 331, 2º piso, para tratar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de C., del ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 50.015 v.22|11|66

FABULOSO, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Moreno 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|66;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|11 Nº 50.889 v.25|11|66

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS, SAIC.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, a realizarse en la sede de la sociedad, en la calle Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos; inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1966;
2º Ratificar la designación del director y vicepresidente, don Palmer Marcelo Verbeke, en la reunión del Directorio de 18 de mayo de 1965;
3º Elección de 3 directores y síndicos, titular y suplente, para reemplazar al actual Directorio y síndicos, que cesan en sus mandatos, en la oportunidad de la asamblea citada;
4º Ratificar el nombramiento del director delegado y gerente general en la persona de don Palmer Marcelo Verbeke, realizado por el Directorio en la sesión del día 19 de mayo de 1965;
5º Ratificar lo actuado por el Directorio, desde la organización de la sociedad; desde su período de constitución y desde la actuación de la sociedad después de su inscripción y de todos los actos, contratos y resoluciones tomados por el mismo antes del cierre del ejercicio del 30 de junio de 1966;
6º Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea. — El presidente.
$ 7.600. — e.21|11 Nº 49.702 v.25|11|66

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA. S.A.
Salinera Forestal Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 47º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los miembros, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13º de los estatutos sociales.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.600.— e.21|11 Nº 51.074 v.25|11|66

FRENOTEX S. A. C. I. y F.
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social, Lavalle 534, 4º piso, oficina 12, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos (titular y suplente).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 17|11 Nº 50.221 v. 23|11|66

FINIX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Av. Corrientes 3023, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Considerar documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|66;
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. — e.21|11 Nº 50.849 v.25|11|66

"G"

GANAGRO S. A. A. G. C. I.
Nº 12.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 2430, Dto. 16, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 18|11 Nº 50.713 v. 24|11|66

GUBEN
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 21.016

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, que se realizará en Cangallo 1788, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 18|11 Nº 50.822 v. 24|11|66

GARAGE RIVADAVIA S. A. C. I. F. e I.
Nº 19.810

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Rivadavia 1283, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 18|11 Nº 50.702 v. 24|11|66

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N 7933 Registró ante la Insp. de Just.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en Erezcano 3051, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, XIº ejercicio cerrado el 31|7|1966.
2º — Consideración de la actuación del directorio.
3º — Honorarios Directorio y Síndico.
4º — Elección de los síndicos titular y suplente para el ejercicio 1966|67.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.18|11. Nº 49.535 v.24|11|66

GRANJA "PUNTA INDIO"
M. G. Cambeses e Hijo S.A.I.C.F.I.
Expediente Nº 12855

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los accionistas del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General terminado el 31|7|66.
2º — Determinación del número y elección de Directorio.
3º — Elección de Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.18|11. Nº 49.738 v.24|11|66

G. HERNANDEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8954

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA:

1º — Anular la resolución de pago de dividendo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1966.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|11. Nº 49.400 v.24|11|66

GRANADERO S.A.C.I.F.I.A.

Se avisa a los señores Accionistas que el 28 de noviembre de 1966, a las 20 horas, se realizará en 2ª Convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local Vieytes 328, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio económico Nº 6, al 30 de junio de 1966.
2º — Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones de directores y síndicos.
3º — Fijación del número de Directores, elección de los mismos y elección de Síndicos.
4º — [illegible] dos accionistas para [illegible] — El Directorio.
$ 2.160. e.18|11. Nº 49.433 v.22|11|66

GUILFORD ARGENTINA S.A.I.C.F.
Importación y Exportación

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, Corrientes 2068, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º — Aumento del Capital autorizado a $ 500.000.000 y modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 6.600. e.18|11. Nº 49.764 v.24|11|66

GARCIA HERMANOS
Sociedad Anónima
Com., Ind., Inm. y Financ.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Moreno 876, Of. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Retribución del directorio y síndico.
3º Fijación número de directores y proceder a su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Consideración futuro giro de la empresa.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 50.137 v.24|11|66

GAVUZZO HNOS.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA
(Registro Nº 17.966)

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 3252, Planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inofrme del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966, y distribución de utilidades.
2º Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.000 e.18|11 Nº 50.461 v.24|11|66

GUTENBERG
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 13.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3739, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, al 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 50.503 v.24|11|66

GENADER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|66, 16,30 horas. C. Pellegrini 767, 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. C. ejercicio cerrado el 31|7|66
2º Elección directores y síndicos titulares y suplentes y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.18|11 Nº 50.497 v.24|11|66

GALARDON S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 12.267

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas en Méjico 1438, para:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|11 Nº 49.895 v.24|11|66

GRIMAU & CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios Colectivos y Accionistas Comanditarios, para el 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 757, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del representante de accionistas comanditarios.
4º Nombramiento de dos accionistas para que, en unión de los socios colectivos, firmen el acta de la Asamblea.
$ 4.600.— e. 17|11 Nº 50.189 v. 23|11|66

GUIDO SCOSSIROLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 6.770

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Magallanes Nº 1158, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de Utilidades.
2º — Remuneración del Directorio, conforme al artículo 13º de los estatutos sociales.
3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año (artículo 10º de los estatutos), de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año y de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de conformidad al artículo 18º de los Estatutos Sociales, debtrán depositar sus acciones o el certificado emitido por una Institución Bancaria del país en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.600. e.16|11. Nº 49.729 v.22|11|66

GRISMETAL S. A. C. I. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Reconquista Nº 543, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de directores y síndico.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 6.000.— e. 16|11 Nº 50.091 v. 22|11|66

GALARATE S. A.
Financ., Inmob., Agrop., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio al 30|9|66
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Elección Directorio, Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|11. Nº 50.866. v.25|11|66

GUTERUF — RENOM S.A.A.C. e I.
Número de Registro N 19.756

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|66, a las 8,30 hs., en Corrientes 1386, piso 11, oficina 1.102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 30|6|66.
3º Ratificación expresa de lo actuado por el Directorio desde la constitución provisoria de la sociedad.
4º Elección del número de Directores Titulares y Suplentes que fija la Asamblea, y de Síndicos.
5º Aumento del capital autorizado, y en su caso, emisión de acciones. — El Directorio.
$ 2.160. e.21|11. Nº 50.682. v.23|11|66

GELLER HNOS. S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2241, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 250.000.000.
3º Remuneración a los Directores.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación del síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|11 Nº 51.078 v.25|11|66

GEOLIVA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5932

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas 2º Convocatoria el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 867, 7º piso, Capital, para
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. Comercio al 30 junio 1966.
2º Designación Directores y Síndicos.
3º Designación dos Accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.560. e.21|11. Nº 50.552. v.23|11|66

"H"

HISPANO—FRANCESA
S.A.C.I.F. e I.
Nº 16.318

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Giribone 1338, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|66;
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Elección de 2 accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º de los estatutos.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 49.610 v.24|11|66

HECKER Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 13.071

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Panamá 984, 4º piso, Dto. 15, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|11-Nº 48.874 v.22|11|66

HERMAN ARANOVICI
S. A. Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|11|966, 18 hs., en Sarmiento 1577, Cap.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. ejerc. 31|7|966.
2º Fijación número directores y su elección por dos años.

3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.18|11 Nº 50.479 v.24|11|66

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1966 a las 19 horas, en su sede Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.
3º Consideración de los documentos señalados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.
4º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Distribución de las utilidades.
6º Aumento de miembros del Directorio y en su caso designación de los titulares y suplentes.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|11 Nº 50.649 v.24|11|66

HELPORT SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 535, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º C. de C. correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.
3º Elección de Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 50.236 v.23|11|66

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4879, de la Capital Federal; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores, su elección, así como de Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración a los señores Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 6.000.— e.21|11 Nº 50.992 v.25|11|66

HERWIN S.A.C.I.F.I.
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Santa Fe 2730, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 342 Cód. de Comercio, Ejercicio 31|7|66.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.17|11 Nº 50.419 v.23|11|66

HOLT RUFFIN & CIA.
S. A. Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1966, 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:
1º Considerar doc. Art. 347, Cód. Comercio Ejercicio 30|9|66.
2º Elección y retribución directores y síndicos y elección dos accionistas para fir mar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 50.351 v.23|11|66

"I"

INSUA S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, Av. Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último;
2º Anulación del cambio de nombre de la razón social Insua S. A. I. C. por el de "Sol Oerlikon S. A. I. C. para la Soldadura", que fuera aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 6 de marzo de 1961;
3º Remuneraciones al directorio durante el ejercicio, según lo dispone el Art. 9 de los Estatutos Sociales;
4º Elección de nuevo directorio por 2 años, de acuerdo con el Art. 8 de los Estatutos Sociales;
5º Elección de síndico titular y suplente por 1 año de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos Sociales;
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para tener derecho a asistir a la misma.
$ 8.000.— e.18|11 Nº 49.879 v.24|11|66

INDUVEN S. A.
Com. Ind. y Fin.
Expte. 10.417
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 5º piso, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|66;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Establecer número de directores, elegirlos y designar síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.200.— e.18|11 Nº 49.792 v.24|11|66

ING. ARANDO & CIA.
S. A. C. I. F.
Nº 17.703
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre 1966, a las 18 horas, en la calle Gral. Hornos 1285, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicio económico, cerrados el 31 de julio 1965 y 31 de julio 1966, respectivamente;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 50.297 v.24|11|66

I M A S U
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
(Cambio de nombre, gestión en trámite)
Reconquista 314, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art 347, y concordantes del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966;
2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.318 v.24|11|66

INDUMENTARIAS PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 17.683
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 20 horas en Colodrero 3282 para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|7|65;
2º Retribución de directores y síndico;
3º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 50.443 v.24|11|66

"INCO"
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio Ejercicio 31|7|1966.
2º Retribución Directorio, Síndicos y Distribución de utilidades.
3º Determinación número de Directores y su elección.
4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 50.516 v.24|11|66

I R S A
Inversiones y Representaciones S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 28|11|66, 9 horas, Piedras 160, Capital, efectos tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio;
2º Retribución director con funciones administrativas;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|11 Nº 50.401 v.22|11|66

I N D R A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 9.558
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Córdoba 890, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. Doc. Art. 347, inc. 1º del C. de C. ejercicio al 30|9|66.
2º Fijar el número de Directores y su elección.
3º Designación de Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 50.596 v.24|11|66

I.R.A.
INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS I.C.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas en Palpa 2698, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347, inciso 1), del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico Titular y el Suplente.
3º Remuneración de los Directores y el Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 50.801 v.24|11|66

INMOBILIARIA "VILLA NUEVA"
Soc. Anón. Com. y Finac.
Nº Inscripción 20.693
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Florida 229, piso 5º, Esc. 505, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios para el Directorio y Honorarios para el Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Ratificación de la clase de acciones a emitirse por aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|11 Nº 50.816 v.24|11|66

I.T.I.M.S.A.
INCREMENTO TECNICO INDUSTRIAL Y MINERO
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Lavalle 1763, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966. Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 50.670 v.24|11|66

INTER-BAS
Científica, Industrial y Comercial S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inter-Bas C. I. y C. S.A. para el día 27 de noviembre de 1966, a las 11, en el local Paseo Colón 439, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos requeridos por el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio correspondientes al 18º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales a los efectos de que deberán depositar sus certificados, acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, en calle Paseo Colón 439, piso 3º, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 3.360.— e.18|11 Nº 50.661 v.22|11|66

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre próximo a las 8,30 horas, en el local social de la calle Itaquí 2361, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del 7º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966, según art. 347 C. C.;
2º Renovación del directorio por vencerse de mandato;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.484 v.24|11|66

INSTITUTO DOCUMENTAL S. A.
Ref.: Exp. Nº 12.607
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las diecinueve horas, en la calle Sarmiento 1426, 4º piso, Capital para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347º del Código de Comercio correspondiente al balance general finalizado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades:
3º Determinación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|11-Nº 49.999-v.24|11|66

I N C O M E
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
Expte. 14.008
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 636, 9º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento del número de Directores y su elección. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11-Nº 49.331-v.24|11|66

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, calle Belgrano 3402, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio al 31 de julio de 1966;
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3º Remuneraciones al Directorio, Síndico saliente y socios fundadores;
4º Elección de nuevos Directores y Síndico;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 48.486-v.24|11|66

I M P A G R O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Industrias Petroquímicas para el Agro)
Domicilio Legal: Av. Lavalle 1290, 9º piso, Capital
Nº de Registro 17.953
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Av. Sáenz Peña 615, piso 11, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 18|11 Nº 49.724 v. 24|11|66

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL S. A. I. C. F. I.
Nº 19.587

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Rodríguez Peña Nº 617, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio, al 31|7|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 18|11 Nº 49.973 v. 24|11|66

IADE ARGENTINA
Escuelas Técnicas de Electrónica Radio y Televisión S. A.
Nº 878

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, sito en Gaona Nº 2306, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Distribución de las utilidades;
3º Fijación del número de Directores (Art. 11 de los estatutos);
4º Elección del nuevo Directorio;
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966.
NOTA: Para la asistencia se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 6.000.— e.18|11-Nº 49.075-v.24|11|66

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las once horas, en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 286, sexto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 34, inciso 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

$ 4.400. — e.18|11 Nº 49.453 v.24|11|66

IGUERA Y CIA., F. I. C. I., S. A.
Nº 13.511

Convócase señores accionistas sexta Asamblea Ordinaria, Tucumán 731, 1º "A", 29|11|66, hs. 9.30, efecto tratar Doc. Art. 347 C. de Comercio; aumento capital; fijación Nº directores y elección directores titular y suplente, síndicos y accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 2.200. — e.18|11 Nº 49.445 v.24|11|66

INGPEVIAL, S. A.
Comercial, Industrial y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección por un año de cuatro directores titulares y 2 suplentes;
3º Elección por un año de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|11 Nº 49.214 v.24|11|66

INGENIERO E. R. HORN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por 1 año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11 Nº 49.913 v.24|11|66

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Of. Ob., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Nombramiento de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|11 Nº 49.930 v.24|11|66

IGLESIAS COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 748.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estatutos al 31 de agosto de 1966, prescriptos por el artículo 347 y sus concordantes del Código de Comercio;
2º Remuneraciones a directores y síndico y distribución de utilidades;
3º Nombramiento de directores y síndico;
4º Aprobación retribuciones del director gerente y de los apoderados de la sociedad;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|11 Nº 49.925 v.24|11|66

I. C. A.
Industria Cerámica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Avda. Corrientes 311, 8º piso, Capital, el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos que obligaron al Directorio a realizar esta Asamblea General fuera del plazo legal;
2º Solicitar a las autoridades competentes la restitución de la personería jurídica; o resolver la disolución de la sociedad;
3º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicios 31|7|62, 31|7|63, 31|7|64, 31|7|65 y 31|7|1966;
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección, por el término de un año;
5º Designación de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. — e.18|11 Nº 50.156 v.24|11|66

INDUSTRIAS METALURGICAS CARLUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en José E. Uriburu 362, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 4to. Ejercicio cerrado el 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.800 e. 21|11 Nº 51.035 v. 23|11|66

ILLA & COMPAÑIA
S A. Química e Industrial
Belgrano 624 - Buenos Aires
Registro 3859

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Belgrano 624, 10º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.
3º Distribución o destino de las utilidades.
4º Elección de tres directores suplentes por un año.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
6º Informe sobre retribuciones a Directores Gerentes. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 50.567 v.24|11|66

INMOBILIARIA LUZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Córdoba 374, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente, y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 16|11 Nº 49.867 v. 22|11|66

INDUSTRIAS RAB S. A.
Minera y Sidero-Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de diciembre, a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de Utilidades y en su caso, aumento del Capital Autorizado;
3º Retribuciones a los Directores con funciones ejecutivas (Art. 12º de los Estatutos Sociales);
4º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por dos años;
5º Designación del Presidente del Directorio;
6º Designación por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 7.200. e.21|11. Nº 50 445. v.25|11|66

INDALCO S A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 10.425

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Indalco S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Reconquista 468, el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|11 Nº 50.981 v.25|11|66

INGENIERO COPELLO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen 2350, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2350, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;
2º Fijación de número y elección de directores, síndicos, y dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|11. Nº 50.939 v.25|11|66

"J"

JOSE N. VOLANTE S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Chacabuco 454, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Chacabuco 454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección del Director Unico y Suplentes.
3º Elección de Síndico, Titular y Suplentes, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|11 Nº 50.664 v.24|11|66

JOSE D. MARISCAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en Avenida Rivadavia 4041, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966.
2º Designar síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 50.005-v.24|11|66

JUAN CHECANOVSKI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1966 a las 19,30 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 546, 9º piso, Dto. 3, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número y elección de Directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11-Nº 49.295-v.24|11|66

JAIME DRZEWKO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Emilio Lamarca 2958, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio al 30 de Junio de 1966.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Celebración Asamblea fuera de término.
5º Designación de dos accionistas que firmarán el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 49.081-v.24|11|66

JOSE PEISCI
S. A. de Navegación
Empresa de Navegación Patagónica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sede social Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección del síndico titular y del suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11). — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|11-Nº 50.186-v.24|11|66

J. HECTOR MATERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 28|11|66, a las 18 horas, en Lavalle 1653.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|966.
2º — Elección Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.16|11. Nº 49.731 v.22|11|66

JOSE M. DIAZ
Sociedad Anónima Automotores y Afines

Cita en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Venezuela 151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600 e. 21|11 Nº 51.103 v. 25|11|66

"K"

K I D . L A N
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle Pasteur 488, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio y retribución a los Directores.
3º Elección de Directores.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11-Nº 49.227-v.24|11|66

K E N O R S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 20.206

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 18 hs., en el local de la calle Moreno 1628, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Determinación de las garantías de los Sres. directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 50.164-v.24|11|66

"L"

LA EMILIA
INDUSTRIAS TEXTILES
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Emilia, Industrias Textiles, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 17 horas, en el local social de la calle Alsina 1565, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Aprobación remuneración a directores ejecutivos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar los certificados de acciones o recibos de los Bancos en la caja de la sociedad, Alsina 1565, Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre inclusive, como lo prescribe el artículo trigésimo primero de los estatutos.

$ 7.200.— e.18|11-Nº 49.962 v.24|11|66

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 50.041 v.24|11|66

LOS HORNEROS
S. A. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Chacabuco 380

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria: 29 de noviembre de 1966, 10 horas para tratar::

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|12|65.
2º Considerar liquidación anticipada de la sociedad.
3º Designación de liquidador o liquidadores; o de no resolverse la liquidación de la sociedad, elección de directores y síndicos.
4º Elección dos accionistas firmar acta.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 49.877 v.24|11|66

L I S D O R
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|1966, 20,30 horas, Av. Gaona 2659, planta baja "B", para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 31|7|1966.
2º Aumento del capital autorizado según art. 6º estatutos.
3º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 50.036 v.24|11|66

LA LANERA SAN BLAS
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio, del undécimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11-Nº 49.813 v.24|11|66

LA MORITA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Agropecuaria,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 19.224

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso C. a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, fenecido el 31 de julio de 1966;
2º Consideración de la pérdidas del ejercicio;
3º Consideración del término de mandato de los señores miembros del Directorio titulares y suplentes;
4º Conforme lo determinado en el punto anterior, elección, si corresponde, de directores titulares y suplente en el número que fije la asamblea;
5º Elección de síndico titular y de síndico suplente;
6º Elección de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|11-Nº 49.874 v.24|11|66

LA TOSCA, S. A.
Rural y Financiera

2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que, en segunda convocatoria, se celebrará en la calle Sarmiento Nº 643, séptimo piso, el día 29 de noviembre de 1966, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15 de los Estatutos.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 49.540-v.22|11|66

LAS CORTADERAS, S. A.
Comercial, Agrícola y Ganadera

2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que, en segunda convocatoria, se celebrará en la calle Sarmiento Nº 643, séptimo piso, el día 29 de noviembre de 1966, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 49.536-v.22|11|66

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Com. Ind. Fin. y Agropecuaria
Nº 11.981

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el 29 de noviembre de 1966 a las 15 horas, en la calle Cangallo 1885, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar y ratificar las emisiones realizadas con posterioridad a la aprobación de los estatutos, por las cuales se emitió 8.000.000.— de pesos en acciones preferidas, ratificándose asimismo las condiciones de emisión y forma de pago dispuestas por el Directorio entre el 1|8|60 y el 14|11|62.

Ratificación de las emisiones de 5.000.000.— de pesos en dos series de acciones ordinarias de 5 votos y tres preferidas con 5 o|o de dividendo y participación, realizada por el Directorio el 10|7|63.

Ratificación de la emisión de 5.000.000 de pesos en acciones preferidas de las mismas características, realizadas por el Directorio el 10|9|63.

Ratificación de la emisión de 10.000.000.— de pesos en acciones preferidas de las mismas características, por el Directorio el 4|8|64.

Ratificación de la emisión de 20.000.000.— de pesos en acciones preferidas de las mismas características, por el Directorio el 23|2|65.

2º Ratificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas.

3º Ratificación por la totalidad de los accionistas del cumplimiento de las condiciones de emisión que prevé el artículo 4º de los estatutos, en cuanto a la opción a suscribir concedida a los accionistas de la sociedad con respecto a la totalidad de las emisiones enumeradas en el punto primero.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 9.600.— e.18|11-Nº 50.414 v.24|11|66

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 649

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 28 de octubre de 1966, convócasela por segunda vez para el día 25 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 350, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 72º Ejercicio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración Artículo 30 de los Estatutos y retribución síndico.
4º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y dos suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 49.701-v.22|11|66

LA RURAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Seguros Generales

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 28 de octubre de 1966, convócasela por segunda vez para el día 25 de noviembre de 1966 a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 350, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 53º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Art. 36, Inc. C, de los Estatutos y retribución síndico.
4º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 49.700-v.22|11|66

L I M A S E R
Sociedad Anónima Comercial
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre a las 11 horas, en el local calle Tucumán 1610, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio ded 1966.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 50.621 v.24|11|66

LAGOMARSINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.18|11. Nº 50.561. v.24|11|66

LAS GARZAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e.18|11 Nº 50.691 v 24|11|66

LAMSON PARAGON
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre a las 9,30 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|66.
3º Consideración de los honorarios del Directorio y las remuneraciones fijas y participaciones de Directores que desempeñan cargos ejecutivos.
4º Aumento del Capital Autorizado (Art. 5º).
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico.

El Directorio.

$ 4.200 e.16|11 Nº 49.798 v.22|11|66

LUIS E. COLOMBO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Inmobiliaria, Agropecuaria
Nº de Registro 17312

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la calle Malabia 445, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.
2º — Honorario a Directores y Síndico.
3º — Designación de cinco Directores titulares.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 16 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200. e.16|11. Nº 49.048 v.22|11|66

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Editora
y Constructora

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de presidente y un director, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el Art. 39 de los estatutos, referente al depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 4.600. — e.21|11 Nº 50.944 v.25|11|66

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en su local sito en Dr. J. F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndicos;

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|11 Nº 50.990 v.25|11|66

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 16|11 Nº 50 052 v. 22|11|66

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 580, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|66 y distribución de utilidades.

2º Fijación número Directores y elección de los mismos y de Síndicos.

3º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.17|11 Nº 50.344 v.23|11|66

LUTUFYAN HNOS. S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 19 hs., en la sede social calle Larea 738, A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11 Nº 50.116 v.23|11|66

LINEAS AEREAS DODERO S. A. de Agencia y Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 2 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 690, Capital, para tratar:

1º Disolución anticipada de la Sociedad (Artículo 34 de los Estatutos).

2º Designación de liquidadores y alcance de sus facultades (Artículo 35 de los Estatutos).

3º Designación de un Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito previo de las acciones.

$ 3.800 e. 21|11 Nº 51.094 v. 25|11|66

LOPEZ ARIAS Y CIA S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Nº 14.348

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en local social, calle 25 de Mayo Nº 182, piso 4º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado con fecha 31 de Julio de 1966 y destino de utilidades;

2º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000;

3º — Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año;

4º — Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.

$ 5.200.— e.17|11 Nº 50.253 v.23|11|66

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 15075

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 943, piso 4º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de los miembros del Directorio.

2º Disolución anticipada de la sociedad y designación de un liquidador y un síndico, en caso de ser aprobada.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|11 Nº 49.720 v. 25|11|66

LA TECNICA IMPRESORA S. A. C. I.
Registro Nº 7.901

Convócase a Asamblea Ordinaria para Diciembre 4 de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 2240, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|8|1966.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 21|11 Nº 49.964 v. 25|11|66

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Luis María Campos 639, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

3º Designación de Síndicos titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|11. Nº 50.919. v.25|11|66

"M"

MINEXPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, y Minera
Registro Nº 17.580

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 811, piso 6º, "E" Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social a cincuenta millones de pesos.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|11 Nº 50.803 v.24|11|66

MAZZUCCHELLI Y CIA S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en la sede legal Avda. Belgrano Nº 2174, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 31 de julio 1966.

2º Retribución a Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.18|11. Nº 50.574. v.24|11|66

MUNRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Dpto. (P), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

3º Remuneración del Directorio por Art. 20, inc. K) y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|11 Nº 50.778 v.24|11|66

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en su local social, Paseo Colón 746, de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, baance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, Paseo Colón 746, Capital, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 6.200. e.18|11. Nº 49.859. v.24|11|66

MIRIÑAY
AGRICOLA Y GANADERA S.A.
Estancia San Carlos del Miriñay
Registro Nº 19.793

Miriñay Agrícola y Ganadera Sociedad Anónima, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Chile 80, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de acuerdo con el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio

$ 4.000 e.18|11 Nº 50.629 v.24|11|66

MONTARAZ
I. C. e I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre de 1966, Suipacha 58, 1º piso, Cap. Fed., a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 31 de julio de 1966.

2º Elección miembros Directorio por dos años.

3º Elección síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 49.177 v.24|11|66

METALURGICA ENOTRIA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Pedro N. Arata 1573 Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Observación Inspección General de Justicia.

3º Fijación retribuciones directores y síndico.

4º Elección directores titulares.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósito, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 49.983 v.24|11|66

MENDORO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas en Corrientes 1000, primer piso para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Fijación número y elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 50.199 v.24|11|66

M. TELESON E HIJOS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmb.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas en el local calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11-Nº 49.815 v.24|11|66

MEJORSIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente, a las 18 horas, en Río Cuarto 3281 Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

2º Aprobación sueldos directores.

3º Gratificación a los directores que desempeñan funciones técnicas y|o administrativas en la empresa.

4º Fijación honorarios síndico titular.

5º Fijación número directores titulares y su elección.

6º Elección de síndico titular.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósito por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la misma.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|11-Nº 50.088 v.24|11|66

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 3.000. — e.18|11-Nº 48.559-v.24|11|66

MUEBLES LA CUMBRE, S. A. I. C.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 19 horas en Juan Agustín García 3760 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de Directores por el Ejercicio 1966|67.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1966|67.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Conforme a lo establecido en los Estatutos se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma.

$ 4.800. — e.18|11-Nº 49.753-v.24|11|66

MOVIL AGRO PEHUAJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.680

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre a las 18,30 horas en Paraná 768 para considerar,

1º Documentación del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|11-Nº 49.449-v.24|11|66

MOLLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las diecisiete horas, en la sede social, sita en Cangallo 867|77, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Autorización a personas para gestionar la aprobación de las reformas que se hayan sancionado y designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|11-Nº 49.558-v.24|11|66

METALCO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 15 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 hs., en Bolívar 382, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de los señores Directores Titulares. Elección de los señores Directores Suplentes. Elección del señor Síndico Titular. Elección del Sr. Síndico Suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: La convocatoria a Asamblea la determinó el Directorio en su reunión del día 4 de noviembre de 1966.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 49.991 v.24|11|66

MONETARIA S. A.
Financiera de Inversiones y Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, el día 30 de noviembre de 1966 a las 17,30 horas, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1966.

2º Elección Directores para el Ejercicio 1966|67, fijando previamente su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 50.355 v.24|11|66

METALCOM S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas en Oro 2923, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1ro. C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 50.283-v.24|11|66

MANRESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966 a las 18 horas 30 minutos en Carlos Calvo Nº 2051, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|966.

2º Designación de un síndico titular, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 49.892 v.24|11|66

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A. C. A. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre a las 10 horas en el local de la calle Lavalle 534, piso 5º, oficina 13, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

3º Elección del nuevo Directorio por terminación del mandato de las actuales autoridades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 22º de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de Acciones.

$ 6.600. — e.18|11-Nº 49.252-v.24|11|66

MODERN PLASTIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1966, 18 y 30 horas, calle Nueva York Nº 2346, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación del presidente, vicepresidente, fijación número de directores y elección de los mismos,

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Remuneración directorio y ratificación sumas asignadas art. 10 inc. c) de los estatutos;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|11 Nº 50.603 v.24|11|66

MAR SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind|, Financ. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1966, horas 10, en Florida 468, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio: ejercicio 31-7-66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 50.248-v.24|11|66

MAURICIO BRANDT S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre, a las 9 horas, en Uruguay 618, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por artículo 347 del C.C. al 31|7|66.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir y firmar acta.

$ 3.000 e.18|11 Nº 50.722 v.24|11|66

MERCERIL
S. A. C. I.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Larrea 237, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 50.632 v.24|11|66

MODART S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º del estatuto social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|11 Nº 50.551 v.24|11|66

MANUFACTURAS BECCAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 21.089

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|11|1966, 18 horas, en Córdoba 1525, efectos considerar documentos artículo 347 Código Comercio; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.16|11. Nº 50.055 v.22|11|66

MORDO HERMANOS
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mordo Hermanos S.A.C.I.F. e I. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá, en Primera Convocatoria, el día 30 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 2652, Buenos Aires, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos enumerados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el día 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de Directores para el proximo Ejercicio y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 50.488 v.24|11|66

MIRAFIORI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.778

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a la hora 16.30, en Cerrito 740, piso 17º, Capital, para tratar:

1º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola al 31 de diciembre de cada año;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|11 Nº 50.397 v.23|11|66

MARTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(En Liquidación)
Rivadavia 954, piso 3º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 1er. ejercicio de liquidación al 31 de julio de 1966;

2º Considerar oferta de compra saldo loteo Marabó — General Rodríguez;

3º Elección de cuatro directores liquidadores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año;

4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.200. — e.17|11 Nº 50.286 v.23|11|66

MILKCO S. A.
Ganad., Agríc. Com., Inmob. y Fin.
Registro Nº 6923

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30|11|1966, 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, 2º, Of. 229, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 30|6|1966.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Distrib. utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.

4º — Design. dos acc. p|firmar Acta — El Directorio.

$ 2.600. e.16|11. Nº 50.009 v.22|11|66

MARRE Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º (C. de Comercio).

2º — Determinación de las características de las acciones correspondientes al aumento del Capital autorizado de v$n. 60.000.000 a v$n. 100.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964.

3º — Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio en su sesión del 2|12|65, dentro del Capital autorizado de v$n. 100.000.000, para pago del dividendo del 22º ejercicio en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1965.

4º — Autorizar al Directorio para la emisión de acciones Ordinarias a la par, clases A y B, en relación a las emitidas hasta el presente, con el objeto de aplicarlas al pago del dividendo del ejercicio Nº 23.

5º — Aprobar remuneraciones (Art. 11, inciso c) de Estatutos).

6º — Elección de Presidente, Directores y Síndicos.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.

$ 7.000. e.16|11. Nº 50.089 v.22|11|66

MODART S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Moreno 1231, 1º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de Capital.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 49.717 v.22|11|66

METALONCE S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas en Castelli 60, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C.C., al 31|7|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 49.776 v.22|11|66

MAGUS S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Av. Gaona 2540, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico.

2º Elección de Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.16|11 Nº 49.796 v.22|11|66

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1966 a las 11 horas, en Venezuela 882, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|8|66. Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número, y elección de Síndico titular y suplente.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.

5º Retribución del Síndico. — El Directorio.

$ 4.200 e. 21|11 Nº 51.029 v. 25|11|66

MARALCA, S. A. C. I.
Exp. Nº 21017

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, Larrazábal 1743, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital y fijación del monto a aumentar;

2º Elección de un nuevo Directorio;

3º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y la síndico, el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|11 Nº 50.982 v.25|11|66

MONTAJE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 345, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1966.

3º Fijación de número y elección de Directores, Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e. 21|11 Nº 50.755 v. 25|11|66

MENFO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Patricios 588, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|1966.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 20.000.000.

4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800 e. 21|11 Nº 50.924 v. 25|11|66

MANOUKIAN HERMANOS
C. I. F. I. y de M. S. A.
Registro Nº 20.104.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social Patricios 915, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación de gestión y remuneración de Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente.
El Directorio.
$ 5.000 e.17|11 Nº 49.500 v.23|11|66

MUEBLES BERNAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 13 horas, en el local sito en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Of. Nros. 3, 4 y 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 16|11 Nº 50.076 v. 22|11|66

MERCADO Y FRIGORIFICO LINIERS
S. A. Comercial, Ind., Inmob., Financ. y Agropecuaria
Expte. 7947
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia 5905, piso 4º, Dto. A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Directorio.
2º Estatutos.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23º del estatuto acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 3.300.— e. 16|11 Nº 49.940 v. 22|11|66

"N"

NATALIZIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en la calle Gurruchaga 2456 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Emisión de acciones;
3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 50.090 v.24|11|66

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, horas 16, en Bernardo de Irigoyen 308, piso 9º, para tratar,
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|7|1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de autoridades, art. 9 y 17 del estatuto;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 50.373 v.24|11|66

NEER HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1966, hs. 16, en Lautaro 1228|32, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1966;
2º Fijación de las remuneraciones del directorio y Síndico;
3º Fijación de número, elección y cargo de directores;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 49.835 v.24|11|66

NAIQUEL
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Registro Nº 14.169
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de utilidades del mismo;
2º Honorarios del directorio y síndico;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 50.608 v.24|11|66

NOVITEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 20 hs. en el local social sito en la calle Valentín Virasoro 1783, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los doc. mencionados en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de mil novecientos sesenta y seis;
2º Aumento del capital autorizado a M$N. 50.000.000;
3º Modificación estatutaria;
4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.423 v.24|11|66

NAREDO CUVILLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 13º ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966 a las 8 horas en la sede de la Compañía, Av. Juan de Garay 56, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al directorio y síndico;
4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio, y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales;
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, octubre 30 de 1966. — El Directorio.
$ 6.800.— e.18|11 Nº 48.121 v.24|11|66

NEUMACORD S. A. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966 a las 20 horas en el domicilio Reconquista 657, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico;
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes por un año;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|11 Nº 50.367 v.24|11|66

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31º y 32º de los Estatutos convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 10,30 hs., en el local social, calle Paraná 976, 4º p. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código Comercio ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
3º Sueldo y|o gratificación al personal.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
El Consejo de Administración.
$ 4.200 e.18|11 Nº 50.750 v.24|11|66

NOVOA S. A.
Industrial y Comercial
(Registro Nº 7.677
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en Cangallo 3922, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1966.
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 16|11 Nº 49.911 v. 22|11|66

NARCISO MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5.554
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347º Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 16|11 Nº 50.079 v. 22|11|66

N U C L E O
Asesores de Publicidad Asociados S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 1312, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º — Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de julio de 1966, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio a esa fecha e Informe del Síndico.
3º — Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º — Destino del saldo de las utilidades, habida cuenta del dividendo provisorio ya distribuido.
5º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como también de las garantías que deberán ofrecer para el nuevo período. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
$ 5.200.— e.17|11 Nº 50.194 v.23|11|66

N I B O R A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a 17,30 horas, en el local de la calle Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Fijación número, depósito de acciones en garantía y elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 4.200 e. 21|11 Nº 50.922 v. 25|11|66

N A T U R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 18.954

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Av. Santa Fe 1713, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1966. Distribución de las utilidades.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año.
3º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 17|11 Nº 50.471 v. 23|11|66

"O"

OSVALDO ORNIA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 28 de noviembre de 1966 a las 21 horas en Rodríguez Peña 507, piso 3º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de nuevo Directorio; Fijación del número de directores y su designación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 50.235 v.24|11|66

OLIVARES MAR CHIQUITA
S.A.F.I.C.I. y A.

Convócase a Asamblea a realizarse en Callao 468, el 30|11|966 a las 10 hs., en 1ª. citación, o el 23|12|66 a la misma hora, en 2a., para tratar:
1º Razones llamando fuera de término.
2º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347 del Cód. de Comercio para el ejercicio al 30|6|66.
3º Elección y número de directores, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 49.929 v.24|11|66

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO
Sociedad Anónima
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de Av. Corrientes Nº 3368, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al período 1º de julio al 31 de octubre del año 1966, con valores finales de liquidación de la sociedad;
2º Dar por concluida la liquidación de la sociedad y aprobar el reembolso del remanente de la liquidación en proporción a los valores nominales del capital accionario;
3º Designar un accionista depositario de los libros y demás documentos sociales y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Liquidador.
$ 4.600.— e.18|11 Nº 50.179 v.24|11|66

OPTICA COSENTINO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 20.253
CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 20,30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Determinación y designación de Directores, elección de Síndicos Titular y Suplente, todos por el término de un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 6.000 e. 21|11 Nº 50.926 v. 25|11|66

OCCIDENTE F.C.I.S.A.
Nº 8.206

Convócase a los señores accionistas a la 10a. Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas en Carlos Pellegrini 763, 1er. piso a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio.
2º Fijación del número de directores.
3º Elección mínima de 4 directores por un año y directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 50.280 v.24|11|66

OPTICA MONTECARLO
Sociedad Anónima Comercial
Nº 19.857

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|11|66, 20 horas. Avda. Sáenz 821, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|7|66, remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|11 Nº 50.769 v.24|11|66

"P"

PRISMA
S.A.I.C.
Exp. Nº 14.492

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1966 a las 19,30 horas, en el local de la calle Pasteur 468, 2º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración al directorio y sindicatura.

3º Distribución de las utilidades.

4º Modificación del estatuto por aumento del capital autorizado.

5º Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|11 Nº 49.269 v.24|11|66

PANESA
Promotora Argentina de Negocios con El Exterior S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las hs. 18,30, a realizarse en el local de la Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 974, piso 5º, "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la documentación que fija el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.

3º Remuneraciones a directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.600 - e.18|11-Nº 49.954-v.24|11|66

PROVEEDURIAS ARGENTINAS UNIDAS S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas en el local social, sito en la calle Alsina 786, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.

2º — Eleccin del nuevo directorio, síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 - e.18|11-Nº 49.725-v.24|11|66

PELETERIA FEMINA
Soc. Anón. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 289, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Retribución a los directores y distribución de utilidades y consideración s|el artículo 8º de los Estatutos.

3º Elección de los directores para el próximo ejercicio, así como un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e. 21|11 Nº 50.880 v. 25|11|66

PRODUCTOS STANI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las dieciocho horas, en México 3285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Modificación parcial Estatutos Sociales.

3º Aprobación anticipos a directores.

4º Elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|11 Nº 50.932 v. 25|11|66

PRISMA S. A. I. C.
Exp. Nº 14.492

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas, en el local de la calle Pasteur 468 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Distribución de las utilidades.

4º Modificación del estatuto por aumento del capital autorizado.

5º Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11-Nº 49.269 v.24|11|66

PANESA
Promotora Argentina de Negocios con el Exterior S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las hs. 18.30, a realizarse en local de la Avda. Pte. R. Saenz Peña Nº 974, piso 5º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º Consideración de la documentoción que fija el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966;

3º Remuneraciones a Directores y Síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Fijación del número de Directores y su elección;

6º Designación del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|11-Nº 49.954 v.24|11|66

PROVEEDURIAS ARGENTINAS UNIDAS S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local social, sito en la calle Alsina 786, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 49.725 v.24|11|66

PINTEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 1132, piso 5º, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. Ejercicio al 30 de junio 1966;

2º Ratificación remuneración director gerente.

3º Distribución de utilidades y retribuciones especiales.

4º Elección de un director suplente con mandato al 30|6|67.

5º Designación de síndicos.

6º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11-Nº 49.715 v.24|11|66

PAN — NAMEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Zuviría 5377, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de directores, síndicos, titular y suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — 18|11 Nº 50.707 v.24|11|66

PLANTADORA EL MISIONES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Registro Nº 4.105

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en Bmé. Mitre 559, (5º piso), Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Fijación de la remuneración prevista en los Arts. 12, inciso e) y 13 de los estatutos.

4º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan por dos años. Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 6.200.— e.18|11-Nº 49.334 v.24|11|66

PINTURAS PINTEMAS, S. A. I.C. y F.
Expte. 18481

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1966 a las 15 horas, en Rivadavia 659, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|11 Nº 50.720 v.24|11|66

PRUDEN HNOS., S. A. C. e I.
Nº 17441/63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local social de la calle Paracas 253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de C., correspondientes al 3er. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Retribución a los directores y destino de las utilidades;

4º Elección de los directores para el próximo ejercicio, así como un síndico titular y uno suplente. — El Directorio.

$ 3.300. — e.18|11 Nº 50.686 v.24|11|66

POLIMECANICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 8351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 15.30 horas, en Lavalle 1619, 5º piso, Capital, para tratar.

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. ejercicio cerrado al 30|6|66;

2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300. — e.18|11 Nº 50.652 v.24|11|66

PAGLIANO HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N 13.158

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Entre Ríos 1806|08.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de julio de 1966.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 50.330 v.24|11|66

PLAMECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para 29 de noviembre 1966, en Avda. R. S. Peña 740, 1º B a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del C. de C.

2º Fijación número directores y elección por un año

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Aumento capital autorizado.

5º Elección dos accionistas para firmar acta.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 50.265 v.24|11|66

PRINTER AVANCE
S.A.C. e I.
Registro Nº 17 670

CONVOCATORIA

A pedido del directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1966 a las 13 horas, en le local social de la calle San Luis Nº 3070, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del directorio sobre la actuación del síndico.

2º Análisis de la actuación del síndico titular, su eventual remoción y designación de su substituto.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 50.275 v.24|11|66

PRESTON S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Registro: 14.951

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1661, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elevación del capital autorizado, a la suma de m$n. 90.000.000.—.

4º Elección del síndico titular y su suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas sobre el cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, referente al depósito de sus acciones. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|11 Nº 49.208 v. 25|11|66

PLASTIGAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de diciembre del año 1966, a las 10 horas, en Francisco Bilbao Nº 2248, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación retribuciones al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|11 Nº 50.374 v. 25|11|66

PLASTIPAK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.140 v.24|11|66

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Cangallo 564, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1966.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 49.834 v.24|11|66

PLATERIA COYA S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas, en Sarmiento 999, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31|7|1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 49.863 v.24|11|66

PISFER
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1966, en Aráoz 2574, oficina 25, a las 17 hs., a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación de las características de las acciones a emitir según el aumento de capital autorizado por la Asamblea Ordinaria del 12|4|66, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 852 y el Art. 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el Art. 10º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 16|11 Nº 49.909 v. 22|11|66

PREALCO S. A.

CONVOCATOR
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Noviembre de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar el siguiente:
1º — Considerar documentos (Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 31 de Julio de 1966.
2º — Elección de autoridades.
3º — Dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 49.761 v.23|11|66

P. J. MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.629

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1288, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1966.
2º Designar Presidente, Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.17|11 Nº 50.259 v.23|11|66

"Q"

QUILMES INMOBILIARIA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966.
El Directorio.
$ 3.120.— e. 21|11 Nº 49.646 v. 23|11|66

"R"

ROBERTO H. LAGOS & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 8,30 horas, en Santiago del Estero Nº 250, 3er. piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio: 31|VII|66.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 50.475-v.24|11|66

RUBI S. A.
Expediente 16.383
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a realizarse en el local de la calle Rivadavia Nº 2785|87 Capital Federal, a las 18 horas para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, finalizado el 30 de julio de 1965 y destino de las utilidades previa deducción del 2 o|o para el fondo de reserva legal.
2º Elección de diez directores titulares y un suplente por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|11-Nº 49.622 v.24|11|66

RILOS S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en Córdoba 487, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Designar directores y síndico y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 49.871 v.24|11|66

ROSENBERG S. A. C. I.
Rodríguez Peña 336, Capital
Registro Nº 9.522
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas en su local de la calle Rodríguez Peña 336, oficina 22, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de julio de 1966.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente, por un año.
3º Disposición sobre las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 49.316 v.24|11|66

"REPAR" S. A.
Ind., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 18.30 horas en Canning 2683, 8º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|8|1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|11-Nº 50.144 v.24|11|66

R A I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en San Martín 636, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Contrato de producción pendiente;
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Se recuerda el artículo 17 de los estatutos sociales.
$ 4.000. — e.21|11 Nº 50.907 v.25|11|66

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN S. A.
Com. e Indust.

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1966, a las 17 hs., en Corrientes 127, 6º piso, para considerar:
1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|7|1966.
2º Elección de Directores y Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 21|11 Nº 50.963 v. 25|11|66

ROSSELLI & CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Larrea 58, piso 6º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Nombramiento de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 21|11 Nº 50.620 v. 25|11|66

RENARDET SUDAMERICANA S. A.
(Nro. 14.342)

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 49.822 v.24|11|66

REVLON DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Chiclana Nº 3311, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de la cláusula séptima de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 50.016 v.24|11|66

RALOMET S. A. I. C. I. F.
I. 14.296
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) del C. de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 50.045 v.24|11|66

RESERVIC
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
Registro Nº 4291
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Córdoba Nº 1365, piso 4º, Oficina 13 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.18|11. Nº 50.779. v.24|11|66

RIO LUJAN S.A.I.C.F.I. y A.G.
(En liquidación)
Expte. N. 9421

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|66, a las 9 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com., distribución de utilidades, honorarios, elección síndicos, informe actuación comisión liquidadora y balance final de liquidación. — La Comisión Liquidadora.
$ 2.600. e.18|11. Nº 50.261. v.24|11|66

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 1.161
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 29 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas en Humberto 1º Nº 3044, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|7|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección autoridades, Arts. 17 y 27 estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 48.977 v.24|11|66

RICOFER S.A.C.I.F.I.
Ferretería Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 18 del estatuto legal. — El Directorio
$ 6.800.— e.16|11 Nº 49.998 v.22|11|66

ROBERTO O. ANTONIO S.A.C.I.
Editores

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en las oficinas sitas en la calle Cangallo 1610, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.16|11 Nº 49.933 v.22|11|66

ROGAL S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 24|11|66, 18 horas, Sarmiento 1848, 3º B, Capital, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación fecha cierre ejercicio social;
2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.15|11 Nº 49.499 v.24|11|66

RISTCH SUDAMERICANA
S. A. I. C. y F.
Expte. Nº 10.204|59

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de noviembre de 1966, a las 22 horas, en la calle Azcuénaga Nº 1472, piso 2º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1965.
2º Consideración de la distribución del resultado a propuesta del Directorio.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 17|11 Nº 50.439 v. 23|11|66

RISTCH SUDAMERICANA
S. A. I. C. y F.
Expte. Nº 10.204|59

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en la calle Azcuénaga Nº 1472, piso 2º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964.
2º Consideración de la distribución del resultado a propuesta del Directorio.
3º Designación del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 17|11 Nº 50.440 v. 23|11|66

REXIM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en Suipacha 472, Of. 810, Capital, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, período al 30|6|65 y Ejercicio Económico al 30|6|66;
2º Elección de directores y fijación de las garantías que darán por el desempeño de sus mandatos;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|11 Nº 50.231 v.23|11|66

REY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 12.15 horas, en Alsina Nº 1179, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966, y aprobación remuneraciones Art. 10 inc. G) del Estatuto Social.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 50.274 v.23|11|66

"S"

Sz. LAKER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Galicia 1951, Capital ... de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1966.

2º Designación de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 50.513 v.24|11|66

SAMUEL BEER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local de Humberto 1º 670, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 50.546 v.24|11|66

S A L . A
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las diez y seis horas, en su local social de la calle Avda. Alvear 1917, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido;

3º Distribución de utilidades o destino de las mismas;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria con una anticipación.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 49.224 v.24|11|66

S A D I C
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las once horas, en Virrey Liniers 162, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966, percibidos en exceso m$n. 2.055.000 del límite del 25% de las utilidades fijado por la Comisión de Valores;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación número directores;

5º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|11 Nº 50.010 v.24|11|66

SANTOS VEGA S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 20 horas, en el local social de Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 49.996 v.24|11|66

SERVILIMA S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 1er. ejercicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas en la sede social, Lima 141 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 julio 1966;

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 49.965 v.24|11|66

S E M A R
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 19 horas en el local de la calle Loria 2173, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|7|1966 y distribución de utilidades;

2º Remuneraciones a directores y síndico;

3º Nombramiento de directores y síndico titular y suplente;

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 49.934 v.24|11|66

S E N T R Y
Sociedad Anónima de Servicios
N- 11.966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1966, a las 12 horos, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966:

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 49.553 v.24|11|66

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, JUAN ESCRIVE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, horas 15, en Florida 32, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio, ejerc. 31|7|66.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección síndicos y accionistas firmar acta — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|11-Nº 49.847 v.24|11|66

S. C. A. C.
Sociedad Cementos Armados Centrifugados, S. A.
Registro 5.260

Se cita a los señores accionistas —segundo llamado— a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en calle Viamonte 965, 2º piso, el día 28 de noviembre de 1966 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes por dos períodos consecutivos (Art. 7º de los estatutos).

4º Designación del síndico titular y suplente por un año (Art. 11º de los estatutos).

5º Aumento del capital autorizado.

6 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 15º de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberá presentar el comprobante correspondiente a las acciones depositadas con anticipo de tres días. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|11-Nº 50.148 v.24|11|66

SILCIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.970

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966. — Ratificación remuneraciones Directorio y Síndico.

2º — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|11. Nº 50.717 v.24|11|66

SAN LUIS
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de julio de 1966;

2º Nombrar Directorio y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11-Nº 49.814 v.24|11|66

SAMUEL LIMANSKI E HIJOS S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas, en el local de la calle Paraná 777, 9º B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas del 2do. ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11-Nº 49.181 v.24|11|66

SAURIO S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en la sede sita en la calle Av. Rivadavia 6003, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de C. del Ejerc. cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Ratificación cambio director y término mandatos.

3º Aprobación distribución de utilidades, remuneración del Directorio y honorarios Síndico.

4º Elección de un Síndico titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.18|11. Nº 50.760. v.24|11|66

S K P
Establecimiento Metalúrgicos S.A.I.C.
Expte. Nº 15.032
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18,30 horas en el local social sito en la calle Esmeralda 909, 1er. piso, "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1966.

2º Aprobación de la distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de los accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|11. Nº 50.736. v.24|11|66

S. A. D. E. T. A.
Sociedad Argentina de Estibajes, Transportes y Almacenajes, S.A.C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local social, sito en Sarmiento número 440, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio, por el 6º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos titular y suplente.

5º Aprobación de los honorarios del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 9 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|11-Nº 49.842 v.24|11|66

SALVO
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora
Exp. Insp. Gral. de Justicia Nº 5308
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Avda. Callao 1061, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Remuneraciones a los Directores y Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º — Capitalización Saldo Revalúo Contable - Ley 15.272.

3º — Aumento de Capital Autorizado para pago del Dividendo y Revalúo Ley 15.272, Art. 5º del Estatuto.

4º — Determinación del número de Directores para el Ejercicio 1966|67 y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 23 de los Estatutos. Asistentes a Asambleas. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá además, de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.18|11. Nº 50.643 v.22|11|66

S I G F R I D O
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria de Mandatos
N - 7.968
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 582, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e. 18|11 Nº 50.683 v. 24|11 66

SORSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y RURALES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria pra el día 30 de noviembre 1966 a las 10 horas en Alsina 943, 7º piso, ofic. 706, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio Nº 1 al 31 de julio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección del Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 50.585 v.24|11|66

SUPERALMACENES
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 18.770
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 8,30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Gestión de Directorio, elección de Directores por dos años. Síndicos Titular y Suplente por un año y dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|11-Nº 50.920 v.25|11|66

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 8 horas en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|11-Nº 50.925 v.25|11|66

SANTO TOME, S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 20 horas en Perú 1377|85 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de miembros de la sindicatura.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 50.518 v.24|11|66

SOCOMPA
S. A. C. A. I. y F.
Nº 18.582

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas en San José 334, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 50.399-v.24|11|66

SEVEN UP CONCESIONES
S A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el cta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

3º Remuneración del Directorio y del síndico, de acuerdo al art. 30 inciso d). de los Estatutos.

4º Elección de directores titulares.

5º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 50.372-v.24|11|66

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA.
S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1569, piso 1, oficina 111, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de la sociedad a m$n. 100.000.000.—.

2º Dseignación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|11 Nº 50.634 v. 24|11|66

S TSUJI, S. A. C. I. F.
Chile 299
Nº 17.382

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria accionistas para el 29|11|66, a las 10,30 horas, en Chile 299, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio cerrado 31|7|66. Destino resultado. Remuneración Directorio.

2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

3º Reforma Art. 5º y 7º estatuto, aumento y emisión acciones y autorización Directorio para emitir. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 50.285-v.24|11|66

STANLEY LABORATORIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de Noviembre de 1966, a las 8 horas en Bahía Blanca 1427, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos de acciones, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de su realización. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11-Nº 50.205-v.24|11|66

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA, S. A.
N. 1.327

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1966.

2º Aumento de Capital. Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 50.325-v.24|11|66

SAN FRANCISCO FORESTAL S. A. I.
y Agropecuaria
Ref.: Nº 8103

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo estipulado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de San Francisco Forestal S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo veintiséis de noviembre de 1966, a las diez horas, en el local social de la calle Arribeños 1308, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Consideración y aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio, y de las Remuneraciones del Directorio y Síndico, superando el porcentaje del Art. 25º de los Estatutos.

3º — Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Juan Carlos Marcón, Norberto Nisenson e Hilda R. de Barzi, cuyo mandato terminó el 31 de julio de 1966.

4º — Elección de un Director Titular en reemplazo del señor Carlos M. Barzi que renunció.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

6º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.800. e.16|11. Nº 49.778 v.22|11|66

SUPERMERCADOS S. A. S. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro de la I. G. J. Nº 18.671

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Alvarez Jonte Nº 6211, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de modificación de la fecha de cierre de ejercicio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º Ampliación del Capital Social autorizado hasta l. suma de pesos moneda nacional 150.000.000 y delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones pertinentes.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 16 de los Estatutos Sociales respecto del depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|11 Nº 49.679 v.22|11|66

SANIFA SANTARELLI INDUSTRIA DE FOTOPRODUCTOS ARGENTINOS
S. A. Industrial y Comercial
Reg. 5580

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de noviembre, a las 18 horas, en Ramón L. Falcón 4626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Ratificación de los sueldos y viáticos de los directores gerentes.

3º Ratificación del destino dado al revalúo de los bienes de uso.

4º Destino de las utilidades del ejercicio.

5º Ratificación del pago de intereses sobre los saldos acreedores de los directores y accionistas.

6º Elección de un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|11 Nº 50.273 v.23|11|66

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de noviembre de 1966, a las 10,30 horas, en la Sede Social, San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Remuneración del Director Delegado.

3º Destino del saldo de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12º del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 5.600 e.16|11 Nº 49.554 v.22|11|66

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro Nº 714

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28|11|66, a las 15,30 hs., en Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Gestiones realizadas a fin de superar la situación creada a la empresa por la ley 16.926, y, en su caso, ratificación de los actos cumplidos por el H. Directorio.

3º Todo otro asunto vinculado con los que forman parte del presente temario. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|11. Nº 50.402. v.23|11|66

S. A. A L B A
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de julio de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 50.328-v.24|11|66

SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 9058

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle José Pedro Varela Nº 5451, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966, y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas.

2º Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|11. Nº 50.474. v.23|11|66

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA, S. A.
N. 1.327

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 50.324-v.24|11|66

SATURNO S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 20,30 horas, en la sede Río Bamba Nº 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

3º Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.600. e.17|11. Nº 50.485. v.23|11|66

SANDUPAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Santa Fe 931, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio: 31|7|1966.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.17|11. Nº 50.450. v.23|11|66

SOCIEDAD ANONIMA "SANTOS LUGARES"
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima Santos Lugares, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, 2do. Ejercicio 1965|66, a realizarse el 28 de noviembre de 1966, en el local de la calle Francisco Beiró 5329, Capital, a las 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico y Proyecto de Dividendo, correspondiente al 2do. ejercicio social.

3º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los salientes.

4º — Elección de seis directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los salientes.

Nota: Para participar en la misma será necesario efectuar el depósito de las acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (23-XI-66). — Nicolás Avolio, Presidente del Directorio.

$ 3.600. e.21|11. Nº 50.975 v.23|11|66

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 2 de diciembre de 1966, 18 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación ejercicio al 31 agosto 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.

4º — Elección Síndicos titular y suplente.

5º — Fijación remuneración Directores Delegados y Síndico.

6º — Aumento capital autorizado.

7º — Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 14 noviembre 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|11. Nº 51.089 v.25|11|66

SALBER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Pilar 1974, Capital Federal, a efectos de tratar:

1º Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 21|11 Nº 50.928 v. 25|11|66

SPADARO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Expte. Nº 17.757|64
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Perú Nº 79, 2º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Rectificación aumento de Capital cial a m$n. 75.000.000 en un todo de acuerdo a lo que establece el Decreto Ley Nº 852-955 y el Artículo 6º del Estatuto Social.
Social a m$n. 75.000.000 en un todo de
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.280 e. 21|11 Nº 50.684 v. 23|11|66

S.A.D.R.A.
SOCIEDAD ARGENTINA DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS S. A.
(Expte. Nº 19.229
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 657, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reorganización del Directorio.
2º Reforma de Estatutos.
3º Cambio fecha de cierre de ejercicios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|11. Nº 50.289. v.23|11|66

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por vencimiento del mandato de cinco de los actuales;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Modificación de los artículos 9, 19, 21 y 25 de los estatutos sociales. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 25 de noviembre.
Los recibos ya otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de esa misma fecha.
$ 24.000.— e.4|11-Nº 47.505-v.25|11|66

"T"

TATEOSSIAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 19.927
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 28 de noviembre de 1966, 19 horas, Corrientes 1145, p. 4º, of. 51-52, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
$ 1.320.— e.18|11-Nº 50.491 v.22|11|66

TALLERES NOVA - ADALBERTO PLAGER
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

De lonformidad con lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1966, en nuestra sede social, calle Costa Rica 6071, Capital, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, cuadros anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.18|11-Nº 49.156 v.24|11|66

TOYACAR S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de noviembre de 1966, 18 horas, en Gral. Iriarte 1443, para considerar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y designación de los que corresponda.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11-Nº 49.182 v.24|11|66

TEX-CUER
S. A. I. C. I. y F.
Expte. Nº 19.873

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Nazca 2622 de Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración al Directorio y sindicatura.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|11-Nº 49.782 v.24|11|66

THE GREEN HOUSE INTERNATIONAL TRADING S. A.
Comercial, Financiera y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en Avda. Belgrano 225, 7º piso "A", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio al 31|7|1966.
2º Elección de directores titular y suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11-Nº 49.285 v.24|11|66

TALLERES METALURGICOS NELSON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 18 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 2º "C", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y destino de las utilidades.
2º Fijación del número de directores titulares.
3º Elección de directores titulares, director suplente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores que prestaron servicios a la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|11-Nº 50.411-v.24|11|66

TEXTILES GLORIA
Masllorens Hnos. S. A.
CONVOCATORIA
43ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 28 y siguientes de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1966 a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 2763, 4º piso, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 327 del Codigo de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribución al Directorio según artículo 21 de los Estatutos.
4º Elección de tres Directores Titulares por un año y tres Directores Suplentes, dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 33 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. La Gerencia entregará en cambio, un título especial que servirá de entrada a la sesión, en el cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponden. Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones. — El Directorio.
$ 8.200. — e.18|11-Nº 50.207-v.24|11|66

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio del undécimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|11-Nº 49.810-v.24|11|66

TRAVERSO GOÑI S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Av. de Mayo 981 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|66, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 981, para tratar:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, 11 ejercicio cerrado 31 julio 1966.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 18|11 Nº 50.678 v. 24|11|66

TRICONIT, S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1966, a las 10 horas en la calle Nicasio Oroño 1166, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
3º Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio y Síndico.
4º Aumento del Capital y determinación de la clase de acciones.
5º Elección del Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|11-Nº 49.820-v.24|11|66

TYCORA
Sudamericana S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1966 a las 18.30 horas en Lima 187, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículo 13º de los Estatutos.
2º Autorización para emitir debentures.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|11-Nº 50.087-v.24|11|66

TERAN
S. A. Com. Ond. y Agrop.
Expte. N-13.702
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966 a las 10 hs. en la calle Lavalle 1312, 2º p. "A", Cap. para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1) del C. de C. ejercicio al 31|7|66.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3|200.— e.18|11-Nº 50.615 v.24|11|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1966, a las 18 hs. en el local ubicado en la calle Moreno número 3281, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, sus anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Resolución sobre las retribuciones al Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores por 3 años y de síndico titular y suplente por 1 año.
5º Adquisición de nuevos recorridos.
6º Proyecto de construcción de la Estación Terminal Once. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|11-Nº 50.599 v.24|11|66

TRES CERRITOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5.340
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1966, a las diez horas, en San Martín 579, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1966.
3º Elección directores titulares y suplentes; elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 3.600.— e. 18|11 Nº 50.645 v. 24|11|66

TECNOBETON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 331, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.
2º — Elección del Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.18|11. Nº 50.810 v.24|11|66

T. A. P.
(Tiendas Americanas Populares)
Sociedad Anónima
(N - 4.608)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de noviembre 1966, 17 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio; ejercicio 31|7|66.
2º Ratificar remuneraciones a directores.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 18|11 Nº 50.695 v. 24|11|66

TRICOFRANCIA
S.A.I.C.F.I.
Registro 8404
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en el local Azcuénaga 457, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA
1º — Los documentos del artíc. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º — Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|11. Nº 50.696 v.24|11|66

TEALERA SUDAMERICANA
Soc. Anón. Agr. Ind. Com. Imp. y Exp.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Medrano 344, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Integración Directorio y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|11 Nº 50.125 v.23|11|66

TUFIK SARQUIS Y HNO.
S. A. C. I. F. y A.
N- 6932

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la Av. Corrientes 2461, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos presvistos por el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio.
2º Aplicación de Utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Miembros, Titulares y Suplentes, del Directorio y elección de los que correspondan.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Resolver el Aumento del Capital Autorizado, hasta la suma de setenta millones de pesos moneda nacional (Dto. 852|55).
6º Ratificar lo actuado por los Accionistas en la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1964.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea
$ 6.800 e. 17|11 Nº 50.311 v. 23|11|66

TARENTO
S. A. Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1966, a las dieciocho horas, en su sede social, Arenales 1556, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Nombramiento de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.992 v.22|11|66

TUBULON
Sociedad en Comandita por Acciones
Salom 326 — Capital

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social. Salom 326, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Modificación cláusula novena del contrato social. — Heinz Ehgartner, socio-administrador. — Juan Oster, socio-administrador.

$ 2.800. — e.16|11 Nº 49.932 v.22|11|66

TEXTIL PUNILLA, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 17791

Convócase por 2ª vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Tinogasta número 3068, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades: Retribución al Directorio y síndico;

3º Aumento del capital social hasta m$n. 150.000.000;

4º Elección de Directorio y Sindicatura;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.16|11 Nº 49.819 v.22|11|66

FILUCA S. A.
Astill., Transp., Ind., Com. y Fin.
Registro Nº 4788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30|11|1966, 19,30 horas, en Avda. Pte. R. Peña 760, 2º, Of. 229, Cap., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|1966.

2º Elección un Director y Síndicos.

3º Distrib. utilidades y remuneraciones Directores y Síndico.

4º Design. dos acc. p|firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 50.002 v.22|11|66

TRANSPORTES SAAVEDRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Avda. Maipú 91, de Vicente López, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Revisora de Balance.

2º — Caducidad o continuidad del actual Directorio.

3º — Elección de nuevas autoridades Directivas en caso de aprobarse la caducidad.

$ 3.000. e.21|11. Nº 50.971 v.25|11|66

TIERRAS DEL PEPIRI GUAZU
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Atento a lo dispuesto en Art. 23 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 173, 1º B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos en Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º — Elección de cuatro Directores por cesación de mandato.

3º — Fijación de nuevo domicilio.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por cesación de mandato.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 27 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea.

$ 5.400. e.21|11. Nº 51.047 v.25|11|66

TEAMCOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º Aumento del capital social a pesos 10.000.000 m|n.

4º Fijación número, depósito de garantía y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|11 Nº 50.923 v. 25|11|66

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Rivadavia 1545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de ocho directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|11 Nº 50.847 v. 25|11|66

"U"

ULTRALASTIC
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Cerrito 836, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1966.

2º Fijar remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 50.256 v.24|11|66

"V"

VENTAS WELLS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966 a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Artículo décimo quinto inciso b de los Estatutos Sociales.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio, cerrado el 31 de junio de 1966.

3º Remuneración al Directorio excediendo el 25 o|o de las utilidades.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de 3 a 9 Directores titulares y 1 a 3 Directores Suplentes, por cesación de mandato de los actuales.

6º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|11 Nº 50.354 v.24|11|66

VAS PIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Rivadavia 3502, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los doclumentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 31|7|66.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Asignación al Directorio durante **el 7º ejercicio económico y ratificar la** concedida en el 6º.

4º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 50.494 v.24|11|66

VENTAPLAST S. A.
Industrial y Comercial
Registro 8.229

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en su local de la calle Terrada 664|8, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 10º ejercicio económico, terminado el 31 de julio de 1966.

2º Elección de Directores, según el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|11 Nº 50.163 v.24|11|66

"W"

WATSON
S. A. Comercial y Financiera
(Registro Nº 12.935)

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Montes de Oca 972 para tratar.

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|7|66.

2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|11 Nº 50.480 v.24|11|66

WASSINGTON
S. A. C. I. F. e I.
Nº 20.839|65

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1966, a las 20.30 horas en el local social calle Rodríguez Peña 189, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la adquisición del Fondo de Comercio de Wassington SRL.

2º Aumento del capital autorizado, fijándose las características de las acciones a emitirse en razón del aumento.

3º Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente determinando forma y condiciones de pago de las acciones.

4º Consideración de las renuncias presentadas por directores y eventual nombramiento de sus reemplazantes.

5º Fijación de un monto global para remuneración de las actividades de los directores y síndicos.

6º Fijación de la garantía a dar por los directores de acuerdo a lo establecido por el art. 7º de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400.— e.18|11 Nº 49.386 v.24|11|66

WROBEL S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 7435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del 5º ejercicio social, cerrado el día 31 de julio de 1966.

2º Elección del Directorio por el ejercicio 1966|1967.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1966|1967.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|11 Nº 49.990 v. 25|11|66

"Y"

YACO
Pasamanería y Anexos
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|11|1966, 19 horas, en Azcuénaga 335|39, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|7|66

2º Fijación número directores y su elección.

3º Destino a dar a la reserva "Fondos a Capitalizar".

4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas cumplimiento Art. 18 estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 48.626 v.24|11|66

YIMA
S. A. F. I. C. e I.
Expte. 17.451

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 3 de Febrero Nº 1251, Capital, a la hora 8 el día 30 de noviembre de 1966, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 50.504 v.24|11|66

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA.
I. y C. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 noviembre 1966, 18 horas, calle Piedras 113, 1er. P. Esc. 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio 31 julio 1966.

2º Fijación número directores y elección por dos años, art. 10º.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 50.335 v.24|11|66

ZURBEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Alsina 1580 Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 1539, piso 7º, oficina 71, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º Ratificación de los poderes otorgados por la sociedad.

4º Ratificación del pedido de convocatoria.

5º Ratificación del concordato propuesto por el Directorio.

6º Designación del número de directores titulares y directores suplentes y elección de los mismos.

7º Designación del síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|11 Nº 49.342 v.24|11|66

ZANINCO S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1966, a las 17 horas, en su local social, sito en Dr. J. F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.

2º — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndicos.

3º — Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|11. Nº 50.994 v.25|11|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa por cinco días que Arévalo, Compañía Argentina de Radiadores, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la AV. ANGEL GALLARDO 659 y establecimiento industrial en la calle Arévalo 1445 de esta Capital, con ramo de fabricación de radiadores y calefactores para automotores, tractores y equipos industriales en

general, se transforma en Arévalo. Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la que transfiere su activo y pasivo en un todo de acuerdo en u acta constitutiva, de fecha 30 de noviembre de 1965 y balan e practicado con fecha 30 de junio de 1965. — Reclamo de ley en el domicilio legal.
$ 3.600 e.17|11 Nº 50.149 v.23|11|66

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Bja. "D" 38-1406, avisan que Olga Russo de Núñez, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Lorenzo Hérculos Succotti y Juan Alberto Galizia, su negocio de Fiambrería y Quesería ubicado en la calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 5601 esquina JOSE HERNANDEZ 1491, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.17|11 Nº 50.158 v.23|11|66

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México .320, Pta. Bja. "D" 33-1406, avisan que Juan Suárez, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora Olga Russo de Núñez, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite) ubicado en la calle AZARA 1610, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.17|11 Nº 50.150 v.23|11|66

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481. T. E. 37-0860. Comunica que quedó sin efecto la venta publicada del 4, al 8|7|66. Que los Sres. Juan Benítez, Nidia S. Escalada de Domínguez y Berta Masi de Recalde, vendi. al Sr. Emilio Cid, su negocio de Hotel sito en la AVDA. SANTA FE 3591. Domicilio de las partes mismo negocio. R|Ley, N|Oficinas.
$ 2.200. e.16|11. Nº 49.706. v.22|11|66

Se hace saber por cinco días que la firma Telenta y Demelchiori, Sociedad de Hecho, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1961, su Activo y Pasivo, de su establecimiento dedicado a la compra venta de automotores y explotación agropecuaria, con domicilio en la calle 25 de Mayo 751, Gualeguay, Entre Ríos, a Telenta y Demelchiori Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, domiciliada en la AV. CORDOBA 2474, piso 4º, "B", Capital, dedicada al mismo ramo. Reclamos de Ley, call Córdoba 2474, piso 4º, "B", Capital, su administración. —
$ 3.200. e.16|11. Nº 49.762. v.22|11|66

A. Buscio, Martillero Público, con oficina en Avda. de Mayo 811, piso 4º, Capital, avisa: que la Sra. Margarita Saery de Suárez, vende al Sr. Carlos Aníval Arnau su hotel sito en la AVDA. ANGEL GALLARDO 241, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas, sus domicilios.
$ 1.400. e.16|11. Nº 49.780. v.22|11|66

Avisan: Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Liborio Di Santo vende su negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle AVDA. RIVADAVIA 1396, de esta Ciudad, a los señores Manuel Pena y Manuela Penido de Pena. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.200. e.16|11. Nº 49.851 v.22|11|66

Lorenzo Martínez, Martillero Público, Santiago del Estero 454, 8º piso, Of. 34, T. E. 37-9997, avisa: Ramona Páez vende a Benito Martínez la parte mitad indivisa con el activo y pasivo existente del negocio de Hotel, sito en AVDA. CORDOBA 4278, Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600. e.16|11. Nº 49.861 v.22|11|66

Pernas y Cía., Bal. y Mart. Públ., oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, 22, Capital, (Martillero José Antonio Pernas), avisan que los señores Néstor Jorge Boidi, Héctor Armando Boidi, Ricardo Francisco Boidi y Aníbal Mofachino, venden a los señores Maximino Ruiz, Prudencio Rubio Pérez, Tomás Rogelio Megido González y César Vena, su negocio de Café, Bar, Lunch y Minutas denominado "El Bote", sito en esta Capital, calle AVDA. FEDERICO LACROZE 4013. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 2.200. e.16|11. Nº 49.860 v.22|11|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, Martillero Público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Cap. avisan: José Daniel Milmanda vende a Aurelio Rodríguez y Manuel Sobrino, almacén y despacho de bebidas alcohólicas, AV. RIVADAVIA 8300, esquina CANDELARIA 12, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.
$ 1.600. e.16|11. Nº 50.028 v.22|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, Capital avisan: Armando Viviani vende al señor Héctor Francisco Castañeda, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle ARAOZ Nº 1621, de Capital. — Recl. de ley y dom. de partes, n| Ofic.
$ 1.800. e.16|11. Nº 50.022 v.22|11|66

M. Silberman, martillero público, Of. Corrientes 989, piso 8º, "39", Capital, avisa: Alberto Casale vende a Juan Carlos Selfo, fondo de comercio local AGÜERO (sin número) esq. CORRIENTES, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos Ley u oposiciones y domicilio partes mi oficina.
$ 1.400. e.16|11. Nº 49.861. v.22|11|66

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1, T. E. 37-0571, avisan: "Jousten Hotel" S. R. L. (Cap. $ 1.500.000 m|n.), vende a "Gran Hotel Jousten" S.R.L., negocio de Hotel, Restaurante, Bar y Despacho de Helados sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 240|60|80. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 50.391 v.23|11|66

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Inocente Bouso, Antonio Bouso y Manuel Longarela, venden a Bernardo Bernardez "Hotel Alojamiento" calle AMENABAR Nº 3048. Reclamos de ley y Domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.17|11 Nº 50.408 v.23|11|66

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que referente al edicto Nº 20.049, de fecha 15|6|1966 al 22|6|1966, por la venta del negocio sito en la calle AMENABAR Nº 1264, léase Felisa Díaz de Lombao en lugar de Felisa Díaz de Lomboa, que se publicó por error.
$ 1.800. e.17|11. Nº 50.208 v.23|11|66

Francisco Nagy y Juliana Deak de Nagy, transfieren su negocio de venta de petit muebles que bajo la denominación de Casa Deak estaba instalado en la AVENIDA FOREST 1159, Cap. Federal, a la firma Casa Deak, Sociedad en Comandita por Acciones, que se constituyó entre los transferentes como socios comanditarios y el señor Francisco Alejandro Nagy como socio solidario. — Reclamos en el domicilio social, Avenida Forest 1159, Capital.
$ 2.200. e.17|11. Nº 50.108 v.23|11|66

José M. Pazos, Martillero Público, con oficina en la calle Mariano Acha 3645, T. E. 51-5844, Capital, avisa: Que Ricardo Rafael Beltrán y Angel Llamedo, venden libre de deuda su negocio de pizzería y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVDA. DEL TEJAR Nº 4158, Capital, al señor Emilio Gregorio Adamini. — Reclamos de Ley y domicilios de partes, en mi oficina. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.
$ 2.200. e.17|11. Nº 50.166 v.23|11|66

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: José Antonio Teijeiro, Federico Traverso y Aladino Santiago Seimandi, venden libre de deuda y|o gravamen, Bar, Restaurante y Venta de Helados, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3440, a Angel Ares, Arturo Rodríguez y José Gómez. — Dom. partes y reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.200. e.17|11. Nº 50.252 v.23|11|66

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Avda. de Mayo 1343, Piso 1º, Of. 5., T. E. 38-1082. Avisan: Los señores Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Souto, José Souto Loureiro, Enrique Margarita, Manuel Manteiga Bello, Dionisio Doamo Segade, venden al señor José Luis Andrés García Sanjurjo la décima parte que les corresponde en el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital AVDA. CASEROS Nº 2021. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término Ley n|of.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 50.357 v.23|11|66

Al comercio se avisa que de común acuerdo entre las partes han dejado anulado sin valor ni efecto alguno la operación de compraventa que de la mitad parte indivisa, negocio AVDA. SAN MARTIN 4426, vendía la señora Próspera Romano de Scandurra a la señora Olga Alicia D'Agostino De La Fuente, publicada por edictos número 38.849.
$ 1.600. e.17|11. Nº 50.167 v.23|11|66

Nieto y Cía., representada por Enrique M. Nieto, martillero público, con oficinas en Río Cuarto Nº 4471, Capital, avisa que Antonio Pacheco, vende a César Oscar Simonetti, el negocio de despensa, sito en AVDA. SAENZ 1155, puestos 12, 13 y 14, Capital. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, mis oficinas. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966.
$ 1.600. e.17|11. Nº 50.182 v.23|11|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L. rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93 Cap., Avisan: Fausto Fernández González y Constantino López Mon venden a Juan Pena, Manuel Ares y José Peteiro las tres quintas partes del negocio de bar, restaurant y venta de helados sito AVDA BEIRO 4365|67|69, de Cap., haciéndose cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 50.545 v.24|11|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93 Avisan: Secundino Requejo Vázquez y Antonio Rodríguez Díaz venden a Constantino López Mon y Fausto Fernández González la mitad del negocio de bar, restaurant y venta de helados sito AVDA. BEIRO 4365 67|69 de Cap. haciéndose cargo del activo y pasivo. — Domicilios partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 50.544 v.24|11|66

Zulema Aída Figueroa avisa transferencia a Luis Valls y Rodolfo Manuel Ferreiro su negocio "boutique" AVENIDA CORDOBA 3285, Capital. — Domicilio partes y oposiciones: Estudio Avenida Corrientes 1585, piso quinto, departamento 20.
$ 1.200.— e.18|11 Nº 50.550 v.24|11|66

Aviso al Comercio: que la sociedad Sala y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de Empresa Funeraria, con domicilio en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2831, de esta Ciudad; Transfiere todo su activo y pasivo al señor Carlos Alberto Sala, con el mismo domicilio, reclamaciones en el negocio calle Av. San Martín Nº 2831, Capital.
$ 2.000. e.18|11. Nº 50.639. v.24|11|66

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Miguel Jabbour y Rizcallah Jabbour venden a Herminia Prieto de Pérez y Eligia Pérez de Caneda negocio panadería, fábrica de masas y venta de helados, denominado Boulevard Las Heras, sito en AVENIDA LAS HERAS Nº 2332|36 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes Reclamos término de Ley, mis Oficinas.
$ 2.400. e.18|11. Nº 50.744. v.24|11|66

"B"

Berger Hnos., martillero Roberto Berger, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Ana María Rosci deja nula y sin efecto venta a María Dolores Burgueño negocio BAIGORRIA 2320, Capital. — Rec. ley y dom. part. n/ofic.
$ 1.400. e.16|11. Nº 49.749. v.22|11|66

Por cinco días: Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que la señora Antonia Rodríguez de Chiosso, ha vendido un negocio del ramo fiambrería y comestibles ubicado en BULNES 1813, de Capital, a Doña Mercedes Viñas de López y Manuel López, reclamos de ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.600. e.18|11. Nº 50.667. v.24|11|66

"C"

Vicente Larosa, Martillero Público, oficinas Ab. Belgrano Nº 1719, 2º piso, "D", Capital, avisa: Ignacio Preguerman vende a Delia Susana González su negocio de Despacho de pan y envasados sito CURAPALIGÜE 814. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.718-v.22|11|66

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860. Avisan que por su intermedio el Sr. Anselmo Pérez Trillo, vende su negocio de hotel sito en esta Capital, calle CONSTITUCION 1761, a los Sres. Manuel Pardo, Ramona Campos y Mercedes C. de Noraites. Domicilio de las partes mismo negocio. R|Ley N|Oficinas.
$ 2.000. e.16|11. Nº 49.707. v.22|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: María Isabel González de De Francesco vende a la señora María Mosquera de Manteiga, su negocio de "Despacho de Pan", sito en la calle CABEZON Nº 2791|93|95, de esta Capital. — Recl. de Ley y dom. de partes, n|Ofic.
$ 2.000. e.16|11. Nº 50.018 v.22|11|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, primer piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisan que Amador González y Antonio González (Réditos Nº 794.073-006), venden a Manuel Blanco García y Manuel Lemos Troncoso (Réditos en trámite), el hotel alojamiento, denominado "Iberia", sito en esta ciudad, calle CANGALLO número 2544, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.400.— e. 16|11 Nº 50.029 v. 22|11|66

Se comunica al comercio que el señor Teófilo Kuz, vende el Fondo de Comercio, de su exclusiva propiedad del negocio de Despacho de Pan y Comestibles sito en la calle CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 5602, Capital Federal, a la señora Elma Francisca de Coira, con domicilio en la calle Plaza 3240, Capital Federal. Reclamos de Ley al Escribano Pedro A. Gionchetti, Directorio 3993, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.17|11 Nº 50.466 v.23|11|66

M. González & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Suc. de González & García) representada por Manuel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 722 e: p., Capital Federal, avisan al comercio que: Genaro Hernández, Reditos Nº 434493|017, José Amado, Réditos 387533|012, Eduardo Barcia, Réd. 371.939|012 y José Manuel Varela López, Réditos 434520|012, venden el negocio de bar, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle CANGALLO 2571, a Pedro Ferreiro, Réd. 478773|007, Rodrigo Antonio Cabanela González, Réd. en trámite, José Barros García, Réd. en Trám. y María de los Dolores Concepción Montoto de Teles De Abreu, Réd. en trámite. Domicilio compradores: Terrada 5502, Capital. Vendedores: En el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 4.400.— e. 16|11 Nº 50.030 v. 22|11|66

Casilda Dopazo comunica que ha adquirido el negocio de la calle CARLOS CALVO 4184|86, que funciona como carnicería y frutería, a don Félix Roberto Ochoa. Reclamos de ley, Pedro Goyena 799, Cap. Federal. Sus domicilios.
$ 1.200.— e. 16|11 Nº 49.829 v. 22|11|66

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públic. Montevideo 290, 1º, Avisan: Raúl José Pérez García vende a Felipe Betancor negocio hotel alojamiento, sito CANGALLO 1881. Reclamos y Domic. de partes, N|Oficinas.
$ 1.200. e.18|11. Nº 50.650. v.24|11|66

"CH"

A. Artuso, Balanceador y Martillero Público con oficina en la calle Garay Nº 3414, piso 1º "B", avisa que por su intermedio los señores Fabián Raúl Delascio y Manuel Molina venden su negocio de "Bar y Restaurant" sito en la calle CHARLONE Nº 901 esq. CESPEDES a la señora Rosario Sanfilipo. Reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.— e.17|11 Nº 50.400 v.23|11|66

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Luis Angel Vicente y Domingo Vicente venden a Sergio Sotelo y María Concepción Lacalle de Crivelli, su negocio de fiambrería y quesería calle CHILE 1554, domicilio contratantes. — Reclamos término ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.18|11 Nº 50.612 v.24|11|66

"E"

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: Elsa María Minutti vende a Saverio Cucci, su negocio de carnicería, sito en ESTADO DE ISRAEL 4539. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1er. piso.
$ 1.200. e.18|11. Nº 50.748. v.24|11|66

José Vitkanshas y Antonio Buccafusca, con domicilio en Ciudad de la Paz Nº 2938, venden y transfieren negocio de garaje sito en EL CANO 3335 y 3347 a Roberto Agustín Benito Pérez Fernández y Manuel Lamas con domicilio en Juramento 3758. — Oposiciones Estudio Dr. D. Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, Dto. A.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 50.601 v.24|11|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, primer piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisan que Camilo Souto y Ubaldo Del Río, venden a Oscar Fernando Torres y Rubén Fernando Lodeiro Torres, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, ENTRE-PISO DE LA ESTACION TRIBUNALES DEL SUBTERRANEO LINEA D., de Transportes de Buenos Aires, domicilio de las partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e. 16|11 Nº 50.025 v. 22|11|66

Avisan L. Grinstein, Martillero Público con oficinas en la calle Rivadavia 1273, 2º p., oficina 41, que los señores de Estrada, Amaral Paz y Cía. venden a los Sres. Alfredo Cebas, Alejandro Cebas y Horacio José Ramírez el negocio de Elaboración y fabricación de sandwiches de la calle ECUADOR 683, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.17|11 Nº 50.451 v.23|11|66

Se avisa al comercio que Cecilia Aspee, vende a María del Carmen Gómez Roca, su negocio de peluquería para damas, sito en ESTADOS UNIDOS 3570, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.000.— e. 16|11 Nº 49.914 v. 22|11|66

"F"

Org. Campitelli. Mart. Público, G. J. Capitelli, Av. Córdoba 5129, avisa Jorge Roberto Marzialetti domiciliado José León Suárez 216, vende a Nélida Luisa Guzzetti que fija domicilio en Av. Córdoba 5129, el Garaje de alquiler, sito FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1021, libre gravámenes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.600. e.18|11. Nº 50.630. v.24|11|66

"G"

Pilar Aguilar de Lomas, avisa que vende a la señora Lidia L. Privitera de Aguilar y al señor Carlos Héctor Aguilar, el comercio de mercería sito en la calle GUALEGUAYCHU Nº 809, de esta Capital, donde constituyen domicilio para reclamos de Ley.
$ 1.400. e.18|11. Nº 50.807. v.24|11|66

Melián P. Falato y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Cabildo 1534, T. E. 73-1534, avisan que Flica, Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Salomón Peist su confitería "Karina", sita en GALERIA RIO de la PLATA, CABILDO 2280, Cap. Fed. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.17|11 Nº 50.312 v.23|11|66

"H"

Carlin y Cía., S. A. (e. f.) (Enrique G. Carlin, martillero público), con oficinas en Avda. Rivadavia 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal, avisan al comercio que los señores Antonio Pereira, Alfredo González y Francisco Salgado venden, libre de toda deuda, gravamen y personal, al señor Luis Rodríguez, su negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle HUMAHUACA Nº 3454; domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400. — e.17|11 Nº 50.381 v.23|11|66

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públicos, Montevideo 290, 1º, avisan: Primitiva Riveiro de Carballo vende a Félix C. Lavecchia su negocio Despacho de Pan, sito en HELGUERA 1286. — Reclamos y Domic. de partes n|oficinas.
$ 1.200 e.18|11 Nº 50.651 v.24|11|66

"I"

Se avisa que la Sociedad José A. Gilli e Hijos S. R. L., con domicilio en Iriarte 2518, cuyo objeto principal es la metalurgia liviana, transfirió con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963, activo y pasivo a la Sociedad Gilli S.A.I.C.F. con domicilio en IRIARTE 2518. — Reclamos de ley en los domicilios de las partes, o Rivadavia 2545, 2º piso, Capital Federal
$ 2.000 e.18|11 Nº 50.790 v.24|11|66

"J"

Laborda & Rossi S. R. L., Celestino Rossi, martillero público, oficinas en Avenida Callao Nº 406, primer piso, Capital, avisan que, la señorita Martha María Ruggieri vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 1875, Capital, al señor Urbano Rito Primitivo Quiroga. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e. 16|11 Nº 49.244 v. 22|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|11|66.

"L"

Rosa Robert transfiere el activo y pasivo del negocio de foto-copia y anexos sito en LAVALLE 1386, denominado "Robert & Cía." a "Fotocopias Robert & Cía. S. A. C. e I.". — Domicilio de las partes y reclamos de ley Escribanía Belcaguy, Avenida de Mayo 749, 3er. piso, Esc. 15.
$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.770-v.22|11|66

"M"

Andrés Rosato, Martillero Público, avisa que el señor Carmelo Oliveri y la Sra. Irma Luisa Franzante de Oliveri venden a los Sres. Cosme Enrique y Santos Juan Camarda, el negocio de: Despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, calle MARIANO ACHA 3199, Capital Federal. Reclamos Ley Holmberg 3191, Capital.
$ 1.800.— e.16|11-Nº 49.803-v.22|11|66

Organización Martínez Rosato y Cía., representada por Pedro Rosato, martillero público, comunica al comercio que los señores Antonio Pécora y Jaime Alsina en representación de estación de Servicio Emilio Castro S. R. L., venden a los señores José López, Norberto Mazza, y Roberto Rando, el negocio de Estación de Servicio Esso, ubicada en la calle MURGUIONDO Nº 3993, de esta Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Guaminí 5180, Capital, domicilios de las partes.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 50.044 v. 22|11|66

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º "B", T. E. 40-6867, avisan que: el señor Rafael Jorge Carricarte, vende a los señores José López y Emma María Mayerman, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle MORENO 1786, Capital, domicilios: Vendedor mismo negocio, compradores: Paraná 583, piso 3º, reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.000 e. 16|11 Nº 49.950 v. 22|11|66

"N"

El señor Antonio Marcelino Labandeira, avisa que vende su negocio de Bebés denominado "Carina", local Nº 47, ubicado en la galería Devoto, calle NUEVA YORK Nº 4120, Capital, a la señora Sime Sturze de Ferder; oposiciones de Ley, Nueva York Nº 4120, local Nº 42, Capital, sus domicilios.
$ 1.400.— e.16|11-Nº 49.748-v.22|11|66

Rafael Bogomolny, martillero público, Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Cap., avisa: Julián Callaghan vende a Electrónica Núñez SRL. (en formación) su negocio "Fábrica y Service de Televisores" sito en esta Capital, calle NUÑEZ 5475. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 49.719-v.22|11|66

Dr. Félix Schvarzstein, abogado, avisa: Queda nula y sin efecto la venta que Mariano Argentino Villafañe, efectuaba al señor Herman Blackman, de su Gomería, de la calle NAHUEL HUAPI 1062, Capital, según edictos de fecha 30|9|66. — Reclamos de ley mis oficinas, Sarmiento 1371, 6º piso, of. 602, domicilio de partes.
$ 1.800 e.17|11 Nº 50.237 v.23|11|66

"O"

El señor César Domingo Scovenna hace saber que vende su negocio de Despacho de comestibles por menor, y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle OLIDEN 3446, Capital Federal, al señor Carlos Gómez, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Av. del Trabajo 3121, Capital.
$ 1.600 e.17|11 Nº 50.223 v.23|11|66

Ardáiz y Cía. (Mariano R. Ardáiz, martillero público), oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Delmey Bartolo Lamberti vende a Rosa Rial de Suárez, negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la Capital Federal, calle ONCE DE SEPTIEMBRE Nº 3702. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.
$ 2.000. — e.17|11 Nº 50.295 v.23|11|66

"P"

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso Of. 23. T.E. 38-0223 y 37-8523; avisan: que el Sr. Alejandro Seral vende a los señores Eusebio Somoza y José Somoza su negocio de Lechería y Venta de Helados sito en la calle PASCO Nº 240. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.17|11 Nº 50.212 v.23|11|66

Parodi & García, Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1623, 2º, 6, Capital, avisan: Alicia Candelise de Esjaita vende a Nélida Luisa Canata negocio Recepción de ropa para su limpieza, sito en PAVON 2843, Capital. — Reclamos Ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.400 e.18|11 Nº 50.669 v.24|11|66

"Q"

Se hace saber que la sociedad Laboratorios Dawe's de México, vende el fondo de comercio de su sucursal en Buenos Aires, ubicada en QUILMES 56, a favor de la sociedad Dawe's Laboratories Inc., quien a su vez simultáneamente y en el mismo acto vende dicha sucursal a Hogg-Dawe's Laboratories Limited. — Las partes constituyen domicilio especial en la calle Quilmes 56, Capital Federal. — Reclamos de ley: Escribanía Hernán Ce Ianí Cernadas, Cangallo 328, 5º piso, escritorio 81.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 50.524 v.24|11|66

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, 1º, avisan: Luis Ricardo Tello vende a Gabriel Sureda negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en QUESADA 4399. Reclamos y domic. de partes n|oficinas.
$ 1.400 e. 16|11 Nº 49.982 v. 22|11|66

"R"

Se avisa que Roberto Aiello, Jerónimo Daniel Nicolás Pongiglione y Luis González venden a Antonio Sánchez Justo el negocio de Hotel ubicado en la calle RAMON L. FALCON Nº 2943 y 2945, Capital Federal. — Reclamos de ley Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Rivadavia 842, Capital Federal. — Buenos Aires, Noviembre de 1966.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 49.790-v.22|11|66

Ríos y Cía. (representada por Carmen Pirro, Martillero Público) oficinas Alsina 1495, piso 1º, Capital, T.E.: 38-8842, avisan: Benigno Carballada y la sucesión de Antonio María López Losada compuesta por María Mercedes Gómez de López, Manuel López y Olga López de Luis, venden libre de deuda y|o gravamen Hotel Albergue por Horas, calle RINCON 667|69 a "Las Palmas" S.R.L. (en formación). — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.662 v.24|11|66

"S"

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: Carlos Fassolino vende su negocio Carnicería de la calle SUPERI Nº 2835, a Atir Fortunato Duarte. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º.
$ 1.200 e.18|11 Nº 50.747 v.24|11|66

Evelino Atilio Bertino y Renaldo José Bersano venden a Martha Weiskind de Lofer el negocio dedicado a la elaboración y comercialización de productos de perfumería, tocador, cosméticos y afines, con la designación de "Laboratorio Chexil", instalado en la calle SOMELLERA Nos. 1787|99, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos: Escribano Manuel Socolovsky. — Paraná 123, 5º piso, oficina 127.
$ 2.000 e.18|11 Nº 50.676 v.24|11|66

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Luis Speranza vende a José Manuel Héctor Pena y Herminio Pena su negocio de garaje y afines sito en la calle SEGUI Nº 336, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800 e.18|11 Nº 50.765 v.24|11|66

Se avisa al comercio que el señor José Vázquez vende a los señores Alfredo Domínguez Martínez y José Manuel Domínguez Insúa el negocio de venta de comestibles, cigarrería y afines, sito en la calle SANTAMARIA Nº 700 esquina RIO CUARTO, Capital Federal. — Oposiciones de ley ante el escribano interviniente Juan Carlos Bo Aguirre en Sarmiento 580, piso 3º, of. 311 y 312.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 50.553 v.24|11|66

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que ha quedado sin efecto la venta que María Berzi de Bertolín efectuara a Carlos Mario López Duarte, del negocio de fiambrería y rotisería, sito en SALGUERO Nº 1697, Capital.
$ 1.400. — e.17|11 Nº 50.449 v.23|11|66

"T"

Eduardo García Milla, Balanceador y Martillero Público, oficinas Nazca 3564, Capital Federal, T.E.: 50-3393, Avisa: Sr. Manuel Pintos, Réditos Nº 129.124-009, vende al Sr. Adelino Arguelles, Réditos Nº 842.804-010, negocio Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas envasadas, sito calle TALCAHUANO 192, Capital Federal. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones Ley mis oficinas. — Fecha pago facturas plaza, noviembre 30 1966, 15 a 17 horas.
$ 2.400 e.18|11 Nº 50.743 v.24|11|66

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), balanceador y martillero público; Of. Paraná 583, piso 3º "B", T. E. 40-6867, avisan que el señor Rosendo López vende al señor Carlos Salvador Tauro su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TUCUMAN 730, piso 3º, Dto. 5, Capital; Domicilio vendedor, mismo negocio; comprador, Paraná 583, piso 3º; reclamos de ley, n/oficinas.
$ 2.000. — e.17|11 Nº 50.353 v.23|11|66

Arbelais Barchi y Cía., representada por el martillero público Osvaldo Omar Brusa, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Bja. "D", 38-1406, avisan que Antonio Zappia, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora María Elisa Salas, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Municipal en Trámite) ubicado en la calle TALCAHUANO 280, 2º piso, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600 e.17|11 Nº 50.153 v.23|11|66

"V"

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Elba Rosa Ossola vende, libre de deudas, su negocio de peluquería damas (instituto belleza), sito en la calle VIDT 2077, Capital, a Olga Elsa Brioschi de Parra y Eugenio Parra. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.400. — e.17|11 Nº 50.447 v.23|11|66

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Aguilar y Lisanti Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Aguilar y Lisanti Soc. de Resp. Limitada" de su negocio de Importación, exportación y compra venta de toda clase de bienes mobiliarios e inmobiliarios sito en la calle VIEL Nº 1417, de esta Ciudad; reclamos de ley en Viel Nº 1417, Capital.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 49.735-v.22|11|66

Avisa Felena Scipe que vende a Rita del Carmen Bulacio su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado Helen Bar, de la calle VIAMONTE 347, Capital. Reclamos de ley Sarmiento 1574, piso 5, dep. B, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.400 e. 16|11 Nº 49.971 v. 22|11|66

"Z"

Carlos A. González y Cía., Mart. público, Avda. de Mayo 963, piso 2º izd., avisan: Manuel Fraguoso Picallo, José Castro Garrido y Luis García venden a José Antonio de Diego y Osvaldo de Diego, su lavadero y tintorería "El Aguila", sito en ZAPIOLA 2813, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e. 16|11 Nº 49.866 v. 22|11|66

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

Pascual A. Fernández (Martillero Público Roberto Pascual Amigo), comunica que el día 23 de Noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de Hotel denominado "Lusitano", situado Avenida de Mayo Nº 1264, Capital, propiedad de Benito López, Angel Dablanca, Afrodisio Bersiano Iglesias y Juan Gómez (Sociedad de hecho). Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas Cangallo 1633.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 50.520 v.24|11|66

Enrique Horacio Corigliano, martillero público, comunica al comercio en general que procederá a la subasta pública de los bienes muebles e inmuebles de "Estuario S. A.", que se hallan ubicados en su planta industrializadora de caucho, en Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., el día sábado 10 de diciembre de 1966, a las 9 hs., sobre los mismos. Oficinas del martillero: Rivadavia 1273, Cap. Fed. Reclamos de ley a la sociedad de referencia y administración de la planta industrial, calle LAVALLE 1886, Cap. Federal.
$ 2.800. — e.17|11 Nº 50.322 v.23|11|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARGENTUS
Com., Inm. & Fin. S. A.
Registro Nº 8.739

Se comunica a los accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25|10|66, se pone a disposición los dividendos en efectivo a partir del 22|11|66. — El Directorio.
$ 1.080.— e. 18|11 Nº 50.701 v. 22|11|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitaciones públicas Nros: 177|66; 178|66; 179|66; 180|66; 181|66 y 182|66 para la provisión de elementos ferroviarios, perfiles, hierros y chapas, maderas en general, bulones clavos, tornillos y afines y pinturas para la reparación de vagones. — Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes del día 6|12 de 1966 a las 9 horas la 177|66, a las 9.30 horas la 178|66, a las 9.50 horas la 179|66, a las 10.10 horas la 180|66, a las 10.30 horas la 181|66 y a las 11 horas la 182|66 en Lavalle 652, 8º piso A, Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 4.600.— e.18|11 Nº 50.619 v.24|11|66

INPLA S. A. C. I. F.
Expte. Nº 20.064

Se hace saber a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de mayo de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de m$n. 37.500.000. El Directorio.
$ 960.— e. 18|11 Nº 50.658 v. 22|11|66

PAPELERA VERSAILLES
Soc Anón.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de Papelera Versailles S. A. I. y C., resolvió emitir las series 5a. a 20a. en acciones ordinarias al portador tipo "B" de un voto, por valor de m$n. 1.000.000 c|serie o sea por un total de m$n. 16.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de estatutos dentro del plazo establecido en el mismo artículo, en el local social sito en Virrey Cevallos 651, Capital Federal.
$ 1.920.— e.18|11 Nº 50.538 v.22|11|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|66 para la provisión de distintos tipos de pintura. Apertura: 29|11|66, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 767, **Dpto. de Compras de 14 a 18 hs.**
$ 840. e.18|11. Nº 50.766. v.22|11|66

LARRAZABAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Helguera Nº 2561 - Capital

Cumpliendo lo dispuesto por el estatuto social, llámase a suscripción e integración total de $ 1.600.000.— por las series 2 a 5, inclusive, en acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos. — El Directorio.
$ 1.200.— e. 18|11 Nº 50.716 v. 22|11|66

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.915

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1966, el Directorio resolvió emitir las series correlativas 21ª a 25ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, números 400.001 a 500.000, inclusive, por valor de dos millones de pesos moneda nacional cada serie, o sea un total de diez millones de pesos moneda nacional. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social calle Viamonte Nº 1636, piso 7º, Dto. "B", Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.760.— e. 18|11 Nº 50.625 v. 22|11|66

DOMINGO VERTONE S. A. C. I.
Registro Nº 16.445

Se comunica a los señores accionistas que conforme a la preferencia acordada por el Art. 4º de los Estatutos, se acuerdan 15 días para hacer uso a la opción del aumento de capital de las series 26 a la 50, inclusive, por un valor total de $ 5.000.000.—. El Directorio.
$ 1.080.— e. 18|11 Nº 50.704 v. 22|11|66

FRAGAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg.: 12.942
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio, el 25 de octubre de 1966, emitió las series 61ª a 80ª, inclusive, del capital autorizado en acciones al portador de la clase "B", debiendo los suscriptores integrarlas a la par y en efectivo en el acto de la suscripción. Estas acciones participarán de las utilidades a partir del 1º de enero de 1967. Notificaciones del derecho de opción, en Secretaría, Piedras Nº 722, Capital. — El Directorio.
$ 2.040.— e. 18|11 Nº 50.706 v. 22|11|66

SELANY S.A.C.I. y F.
Joaquín V. González 4147 - Bs. As.
Expte. 20.748

Se comunica señores accionistas que Asamblea General Ordinaria 23 de abril de 1966, resolvió aumentar capital autorizado a treinta millones de pesos m|n. acciones ordinarias clase "A" un voto por acción. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|11 Nº 50.525 v.22|11|66

LA MAYO S. A.
Ganadera, Inmobiliaria, Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio hace saber que en sesión del 14|11|1966, resolvió llamar a suscripción de veinte mil acciones ordinarias clase "A", al portador, con cinco votos, de $ 100 c|l. cada una, con valor a la par, pagadero al contado y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1966. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, proporcionalmente a sus respectivas tenencias de acciones, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio
$ 2.160 e. 18|11 Nº 50.687 v. 22|11|66

N. DIEZ VELASCO S. A. I. C.

Comunícase que se resolvió emitir la suma de $ 10.000.000 en acciones ordinarias clase "B" a la par para lanzar suscripciones con las siguientes condiciones: Pago al contado. Derecho de preferencia de acuerdo con los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.080 e. 18|11 Nº 50.715 v. 22|11|66

HARIPEZ NECOCHEA S. A. C. I.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia —artículo sexto de los Estatutos— se comunica a los señores accionistas que por disposición del Directorio se ha resuelto la emisión de las series 18, 19 y 20 de acciones de la clase "B", de un voto por un total de tres millones de pesos en acciones completando el capital autorizado de veinte millones de pesos. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — El Directorio.
$ 1.560 e. 18|11 Nº 50.699 v. 22|11|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRES DE FEBRERO
S. A. C. I. F. e I.
Exp. Nº 19668

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 13 de setiembre de 1966, se resolvió emitir la cuarta y quinta series de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 100 c|u., con derecho a un voto, números 00001 al 4000 respectivamente por un total de $ 8.000.000. El derecho de preferencia establecido por el artículo 6 de los estatutos podrá ser ejercitado en el local de la calle Tucumán 2807, hasta el día 6 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 2.040 e. 18|11 Nº 50.711 v. 22|11|66

NUSIMOVICH Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General de fecha 10|10|1966 dispuso el aumento del capital social de $ 40.000 a la suma de pesos 3.500.000 m|n. y emitió series de acciones ordinarias al portador de un valor de $ 100.000 cada serie por un total de $ 3.410.000. — De acuerdo al Art. 5º de los estatutos los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal en el domicilio de la sociedad.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 50.560 v.22|11|66

HAZAN PITCHON Y CIA.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de noviembre de 1966, de 9 a 12 horas en nuestras oficinas de Correa 2661, Capital, contra presentación del cupón Nº 1, se procederá al pago en acciones liberadas al portador clase "A" de 5 votos del dividendo del 11,11% sobre las acciones ordinarias correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio ppdo. y acordado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11 Nº 50.508 v.22|11|66

SELANY S.A.C.I. y F.
Joaquín V. González 4147 - Bs. As.
Expte. 20.748

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 7 de noviembre de 1966, el directorio resolvió la emisión series once a veinte acciones ordinarias clase "A" un voto, totalizando diez millones de pesos moneda nacional. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro plazo artículo 6º, estatutos. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|11 Nº 50.530 v.22|11|66

CIA. ARGENTINA DE RAYOS X
Nº 9.008

Directorio informa a accionistas que aumentó capital autorizado de m$n. 2.500.000 a m$n. 12.500.000. — Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29|4|1966, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio.
$ 1.320.— e.18|11 Nº 50.532 v.22|11|66

MIODOWNIK, GRUSZKA Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.
Expte. Nº 16.365

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de $ 100.000.000 moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.080.— e. 18|11 Nº 50.659 v. 22|11|66

N. DIEZ VELASCO S. A. I. y C.
Registro Nº 16.595

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|11|66, a las 18 horas, en Directorio 649, Bs. As., para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta en Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 31|7|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.18|11 Nº 50.795 v.24|11|66

CASA ROMA-RIZZI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que el directorio ha dispuesto la emisión de 8.000 acciones de pesos 1.000.— m|n. cada una, correspondientes a las series C.D.E.F.G.H.I.J. por un valor total de $ 8.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de cinco votos, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — Con esta emisión el capital emitido asciende a $ 10.000.000.— m|n. — Domicilio social Bogotá 220, Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11 Nº 50.610 v.22|11|66

ENDERLE, TAUBER Y CIA.
S. A. C. I. y F.
Distribución de acciones

Se comunica a los accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1966 se ha dispuesto distribuir a partir del 1º de diciembre de 1966 y en proporción a las respectivas tenencias 35.000 acciones ordinarias clase A cinco votos por un total de m$n. 3.500.000.— correspondientes a capitalización del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 50.605 v.22|11|66

ENDERLE, TAUBER Y CIA.
S. A. C. I. y F.
Emisión de Acciones

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto emitir 5.000 acciones ordinarias clase A cinco votos, de valor nominal m$n. 100.— cada una y de iguales características a las actuales en circulación. — El Directorio.
$ 1.080.— e.18|11 Nº 50.604 v.22|11|66

ALFANI S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Leandro N. Alem 30 — Bs. As.

Se comunica a los Señores Accionistas que por acta del Directorio del 10 de noviembre de 1966 se resolvió la emisión de $ 800.000.— en Acciones Ordinarias de 1 voto. — El Directorio.
$ 960. e.18|11. Nº 50.773. v.22|11|66

NOVATECNICA S. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Medios de Comunicación de Masas)
Nº 10.450

El Directorio hace saber a los Accionistas que en sesión de fecha 3 de noviembre de 1966 se dispuso la emisión de 30.000 Acciones Ordinarias Clase "A" correspondientes a la Serie 21º a 50º, por un valor de $ 3.000.000.—. Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a suscribir 1,5 nuevas acciones por cada acción que posean. — El derecho de preferencia caducará a los quince días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.800. e.18|11. Nº 50.754. v.22|11|66

DANTUR & DIB S. A. C. I.
Registro Nº 17371

Comunícase que la Asamblea de Accionistas del 7|10|1966 resolvió aumentar el capital autorizado a $ 20.000.000 y que el Directorio dispuso la emisión de las series Nº 15 a 20, clase "B" de acciones ordinarias, por un total de $ 6.000.000. — El Directorio.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 50.681 v. 22|11|66

LABORATORIOS YLANG S. A.

Comunícase a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 22|10|66 elevó el Capital Autorizado a v$n 30.000.000.— y que el Directorio ha resuelto emitir 40.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) y 60.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por un total de v$n. 10.000.000.— que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|7|66. Derechos de preferencia Art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.680. e.18|11. Nº 50.759. v.22|11|66

PERFUMES DANA S.A.I.C.
Registro Nº 4.016

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1966 ha sido aumentado el capital autorizado de la sociedad de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal) a la suma de m$n. 60.000.000.— (sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal). — Buenos Aires 15 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.560.— e.18|11 Nº 50.617 v.22|11|66

ANDESLAN S. A.
Industrial y Comercial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de octubre de 1966 resolvió el aumento del capital autorizado a M$N. 60.000.000.—, decidiéndose emitir de inmediato las series números 41 al 50 de acciones ordinarias al portador, clase B, de 1 voto, destinadas al pago de dividendos.

A la vez, y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia se les informa que el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1966, resolvió emitir las series números 51 al 60 de acciones de igual clase, por un total de M$N. 10.000.000.—, que se ofrecen a la par y al contado, completándose así la totalidad del capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.280. e.18|11. Nº 50.786. v.22|11|66

MOURIÑO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Marítima
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio en reunión del 18 de agosto de 1966 dispuso la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador de la clase A, de 5 votos por un valor nominal total de $ 8.000.000.—.

Que la Asamblea General Ordinaria del 2|9|966 dispuso el aumento del Capital autorizado de la suma de $ 10.000.000.— a $ 50.000.000.— y la emisión de las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias al portador de la clase A de 5 votos por un valor nominal total de $ 40.000.000.—. — Buenos Aires, 16 de noviembre 1966. — El Directorio.
$ 2.520. e.18|11. Nº 50.645. v.22|11|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A.C.I.F.
Lavadero, Tintorería e Hilandería de Lana Peinada

PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES PREFERIDAS DEL 7 ½ % CON PARTICIPACION ADICIONAL

Se comunica a los Sres. Accionistas tenedores de Acciones Preferidas que a partir del 30 de noviembre de 1966 se abonará en el Banco de Londres, Florida y Cangallo, Buenos Aires, contra entrega del cupón Nº 20, el dividendo en efectivo del 6,25 % correspondiente al saldo por el ejercicio cerrado el 30|6|66 (3,75 % por el segundo semestre y 2,50 % por participación adicional). — El Directorio.
$ 3.600. e.18|11. Nº 50.800. v.24|11|66

INCHAUSPE Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 7658

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 55 millones, y que, a partir del 30 de noviembre y contra presentación del cupón Nº 4, se abonarán el dividendo del 14 o|o en efectivo y del 9 o|o en acciones liberadas, así como el remanente del revalúo de acciones de otras sociedades (1,6503974 o|o); todo, aprobado por dicha Asamblea. — El Directorio.
$ 1.800. e.18|11. Nº 50.749. v.22|11|66

COTE S. A.
Industrial y Comercial
Expte. N. 21545

Comunícase la emisión de las series 3º (saldo) a 11º, o sea m$n. 8.800.000 en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, que podrá suscribirse en la caja de la sociedad debiendo integrarse la suscripción totalmente en efectivo. — El Directorio.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 50.784 v. 22|11|66

DKS HNOS. Y CIA. S. A.
Com. Indust. Financ. y Agropecuaria
N- 6.331
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en cumplimiento de las facultades conferidas por las pertinentes Asambleas Generales Ordinarias, ha resuelto abonar un dividendo de 9,613636 % en efectivo, sobre el capital emitido.

Los mismos se harán efectivos contra presentación del cupón Nº 10 en la sede social, Rivadavia 1944|52, de 10 a 12 hs., a partir del 25 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.800 e. 18|11 Nº 50.745 v. 22|11|66

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Suplemento de Decretos — Buenos Aires, martes 22 de noviembre de 1966

Ministerio de Bienestar Social

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

Percepción de diferencia de haberes por funcionarios que desempeñen interinamente el cargo de Interventor.

DECRETO Nº 2.899 — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto lo solicitado por el Ministerio de Bienestar Social y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconocer el derecho a la percepción de las diferencias de haberes existentes entre el cargo presupuestario de que son titulares y el de Presidente de Caja Nacional de Previsión, a aquellos funcionarios que se desempeñen como Interventores interinos de dichos organismos.

Art. 2º — Igual derecho corresponderá a los funcionarios que se hubieren desempeñado en el mencionado cargo a partir del 14 de julio de 1966, fecha en que se dictara el Decreto Nº 153|66.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Roberto Petracca. — Raúl F. J. De Zan.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSIDIOS.

DECRETO Nº 2.723 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto las gestiones realizadas por el Conjunto Folklórico Hermanos Abalos en el sentido de que se les otorgue un subsidio para trasladarse a la ciudad de Lima (Perú) a fin de cumplir una serie de actuaciones en ese país, México (México), Tokio (Japón), Washington (Estados Unidos de América), Panamá (Panamá) Caracas (Venezuela), Río de Janeiro, San Pablo (Brasil), y considerando):

Que la presencia de un conjunto folklórico argentino en esos países constituye un vínculo de unión espiritual;

Que promoverán en el exterior nuestra música folklórica;

Que los méritos artísticos como intérpretes son bien conocidos y colaborarán en los actos musicales que organicen nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares de las ciudades que visitan;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entregará en concepto de subsidio a los integrantes del Conjunto Folklórico Hermanos Abalos, Napoleón Benjamín Abalos (C. I. 1.194.909 Pol. Fed., Roberto Wilson Abalos (C. I. 3.287.214 Pol. Fed.), Víctor Manuel Abalos (C. I. 3.287.202 Pol. Fed.), Marcelo Raúl Abalos (C. I. 2.493.890 Pol. Fed.), Roberto José Abalos (C. I. 5.004.255 Pol. Fed.), y Ema Raquel Pareja (C. I. 3.645.152, Pol. Fed.), la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.—).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 20 — 3294 del Presupuesto para el Ejercicio 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 2.897 — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto lo solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por el Banco de la Nación Argentina, y atento lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al funcionario del Banco de la Nación Argentina, D. Joaquín María Pedeflous (M. I. 4.823.262, C. I. 2.980.370 de Pol. Fed. Clase 1933, D. M. 15).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Designación.

DECRETO Nº 2.852 — Buenos Aires, 18|10|66.

Visto la necesidad de contar en el Gabinete del señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería con la colaboración técnica del doctor en Ciencias Naturales, don Rogelio Bartolomé López, el que actuará con carácter de Asesor "ad-honorem" y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado en el referido Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Asesor "ad-honorem" en el Gabinete del señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, al doctor en Ciencias Naturales, don Rogelio Bartolomé López, Clase 1915, Matrícula 1.495.979, D.M. 68, C.I. 1.183.020 Capital Federal, el que ejercerá dichas funciones con jerarquía similar a la de los agentes de la Clase A - Grupo I del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530, del 7 de noviembre de 1958 (t.o. por Decreto Nº 14|64)..

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Lorenzo A. Raggio.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Nombramiento.

DECRETO Nº 1.149 — Buenos Aires, 29|8|66.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, y considerando:

Que la designación a efectuarse por el presente acto legal resulta de urgente necesidad, ya que en jurisdicción de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades que por su naturaleza se encuentran en grado sumo ligadas a la ejecución de los planes de gobierno:

Que el agente propuesto reune un conjunto de condiciones que lo habilitan especialmente para cumplir su cometido, circunstancia ésta que justifica la aplicación del procedimento establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58;

Que por Decreto Nº 788|66 ha sido mantenido en el presupuesto vigente el cargo respectivo por lo que no existen inconvenientes para efectuar dicha designación;

Que la importancia de las tareas asignadas al causante justifica el otorgamiento a favor del mismo de las Compensaciones por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" a que se refieren los artículos 1º y 2º, del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios, ajustándose su desempeño a los requisitos exigidos por el régimen citado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Presidencia de la Nación —con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58—, en la Clase A - Grupo I, con imputación a: 2, 1, 01, 7, 001 32, 781, 1, 4001, a D. Enrique Nores Bodereau (M. I. 6.497.275 D. M. 43, Cl. 1936, C. Identidad 6.201.270 de Pol. Fed.).

Art. 2º — Acuérdanse al agente designado en el artículo anterior, las Compensaciones por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" a que se refieren los artículos 1º y 2º, respectivamente, del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios, en sus importes mensuales máximos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE LOCACIONES

Inclúyense los cargos de Superintendente y Vicesuperintendente en el régimen del Decreto 9.252|60.

DECRETO Nº 2.846 — Buenos Aires, 18|10|66

Visto el Decreto Nº 11.196 del 9 de diciembre de 1965, por el cual se establece que la ex Cámara de Alquileres funcionará como Superintendencia de Locaciones; y considerando:

Que por Decreto Nº 4.519 del 14 de junio de 1966, se crearon los cargos de Superintendente y Vicesuperintendente de Locaciones, en reemplazo de los de Presidente y Vicepresidente de la ex Cámara de Alquileres;

Que el artículo 7º del Decreto Nº 12.027 del 28 de setiembre de 1960, declaró aplicables para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la ex Cámara de Alquileres, las disposiciones del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60, en condiciones iguales a las previstas para las funciones correspondientes a los Grupos I y II, respectivamente, de la Clase A del Escalafón General aprobado por Decreto Nº 9.530|58;

Que ante la modificación de la denominación de los cargos y del organismo, efectuado por el citado Decreto Nº 4.519|66, corresponde incluir a los mismos en los beneficios mencionados precedentemente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Declárase aplicable para los cargos de Superintendente y Vicesuperintendente de la Superintendencia de Locaciones, el régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y disposiciones complementarias, en condiciones iguales a las previstas para las funciones correspondientes a los Grupos I y II, respectivamente, de la Clase A del Escalafón General (t.o. por Decreto Nº 14|64),

Art. 2º — Asígnanse los importes máximos que en concepto de compensación por "dedicación funcional" y "servicios calificados" corresponda, acordados por el régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y disposiciones complementarias, a los cargos citados en el artículo que antecede, a partir del 14 de junio de 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Orden de Mayo al Mérito Militar.**

DECRETO Nº 2.724 Buenos Aires, 5|10|66.

VISTO:

lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Director de Personal del Ejército Peruano, General de Brigada D. Víctor Odicio Tamariz, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial, al señor Director de Personal del Ejército Peruano, General de Brigada D. Víctor Odicio Tamariz

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto e interino de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra interino.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Pascual A. Pistarini. — Nicanor E. Costa Méndez.

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 2.814 Buenos Aires, 18|10|66.

Atento al pedido formulado por el Ministerio del Interior y de conformidad a lo dispuesto por el decreto-ley Nº 3.891|1957 y artículo 4º del decreto Nº 74|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al siguiente personal del Congreso de la Nación: Agüero, Luis Angel; Albornoz, Baltazar Ireneo; Cancellara, Roberto Carlos; De Lorenzi, Juan Carlos; Farías, Raúl Enrique; Font, Jorge Américo; Gómez Gentil, Miguel Antonio y Oliva, Juan Ramón.

Art. 2º — Pase a prestar servicios en comisión al Ministerio del Interior —a partir de la fecha— el personal a que se hace mención en el Artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.815 Buenos Aires, 18|10|66.

Visto el expediente número 755 del año 1966 Corresponde 524, atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el decreto-ley Nº 3.891|57 y artículo 4º del decreto Nº 74|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a prestar servicios en comisión a los organismos de la Presidencia de la Nación, que en cada caso se mencionan, el siguiente personal del Congreso de la Nación:

Casa Militar: Batrace, José; Chimirri, Victorio; Latrónico, Emilio; Flandroit, Francisco Carlos; López, Alfonso Paulino; Renaud, Edmundo Alberto; Rosello, Evello; Rossini, Humberto; Sánchez, Luis Jorge; Torres, Víctor Francisco; Díaz, Gumersindo de Jesús; Figueroa, José Oscar y Prosdocimo; Eduardo Luis.

Secretaría General: Herrera, Mario W.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.816 Buenos Aires, 18|10|66.

Visto el expediente número 70.025 del año 1966, atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el decreto-ley Nº 3.891|57 y artículo 4º del decreto Nº 74|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a prestar servicios en comisión a la Presidencia de la Nación, a partir de la fecha que en cada caso se determina, el siguiente personal del Congreso de la Nación: Avellaneda, Santiago Segundo Benjamín; Capuro, Pedro Antonio y Menéndez, Mauricio, desde el 15 de setiembre de 1966; Cappiello, Gustavo Luis; Gagliardi, Leticia Isabel; Mauri, José Martín y Moreno, Luis Oreste, desde el 16 de setiembre de 1966; Bustamante, Luis Alberto; González, Juan Miguel y Ungarcan, Alberto, desde el 21 de setiembre de 1966 y García, Reynaldo, desde el 22 de setiembre de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia.

DOCENTES

Nombramientos.

DECRETO Nº 2.479 — Buenos Aires, 3|10|66.

Visto los Expedientes números 77.301|65 y 84.120|65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473, artículos 13, 14, 35, 94, 95 y 96; y considerando:

Que la Junta de Clasificación —Zona 7— de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia elevó la nómina de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ingresar a la carrera docente; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro del Interior a cargo interinamente del Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 2, en los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: en la Escuela Normal de Córdoba, profesor de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Víctor Robledo, al señor Rafael Antonio Carreras (Cl. 1927, D. M. 43, Mat. Nº 6.458.461, C.I. número 152.481, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Córdoba, profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, vacantes por reajuste de la señorita Segunda Beeskow y 2º año, 1ª división, vacantes por reajuste de la señorita Blanca Cornejo Ríos, ambas turno noche; y en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Provincia de Córdoba), profesora de seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, vacantes por traslado de la señorita Sara Stella Pérez Uriburo, 1er. año, 4ª división, vacantes por renuncia de la señora Beatriz Rivera de Siddbus y 2º año, 3ª división, en lugar de la provisional Egle Antonia Crettino, a quien se le dan por terminados los servicios, todas turno mañana, a la señora María de las Mercedes Victoria Torres de Castellano (L.C. Nº 7.336.482, C.I. Nº 79.999, Pol. de Córdoba); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Alta Gracia (Provincia de Córdoba), profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año, 1º división, vacantes por traslado de la señora Nilda Lía Herrera de Bratti y 4º año, 1º división, vacantes por creación 1963, turno noche, a la señora Leonor Luisa Céspedes de Fereyro (L.C. Nº 7.344.088, C.I. no posee); en el Colegio Nacional de Bell Ville (Provincia de Córdoba), profesora de diez horas de cátedra (4 hs. 2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia del señor Juan Pedro Belotti y seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia del señor Juan Pedro Belotti y 2º año, 3ª división, vacantes por renuncia de la señorita Alicia Marta Palacios, todas turno tarde, a la señorita Angela Ofelia Seleme (L.C. número 3.224.571, C.I. Nº 6.680.655, Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Bell Ville (Provincia de Córdoba), profesora de 6 hs. de cátedra (3 hs. de Didáctica en 5º año, 2º división, vacantes por creación 1961 y 3 hs. de Historia Gral. de la Educación en 4º año, 2º división, vacantes por creación 1960, turno mañana), a la señorita Silvia Hilda Lelli (L.C. Nº 3.725.682, C.I. Nº 306.312, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Cosquín (Provincia de Córdoba), profesor de diez horas (3-3-4) de Francés en 1º, 2º y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Aurora Regueira, al señor Héctor Osvaldo Sylvester (Cl. 1917, D. M. 36, Mat. Nº 2.386.737, C.I. número 314.253, Pol. de Rosario, Santa Fe); en el Colegio Nacional de Deán Funes (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3º división, 2º año, 2º división, y 3er. año, 1º división, turno mañana, en lugar de la provisional, señorita Vicenta Adelaida Carrizo, a quien se le dan por terminados los servicios, 1er. año, 1º división, mañana, 1er. año, 2º división y 2º año, 1º división, tarde, vacantes por traslado de la señora María López de Basano, a la señora Lidia Beatriz Boitier de Gieco (L.C. Nº 2.750.985, C.I. Nº 5.499.973, Pol. Fed.); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Deán Funes (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas de Castellano (3-3-3-3) en 1º, 2º, 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, turno noche, vacantes, respectivamente, por creación 1961, 1962, 1963 y 1964, a la señorita Yolanda Ofelia Brandán (L.C. Nº 3.603.195, C.I. Nº 286.870, Pol. de Córdoba); y profesor de seis horas (2-2-2) de Historia en 2º, 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, turno noche, vacantes, respectivamente, por creación 1962, 1963, y 1964, al señor Roberto de Jesús Zeballos (Cl. 1932, D. M., 53, Mat. número 6.944.605, C.I. Nº 17.991, Pol. de Catamarca) en el Colegio Nacional de Laboulaye (Provincia de Córdoba), profesora de once horas (4-4-3) de Historia en 2º año, 1º división, vacantes por traslado de la señora Irma Barrionuevo de Escudero, 3er. año, 1º división, vacantes por renuncia de la provisional señorita Carmen Marsán y 5º año, 1º división, vacantes por traslado de la señora Irma Barrionuevo de Escudero, todas turno tarde, a la señorita Noemí Mercedes Zalazar (L.C. Nº 1.979.499, C.I. Nº 18.459, Pol. de La Rioja); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Provincia de Córdoba), profesor de siete horas (4-3) de Castellano en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por creación 1964 y 1965, respectivamente, al señor Raúl Secundino Sosa (Cl. 1922, D. M. 53, Mat. Nº 3.423.805, C.I. Nº 10.144, Pol. de Catamarca); y profesora de doce horas (6-3-3) de Matemáticas en 1er. año, 1º división, turno vespertino, vacantes por creación 1963, 5º año, 1º división, vacantes por creación 1957 y 6º año 1ª división, vacantes por creación 1958, ambas turno noche, a la señorita Miriam Santa Margarita Gabetta (L.C. Nº 3.387.920, C.I. número 295.075, Pol. de Córdoba); en la Escuela Normal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), profesor de diez horas (4-4-2) de Historia en 1er. año, 2ª división, vacantes por traslado de la señora Raquel Angélica Fresa Roca de Lan-

nicelli, 2º año, 6ª división, vacantes por traslado de la señora Matilde Gordillo Montes de Zavala y 4º año, 4ª división, vacantes por renuncia del señor Alejandro Fernández Valdez, todas turno tarde, al señor Manuel Oscar Carrizo (Cl. 1938, D.M. 53, Mat. Nº 6.952.088, C.I. Nº 33.493, Pol. de Catamarca); en el Colegio Nacional de Río Tercero (Provincia de Córdoba), profesora de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, vacantes por creación 1963, 4º año, 1ª división, vacantes por renuncia de la señorita Elvira Lidedinsky y en 5º año, 1ª división, vacantes por renuncia de la señorita Faviela Alacevich Ponce, todas turno vespertino, a la señora Zulma Arresse de Caro (L.C. Nº 778.546, C.I. no posee); en la Escuela Normal de Villa Dolores (Provincia de Córdoba), profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, vacantes por renuncia de la señora Erina Pollastrini de Salvay y 6 hs. (3-3) de Didáctica en 4º año, 2ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional señora Erina Pollastrini de Salvay y 4º año, 3ª división, vacantes por creación 1964, todas turno tarde, a la señorita Elsa Beatriz Frigo (L.C. Nº 3.929.560, C.I. Nº 15.675, Pol. de Entre Ríos); en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de Cruz del Eje (Provincia de Córdoba), profesora de seis horas (4-2) de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Angel Raúl Molina y 4º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Teresa Adelina Barale, a la señorita Cira Fanny Moreta (L.C. Nº 1.928.800, C.I. Nº 10.851, Pol. de Santa Fe); en el Colegio Nacional de Córdoba, profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año, 9ª división, vacantes por fallecimiento del señor Jorge Augusto Lima y 2º año, 1ª división, vacantes por baja del señor Roberto de la Peña, ambas turno tarde, a la señora Manuela Lilia de Agreda (L.C. Nº 1.576.613, C.I. Nº 72.817, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Mercedes (Provincia de San Luis), profesora de doce horas (3-3-3-3) de Filosofía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Agustín Domínguez, 4º año, 1ª división, vacantes por creación 1961 y 5º año, 1ª división, vacantes por creación 1962, ambas turno noche, a la señora Polonia Rosa de Erausquín (L.C. Nº 8.218.024, C.I. Nº 11.296, Pol. de San Luis) y profesora de nueve horas (5-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª división, vacantes por creación 1960 y 5º año, 1ª división, vacantes por creación 1962, ambas turno noche, a la señorita Bertha Matilde Sánchez (L.C. número 3.244.798, C.I. no posee); en la Escuela Normal de Mercedes (Provincia de San Luis), profesora de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, vacantes por renuncia del señor Eduardo Marcos Tavarozzi y 2º año, 1ª división, vacantes por cese de la señora Zulema Errecalte de Hamann, turno mañana, a la señorita Hilda del Socorro Escudero (L.C. número 8.211.244, C.I. Nº 11.115, Pol. de San Luis); en el Colegio Nacional de San Luis, profesora de seis horas (3-3) de Filosofía en 5º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1963 y 4º año, 1ª división, vacantes por traslado de la señora Lucrecia Raquel de Larrechea de Lobo, a la señora María Teresa Ojeda de Greco (L.C. Nº 8.211.264, C.I. Nº 7.159, Pol. de San Luis); en la Escuela Nacional de Comercio de San Luis, profesora de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª división, en lugar de la provisional señorita María Elena de la Cono, a quien se le dan por terminados los servicios y 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, vacantes por jubilación del provisional señor Luis Roberto Moyano, turno noche, a la señora Sara Zelikson de Chuchán (L.C. Nº 8.207.367, C.I. Nº 4.292.253, Pol. Fed.); en el Colegio Nacional de General Pico (Provincia de La Pampa), profesora de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia del señor Vicente Alberto Gatica y 3er. año, 2ª división, vacantes por renuncia de la señora Noemí Pedrerol de Bigi, todas turno mañana, a la señorita María Delia Clemencia Poggio (L.C. Nº 3.930.520, C.I. Nº 30.634, Pol. de E. Ríos); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), profesor de doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, vacantes por cesantía del señor Angel Lázaro Romero y 2º año, 2ª división, vacantes por traslado de la señorita Delia Ruth Knudtsen Walther y 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de la señora Margarita Gabriela Corro de Valerdi, todas turno tarde, al señor Daniel Leandro Fuentes (Cl. 1932, D.M. 53, Mat. número 6.944.076, C.I. Nº 18.018, Pol. de Catamarca); en la Escuela Normal de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Margarita Gabriela Corro de Valerdi, a la señora Ceres María Alicia Ozino Caligaris de Scopesi (L.C. Nº 3.195.552, C.I. número 6.520.356, Pol. Fed.); y en la Escuela Nacional de Comercio de Realicó (Provincia de La Pampa), profesora de 12 hs. de Matemáticas (6-6) en 1er. año, 1ª división, vacantes por creación 1960 y 2º año, 1ª división, vacantes por creación 1961, turno mañana, a la señorita Nilda Genoveva Marcotullio (L.C. Nº 4.520.006, C.I. Nº 405.420, Pol. de Córdoba).

Art. 2º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 1— en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en un cargo de Preceptor, a cada una de las siguientes personas: en el Colegio Nacional de Córdoba, turno mañana, en lugar de la provisional señorita María Antonia Metran Haron, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor Julio Raúl Mazariego (Cl. 1931, D.M. 51, Mat. Nº 6.849.661, C.I. Nº 92.330, Pol. de Mendoza); turno mañana, en lugar del provisional señor Carlos Alfredo Ferreyra García, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor Julio Marum Seleme (Cl. 1939, D.M. 43, Mat. Nº 6.952.336, C.I. Nº 34.099, Pol. de Catamarca); turno mañana, vacante por renuncia de la provisional Martha Sala, al señor Pedro Argentino Ruibal (Cl. 1944, D.M. 43, Mat. Nº 7.978.434, C.I. número 90.985, Pol. de La Pampa); turno tarde, vacante por renuncia del señor Juan Miguel Igarzábal, al señor Eduardo Faustino Dottori (Cl. 1947, Mat. en trámite, C.I. Nº 133.188, Pol. de Córdoba); turno noche, vacante por renuncia del señor Manuel Martínez Guerrero, al señor Raúl José Castro (Cl. 1941, D.M. 46, Mat. Nº 6.646.035, C.I. Nº 344.206, Pol. de Córdoba); turno noche, vacante por renuncia de la provisional señorita María Laura Vidal Bruno, al señor Luis Alberto Valero (Cl. 1944, D.M. 43, Mat. Nº 7.979.136, C.I. Nº 6.336.993, Pol. Fed.); turno noche, en lugar del provisional señor Ernesto Nicolás Tomás Cocca, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor Carlos Eduardo Ruibal (Cl. 1942, D.M. 43, Mat. número 7.966.248, C.I. Nº 82.642, Pol. de La Pampa), y turno noche, en lugar del provisional señor Walter Hugo Barrionuevo, a quien se le dan por terminados los servicios, al señor Julio Alejo Ramallo (Cl. 1942, D.M. 43, Mat. número 7.969.917, C.I. Nº 426.320, Pol. de Córdoba); en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, turno tarde, vacante por renuncia de la señorita Raquel Haydée Alvarez Cortés, a la señorita Alicia Elena Matilde Biasutto (L.C. Nº 3.557.914, C.I. Nº 53.446, Pol. de Córdoba); y turno mañana, en lugar de la provisional señorita Cecilia María Rodríguez Argañarás, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señorita María Cristina Grandile (L.C. número 3.733.307, C.I. Nº 6.168.963, Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Córdoba, turno mañana, vacante por renuncia de la señorita María Magdalena Beltrán Paz de Dunayevich, a la señorita Myrna Emilia Zalazar (L.C. número 2.521.694, C.I. Nº 156.888, Pol. Tucumán); vacante por traslado de la señora Susana Dutari Castellano de Podestá, a la señora Celia Cabeza de Ruiz (L.C. Nº 5.698.190, C.I. número 89.929, Pol. de Entre Ríos); turno mañana, vacante por renuncia de la señora Emma Celestina Alfonso de Bornancini, a la señorita Eva Catalina Nallar (L.C. Nº 3.391.701, C.I. Nº 59.140, Pol. Fed.), y vacante por renuncia de la señorita María Camila Moyano, a la señorita Mirta Dora Camandone (L.C. número 4.127.318, C.I. Nº 362.815, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Provincia de Córdoba); turno mañana, vacante, a la señora Ana Edith Figueroa de De Mendoza (L.C. Nº 9.640.532, C.I. Nº 9.261, Pol. de Jujuy); en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de Cruz del Eje (Provincia de Córdoba), turno mañana, vacante por creación 1959, a la señorita Emilia Hilda Bustamante (L.C. Nº 4.261.425, C.I. Nº 385.551, Pol. de Córdoba); turno mañana, vacante por creación 1959, a la señorita María Cristina Magdalena Vivo Kaswalder (L.C. Nº 4.599.125, C.I. Nº 426.280, Pol. de Córdoba); y turno mañana, vacante por creación, a la señora Vilam Ramona Vélez de Arias (L.C. Nº 9.982.022, C.I. Nº 357.059, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Huinca Renancó (Provincia de Córdoba), turno mañana, vacante a la señorita María Elisa Alonso (L.C. Nº 5.072.731, C.I. Nº 480.660, Pol. de Córdoba); en la Escuela Normal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), turno mañana, en lugar de la provisional señorita María Julia Molina Aramburu, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señorita Isabel Margarita del Carmen Arias (L.C. Nº 3.486.392, C.I. Nº 6.908.463, Pol. Fed.); en la Escuela Normal de Villa Dolores (Provincia de Córdoba), turno tarde, vacante, a la señorita Nélida Inés Gómez (L.C. Nº 4.664.758, C.I. Nº 458.650, Pol. de Córdoba), y turno tarde, vacante a la señorita Nélida Ana Paolini (L.C. Nº 3.969.466, C.I. Nº 350.389, Pol. de Córdoba); en el Colegio Nacional de Villa María (Provincia de Córdoba), turno tarde, vacante por renuncia del señor Osvaldo Jorge Miguel Gómez, a la señorita Nelly Mercedes Filomena Arroyo (L.C. Nº 3.694.623, C.I. número 4.653.436, Pol. de Bs. As.); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Pico (Provincia de La Pampa), turno tarde, vacante por creación 1963, a la señora María del Carmen Iturzaeta de Medina (L.C. Nº 4.152.244, C.I. Nº 80.796, Pol. de La Pampa); turno tarde, vacante por creación 1963, a la señorita Raquel Julia Argüello (L.C. número 4.798.657, C.I. Nº 90.330, Pol. de La Pampa); y turno tarde, vacante por creación 1963, a la señorita Alicia Rosalba Forte (L.C. Nº 6.631.890, C.I. Nº 78.882, Pol. de La Pampa); en el Colegio Nacional de General Pico (Provincia de La Pampa), turno mañana, vacante por creación 1958, al señor Abel Oscar Bruno (Cl. 1943, D.M. 53, Mat. Nº 7.361.052, C.I. Nº 84.559, Pol. de La Pampa); en el Colegio Nacional de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), turno mañana, vacante por cese de la señorita María Nieves Diez, a la señora Cora Nélida Di Liscia de Macagno (L.C. Nº 6.580.366, C.I. Nº 17.884, Pol. de La Pampa); en el Colegio Nacional de Mercedes (Provincia de San Luis), turno mañana, en lugar de la provisional señorita Norma Susana Carpinello, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora Norma Susana Carpinello de Bunino (L.C. Nº 3.733.580, C.I. Nº 41.996, Pol. de San Luis); en la Escuela Normal de Mercedes (Provincia de San Luis), turno mañana, en lugar de la provisional señorita Cledia Teresa Leiva, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señorita Mabel Susana Pérez (L.C. Nº 3.805.507, C.I. Nº 44.183, Pol. de Mercedes, San Luis); en el Colegio Nacional de San Luis, turno mañana, en lugar de la provisional señorita Norma Renée Favier, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora Marina Rosa Ledda de Agazzi (L.C. número 3.711.185, C.I. Nº 42.368, Pol. de San Luis); en la Escuela Normal de San Luis, turno mañana, vacante por renuncia de la señora Olga Micaela Velázquez de Mercau, a la señora Norma Renée Favier de Ucciardello (L.C. Nº 9.969.972, C.I. Nº 45.904, Pol. de San Luis); turno mañana, en lugar de la provisional señorita María Rosa Ledda, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora Irma Leonor Thiedemann de Pérsico (L.C. Nº 4.192.622, C.I. número 42.035, Pol. de San Luis); y turno mañana, vacante por creación 1960, a la señorita

María Luisa Soria (L.C. Nº 4.600.426, C.I. número 51.372, Pol. de San Luis); en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de San Francisco del Monte de Oro (Provincia de San Luis), en lugar de la provisional señorita Julia Rosa Gialluca, a quien se le dan por terminados los servicios, a la señora Dominga del Carmen Sánchez de Constanzo (L.C. número 2.727.820, C.I. Nº 38.173, Pol. de San Luis).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Ratifícase la aprobación de una licitación pública.

DECRETO Nº 2.220 — Buenos Aires, 23|9|66.

Visto el presente Expediente Nº 50.615|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales solicita la aprobación de la Licitación Pública Nº 73 de fecha 22 de junio del año en curso, realizada con el objeto de resolver la adquisición de verduras, frutas y papas destinadas al racionamiento general de las Unidades Penitenciarias con asiento en la Capital Federal durante los meses de agosto a diciembre inclusive del presente Ejercicio Financiero, y considerando:

Que la citada Licitación Pública se realizó de conformidad con las reglamentaciones que rigen la materia;

Que a causa de los desistimientos de las firmas Raúl A. Castro Justo, Mazzarella Hnos. y Cía. S. R. L., Vicente Capalbo y Corrado Spagnollo, desistimiento parcial en la tercera de las firmas nombradas y total en las restantes, se le recaban a las mismas mediante notas cuyos duplicados obran como fs. 117, 118, 119 y 120 el ingreso de las sumas de $ 4.643; $ 38.162, pesos 81.275 y $ 3.373, en concepto de pérdida de garantía de oferta, según lo dispuesto en los Incisos 33) y 116) de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, dando cuenta de la recepción de los antedichos importes la División Tesorería de la citada Dirección Nacional a fs. 121;

Que producido el pronunciamiento revolucionario del 28|6|66 y como consecuencia de los cambios que en esfera ministerial se llevaran a cabo, la tramitación del presente quedó momentáneamente paralizada hasta tanto se contara con las directivas que posibilitaran la confección de resoluciones y decretos;

Que a tenor de lo expuesto, se adjunta a fojas 132 fotocopia del Memorándum que en expediente de la Dirección Nacional de Institutos Penales letra L. 218|64 por el que se gestionara un proyecto de decreto, remitiera a la mencionada Dependencia la Dirección General de Administración de Justicia;

Que en virtud de la urgencia ineludible e impostergable que significaba concretar la provisión de los renglones licitados a fin de subvenir las necesidades del personal e internos alojados en los Establecimientos dependientes de la citada Dirección Nacional, la misma se vio precisada a dictar resoluciones aprobatoria "ad-referendum" de la Superioridad (fs. 134 y 135), adjudicando aquellos renglones que por sus montos no excedieran en la jurisdicción que por Decreto Nº 11.439|65, se le ha conferido;

Que, atento que los renglones 3, 4, 6, 9, 14, 15, 19, 22 y 21 preadjudicados a la firma Vicente Capalbo (Reg. Prov. Est. Nº 55.532), superaban el importe que en ámbito jurisdiccional le está conferido a dicha Dependencia para aprobar contrataciones, resolvió por actuaciones obrantes a fs. 135 y 136 autorizar y extender "ad-referendum" de la Superioridad respectivamente la provisión hasta la suma de $ 4.000.000, a fin de permitir de este modo la continuidad de la provisión de tan imprescindibles artículos:

Que las adjudicaciones aconsejadas como consecuencia de la comparación de precios y calidades de los renglones de que se trata, ofrecen un mayor beneficio para el Estado y están fundadas en las razones que da cuenta el Cuadro Comparativo de Precios de fs. 110, y el Despacho de la Comisión de Pre-Adjudicaciones (Acta Nº 221 - fs. 126, 127 y 128), pudiendo atenderse el gasto que las mismas originen con cargo al Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Financiero 1966, según constancia de fs. 131 vta.;

Por todo ello, y atendiendo especiales razones de orden administrativo, que hacen necesario regularizar la situación planteada;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratificar la aprobación de la Licitación Pública Nº 73 oportunamente dispuesta por la Dirección Nacional de Institutos Penales en resolución de fecha 22 de julio del año en curso obrante a fojas 134 y 135, destinada a la adquisición de verduras, frutas y papas con el objeto de resolver la atención del racionamiento general en las Unidades Penitenciarias con asiento en la Capital Federal durante el transcurso del semestre agosto/diciembre del presente Ejercicio Financiero.

Art. 2º — Ratificar las adjudicaciones conferidas por la citada Dirección Nacional a favor de las firmas detalladas en la resolución a que se alude en el artículo anterior.

Art. 3º — Adjudicar a favor de las firmas que se indican a continuación, el suministro de los renglones que se detallan por un importe de seis millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 6.835.700), de acuerdo al siguiente detalle:

a "**Vicente Capalbo**" - Reg. Prov. Estado número 55.532.

Reng. Nº 4 - 1.200 kg. a $ 82,00 el kg.	$	98.400
Reng. Nº 6 - 4.600 kg. a $ 93,00 el kg.	„	427.800
Reng. Nº 9 - 3.450 kg. a $ 95,00 el kg.	„	327.750
Reng. Nº 14 - 4.700 kg. a $ 80,00 el kg.	„	376.000
Reng. Nº 15 - 2.500 kg. a $ 77,00 el kg.	„	192.500
Reng. Nº 19 - 3.950 kg. a $ 45,00 el kg.	„	177.750
Reng. Nº 21 - 350 kg. a $ 290,00 el kg.	„	101.500
Reng. Nº 22 - 400 kg. a $ 90,00 el kg.	„	36.000
	$	1.737.700
		Neto

a "**Luis Gerardo Naddeo**" - Reg. Prov. Estado Nº 47.161.

Reng. Nº 8 -	9.550 kg. a $	99,00	$	945.450
Reng. Nº 10 -	3.300 kg. a $	90,00	„	297.000
Reng. Nº 12 -	3.250 kg. a $	130,00	„	422.500
Reng. Nº 13 -	4.150 kg. a $	140,00	„	581.000
Reng. Nº 18 -	2.650 kg. a $	120,00	„	318.000
Reng. Nº 20 -	450 kg. a $	68,00	„	30.600
Reng. Nº 23 -	80 kg. a $	90,00	„	7.200
Reng. Nº 24 -	10.650 kg. a $	96,00	„	1.022.400
Reng. Nº 25 -	10.900 kg. a $	59,00	„	643.100
Reng. Nº 26 -	950 kg. a $	75,00	„	71.250
Reng. Nº 27 -	1.100 kg. a $	85,00	„	93.500
Reng. Nº 28 -	9.000 kg. a $	74,00	„	666.000
			$	5.098.000
				Neto

Art. 4º — Desestimar las propuestas de las firmas Enrique Apreda (en los renglones números 24 al 28 por no estar a la fecha de esta licitación, inscripto en el Registro de Proveedores del Estado en esos rubros) y Rubén D. Pappo (por no estar inscripto en los rubros cotizados), atento lo puntualizado en Acta de Pre-Adjudicación Nº 221 de fojas 126, 127 y 128.

Art. 5º — El importe total de veintidós millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 22.566.800), será atendido con cargo a: 2, 1, 28, 9, 362, 0, 7, 040, 0, 0, 288, 0, del presente Ejercicio Financiero.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino en el de Educación y Justicia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 1.344 — Buenos Aires, 30-8-66.

Visto el Expediente letra I, número 12.345, del año 1966 y su agregado letra I, número 12.346 —registro de la Policía Federal— por el que dicha repartición solicita autorización para que los señores Comisario D. Benjamín Osvaldo Palacios y Subcomisario D. Gerildo Rigiroli puedan ausentarse del país con destino a la ciudad de Lima (República del Perú), a partir del 24 de agosto próximo, hasta el 1º de septiembre de 1966, a fin de asistir al Congreso Panamericano de Policía Uniformada, organizado por la Dirección General de la Benemérita Guardia Civil y Policía del Perú,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Comisario D. Benjamín Osvaldo Palacios y Subcomisario D. Gerildo Rigiroli, de la Policía Federal, para ausentarse del país con destino a la ciudad de Lima (República del Perú), a partir del 24 de agosto al 1º de septiembre de 1966, a fin de asistir al Congreso Panamericano de Policía Uniformada, organizado por la Dirección General de la Benemérita Guardia Civil y Policial del Perú.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 3º — Fíjase en concepto de viático la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a diez (10) dólares estadounidenses a cada uno de los funcionarios citados en el artículo 1º del presente decreto, a partir del 24 de agosto próximo.

Art. 4º — El gasto total que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida 2 — 1 — 25 — 0 — 0 — 9 — 012 — 7 — 237 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales) del presupuesto correspondiente al año 1966.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

Término de funciones y designaciones.

DECRETO Nº 1.936 — Buenos Aires, 20|9|66.

Visto el Expediente Nº 2.868|66, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la terminación de funciones de los Pbros. Tomás Von Schulz Hausmann (Cl. 1932, C. I. Nº 2.586.315 de la Policía Federal), a los cargos de Vicerrector y Familiar; Miguel Cantarineu (Cl. 1933, Matrícula 5.587.521, D. M. 68), a los cargos de Secretario Privado de Arzobispo u Obispo, Capellán de Coro y Profesor y Pedro Menini (Clase 1901, M. 4.483.505, D. M. 17) al cargo de Director Espiritual, dispuestas al 31 de julio de 1966, en el Obispado de San Isidro, por S. E. Rvdma. Monseñor Antonio M. Aguirre (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) — 1357 — 487 — 3348 — 205 976 — 2430.

Art. 2º — Confírmase la terminación de funciones del Pbro. Tomás Von Schulz-Hausmann (Cl. 1932, C. I. Nº 2.586.315 de la Policía Federal), al cargo de Clase D — Grupo VI (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 666 — 1) 4032, dispuesta al 31 de julio de 1966, en el Obispado de San Isidro, por S. E. Revdma. Monseñor Antonio M. Aguirre.

Art. 3º — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Emilio Pablo Bianchi Di Cárcano (Cl. 1930, M. 5.565.021, D. M. Bs. As.), en el cargo de Vicerrector y Profesor; Alcides Jorge Casaretto (Cl. 1936, M. 4.190.957, D. M. Bs. As.), en los cargos de Capellán de Coro y Director Espiritual y Pedro Mario Oeyen (Clase 1942, M. 4.853.935, D. M. 68), en los cargos de Secretario Privado de Arzobispo u Obispo y Familiar (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1357, 976 — 205 — 2430 — 3348 — 487, dispuestas al 1º de agosto de 1966, en el Obispado de San Isidro, por S. E. Revdma. Monseñor Antonio M. Aguirre.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Energía y Minería

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 2.860 Buenos Aires, 18|10|1966.

Visto el contrato suscripto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería con el General de Brigada (R. E.) Dn. Juan Carlos Reyes, y considerando:

Que es necesario perfeccionar dicho contrato mediante su pertinente aprobación;

Que, asimismo, es conveniente facultar a la Secretaría de Estado de Energía y Minería a prorrogar la vigencia del contrato que se aprueba por el presente decreto, cuando así lo demanden las necesidades del servicio, y sin alterar las condiciones del contrato vigente;

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado la conformidad que determina el Decreto Nº 413|66;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto entre la Secretaría de Estado de Energía y Minería y el General de Brigada (R. E.) Dn. Juan Carlos Reyes (M. I. Nº 1.490.315, Clase 1914), por el lapso e importe que se indica en el mismo.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Energía y Minería a prorrogar durante el Ejercicio 1967 la vigencia del contrato que se aprueba por el presente decreto, sin alterar las condiciones pactadas, y siempre que las necesidades del servicio así lo demanden.

Art. 3º — El gasto que demande la atención de las remuneraciones a que alude el Artículo 1º, será atendido con cargo a la partida 2 — 1 — 0 — 56 — 9 — 575 — 07 — 063 — 2099 — 5264 del Presupuesto para el Ejercicio 1966 y similares que correspondan a Ejercicios venideros.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Luis M. Gotelli.

Contrato de Locación de Servicios

Entre la Secretaría de Estado de Energía y Minería, denominada en adelante la "contratante", representada en este acto por el señor Secretario de Estado, Ingeniero Luis María Gotelli por una parte, y el General de Brigada (R. E.) Juan Carlos Reyes (Clase 1914, M. I. 1.490.315) en adelante "el contratado", con domicilio real en F. Espiro 316, Martínez, Provincia de Buenos Aires, se acuerda celebrar el presente contrato de locación de servicios, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y sujeto a las condiciones siguientes:

Primera: La contratante encomienda al contratado y éste acepta realizar, sin perjuicio de otras tareas que le sean asignadas, las siguientes: Asesoramiento para la racionalización y coordinación de las empresas de energía.

Segunda: El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de un (1) año.

Tercera: El contratado acepta como retribución única por los servicios que cumplirá, la suma mensual de Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 80.000) pagadera del 1º al 10 del mes siguiente al de su prestación. Los pagos serán efectuados contra la presentación de recibos conformados por el titular de la dependencia donde preste servicios que certificará la autenticidad de la firma y la real prestación de los mismos.

Cuarta: La retribución estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a la Ley Nº 16.589, y el contratado gozará de los beneficios del salario familiar que de acuerdo con la Ley Nro. 16.459 establezca el Consejo Nacional de Salario, Vital Mínimo y Móvil.

Quinta: El contratado queda excluído del Estatuto (Decreto-Ley Nº 6.666|57), del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t.o. por Decreto Nro. 14|64), y consecuentemente, del Régimen de Licencias, justificaciones y Permisos aprobado por el Decreto Nº 8.567|61 y demás normas modificatorias y complementarias.

Sexta: Son deberes del contratado:

a) Desempeñar tareas durante no menos de 35 (treinta y cinco) horas semanales;

b) Presentar declaración jurada para la determinación del impuesto a los réditos o, en su defecto, el certificado de la Dirección General Impositiva que exima de actuar a la Secretaría de Estado como agente de retención por ser el contratado contribuyente directo.

c) Mantener permanentemente actualizados los datos consignados en sus declaraciones juradas y toda otra información referente a domicilio, estado civil, etc.

d) Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula quinta, los enunciados en los artículos 6º y 7º del Estatuto (Decreto-Ley número 6.666|57) y su Reglamentación que se dan por reproducidos.

e) Revisión por la Dirección de Reconocimientos Médicos, a efectos de certificar sobre el estado de salud del contratado.

Séptima: Durante la vigencia del presente contrato, el contratado tendrá derecho a las licencias que determina el Decreto Nº 347|66, quedando convenido que las inasistencias que superen sus límites, serán descontadas en forma proporcional a la retribución.

Octava: El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, mediante un preaviso de quince (15) días, sin reclamación alguna.

Novena: A los efectos judiciales o extrajudiciales, las partes constituyen los siguientes domicilios: la contratante en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 651, Capital Federal y el contratado en la calle Avenida Belgrano Nº 225, piso 3ro. Oficina Nro. 13, Capital Federal.

Se firman dos ejemplares del presente contrato, del mismo tenor, uno para cada una de las partes en Buenos Aires, a 29 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO NACIONAL AGRARIO

Remate de automotores afectados a su servicio.

DECRETO Nº 2.853 Buenos Aires, 18|10|1966.

Visto este Expediente Nº 823|66 en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería solicita se la autorice a realizar la venta de automotores usados afectados al servicio del Consejo Agrario Nacional; y considerando:

Que los vehículos mencionados se encuentran en un deficiente estado de conservación, a pesar de las continuas reparaciones a que son sometidos, dado los reiterados viajes que deben realizar con motivo de inspecciones periódicas a las distintas colonias que posee el mencionado Organismo;

Que de acuerdo con la tasación efectuada, se estima que el importe a recaudar ascenderá a la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.500.000);

Que tal procedimiento se encuadra en lo establecido en el Artículo 56º, inciso 2º, del Decreto-Ley Nº 23.354|56, y que de acuerdo a las normas establecidas dicha operación se debe realizar por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a proceder a la venta en público remate de los automotores afectados al servicio del Consejo Agrario Nacional, cuyas características y demás datos se indican en planilla anexa y que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El producido de la venta a que se refiere el artículo anterior se ingresará a la Cuenta Especial: "Secretaría de Estado de Hacienda — Dirección General de Suministros del Estado — Renovación y|o venta de automotores — Subcuenta Consejo Agrario Nacional".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Lorenzo A. Raggio. — Francisco R. Aguilar.

Planilla Correspondiente al Artículo 1º

	Modelo (año)	Nº de Motor	Nº de Chapa
Chevrolet	1942	251.078	424.734
Chevrolet	1946	17.573	311.877
Peugeot	403-1962	2.528.732	667.387
Rural Estanciera IKA	1957	6.017.398	502.651
Rural Estanciera IKA	1957	6.017.368	346.271
Jeep IKA	1958	4.018.921	828.004
Camión Canadiense Chevrolet	1947	4.039.426	702.483
Camión Canadiense Chevrolet	1947	4.038.819	446.283

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 2.295 Buenos Aires, 26|9|66

Visto el Expediente Nº 427.780|66 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus agregados, originado por el señor Eduardo Ismael Janin; y considerando:

Que el nombrado revistó en dicho Departamento de Estado en calidad de contratado por el término de seis (6) meses con opción a seis (6) meses más a partir del 1º|1|65 y con una retribución mensual total de $ 20.000.—, cuya aprobación se concretó mediante Decreto número 1.878|65;

Que oportunamente se gestionó la prórroga de dicho contrato en los mismos términos que el anterior a partir del 1º|1|66 y con una retribución mensual de $ 25.000, el que no llegó a concretarse a pesar de contar con la conformidad de la Secretaría de Estado de Hacienda;

Que no obstante lo expresado en el considerando anterior, el señor Janin continuó prestando servicios en forma ininterrumpida desde el 1º|1

1966 hasta el 13|7|1966 según constancia obrantes en el preesnte expediente;

Por ello y atento a lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese a favor del señor Eduardo Ismael Janin (Cl. 1915, D. M. 2, M. I. 264.208, Céd. Id. 1.304.508 Pol. Fed.) la retribución mensual de $ 25.000.— desde el 1º|1|1966 al 13|7|1966 fecha hasta la que prestó servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — El gasto que demande la erogación dispuesta en el artículo anterior, será atendido con cargo a la partida: 2, 1, 33, 9, 643, 35, 40. 276, 5930 (Honorarios y Retribuciones a terceros) del presupuesto para el año 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Se dejan sin efecto diversos nombramientos.

DECRETO Nº 2.296 Buenos Aires, 26|9|66

Visto lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto, en razón de no haberse presentado a ocupar sus puestos, los nombramientos dispuestos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del siguiente personal: por Decreto Nº 8.710 de fecha 30 de octubre de 1964, Clase E - Grupo V, con imputación a (2, 1, 33, 7, 679, 31, 804, 1, 4044) don Nellipe García (Cl. 1926, Matr. 5.965.032) y por Decreto Nº 8.779 de fecha 30 de octubre de 1964, Clase D - Grupo II, con imputación a (2, 1, 33, 7, 5, 32, 803, 2849, 4029), conforme las disposiciones del Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58, doña Elena de Cristo (Lib. Cív. 482.364).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TRABAJO RURAL

Intégrase la Comisión Paritaria de Zona en Trelew - Chubut.

DECRETO Nº 2.297 Buenos Aires, 26|9|66

Visto: lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por don Alberto Santos (Cl. 1918, D. M. 24, M. I. 1.597.195) y por don Cirilo Caneo (Cl. 1921. D. M. 26, M. I. 2.909.176) como representantes obreros titular y suplente, respectivamente, en la Comisión Paritaria de zona Nº 24, Trelew. Provincia de Chubut, designados por Decreto Nº 9.517|64.

Art. 2º — Desígnanse, en reemplazo de los nombrados, hasta completar el período de ley del Decreto Nº 9.517|64, en la Comisión Paritaria de zona Nº 24, Trelew, Provincia de Chubut, representante obrero titular a don Feliciano Oscar Díaz (Cl. 1924, D. M. 65, M. I. 3.865.129); representante obrero suplente a don Jorge Cabral (Cl. 1923, D. M. 65, M. I. 3.862.390).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 2.230 - Buenos Aires, 26|9|66.

Visto la actuación F Nº 51.856|66, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, referente a la prórroga por el término de dos (2) meses, a partir del 14 de agosto de 1966, de la licencia que, con goce de sueldo, se le concediera a la técnica de la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la citada Secretaría de Estado, Ingeniera Agrónoma Wanda Haydée Flocco (L. 15.899) por Decreto Nº 3.041, del 29 de abril de 1966; y considerando:

Que dicha licencia le fue concedida a la Ingeniera Flocco con motivo de la beca que le acordara la Organización de los Estados Americanos (OEA) para trasladarse a Madrid (España) para participar en un curso de Especialización Forestal con Enfasis en Repoblación, realizado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de dicho país;

Que la mencionada Escuela, al término de la beca invitó a la Ingeniera Flocco para que realice un estudio comparativo de plantaciones del Género "Populus" en las cuencas del Ter, Tordera y Ebro (España), con las plantaciones experimentales del Valle del Po, en Italia;

Por lo expuesto, atento al dictamen favorable del Comité Nacional Argentino de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérese prorrogada por el término de dos (2) meses, a contar del 14 de agosto de 1966, con goce de remuneración, por el motivo señalado en los considerandos del presente decreto, la licencia acordada por Decreto Nº 3.041, del 29 de abril de 1966, en las condiciones establecidas en el mismo, a la técnica de la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniera Agrónoma Wanda Haydée Flocco (L. 15.899).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Lorenzo A. Raggio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Ratifícase contrato de obras.

DECRETO Nº 1.934 — Buenos Aires, 20|9|66.

Visto lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y considerando:

Que las tareas que en cada caso se contratan por ese Departamento de Estado resultan de urgentes e imprescindibles necesidad;

Que se ha optado por ese temperamento en razón de la naturaleza particular y duración de las labores señaladas, que impiden por su vinculación con asuntos reservados de la Cancillería, promover su concreción bajo otra forma de contratación o designación;

Que por ello encuadra la medida que se propicia en las excepciones previstas en el artículo 56, apartado 3º, incisos c), d) y f) de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el contrato de obras efectuado por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, con la persona que figura en planilla anexa, la que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El gasto de que se trata se imputará a la partida Honorarios y Retribuciones a Terceros (2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 39 — 276) del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto vigente o sucesivos si correspondiere

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez

Planilla anexa

Apellido y nombre: Calderón, Margarita Doubell de; documento de identidad: Libreta Cívica 4.341.012; remuneración mensual: $ 26.250; fecha alta: 15|9|66.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase exequátur.

DECRETO Nº 1.935 — Buenos Aires, 20|9|66.

Visto la Nota Nº 214|923.1(42)(41), de fecha 22 de agosto de 1966 de la Embajada del Brasil acreditada en la República, y la Patente fechada en Brasilia el 30 de junio de 1966,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Guilherme Parreiras Horta en el carácter de Vicecónsul a cargo del Consulado del Brasil en Paso de los Libres.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Marina

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 1.902 — Buenos Aires, 20|9|66.

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Marina interino, en Expediente P.C. pdg. Nº 5.316|66 y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º), inciso b) del Decreto Nº 4.378|58 de fecha 9|4|58, por el cual se dispuso el retiro del Suboficial Principal Oficinista Naval Auxiliar, Juan José Filacchioni estableciéndose que su verdadero apellido es Filacchione.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina interino.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, pase para su conocimiento al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, Contaduría General de la Nación y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional, Secretaría de Estado de Marina.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Benigno I. Varela.

Secretaría de Guerra

FUERZAS ARMADAS

EJERCITO. — **Reincorpórase a un soldado conscripto.**

DECRETO Nº 2.114 Buenos Aires, 20|9|66

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guera interino; la propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional en Expediente Nº 17.219|63 Cde. 6 (SG), y considerando:

Que el ciudadano Hernán Jesús Pérez (C. 1942 M. 6.552.458, D. M. "Río Cuarto") mientras cumplía su servicio de conscripción en la fuerza armada Ejército sufrió un accidente el día 2 de noviembre de 1963;

Que como consecuencia del mismo presenta "Anquilosis de la primera articulación interfalange de los últimos cuatro dedos de la mano derecha y tres últimos dedos de la mano izquierda con limitación funcional que impide la extensión de los mencionados dedos flexionados en forma permanente, "manos en garra". Además deformación facial por amputación de orejas y alas de la nariz, deformaciones por cica-

trices y retractación de párpados y labios, y extensa cicatriz retractil en tórax. Todo ello provocado por quemaduras profundas;

Que las secuelas que presenta, especialmente la de ambas manos son susceptibles de ser corregidas con intervenciones quirúrgicas reformativas y prótesis;

Que estas intervenciones deben ser realizadas en centros quirúrgicos altamente especializados;

Que el accidente fue en actos del servicio;

Que el causante pese a haber sido dado de baja por licenciamiento de su clase, continúa en tratamiento en el Hospital Militar Central;

Que, dadas las circunstancias particulares del accidente y la repercusión psico-social que el mismo tiene en el causante y su familia, es un deber de justicia que dicho tratamiento involucre la posibilidad de la rehabilitación total o parcial del paciente en cuanto a su figura y estética original;

Que para mayor y mejor logro de dichos fines resulta conveniente volver a dar estado militar al causante,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reincorpórase a las filas del Ejército, a su solicitud y en calidad de soldado conscripto dragoneante, al ciudadano Hernán Jesús Pérez (C. 1942, M. 6.552.458, D. M. "Río Cuarto").

Art. 2º — La reincorporación del causante, lo es al solo efecto de su asistencia médica integral por parte de la Sanidad Militar.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra interino.

Art. 4º — Comuníquese, públíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guera y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra, Comando en Jefe del Ejército, Estado Mayor General del Ejército, Subjefatura V Territorial).

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Pascual A. Pistarini.

Secretaría de Guerra

BIENES DEL ESTADO

Contratación directa.

DECRETO Nº 2.120 Buenos Aires, 20|9|66

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guera Interino, lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional en Expediente 15.112|65-Cde. 5 (SG), y; Considerando:

Que el Centro de Rehabilitación de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires, solicita a la Secretaría de Guerra, la venta directa de uno (1) micro ómnibus marca Ford, modelo 1946, N. I. Nº 08476, tasado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000);

Que el vehículo citado ha sido declarado bien en desuso por resolución de fecha 16 de noviembre de 1965 (Expediente 15.112|65-Cde. 5-SG);

Que el Centro de Rehabilitación recurrente realiza una meritoria y sacrificada acción en bien de los niños espásticos o disminuidos en su aptitudes físicas, efectuando su traslado para continuar con el tratamiento, lo que facilitará la evolución favoreble de su afección;

Que tal procedimiento encuadra en lo establecido en el artículo 56, apartado 3º), inciso k) de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto Ley 23.354|56;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Guerra, para que proceda a la enajenación, mediante contratación directa, al Centro de Rehabilitación de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires, de uno (1) micro ómnibus marca Ford, modelo 1946, N. I. Nº 08476, tasado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), declarado bien en desuso por resolución de fecha 16 de noviembre de 1965 (Expediente 15.112|65-Cde. 5-SG).

Art. 2º — El importe a recaudar por la venta de referencia, ingresará a la Cuenta Especial de la Secretaría de Guerra "Dirección General de Administración - Producidos Varios - Subcuenta (Comando de Arsenales)" del Presupuesto General de la Administración Nacional, ejercicio de su efectivización.

Art. 3º — Dése de baja de los estados de la Secretaría de Guerra, el vehículo citado en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra Interino.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota la Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas de la Nación; vuelva a la Secretaría de Guerra (Dirección General de Administración) y archívese en el Comando de Arsenales.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Pascual A. Pistarini.

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO Nº 2.517 Buenos Aires, 4|10|1966.

Visto lo solicitado por la Subsecretaría de Justicia y lo propuesto por el señor Ministro del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en los términos que establece el artículo 10º del Decreto Nº 9530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, en la Dirección General de Justicia de la Subsecretaría de Justicia en la Clase "A", Grupo I, Director General, con imputación a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Organismos descentralizados 00, Inciso 7, Item 672, Clase de Gastos 0, Partida Principal 31, Partida Subprincipal 781, Rubro 12-0, Rubro 14-0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 4001, al señor doctor Salvador José Carbo (Cl. 1906, D. M. 2, Mat. 212.147).

Art. 2º — Nómbrase en la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria de la Subsecretaria de Justicia, en reemplazo del doctor Salvador José Carbó, en la Clase "A", Grupo I, Director General, con imputación a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Organismos descentralizados 00, Inciso 7, Item 775, Clase de Gastos 0, Partida Principal 31, Partida Subprincipal 781, Rubro 12-0, Rubro 14-0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 4001, al señor doctor Juan Pablo López Herrera (Cl. 1919, D. M. 16, Mat. 865.283), actual Director General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Art. 3º — Establécese que los funcionarios designados por los artículos 1º y 2º percibirán el máximo de los beneficios determinados por el régimen de compensaciones aprobadas por Decreto Nº 9252|60.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Director General Pedagógico.

DECRETO Nº 2.519 Buenos Aires, 4|10|1966.

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Director General Pedagógico del Consejo Nacional de Educación Técnica; y considerando:

Que es indispensable proceder de inmediato a la designación del funcionario que atienda las tareas y funciones inherentes al cargo vacante;

Por ello y de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Educación Técnica;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General Pedagógico del Consejo Nacional de Educación Técnica, al Ingeniero Antonio Lozano Conejero (Cl. 1925, D. M. 15, Mat. Ind. Nº 4.765.434, Céd. de Id. Nº 29.045, Pol. de Mendoza).

Art. 2º — Establécese que la designación de referencia, lo es con retención de los cargos de Regente Técnico y Profesor de seis horas de cátedra que desempeña con carácter interino en el Instituto Superior del Profesorado Técnico, y titular de ocho horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32, "Gral. José de San Martín", ambos establecimientos de la Capital Federal, y mientras desempeñe el cargo aludido en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 2.514 Buenos Aires, 4|10|1966.

Visto: El Expediente Nº 68420|65 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relativo a la situación del preceptor titular del Colegio Nacional Nº 13 "Coronel de Marina Tomás Espora" de la Capital Federal, señor Juan Alberto Abitante, y considerando:

Que por Resolución Ministerial Nº 1645 del 28 de octubre de 1965 (fs. 7), se dispuso instruir sumario administrativo al nombrado docente en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada, resulta acreditado que, efectivamente, el señor Abitante ha hecho abandono de su cargo de preceptor, pues desde el 8 de abril de 1960, fecha en que finalizó una licencia sin sueldo concedida por Resolución Ministerial Nº 406|60, no concurrió más al citado establecimiento a desempeñar sus tareas, no solicitó nueva licencia ni efectuó comunicación alguna acerca de las causas de su inasistencia al trabajo; constando por otra parte, según informe de la Cámara Nacional Electoral (fs. 5) que el señor Abitante se encuentra residiendo desde 1960 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 45|47), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 48 vta.) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 51 y vta.) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo al señor Juan Alberto Abitante (M. I. 4.156.158, C. I. 3.547.676 de la Capital Federal), en el cargo de Preceptor de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 "Coronel de Marina Tomás Espora" de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Transporte
EMPRESAS DEL ESTADO
FERROCARRILES ARGENTINOS. — **Designación.**

DECRETO Nº 2.743 — Buenos Aires, 7|10|66.

Visto lo informado por la Comisión Técnico-Administrativa creada por Decreto Nº 1.683 del 12 de septiembre de 1966; y considerando:

Que es necesario continuar la tramitación de los sumarios administrativos pendientes e iniciar otros, para esclarecer hechos sucedidos o que pudieran ocurrir en la Empresa de Ferrocarriles Argentinos, en tanto se encuentre en funciones la referida Comisión Técnico-Administrativa;

Que, a ese objeto, es menester designar un Jefe de la División Sumarios Técnicos-Administrativos dependiendo en forma directa de dicha Comisión para el desempeño de sus funciones, revistando dentro de la Empresa de Ferrocarriles Argentinos, a los fines administrativos;

Que es menester acordar las facultades para el desempeño de aquella función y para estructurar e integrar la aludida División: por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Teniente Coronel Auditor (R. E.) D. Norberto Juan Herrero (Cl. 1914, D. M. 19, M. I. 1.123.863), como Jefe interino de la División Sumarios Técnicos-Administrativos de la Empresa de Ferrocarriles Argentinos, dependiendo en forma directa de la Comisión Técnico-Administrativa creada por Decreto Nº 1.683|66.

Art. 2º — El funcionario designado tendrá por delegación, las facultades enumeradas en el artículo 3º del Decreto número 1.683|66.

Art. 3º — La Empresa de Ferrocarriles Argentinos dará de alta con la categoría de Jefe de División y haberes correspondientes al funcionario nombrado, a cuyo efecto exceptúase la presente designación de las disposiciones del Decreto Nº 413|60.

Art. 4º — Dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la asunción del cargo, el funcionario designado someterá a la Comisión Técnico-Administrativa creada por Decreto número 1.683|66, la estructuración, funcionamiento e integración de la División Sumarios Técnicos-Administrativos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Ministerio del Interior
PREVISION SOCIAL
Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 2.452 — Buenos Aires, 3|10|66.

Visto el Expediente 2.424 —P— 1933 y el Decreto número 1.170 del 30 de agosto de 1966 por el cual se declara comprendido en los beneficios de la Ley 14.519, al extinto Agente de la Policía de la Capital, Enrique Juan Carlos Bazzana y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º de la citada ley,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto número 1.170 dictado con fecha 30 de agosto de 1966, dejándose establecido que el beneficio reconocido al extinto Agente Enrique Juan Carlos Bazzana, debe considerarse con el grado de Suboficial Ayudante de la Policía Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal para su conocimiento y demás efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.453 — Buenos Aires, 3|10|66.

Visto el Expediente 60.063|1965, en el que el Subcomisario (R) de la Policía Federal, don Eufemio Marcelino Valenzuela, solicita los beneficios de la Ley 16.748; teniendo en cuenta que por decreto de fecha 11 de octubre de 1943 el Poder Ejecutivo le acordó jubilación ordinaria, que no existen constancias en su legajo personal de que haya sido conminado a iniciar trámites jubilatorios o que se le jubilara de oficio, lo informado por la citada dependencia y el dictamen producido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el pedido formulado por el Subcomisario (R) de la Policía Federal, don Eufemio Marcelino Valenzuela.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal para su conocimiento y demás efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.455 — Buenos Aires, 3|10|66.

Visto el Expediente "E" 3.728|1966 en el que el ex Agente de Investigaciones de 3ª de la Policía de la Capital, José Urbano, solicita los beneficios de la Ley 14.519; teniendo en cuenta que de lo actuado no surge que la baja del causante, dispuesta el 5 de noviembre de 1930, se haya debido a "causas políticas" y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No ha lugar a lo solicitado por el ex Agente de Investigaciones de 3ª de la Policía de la Capital, José Urbano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Jubilaciones.

DECRETO Nº 2.504 — Buenos Aires, 4|10|66.

Visto el Expediente 41.223|1966, por el que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal solicita se apruebe su resolución de fecha 22 de septiembre de 1966, corriente a fojas 12, acordando jubilación voluntaria al Jefe de Departamento Clase "A" — Grupo "IV" de la Administración Central del Ministerio del Interior, don Norberto Pascual Germán Levrero,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 22 de septiembre de 1966, acordando jubilación voluntaria al Jefe de Departamento Clase "A" Grupo "IV" de la Administración Central del Ministerio del Interior, don Norberto Pascual Germán Levrero.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.508 — Buenos Aires, 4|10|66.

Visto lo solicitado en estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan acordando el beneficio de jubilación voluntaria al personal que a continuación se indica:

1) Auxiliar Superior de 4ta. —Médico— del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" don José Eduardo Mora, Expediente número 41.257|1966, foja 15.
2) Auxiliar 5º —Asistenta Dental— del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", doña Leonor Thiwissen de Rodríguez, Expediente número 41.108|1966, foja 15.
3) Ayudante de Hemoterapia del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", doña Olga Carolina Capurro, Expte. Nº 38.663|1965, foja 27.
4) Auxiliar Superior 5º —Administrativa— de la Policía Federal, doña María Elisa Soares de Fragnul, Expediente Nº 41.049|1966, foja 14.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Legítimo abono.

DECRETO Nº 2.653 Buenos Aires, 5|10|1966.

Visto las actuaciones producidas en el Expediente Nº 114.396|63 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual tramita la gestión interpuesta por la señorita María Luisa Giorgi, tendiente al reconocimiento y pago de bonificación por función diferenciada, índice 15, correspondiente al cargo de Directora de Sección en el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, cuyos servicios desempeñara durante el período comprendido entre el 14 de marzo de 1956 y el 30 de noviembre de 1963, y considerando:

Que durante la vigencia del Decreto número 4205|57, aprobatorio del Reglamento Orgánico del Instituto de referencia, quedó establecido el principio de que las funciones de Director de Sección revestían el carácter de honorarias;

Que por imperio del artículo 17 del Decreto Nº 8488|61, se instituyó una bonificación a las funciones antes citadas, quedando determinado la exigencia de la titularidad de la cátedra para la designación en el cargo de Director de Sección;

Que frente al reclamo de haberes interpuesto por la señorita Giorgi, los organismos competentes de dicha jurisdicción al analizar la situación planteada, discrepan a través de sus respectivos dictámenes sobre la procedencia del beneficio gestionado;

Que la Procuración del Tesoro de la Nación al tomar intervención en lo actuado, si bien se define con un criterio concordante en relación con los aspectos fundamentados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del mencionado Departamento de Estado, limita el período con derecho a la percepción del beneficio reclamado por la peticionante tomando en consideración la fecha a partir de la cual comenzó a regir el Decreto Nº 8488|61 teniendo en cuenta el carácter honorario de la función desempeñada por la reclamante con anterioridad a la vigencia de la aludida medida legal;

Que las referencias acumuladas permiten comprobar que durante el período cuestionado ha existido una real y efectiva prestación de servicios;

Que a su vez resulta indudable que al evidenciarse el derecho de pago, ello deba ser resuelto con espíritu de equidad y justicia disponiendo su concreción;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócense de legítimo abono los haberes correspondientes a la bonificación por función diferenciada, índice 15, instituido por el Artículo 17 del Decreto Nº 8488|61 a favor de la señorita María Luisa Giorgi por su desempeño en un cargo de Directora de Sección en el Instituto Nacional Superior del Profeso-

rado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, durante el período comprendido entre el 1º de mayo de 1958 y el 30 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para proceder a la liquidación y pago de los haberes que se reconocen por el artículo 1º del presente decreto, debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento a la partida que para la atención de gastos de ejercicios vencidos se arbitre oportunamente en el presupuesto del citado Departamento de Estado.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia iniciará las acciones tendientes a deslindar las responsabilidades consiguientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Se autoriza a gobernadores a sancionar y promulgar diversas leyes.

DECRETO Nº 2.538 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente Número 69.858 del año 1966 —registro del Ministerio del Interior— en el cual la Provincia de Entre Ríos solicita autorización para dictar una ley modificando el presupuesto general de gastos y plan de obras e inversiones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 1966,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley en la forma de que dan cuenta las planillas obrantes de fojas veintisiete a cincuenta y ocho (fs. 27 a 58) del Expediente número 69.858-1966, que han sido rubricadas por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.539. — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente número 156.612, del año 1966 —registro de la Provincia de San Luis— en el cual la misma solicita autorización para dictar una ley modificando el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados correspondiente al ejercicio 1966,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Provincia de San Luis a sancionar y promulgar una ley en la forma de que dan cuenta las planillas obrantes de fojas dos a seis (fs. 2 a 6) del Expediente número 156.612-1966 (Provincia de San Luis), que han sido rubricados por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 2.540 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente número 69.490 del año 1966 —registro del Ministerio del Interior— por el que la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar una ley, mediante la cual se amplía el Crédito Adicional para la Administración Central, previsto en el presupuesto vigente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley, cuyo texto obra a fojas uno (1) del Expediente Nº 69.490-1966, que ha sido rubricada por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Desestímase la petición formulada por diversos agentes de la Junta Nacional de Granos.

DECRETO Nº 2.616 — Buenos Aires, 5|10|66

Visto: El expediente Nº 9.580|65 del registro del Ministerio de Economía, por el que los agentes de la Junta Nacional de Granos, Tulio Eduardo L. Palau y otros, se presentan ante dicho Departamento de Estado solicitando se deje sin efecto el Decreto Nº 7.573, de 29 de setiembre de 1964, en cuanto limita los importes fijados por resolución de dicho organismo, de 25 de marzo del mismo año, a diversas compensaciones correspondientes al personal de la Clase A, y considerando:

Que los interesados alegan que la resolución de referencia fue dictada por la Junta Nacional de Granos en ejercicio de la facultad acordada por su carta orgánica (Decreto-Ley Nº 6.698|63 ratificado por Ley Nº 16.478), de establecer sus regímenes escalafonario y retributivo (Art. 9, inc. ff) y reúne las condiciones necesarias para su aplicación inmediata, desde que las mayores erogaciones que supone, fueron imputadas por la misma resolución a los respectivos créditos d su presupuesto;

Que respecto de esto último, el informe corriente a fs. 67, de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Hacienda puntualiza que "los créditos específicos destinados a solventar las retribuciones del personal de la Junta Nacional de Granos y que se encontraban vigentes en oportunidad en que el organismo dictara la resolución de fecha 25 de marzo de 1964, no permitían atender los incrementos que ella había establecido";

Que en consecuencia, tanto la resolución mencionada, como la que la Junta dictó el 30 de abril de 1964 incrementando las bonificaciones correspondientes a sus agentes inferiores, no ha podido considerarse definitiva sino sujeta al ajuste del presupuesto de dicho organismo;

Que en materia de presupuesto, la Junta sólo tiene la facultad de proyectarlo, conforme con lo dispuesto por el inciso gg) del Art. 9, de su carta orgánica, que expresamente autoriza al Poder Ejecutivo para modificarlo antes de su envío al Congreso a los efectos de su aprobación;

Que por lo tanto, el Decreto Nº 7.573|64 ha podido válidamente modificar el monto de las compensaciones establecidas por las resoluciones d la Junta Nacional de Granos, de 25 de marzo y 30 de abril de 1964, fundado en que las mismas "en tanto impliquen modificaciones a los créditos vigentes, deben considerarse "ad referendum" del Poder Ejecutivo", sin que los interesados puedan, por su parte, invocar derecho adquirido alguno;

Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la petición formulada por los agentes de la Junta Nacional de Granos, Tulio Eduardo L. Palau y otros para que se deje sin efecto el Decreto Nº 7.573|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Baja.

DECRETO Nº 2.607 — Buenos Aires, 5|10|66

Visto el expediente número 9.919-I, del año 1966 y atento lo solicitado por la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase de baja a su solicitud, al Oficial Subinspector de la Policía Federal, don Rodolfo Candiano (Clase 1935, L.E. número 4.157.095, D.M. Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 2.527 — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el Expediente Nº 76.090|64 y agregados del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, relativo a la situación de la profesora de la Escuela Normal Mixta "General José de San Martín" de la ciudad de Santa Fe, señora Georgina Alcira Marasco de Aragón; y considerando:

Que por Resolución Ministerial Nº 1.205 de fecha 16 de diciembre de 1964 se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada docente a efectos de determinar si se hallaba incursa en abandono de su cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta acreditado que la señora de Aragón hizo uso, oportunamente, de una licencia sin sueldo que le fue concedida por Resolución Ministerial Nº 358|59, por el lapso de siete meses desde el 1º de marzo de 1959 y en los términos del artículo 31 del Decreto 12.720 del 14 de julio de 1963;

Que al término de dicha licencia la nombrada docente no se reintegró a sus cátedras y, contrariamente a lo que manifiesta en su descargo de fs. 42|45, no existen constancias de que hubiere solicitado prórroga de licencia la que, por otra parte, en caso de haberla pedido, no podría haber sido concedida por el largo tiempo —5 años— en que permaneció alejada de sus funciones, residiendo en el extranjero;

Que por lo expuesto debe concluirse que la señora de Aragón ha incurrido en abandono de cargo, sin que a ello obste su pedido de reintegro formulado extemporáneamente en nota de fecha 4 de agosto de 1964, ni las demás consideraciones que formula en su descargo de fs. 42|45, como así la defensa esgrimida de no haber sido intimada a reintegrarse al cargo por cuanto era de su deber la prestación de servicios sin necesidad de intimación alguna;

Por ello, habiéndose cumplido los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 53|56); la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial Superior (fs. 58) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 60) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Declárase cesante (Artículo 54, inciso g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo a la señora Georgina Alcira Marasco de Aragón (L. C. Nº 2.668.639, C. Identidad 566.240 de Buenos Aires), en las siguientes horas de Cátedra de que es titular en la Escuela Normal Mixta "General José de San Martín" de la ciudad de Santa Fe: 2 horas de Filosofía en 5º 1ª (M); 3 horas de Didáctica en 4º 4ª (M); 3 horas de Psicología General en 4º 4ª (M); 2 horas de Historia en 4º 4ª (M); 2 horas de Castellano en 4 4ª (M) y 8 horas de Geografía (2-2-2-2) en 4º 4ª; 5º 1ra. 2da. y 3ra. (M)

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Transporte

EMPRESAS DE ESTADO

Insístese en el cumplimiento del decreto 9.942|65.

DECRETO Nº 2564. — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto la Observación Legal Nº 20|66 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 9942 del 10 de noviembre de 1965 y, considerando:

Que subsisten las razones que determinaron la aprobación y autorización del régimen de retribuciones para el Personal Superior de las Empresas Líneas Marítimas Argentinas, Flota Fluvial del Estado Argentino y Talleres de Reparaciones Navales;

Que, en consecuencia, resulta procedente hacer uso de la atribución conferida por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 9942 del 10 de noviembre de 1965, relacionado con la aprobación del régimen de retribuciones para el Personal Superior de las Empresas Marítimas Argentinas, Flota Fluvial del Estado Argentino y Talleres de Reparaciones Navales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 2.438|66.

DECRETO Nº 2563. — Buenos Aires, 5|10|66.

Visto el presente expediente Nº 643|66 J. N. G., en el que obra la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al artículo 3º del Decreto Nº 2.438, dictado el 11 de abril de 1966, y considerando:

Que por el mencionado decreto, entre otras disposiciones, se modifica el presupuesto de gastos e inversiones patrimoniales para el ejercicio 1966 de la Junta Nacional de Granos, como así también se autoriza a dicho organismo a reubicar, dentro de las clases "D", "E" y "F" de su régimen remunerativo, al personal que cumplía funciones distintas a las que oportunamente se le asignara (artículo 3º);

Que la medida adoptada obedece a urgentes e impostergables necesidades del servicio y resulta imperioso concretar la ubicación del personal mencionado, en las clases y grupos que dicho acto autoriza;

Que frente a la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, corresponde apelar a la facultad emergente del artículo 87º de la Ley de Contabilidad (Decreto-Le. Nº 23.354|56);

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del artículo 3º del decreto Nº 2.438, dictado el 11 de abril de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Lorenzo A. Raggio.

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Exoneración.

DECRETO Nº 2.103 Buenos Aires, 20|9|66

Visto las constancias del presente Expediente X.D.P.2. Nº 512-I-"R"-966, lo informado por el señor Secretario de Estado de Marina interino, lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y considerando:

Que por resolución recaída en el orden administrativo, que obra a fojas 61 del Expediente C-2918-"R"-965, y a raíz de la gravedad del hecho que originara el mismo, se dispuso la baja con calidad de "cesantía" del entonces Subayudante 1º (Seguridad-3036) Daniel Isabelino Acuña con fecha 1º de agosto de 1965, sin que la justicia se hubiere expedido respecto a su situación en la causa judicial que se le seguía y sin perjuicio de modificar tal calificación por la de exoneración si resultaba condenado;

Que según constancia obrante a fojas 67 del citado expediente, el ex Subayudante 1º Acuña, fue condenado a la pena de dos (2) meses de prisión, en suspenso, de acuerdo con el Art. 26 del Código Penal, como autor responsable del delito de "tentativa de hurto", reprimido por los artículos 42 y 162 del aludido texto legal, con costas;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en baja con calidad de "exoneración", la baja con calidad de cesantía del ex Subayudante 1º de la Prefectura Nacional Marítima (Cuadro "B" - Cuerpo General) Seguridad-3036 Daniel Isabelino Acuña, Cl. 1928, M. I. Nº 5.683.562, D. M. 28, C. I. Nº 204.421 expedida por la Policía de la Provincia de Corrientes, que fuera dispuesta con fecha 1º de agosto de 1965, por Expediente C-2918-"R"-965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Benigno I. Varela

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 2.167 Buenos Aires, 22|9|66

Visto: El Expediente Nº 100.031|63 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relativo a la situación de la profesora del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, señorita Erica Margarita Holzer; y considerando:

Que por Resolución Ministerial Nº 188 del 25 de febrero de 1965 (fs. 16) se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada docente en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta probado que, efectivamente, la nombrada docente incurrió en abandono de cargo, pues habiendo solicitado licencia en el año 1960 la que le fue concedida desde el 2 de mayo de dicho año, por el término de tres meses, no se reintegró a sus tareas con posterioridad al término de la misma, no solicitó prórroga, ni tampoco renunció a sus horas de cátedra, constando por otra parte, que se encuentra residiendo en el extranjero (fs. 1, 6 y 40);

Que corresponde en consecuencia disponer la cesantía de la señorita Holzer en las horas de cátedra de que es titular en el establecimiento mencionado;

Que asimismo, por Decreto Nº 2.223 del 22 de marzo de 1961 la señorita Holzer fue designada, por acrecentamiento de horas titular de 6 horas de Física (3-3) en 5º 1º y 2º (M) en el Colegio Nacional Nº 8 "Tte. General Julio A. Roca" de la Capital Federal, designación que corresponde dejar sin efecto atento lo expuesto en los considerandos anteriores;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos del art. 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 72|73); la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 74 vta.) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 77, 77 vta. y 81) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo a la señorita Erica Margarita Holzer (L. C. Nº 3.334.353, C. I. 4.477.930 de la Capital) en 6 horas de Física (2-2-2) de que es titular en 4º 2ª (M) y 5º 5ª (T) del Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas y en 4º 3ª del Bachillerato Especializado en Letras del Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda" de la Capital.

Art. 2º — Déjase sin efecto la designación por acrecentamiento de horas de la señorita Erica Margarita Holzer cuyos datos de identidad se indican precedentemente, dispuesta por el Decreto Nº 2.223 del 22 de marzo de 1961, en 6 horas de Física (3-3) en 5º 1ª y 2ª (M) en el Colegio Nacional Nº 8 "Tte. General Julio A. Roca" de la Capital Federal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 2.817 — Buenos Aires, 18|10|66

Visto las actuaciones sumariales instruidas de acuerdo a lo ordenado por Resoluciones números 86|63 y 171|63 de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, a fin de dejar debidamente aclarada la conducta del agente Clase B — Grupo III de dicha jurisdicción, D Ariel Febo Mileo, con motivo de la presentación de su renuncia y una deuda pendiente con la Secretaría General (Dirección de Administración y Presupuesto) de la Presidencia de la Nación, y considerando:

Que de las constancias de autos, ha quedado fehacientemente acreditado que el causante no se reintegró en ningún momento a sus funciones al finalizar el día 3 de abril de 1963 la licencia extraordinaria que le fuera acordada oportunamente;

Que en este sentido el artículo 6º, inciso h) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, expresamente establece la obligación de "permanecer en el cargo, en caso de renuncia, por el término de treinta días, si antes no fuera reemplazado o aceptada su dimisión, o autorizado a cesar en sus funciones", es decir, que el citado agente ha incurrido en abandono de servicio al no observar la obligación que prescribe la norma mencionada;

Por todo lo expuesto y atento lo aconsejado por la Junta de Disciplina de la Presidencia de la Nación y lo dispuesto por Resolución Nº 69|66 (C. M.), de la cual el referido agente no ha podido ser notificado en razón de su incumplimiento a lo prescripto por el inciso c), apartado II de la Reglamentación del artículo 6º del Estatuto antes aludido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por el agente Clase B — Grupo III de la Presidencia de la Nación, D. Ariel Febo Mileo (M. I. 0.707.865, D. M. 14, Clase 1919, C. Identidad 2.193.196 de Pol. Fed.), declarándose al mismo cesante con anterioridad al 4 de abril

de 1963, por haber incurrido en abandono de servicio al no observar la obligación que establece el artículo 6º, inciso h) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, siendo de aplicación en consecuencia lo prescripto por el artículo 37º, incisos c) y h) del mencionado cuerpo legal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio del Interior

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 2.921 — Buenos Aires, 24|10|66.

Visto el presente Expediente Nº 40.295 del año 1964, por el que el Ministerio del Interior gestiona la correspondiente autorización para proceder a la adquisición de tres (3) estufas a gas natural, con destino al Juzgado Electoral de Chubut; y considerando:

Que de lo actuado surge que el pedido interpuesto se fundamenta en imprescindibles necesidades del servicio, circunstancia por la cual y no obstante que la naturaleza de la provisión comentada, encuadra dentro de las prohibiciones dispuestas por el Decreto número 3.609|65, se estima procedente, en orden a lo preceptuado en el artículo 3º del acto legal mencionado, disponer una medida que permita concretar la compra de referencia, a la que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado su conformidad (fs. 23);

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio del Interior para adquirir tres (3) estufas a gas natural, con destino al Juzgado Electoral de Chubut.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio citado en primer término a sus efectos.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

INMUEBLES

Transferencia de un inmueble al Consejo Nacional de Educación Técnica.

DECRETO Nº 2.286 — Buenos Aires, 26|9|66

Visto el Expediente Nº 14.204|63 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el que tramita la transferencia a favor del Consejo Nacional de Educación Técnica, de la fracción de terreno identificada como parte del Inmueble Nº 10 del Decreto Nº 3.660|61 - Capital Federal, ubicada entre la Avenida Juan B. Justo y las calles Bacacay, Irigoyen y Ruiz de los Llanos, que encierra una superficie aproximada de 5.301,43 metros cuadrados; y considerando:

Que el inmueble será afectado a la construcción de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ingeniero José Luis Delpini" de la Capital Federal;

Que el citado bien correspondía a la jurisdicción administrativa de la empresa Ferrocarriles Argentinos, la que lo ha desafectado;

Que dada la razón invocada y los fundamentos de carácter público, que la transferencia del bien contemplará, la cesión al citado Consejo de Educación Técnica es procedente;

Que de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 15.023, artículo "nuevo" siguiente al 8º, la transferencia deberá efectuarse sobre la base del valor real de los mismos a la fecha de su desplazamiento, a mérito de operarse de una Empresa del Estado a otro organismo de la Administración Pública;

Que el Consejo Nacional de Educación Técnica mediante Resolución Nº 2.449 de fecha 19 de noviembre ppdo., ha prestado su conformidad al temperamento indicado y a la avaluación practicada por el Tribunal de Tasaciones;

Por ello, atento lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese al Consejo Nacional de Educación Técnica, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 15.023, el inmueble del dominio privado del Estado Nacional Argentino, cuya ubicación está delimitada por la Avenida Juan B. Justo y las calles Bacacay, Irigoyen y Ruiz de los Llanos, Capital Federal, que cuenta con una superficie de 5.301,43 metros cuadrados aproximadamente e identificado como parte del inmueble Nº 10 del Decreto número 3.660|61.

Art. 2º — La transferencia se efectuará al valor de m$n. 13.973.000.— (Trece Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional) de acuerdo a la tasación oportunamente practicada por el Tribunal de Tasaciones y será considerado en el presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica para el ejercicio financiero de 1966, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ingeniero José Luis Delpini" de la Capital Federal.

Art. 3º — Los fondos provenientes de la venta del inmueble de que se trata deberán aplicarse conforme a las normas establecidas en el Art. 8º del Decreto-Ley Nº 8.060|57 y su modificación contenida en el Art. 8º de la Ley 16.052.

Art. 4º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos convendrá con el Consejo Nacional de Educación Técnica, la fecha de entrega de la posesión, como asimismo de los antecedentes de dominio y documentación existente.

Art. 5º — Tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y dése a la Contaduría General de la Nación la intervención que le compete a los efectos de las anotaciones patrimoniales pertinentes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos, y de Interior a cargo interinamente del Ministerio de Educación y Justicia, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Enrique Martínez Paz. — Antonio R. Lanusse. — Francisco R. Aguilar.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 2.345 Buenos Aires, 26|9|66

Visto lo solicitado por la Subsecretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por el Instituto Nacional de Previsión Social, y

Atento lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al agente Grupo "C", Categoría II del Instituto Nacional de Previsión Social, Da. Norma Angela Venus Espósito (L. C. 404.926, C. I. 3.457.661 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei.

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Se desestima el recurso interpuesto por una sociedad anónima, contra la Resolución número 17.195|63.

DECRETO Nº 2.340 Buenos Aires, 26|9|66

Visto el Expediente Nº 1.367|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que tramita el recurso jerárquico interpuesto por la firma Nicolás Caputo Sociedad Anónima de Edificación contra la Resolución 17.195-D-63, dictada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con fecha 9 de octubre de 1963, por la que se le denegó un pedido de prórroga del plazo contractual hasta la fecha de terminación total de los trabajos de reparación y reconstrucción de juntas de la cañería correspondientes a las obras "Saneamiento de Aglomerado Bonaerense, Partido de Vicente López, Provisión de agua potable, Cañería de refuerzo desde la Capital Federal", Contrato XL; y considerando:

Que dada la autoridad de la cual emanó la decisión impugnada, dicho pronunciamiento dejaba expedita la vía del recurso jerárquico directo, por lo que resultaba innecesario la revocatoria previa ante la misma autoridad, en orden a lo previsto por el Decreto 7.520|44 y sus normas complementarias (Decreto Nº 2.126|61);

Que no obstante ello y conforme con la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación, reiterada en el dictamen de fojas 53|54, la errónea interposición de un recurso debe ser corregida por la Administración, otorgando el que técnicamente corresponda;

Que por ello el innecesario pedido de revocatoria interpuesto a fojas 35 debe ser considerado y tratado como recurso jerárquico;

Que el plazo contractual para la ejecución de las obras —con las prórrogas acordadas— vencía el 9 de junio de 1961;

Que debido a las deficiencias evidenciadas al efectuarse las pruebas para la recepción provisional de las obras, la empresa, después de un fallido intento de refección, procedió a la reconstrucción total de las juntas, trabajo que concluyó el 11 de enero de 1963;

Que la recurrente, basada en la circunstancia de que los informes técnicos corroboran que obró con diligencia para reparar los defectos de la obra, pretende que se considere excusable la existencia de aquéllos y se tenga por ampliado el plazo contractual hasta la fecha en que se concluyó su reacondicionamiento;

Que tal pretensión es improcedente ya que si la empresa no obtenía mano de obra experta no debió emplear la inexperta, sino que debió haberse limitado a conducir los trabajos con el ritmo que le imponían las circunstancias en la época de ejecución y plantear a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la repercusión que ello tendría en los plazos, apoyada en la interpretación correcta de las cláusulas contractuales;

Que la falta de mano de obra competente ha servido ya, por otra parte, como fundamento de algunas de las prórrogas acordadas a la recurrente con relación al mismo contrato;

Que por terminación de la obra no puede entenderse otra cosa que la obra en estado de ser recibida;

Que si la comitente pudo negarse a recibirlas por las serias deficiencias técnicas que presentaba —lo que no es discutido por la empresa— no puede sostenerse que dicha obra se hallase concluida, pues esto, sólo se ha admitido cuando las imperfecciones carecen de importancia o gravedad, o se refieren a los accesorios de la obra y no a ella misma;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Nicolás Caputo Sociedad Anónima de Edificación contra la Resolución Nº 17.195-D-63 dictada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación con fecha 9 de octubre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Esteban Guaia.

Secretaría de Industria y Comercio

YERBA MATE

Costo de producción medio normal y corriente por kilogramo de yerba mate nacional canchada.

DECRETO Nº 2.910 Buenos Aires, 24|10|66

Visto el Expediente CRYM Nº 38|65, la investigación realizada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para la determinación del Costo de Producción de la Yerba Mate Nacional Canchada, de cultivo, de la cosecha del año 1964, lo informado por el organismo asesor, y considerando:

Que se han registrado aumentos en distintos rubros determinantes, del citado costo de producción, con relación a los valores fijados por Decreto Nº 7.164/64 para la producción del año 1963;

Que el artículo 4º de la Ley Nº 12.236, modificada por Ley Nº 16.434, autoriza al Poder Ejecutivo a fijar el costo de producción toda vez que se produzcan variaciones en los factores que lo determinan;

Que ante la postergación habida en la fijación del Costo de Producción de esta zafra y atento a que la misma ya se halla en pleno período de comercialización, corresponde como caso de excepción y por esta única vez, adicionar un margen suplementario de cincuenta centavos de pesos moneda nacional sobre la utilidad del 20 % de los gastos de producción que se reconoce habitualmente a la producción yerbatera;

Que, si bien corresponde asimismo reconocer a los productores comitentes del Mercado Consignatario, los gastos que origina su concurrencia al mismo, no resulta factible la determinación de un valor cierto, atento a que el mismo se halla en directa relación con la extensión del ciclo comercial de la zafra en cuestión;

Que esa circunstancia hace necesario arbitrar medidas que permitan el reconocimiento de los referidos gastos, en su justo valor de incidencia al procederse al cierre de la respectiva campaña comercial;

Que, por otra parte, en el momento de procederse a la movilización de la zafra 1964, pueden haberse operado aumentos en el rubro flete y movimientos, con relación a los computados en la determinación del costo de producción de la zafra en cuestión;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en veintidós pesos con noventa centésimos de peso moneda nacional (m$n 22.90) el costo de producción medio normal y corriente, previsto en el apartado 1º, inciso i) del artículo 3º de la Ley Nº 12.236 modificada por Ley Nº 16.434, por kilogramo de yerba mate nacional canchada de cultivo, de la zafra 1964, embolsada, puesta en Buenos Aires o Rosario.

Art. 2º — Reconócese a los productores de yerba mate nacional canchada de cultivo, de la zafra 1964, un margen de utilidad de tres pesos con setenta centésimos de peso moneda nacional (m$n. 3,70), por kilogramo, valor que se adicionará al costo de producción medio normal y corriente fijado en el artículo anterior, a los efectos de lo establecido en el apartado 1º, inciso i) del artículo 3º de la citada ley.

Art. 3º — El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada reconocerá a los productores comitentes, en la liquidación final de sus respectivas consignaciones, los gastos de comercialización registrados en la campaña comercial de cada zafra, cuyo monto deberá ajustar periódicamente en el curso de su venta.

Art. 4º — Las diferencias que se registren en la movilización del producto comercializado por intermedio del Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada en concepto de fletes y movimientos, con relación a los reconocidos en el costo de producción, serán recuperados por el citado organismo adicionando la suma que fuere necesaria a los precios de venta del producto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y a sus efectos vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate - Ley Nº 12.236).

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario Galimberti. — Lorenzo A. Raggio.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Designaciones

DECRETO Nº 2.169 Buenos Aires, 22|9|1966.

Visto el presente Expediente Nº 52.246|66 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales solicita la designación de Profesores en las cátedras, Derecho Penal y Procesal Penal; Derecho Administrativo y Procedimiento Disciplinario; Régimen Penitenciario; Criminología Aplicada y Organización Administrativo Contable, necesaria para atender el curso superior de perfeccionamiento para Jefes del Servicio Penitenciario de la Nación en el Grado de Alcaide Mayor, y considerando:

Que de las conclusiones arribadas del llamado a concurso, oportunamente realizado por la Institución recurrente, surgen como adjudicatarios de las cátedras mencionadas, el personal Superior de Seguridad y Defensa del Servicio Penitenciario de la Nación Prefecto Dr. Luis Manuel Fernández, Subalcaide Dr. Gaspar Lindor Benavento, Subalcaide Dr. José Arturo Saez Zamora, Adjutor Principal Dr. Antonio Horacio Bruno y Prefecto (R.) D. Enrique Oscar Chouciño, respectivamente;

Que el curso de que se trata cuya iniciación es a contar del 1º de agosto de 1966, finaliza el 31 de octubre del mismo año;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a contar del 1º de agosto al 31 de octubre de 1966 Profesores del curso de perfeccionamiento para el personal del Servicio Penitenciario de la Nación en el Grado de Alcaide Mayor, a los siguientes agentes, en las asignaturas que se consignan: Derecho Penal y Procesal Penal al Prefecto Dr. Luis Manuel Fernández (Cl. 1922, D. M. 3, Matrícula 1.743.772, C. I. 1.986.866 Pol. Federal, Cred. 2266); Derecho Administrativo y Procedimiento Disciplinario al Subalcaide Dr. Gaspar Lindor Benavento (Cl. 1923, D. M. 2, Matrícula 4.210.776, C. I. Nº 2.609.824 Pol. Federal, Cred. 4649); Régimen Penitenciario al Subalcaide Dr. José Arturo Saez Zamora (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. 4.266.481, Céd. Id. 2.715.151 Pol. Federal, Cred. Nº 2483); Criminología Aplicada al Adjutor Principal Dr. Antonio Horacio Bruno (Cl. 1924, D. M. 1, Mat. 4.006.984, C. I. Nº 2.093.605 Pol. Federal, Cred. 4599) y Organización Administrativo Contable al Prefecto (R.) D. Enrique Oscar Chouciño, (Cl. 1909, D. M. 1, Mat. 94.874, C. I. 910.378 Pol. Federal, Cred. 131).

Art. 2º — El personal designado por el artículo anterior, percibirá las mismas remuneraciones normales que corresponden a los profesores permanentes de la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será atendido con cargo a la siguiente imputación, Sección 1ª, Sector 2, Financiación 1, Item 362, Inciso 7, Partida Principal 33, Partida Subprincipal 015, Parcial 1, Subparcial 976 del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1966.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Comercio

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 2.188 Buenos Aires, 22|9|1966.

Visto el Expediente M.E. Nº 4793|66, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Comercio y atento a la necesidad de que el Estado se encuentre debidamente representado para la defensa de los intereses de la Nación en la causa "Grunke, Emilio y otros s|Recurso de Amparo",

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Procurador del Tesoro de la Nación para que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal que corresponda, asuma la representación y defensa del Gobierno Nacional en el juicio que por recurso de amparo contra el Decreto número 1921 de fecha 17 de marzo de 1966, han promovido, la firma "Emilio A. Grunke y Otros" por ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Doctor José Sartorio Secretaría Nº 50 del Doctor Evaristo A. Santa María, como así también en toda otra demanda que se promueva en el futuro con relación al decreto de referencia.

Art. 2º — Ratifícase lo actuado por el señor Procurador Fiscal Federal don Juan Carlos Zapiola en los referidos autos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio, interino.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Procuración del Tesoro de la Nación, a sus efectos.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.

Secretaría de Comercio

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 2.189 Buenos Aires, 22|9|1966

Visto el Expediente Nº 82.930|66, por el cual el Agregado Económico y Comercial, Dn. Carlos Norberto Correa de la Dirección Nacional de Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, presenta la renuncia de su cargo;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase con efectos al 1º de setiembre de 1966 en 2 — 1 — 54 — 7 — 495 la renuncia presentada por el Agregado Económico y Comercial, Don Carlos Norberto Correa (Cl. 1942, M. 4.384.661, D. M. Bs. As.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio, interino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Mario O. Galimberti.